



**ACTA DE ENTREGA
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR**

Marzo 2010

1.-INDICE

	PAG
INDICE.....	2
ENTREGA PROGRAMÁTICA.....	3
Misión y Organigrama de la Institución.....	3
Ley Organica Institucional.....	3
Organigrama Institucional.....	4
Misión Objetivos y Funciones	6
Programación Gubernamental 2009.....	8
Balance de logros del cuadrienio y experiencias relevantes de gestión.....	13
Proyectos en trámite legislativo.....	64
Programas en curso.....	67
Programas en preparación.....	101
ENTREGA ADMINISTRATIVA.....	113
Personal.....	113
Dotación de Personal según Ley de Planta y dotación máxima autorizada por Ley de Presupuesto.....	113
Nómina de Personal actualmente en servicio.....	113
Distribución de Personal por División, Departamento y Unidad.....	183
Escalafon, ascensos y nombramientos en trámite.....	214
Manual y Descripción de cargos y funciones.....	214
Situación Presupuestaria y Financiera.....	215
Presupuesto Aprobado año 2010.....	215
Ejecución Presupuestaria al 26 de febrero de 2010.....	218
Nómina de tenedores de cuentas corrientes bancarias autorizadas....	222
Conciliación de todas las cuentas corrientes bancarias al 26 de febrero de 2010.....	223
Nómina detallada y documentada de las cuentas por cobrar y por pagar a nivel de subtítulo, ítem y asignación al 26 de febrero de 2010...	235
Copia del último informe de contabilidad gubernamental remitido a la Contraloría General de la República.....	240
Cuadro comparativo presupuestario de los tres últimos años.....	250
Nómina de anticipo de fondos concedidos a funcionarios y proveedores.....	254
Inventario de activos financieros.....	260
Bienes de uso y consumo.....	263
Instrumentos de Gestión.....	264
En relación al PMG 2009 indicar decreto que señala porcentaje de cumplimiento.....	264
En relación al PMG 2010 indicar decreto que lo aprueba, señalar las tareas proyectadas y su estado de avance a la fecha entregada.....	265
Balance Integral de Gestión 2009.....	266
Resultados Convenios de Desempeño Colectivo 2009.....	267
Aspectos Legales.....	274
Litigios y juicios pendientes.....	274
Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso.....	274
Convenios Institucionales.....	275
Situación de reparos y requerimientos de información de organismos contralores como Congreso Nacional y Contraloría General de la República.....	286
Nómina de timbres	287
Situaciones pendientes de respuesta a ciudadanos/as en el marco de la Ley 20.285.....	318

2.- ENTREGA PROGRAMATICA

2.1.- Misión y Organigrama de la Institución

Ley Orgánica Institucional.

El Ministerio del Interior fue creado por medio del DFL 7.912 de fecha de promulgación 30 de Noviembre de 1927 y publicado el 05 de Diciembre de ese mismo año.

Dentro de las funciones definidas destacan:

1. Proponer al Jefe de Estado las normas y acciones sobre políticas internas orientadas a mantener el orden público, la seguridad y la paz social; aplicar, por medio de las autoridades de Gobierno Interior, las normas que para este efecto se dicten.
2. Coordinar los Ministerios encargados, en sus respectivas esferas de competencia, de la seguridad pública y ciudadana.
3. Promover e impulsar políticas de desarrollo regional, provincial y local, evaluando su ejecución.
4. Proponer normas, acciones y medidas relacionadas con la ejecución de los programas de desarrollo regional, provincial y local, velando por la aplicación de aquellos que se establezcan para impulsarlos.
5. Fiscalizar el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y técnicas y de las instrucciones que se dicten para la administración civil del Estado, en materias atingentes a las áreas de desarrollo regional, modernización y reforma administrativa, sin perjuicio de las atribuciones que corresponda a la Contraloría General de la República.
6. Estudiar la racionalización de las estructuras, funciones y procedimientos de las instituciones y organismos que integran la administración civil del Estado, con el fin de mantenerlas permanentemente adecuadas a las necesidades del país, formulando proposiciones al Presidente/a de la República.
7. Representar al Gobierno ante los organismos internacionales en materia de reforma administrativa, sin perjuicio de las funciones propias del Ministerio de Relaciones Exteriores.
8. Asesorar en materias jurídicas, administrativas y financieras de carácter municipal a Intendencias, Gobernaciones y Municipalidades, como asimismo a otros ministerios y servicio públicos.
9. Proponer al/la Presidente/a de la República las políticas de migración, aplicar la legislación de extranjería y dictar las normas para el otorgamiento o la pérdida de la nacionalidad.
10. Asumir la representación judicial del gobierno en todos los casos que le señalan las leyes y en general, cumplir y ejercer las atribuciones que le encomienda el/la Presidente/a de la República o la ley; revisar y sustanciar sumarios administrativos e investigaciones sumarias; redactar y patrocinar renuncias, querellas y requerimientos que el Ministerio presente ante los tribunales de justicia por infracciones a las leyes de seguridad interior del Estado, de control de armas, antiterrorista y a otras disposiciones legales.
11. Estudiar y proponer medidas de descentralización y delegación de funciones en el interior del Estado y en la aplicación de las políticas internas orientadas a mantener el orden público, la seguridad y la paz social, así como ejercer especialmente una supervisión y coordinación de la gestión del Servicio de Gobierno Interior.
12. Por disposición de la Ley 18.700 Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, le corresponde la tarea de entregar a la ciudadanía los resultados preliminares de los eventos de elección popular que se efectúen en el país.

Para el cumplimiento de las funciones antes detalladas el Ministerio del Interior, a la fecha, cuenta con dos Subsecretarías cuyas funciones son:

- **Subsecretaría del Interior:** Supervisar y coordinar con el Ministerio del Interior en materias de Gobierno y Administración Interior del Estado y en la aplicación de las políticas internas orientadas a mantener el orden público, la seguridad y la paz social, así como ejercer, especialmente, una supervisión en materias de programas sociales de su competencia y en la adecuada aplicación de las políticas de migración y extranjería.
- **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo:** Colaborar con el Ministerio del Interior en materias relativas a coordinación, impulso y evaluación del desarrollo regional, provincial y comunal.

La Subsecretaría del Interior está conformada por dos servicios:

Secretaría y Administración General (SAG),

- DFL N°7 (1927) y sus modificaciones.
- Leyes N°18.700, artículo 175 bis.
- N°19.237 de votaciones populares y escrutinios.
- DS N°683 que crea CONACE.
- Ley N°19.582 de Programa Exonerado Político.
- DFL N°20 ORASMI.
- Ley N° 19.123 de Programa de Continuación DD.HH.
- DS N° 5.996 que establece la creación y administración de la red de Conectividad y Comunicaciones del Estado; y demás normas reglamentarias referidas a Programas de dependencia de la Subsecretaría.

Servicio de Gobierno Interior (SGI)

- DFL 22 de 1959 que fija el texto de la ley Orgánica y deroga la ley de Régimen Interior de 1885.
- Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional.
- Instructivo Presidencial N° 155 y demás normas jurídicas relacionadas.

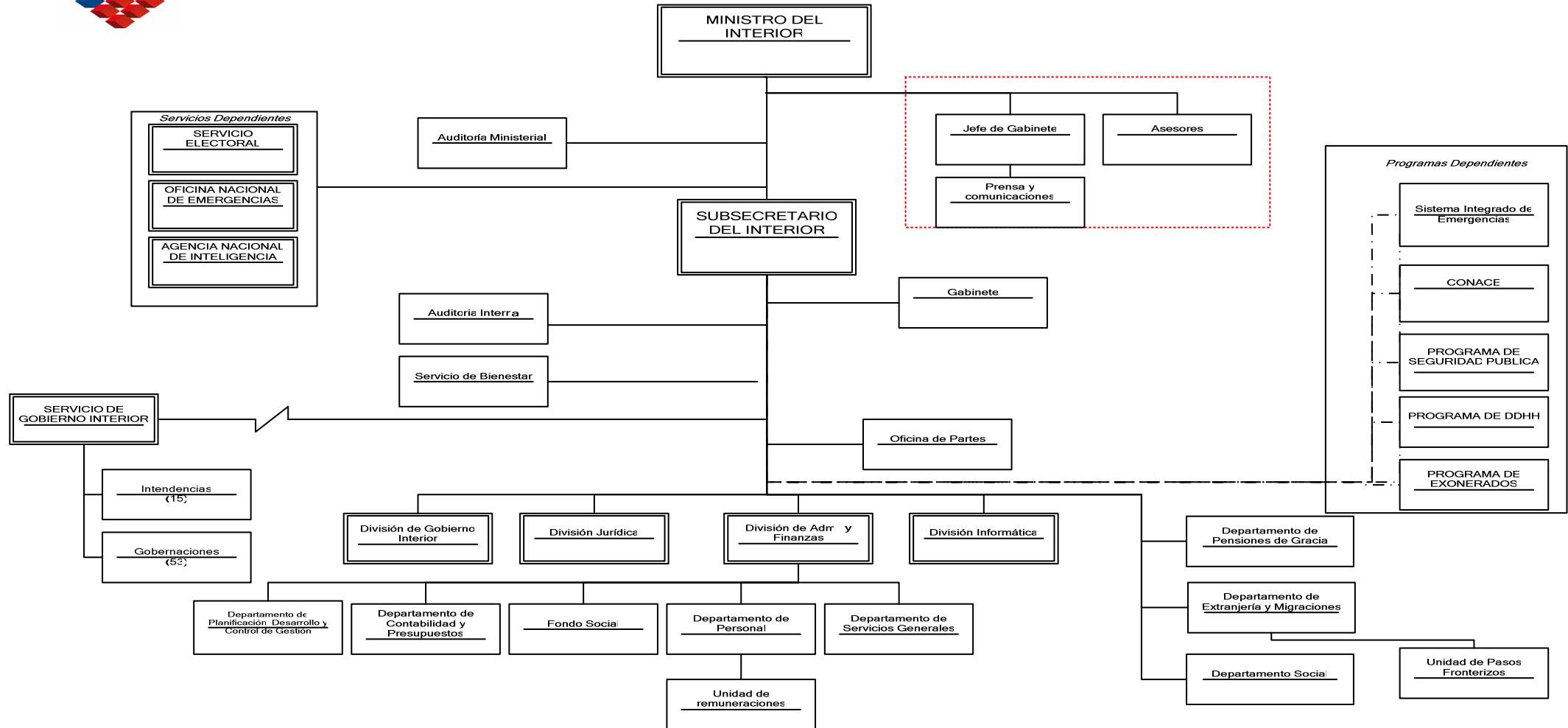
Forman parte del servicio de Gobierno Interior las Gobernaciones (53) y Intendencias (15), las que para fines de la presentación del acta de entrega serán consideradas servicios autónomos.

Organigrama Institucional

El ordenamiento del Ministerio queda reflejado en el siguiente organigrama funcional.



ORGANIGRAMA FUNCIONAL SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR



Misión, Objetivo y Funciones

Secretaría y Administración General (SAG)

Misión Institucional

“Garantizar el mantenimiento del orden interno del país, la seguridad de la población y el pleno respeto a los derechos humanos y ciudadanos, a través del diseño y aplicación de leyes, políticas, programas y acciones que son ejecutadas directamente, a través del Servicio de Gobierno Interior o en coordinación con otros agentes públicos. Adicionalmente, apoyar el desarrollo de las funciones de gestión interna del Servicio de Gobierno Interior en materia de: recursos humanos, informática, comunicaciones, gestión presupuestaria y logística, y a otros entes del Estado en materias de tecnologías de la información y comunicaciones”¹.

Prioridades Gubernamentales

1. Creación de la Institucionalidad de Seguridad Pública.
2. Coordinar los esfuerzos del gobierno en materias de seguridad pública a través del desarrollo de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.
3. Mejorar los sistemas de prevención y de gestión de eventos que puedan alterar el orden y la seguridad pública.
4. Creación Instituto de Derechos Humanos.

Objetivos Estratégicos

- 1.- Fortalecer el rol de las autoridades de Gobierno Interior y del Servicio de Gobierno Interior en su calidad de representantes naturales e inmediatos del Presidente de la República y del ministerio del interior en materias de orden público, seguridad pública y gestión del territorio.
- 2.- Fortalecer la política de seguridad del gobierno a través de la ejecución intersectorial y coordinada de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública a nivel nacional, regional y comunal.
- 3.- Mejorar los sistemas de prevención y de gestión de eventos que puedan alterar el orden público.
- 4.- Avanzar significativamente en la promoción del respeto a los Derechos Humanos desarrollando las iniciativas en marcha.
- 5.- Orientar los programas de acción social del Ministerio hacia proyectos que contribuyan a elevar la protección y amparo de la población.
- 6.- Favorecer y apoyar los esfuerzos gubernamentales para ampliar el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en la gestión pública.
- 7.- Liderar el desarrollo de una Política Nacional de Migraciones y Refugio, impulsando acciones de acogida destinadas a facilitar la inserción de los migrantes, la modernización de la institucionalidad y la ley, el mejoramiento de la gestión y el tratamiento multilateral de la temática.
- 8.- Gestionar el plan nacional de inversiones en Complejos Fronterizos, incorporando la gestión intersectorial como elemento central de la acción estatal.
- 9.- Cerrar procesos administrativos correspondientes a las elecciones realizadas en el mes de diciembre de 2009 y proveer las condiciones para el desarrollo exitoso del eventual proceso electoral presidencial de segunda vuelta y la oportuna entrega a la población de los resultados preliminares.
- 10.- Contribuir al fortalecimiento de las facultades del intendente como coordinador de las entidades públicas que tienen competencia para enfrentar los distintos tipos de emergencias en sus territorios.

Productos Estratégicos

1.- Provisión de Seguridad Pública a la población.

• Sub Producto Nivel Nacional:

- 1) Plan Anual Intersectorial de la ENSP diseñado, coordinado y en ejecución en sus seis ejes de acción.
- 2) Estrategias preventivas integrales e intersectoriales programadas y ejecutadas en coordinación con instituciones claves.

¹ En Ficha de Identificación Año 2010, Definiciones Estratégicas. Ministerio del Interior.

- 3) Estadísticas continuas de denuncias y detenciones por delitos, sistematizada y difundidas a nivel nacional, regional, provincial y comunal.
- 4) Centros de Asistencia a Víctimas de delitos violentos funcionando en todas las regiones del país.

- Sub Producto Nivel Territorial:

- 1) Planes Anuales de Seguridad Pública a nivel regional y comunal diseñados y ejecutados en función de los seis ejes de acción de la ENSP.

- Sub Producto Drogas:

- 1) Programa PREVIENE.
- 2) Programa de Prevención Escolar.
- 3) Programa de Tratamiento y rehabilitación.

2.-Enfrentar y resolver la contingencia política que corresponde al ámbito del gobierno.

3.-Gestión Preventiva del orden público y de la conflictividad social y política.

- Sub Productos:

- 1) Elaboración de catastros preventivos de conflictos del orden público.
- 2) Coordinación de autoridades públicas en los casos de alteraciones del orden público.
- 3) Gestión de información y comunicaciones de las autoridades públicas en situaciones de alteración del orden público.
- 4) Implementación del Sistema de Gestión de información de conflictividad en orden público a nivel regional y provincial.

4.-Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos.

- Sub Productos:

- 1) Apoyar a las investigaciones judiciales referidas a víctimas de la violación de derechos humanos y violencia política reconocidas en el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR) y en la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) que permanezcan como detenidos desaparecidos o ejecutados cuyos restos no han sido entregados.
- 2) Otorgar asistencia social y orientación a familiares de las víctimas para que puedan acceder a los beneficios de reparación que otorga la Ley N° 19.123.
- 3) Apoyar y realizar acciones de reparación simbólica y cultural, a través de expresiones artísticas concretas, tendientes a dignificar a las víctimas y fomentar una cultura de respeto a los DD.HH.
- 4) Aplicar el Programa de Reconocimiento al Exonerado Político, calificando las postulaciones pendientes que se han presentado.

5.-Administración de Programas de acción social.

- Sub Productos:

- 1) Administración y desconcentración del fondo ORASMI.
- 2) Distribución del Fondo Social Presidente de la República en proyectos comunitarios.

6.-Asistencia Tecnológica en redes y seguridad para Organismos de gobierno en el entorno del desarrollo del gobierno electrónico.

- Sub Productos:

- 1) Mantención operativa, Administración y Servicios en la Red de Conectividad del Estado (DS 5996/ 1999, DS 1299/2005).
- 2) Coordinación del desarrollo de la seguridad informática a través del subcomité de Gestión de Seguridad y Confidencialidad del documento electrónico (DS N°83/2005) y del Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad (CSIRT.gov.cl).

7.-Aplicación de políticas en materias Migratorias y de pasos y complejos fronterizos.

Sub Productos:

- 1) Análisis de solicitudes de residencia temporal, permanente, refugio y nacionalización.
- 2) Promoción de acciones de acogida que incentiven la integración del colectivo migrante.
- 3) Promoción de la modernización de la institucionalidad, legislación y gestión migratoria en Chile.
- 4) Desarrollo e implementación del instructivo presidencial de Política Migratoria coordinación de los Servicios públicos vinculados a la temática de frontera y la administración de los Complejos Fronterizos establecidos para el control del transito fronterizo terrestre internacional de personas, vehículos o carga.
- 5) Gestión de la inversión en pasos y complejos fronterizos.
- 6) Desarrollo y ejecución del Plan Nacional de inversiones en Complejos Fronterizos.

8.-Proveer a la ciudadanía las condiciones y de información para el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos.

- Sub Productos:

- 1) Generación de normas de orden público.
- 2) Coordinación del Proceso Electoral con todos los organismos involucrados.
- 3) Información a la Ciudadanía los resultados preliminares de Elecciones Presidenciales Segunda vuelta en caso de efectuarse.

9.- Instalación de un Sistema Integrado de Emergencia (SIE).

- Sub Productos:

- 1) Desarrollo y promoción de una política integral para la emergencia.
- 2) Promoción de un número telefónico único de emergencia para Chile (uno cero cero).

Programación Gubernamental 2009

Producto Estratégico	Producto	Evaluación
1) Fortalecer la política de seguridad del gobierno a través de la ejecución intersectorial y coordinada de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP) a nivel nacional, regional y comunal.	1.1) Llevar a cabo el Plan Anual Intersectorial de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública diseñado, coordinado y en ejecución en sus seis ejes de acción.	CUMPLIDO La ESNP fue elaborada con los compromisos y metas de todos los sectores involucrados, publicada en formato digital e impreso y distribuido en todo el país. Se elaboró y entregó la Primera Cuenta Pública de sus avances durante el primer semestre y a la fecha se cuenta con el informe preliminar del año 2009.
	1.2) Realizar Plan Anual de Seguridad Pública a nivel regional, diseñado, ejecutado e informado en función de los seis ejes de acción de la ENSP.	CUMPLIDO Se elaboraron, distribuyeron y ejecutaron 15 Planes Regionales de Seguridad Pública los que a la fecha cuentan con informes de ejecución preliminar.
	1.3) Poner en marcha 4 nuevos Centros de Atención a Víctimas de Delito (CAVD) y mantener en funcionamiento pleno 14 CAVD a fines del año 2009.	CUMPLIDO Se encuentran habilitados y en funcionamiento 3 nuevos CAVD emplazados en las regiones de Tarapacá (Iquique), Coquimbo (Coquimbo), Magallanes (Punta Arenas). El CAVD de la región de Arica Parinacota está en proceso de habilitación proyectándose su puesta en marcha durante el mes de marzo de 2010. A la fecha se cuenta con 18 CAVD en pleno funcionamiento. Adicionalmente se encuentran en etapa

		de implementación 6 nuevos CAVD emplazados en las comunas de Alto Hospicio, Antofagasta, Copiapó, Ovalle, Valdivia y Puerto Montt.
	1.4) Seguir con el trabajo de las Redes Nacionales de Coordinación Intersectorial de Prevención del Delito; de Reinserción y Rehabilitación Social; y de Asistencia a Víctimas de delitos.	CUMPLIDO Las redes institucionales nacionales de Prevención, Reinserción Social y de Asistencia a Víctimas se han mantenido conformadas y en funcionamiento regular, avanzando cada una de ellas en planes de trabajo anuales y en el desarrollo de las coordinaciones necesarias para su funcionamiento.
	1.5) Mantener el Sistema de información delictual, que considere la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), estadísticas de denuncias y detenciones por delitos de mayor connotación social y violencia Intrafamiliar, anuario de estadísticas criminales y otras encuestas complementarias asociadas a violencia.	CUMPLIDO El sistema de información delictual se ha desarrollado de manera adecuada, proveyendo de información delictual a nivel nacional y territorial. Se ha aplicado las encuestas planificadas en los plazos establecidos. Sus resultados serán difundidos durante el primer semestre del 2010.
	1.6) Seguir con la prevención del consumo de drogas en escolares mediante la ejecución de un continuo de programas preventivos en el ámbito de la Educación.	CUMPLIDO El programa logró una cobertura total de 11.345 establecimientos municipalizados y particulares subvencionados, alcanzando a 3.352.302 alumnos/as. Junto a lo anterior se capacitó un total de 16.940 profesores/as incluidos 850 pertenecientes a establecimientos particulares.
	1.7) Continuar y fortalecer el Programa PREVIENE en convenio con municipios.	CUMPLIDO Se superó la meta proyectada para el período 2009, logrando suscribir convenio de implementación con 175 municipios a lo largo del país.
	1.8) Ofrecer oportunidades de tratamiento y rehabilitación mediante planes dirigidos a población general y poblaciones específicas (mujeres, infanto-adolescentes, población penal, adolescentes infractores de ley).	CUMPLIDO El compromiso se cumplió un 17% por sobre lo planificado para el período, alcanzando a 12.462 beneficiarios/as.
2) Avanzar significativamente en la promoción del respeto a los Derechos Humanos desarrollando las iniciativas en marcha.	2.1) Apoyar a las investigaciones judiciales referidas a víctimas de la violación de derechos humanos y violencia política reconocidas en el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR) y en la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) que permanezcan como detenidos desaparecidos o ejecutados cuyos restos no han sido entregados.	CUMPLIDO Durante el período se participó en 331 procesos que involucran a 1103 víctimas. Los procesos se encuentran en distintos estados de tramitación: Causas en Sumario: 211 (781 víctimas) Causas en Plenario: 29 (102 víctimas) Sentencias Condenatorias primera instancia en apelación o consulta: 17 (33 víctimas) Sentencias Condenatorias segunda instancia con casación pendiente: 29 (114 víctimas) Sobreseimientos en apelación, consulta o casación: 3 (3 víctimas) Sentencias absolutoria primera instancia en apelación o consulta: 1 (2 víctimas)

		<p>Sentencias absolutorias segunda instancia con casaciones pendientes: 3 (4 víctimas) Sentencias condenatorias a firme: 34 (60 víctimas) Sentencias absolutorias a firme por prescripción: 4 (4 víctimas) Se encuentran procesados, acusados, condenados o absueltos en apelación al final del periodo 779 agentes represores. Durante el mes de diciembre (10/12/2009) el Subsecretario del Interior con el patrocinio del Programa de Derechos Humanos presentó 23 querellas por víctimas ejecutados con entrega de restos.</p>
	2.2) Otorgar asistencia social y orientación a familiares de las víctimas para que puedan acceder a los beneficios de reparación que otorga la Ley N° 19.123.	<p>CUMPLIDO Se realizaron 1254 atenciones individuales a familiares de las víctimas correspondientes a 1070 víctimas. Se dio atención a 588 personas respecto a otras violaciones de Derechos Humanos principalmente beneficiarios de la Ley 19.992 (ex presos políticos y torturados) Se realizaron acompañamientos y gestión de apoyo en el caso de 8 trasladados a víctimas a memorial y 22 familiares de víctimas en reconocimiento de elementos culturales en el marco del proceso de Quebrada Los Quillayes. Se participó en 76 reuniones con agrupaciones de familiares. Se analizaron 178 solicitudes por la Comisión Ministerial para la entrega de Pensiones de Gracias (Ley 19.980). De éstas, 58 se encuentran aprobadas y con sus decretos totalmente tramitados. Se han enviado 120 cartas informando del rechazo a la solicitud de pensión de gracia. Se trabajó con familiares de víctimas de Paine, Lonquén, Patio 29 y La Moneda en el proceso de identificación de las víctimas vinculado a la toma de muestra de ADN.</p>
	2.3) Apoyar y realizar acciones de reparación simbólica y cultural, a través de expresiones artísticas concretas, tendientes a dignificar a las víctimas y fomentar una cultura de respeto a los DD.HH.	<p>CUMPLIDO Durante el año 2009 se lograron los siguientes avances: Proyectos Inaugurados o Terminados: 1.- Restauración Memorial de Tocopilla (julio 22/09) 2.- Inauguración Memorial de Laja (agosto 2009) 3.- Memorial de Coyhaique 4.- Memorial de Antofagasta 5.- Memorial Cementerio General (cambio de Placas) Proyectos Aprobados con Decretos Exentos: 1.- Memorial Quintero (DE 3983 de 13.11.09) 2.- Memorial San Joaquín (DE 4175 de 03.12.09) Proyectos en estudio para aprobación: 1.- Libro Memoriales Proyectos en Ejecución: 1.- Memorial Patio 29 Cementerio</p>

		General.
	2.4) Seguir con la aplicación del Programa de Reconocimiento al Exonerado Político, calificando las apelaciones que se han presentado.	CUMPLIDO El Programa en una extensión al período de funcionamiento por el segundo semestre del año recién pasado, solicitada por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, logró superar en 3263 casos el número de personas por calificar correspondiente a apelaciones presentadas.
3) Liderar el desarrollo de una Política Nacional de Migraciones y Refugio.	3.1) Consejo de Política Migratoria implementado. 3.2) Formalización de dos nuevos Compromisos intersectoriales que apuntan a la integración de la población migrante. 3.3) Mesa Intersectorial de Trata de Personas en pleno funcionamiento.	CUMPLIDO El Consejo de Política Migratoria se encuentra funcionando regularmente con el soporte de la Secretaría Técnica y participación de las contrapartes técnicas y organismos de la sociedad civil. Lo anterior ha permitido el desarrollo de iniciativas sectoriales y la formalización de convenios de colaboración. CUMPLIDO Se encuentran operativos dos convenios de colaboración firmados entre el Ministerio del Interior y el Servicio Nacional de Menores (SENAM) y el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). CUMPLIDO La Mesa Intersectorial de Trata de Personas se encuentra en pleno funcionamiento y generando productos en los ámbitos de sensibilización y protección de víctimas y capacitación.
4) Gestionar el plan nacional de inversiones en Complejos Fronterizos.	4.1) Gestión de la inversión en pasos y complejos fronterizos.	ALTO Con fecha 23-03-2009 se entregó Estudio de Pautas de Diseño “Paso Los Libertadores” Se habilitó el Complejo Colchane. Complejo Chile Chico: avance en un 68% de su construcción. Complejo Vergara: Obras con recepción final en el mes de mayo de 2009. Complejo Pino Hachado: en proceso de toma de razón por la Contraloría. Complejo Huemeles: proyectado para el 2011, en proceso de preparación de antecedentes para presentación a MIDEPLAN.
5) Creación institucionalidad encargada de seguridad pública.	5.1) Informe de tramitación legislativa proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la prevención del consumo y tráfico de drogas.	CUMPLIDO Durante el año 2009 se avanzó en su tramitación en ambas cámaras.
6) Seguimiento y monitoreo a proyectos de ley que forman parte del programa de Gobierno.	6.1) Informe de tramitación legislativa modificación Ley de Control de Armas.	CUMPLIDO 4º informe tramitación legislativa elaborada. Desde el año 2009 el proyecto se encuentra en primer trámite constitucional.

<p>6.2) Informe de tramitación legislativa modificación Normas sobre Orden Público.</p>	<p>CUMPLIDO 4° informe tramitación legislativa elaborada. El proyecto se encuentra aprobado por la Cámara de Diputados, con modificaciones el 13-08-09.</p>
<p>6.3) Informe de tramitación legislativa sobre Comercio Ilegal.</p>	<p>CUMPLIDO 4° informe tramitación legislativa elaborada. El proyecto se encuentra en discusión en Comisión Mixta.</p>
<p>6.4) Promoción de la modernización de la institucionalidad, legislación y gestión migratoria en Chile: ley de extranjería y ley de refugio.</p>	<p>CUMPLIDO 4° informe tramitación legislativa elaborada.</p>

2.2-Balance de logros del cuadriénio y experiencias relevantes de gestión

División de Seguridad Pública

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP), en tanto instrumento de gestión, aglutina los esfuerzos programáticos de los Ministerios de Justicia, Planificación, Educación, Trabajo, Salud, Vivienda, y de Interior; del Servicio Nacional de la Mujer; de Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile, Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito y Chiledeportes.

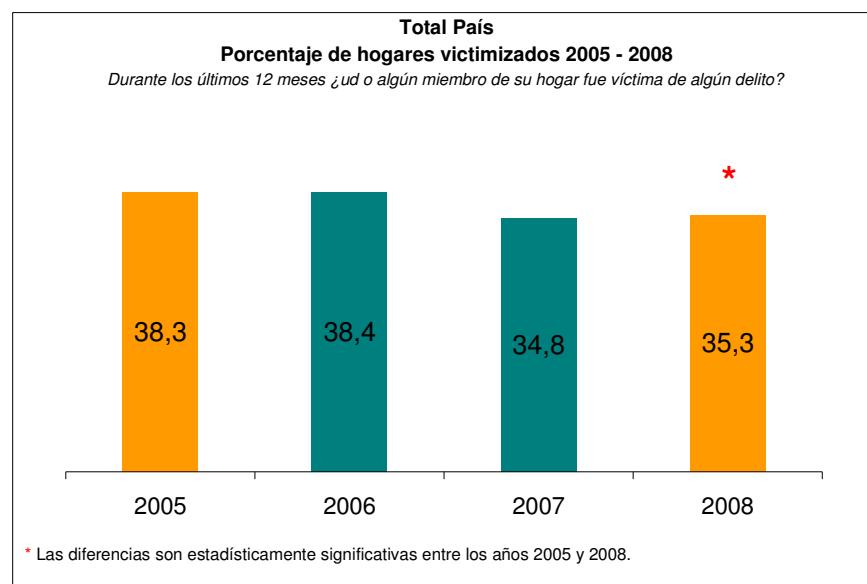
En términos esquemáticos, la ENSP ha evolucionado, en cuanto a cantidades y eje de clasificación de los compromisos sectoriales e intersectoriales, de la siguiente forma:

Eje	Número de Compromisos		
	2007	2008	2009
Institucionalidad	12	12	11
Información	14	15	14
Prevención	29	43	44
Control y Sanción	34	31	27
Rehabilitación y Reinscripción Social	7	15	16
Asistencia a Víctimas de Delitos	9	10	9
Total	105	126	121

A nivel de impacto, la madurez de esta visión intersectorial para abordar el delito, ha cristalizado en las cifras de victimización, que constituyen las metas finales de la ENSP. La suma de acciones desarrolladas por la División de Seguridad Pública y el conjunto de Instituciones articuladas en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública han permitido avanzar en el logro de las metas definidas en este instrumento de gestión:

META 1: Reducir en un 10% el número de hogares victimizados por algún delito entre el 2006 y 2010

Línea base 2005: hogares victimizados 38,3%. Meta 2006-2010 = -3,83 puntos porcentuales, equivalente a +/- 150 mil hogares.

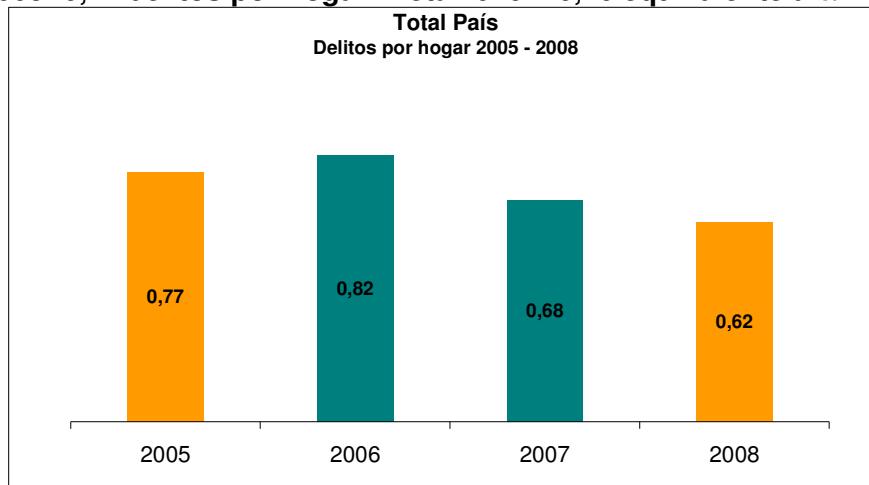


Fuente: División de Seguridad Pública, 2009.

Respecto de la línea base (2005), en el año 2008 DISMINUYE en 3,0 puntos porcentuales la victimización. Considerando la población representada en la ENUSC 2008, esta reducción equivale aproximadamente a 120 mil hogares que dejaron de ser victimizados. Respecto del año anterior la variación observada no es estadísticamente significativa, confirmándose por tanto la tendencia a la baja en la victimización.

META 2: Reducir en un 9% el número estimado de delitos de mayor connotación social entre el 2006 y 2010

Línea base 2005: 0,77 delitos por hogar. Meta 2010 = 0,70 equivalente a +/- 250 mil delitos.



Fuente: División de Seguridad Pública, 2009.

Respecto de la línea base (2005), en el año 2008 DISMINUYEN los delitos por hogar de 0,77 a 0,62. Considerando la población representada en la ENUSC 2008, esta reducción equivale aproximadamente a 600 mil delitos que dejaron de ser cometidos.

I. Eje Institucionalidad

Coordinación Intersectorial de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP).

- El surgimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP) supuso y exigió una articulación de nivel superior de los ámbitos nacional, regional y comunal, este hito implicó readecuar el conjunto de la gestión territorial y sus instrumentos de planificación.
- En esta perspectiva se configuraron estructuras de funcionamiento de la ENSP a través de instancias coordinadoras en los niveles Nacional; Regional; y Comunal y cada uno de ellos con instrumentales de Planificación diseñados de acuerdo al ámbito territorial correspondiente.
- Uno de los compromisos establecidos en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública es el seguimiento de los procesos para el cumplimiento de las iniciativas que la componen. En este marco, el monitoreo tanto de la Estrategia a nivel nacional como de los Planes Regionales de Seguridad, ha evolucionado con la implementación de un instrumento acorde a su estado de desarrollo. De esta manera se diseño y entró en operación un Sistema de Monitoreo digital que reúne, sistematiza y evaca información de compromisos y estados de avance, reportando datos relevantes de cumplimiento de las metas, así como de las eventuales dificultades surgidas, para ser comunicadas oportunamente a las instancias correspondientes. A éste se suma para el año 2010 un sistema de evaluación de su desempeño, elaborado por la División de Seguridad Pública en conjunto con la Pontificia universidad Católica de Chile.
- Así también, en la dirección de profundizar los vínculos de colaboración y practicar nuevas y mejores modalidades para operar la intersectorialidad se han conformado 3 instancias de trabajo específicas asociadas a los ejes de acción de Prevención; Reinserción Social; y Asistencia a Víctimas. Cada una de estas instancias se articula en torno a Programas de trabajo para proyectar metodologías tendientes a transversalizar criterios y enfoques comunes y/o complementarios en el abordaje de la seguridad y sus factores asociados.

Consejo Nacional de Seguridad Pública.

En este cuerpo se ha generado una efectiva coordinación de carácter intersectorial, avanzado en la construcción de acuerdos y compromisos para el apoyo, gestión y desarrollo de nuevos modelos y de programas de Seguridad Pública, especialmente en el ámbito preventivo y de control.

Plan Anual Intersectorial de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

- El Consejo Nacional diseña y presenta el documento de Estrategia Nacional actualizado anualmente según los aportes sectoriales e intersectoriales para los diversos períodos. Tiene la responsabilidad, además, de entregar las Cuentas Públicas semestral y anualmente a las autoridades públicas y a la ciudadanía en general, que contiene los avances en el cumplimiento de los compromisos públicos.
- Cabe señalar que durante el año 2007 la ENSP congregó a ocho ministerios y cinco servicios nacionales con 105 compromisos; en 2008 se sumó el Ministerio de Planificación y la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito al trabajo intersectorial. Con este escenario se diseñaron 126 compromisos al año 2010, en una decisión que planteó grandes desafíos a la gestión intersectorial de los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad Pública en la dirección de profundizar el abordaje multidimensional del fenómeno y la coordinación intersectorial para el período 2008 – 2010.

Planes y Consejos Regionales de Seguridad Pública.

- En concordancia con el desafío de materializar la ENSP en el nivel regional se conforman los Consejos Regionales de Seguridad en las 15 regiones del país.
- En el marco de los objetivos de impacto definidos por la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, el objetivo final de los Planes Regionales al 2010, es contribuir proporcionalmente a reducir el número de hogares victimizados y el número de delitos cometidos. Para ello, cada región focaliza las acciones dirigidas a reducir los Delitos de Mayor Connotación Social incorporando también aquellos ilícitos que no siendo medidos en la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana tienen relevancia regional.

Evolución del abordaje comunal y de las modalidades de inversión.

- En 2007 el “Programa Comuna Segura” es reemplazado por el Plan Comunal de Seguridad Pública, estrategia de carácter comunal que expresa el cambio desde una lógica de programa centrado en acciones particulares, a una gestión en seguridad organizada en torno a una política nacional y cuyo objetivo es fortalecer las capacidades locales para el desarrollo de estrategias comunales integrales en materia de seguridad pública. En el período 2006 – 2009 la estrategia comunal pasó de cubrir 82 a 90 comunas.
- En este proceso de transformaciones se cierra la modalidad de inversión del Fondo Concursable para iniciativas comunitarias y los Municipios y Consejos Comunales de Seguridad Pública asumen una mayor responsabilidad en el diseño e implementación de proyectos. Se da inicio a una etapa de ajustes y regularización administrativa-financiera de los Municipios, que incidió en la puesta en marcha de una fórmula de transición denominada Inversión Especial en Prevención Situacional, la que se ejecutó en conjunto con la línea de proyectos del FAGM financiados con fondos del año 2006. Cabe señalar que en este período se mantuvo, en un inicio, la modalidad de Fondo Concursable para ejecución de iniciativas comunitarias, aunque con un porcentaje menor de financiamiento, dándose mayor énfasis al Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, modalidad probada el año 2005 y cuyos resultados fueron altamente auspiciosos, recogiéndose y proyectándose para la nueva etapa.
- En 2008 se implementa el FAGM como modalidad única de inversión, que hace posible intervenciones más especializadas y eficaces, centradas en algunos de los ejes de acción de la ENSP (Prevención; Rehabilitación y Reinserción Social; y Asistencia a Víctimas de Delitos). Para su ejecución se fija una normativa completa y de mayor exigencia técnica, materializada en el instrumento “Orientaciones Administrativas y Técnicas para Proyectos FAGM 2008”. Para el año 2009 este documento normativo es evaluado y reformulado con ajustes de carácter técnico y precisiones administrativas que lo perfeccionan. De esta manera las regulaciones establecidas abarcan aspectos de diseño y presentación de los proyectos de intervención, ejecución, evaluación y rendición de cuentas. Este instrumento también define procedimientos para la selección de los recursos humanos contemplados para cada proyecto, cautelando la concursabilidad de los cargos para asegurar la idoneidad técnica del personal.

Programa Plan Comunal de Seguridad Pública.

- El Plan Comunal de Seguridad Pública se ejecuta a través de un convenio de colaboración financiera, en virtud del cual, el Ministerio del Interior entrega asistencia técnica permanente al municipio y le transfiere recursos para la ejecución de proyectos de seguridad. A la fecha se cuenta con 90 Planes Comunales de Seguridad Pública diseñados y ejecución para el mismo número de Municipios con Convenio de Colaboración Financiera suscrito.

Comité Público Privado de Seguridad.

- Entre los logros del trabajo que ha implementado este Comité, destacan: la implementación de cámaras de vigilancia en centros comerciales de Santiago; mayores atribuciones a guardias privados frente a delitos flagrantes; optimización del sistema de grabación de los circuitos cerrados de televigilancia para que sean medios de prueba válidos en la persecución penal; el impulso de campañas de prevención como la campaña “No la pierda de vista”, con recomendaciones para evitar el fraude con tarjetas de crédito y de débito; consolidación del convenio entre la Asociación de aseguradores de Chile y el servicio de Encargos y búsqueda de vehículos de carabineros de Chile, para el intercambio de información sobre vehículos robados, entre otras múltiples acciones.

II. Eje Información

- En el periodo de gobierno se ha consolidado el Sistema Nacional de Información delictual con tres grandes líneas de trabajo, a saber: i) Estadísticas Oficiales de denuncias y detenciones y análisis territorial del delito; ii) Estudios de Victimización, Inseguridad y Violencia; iii) y Evaluación de Políticas de Seguridad.
- En la primera línea se enmarca la Estadística Oficial de Denuncias y Detenciones registradas por las policías, consistente en una serie de datos oficiales de tasas y frecuencias de denuncias y detenciones por delitos de mayor connotación social (DMCS) y de procedimientos policiales en materia de droga. La publicación es mensual, trimestral y anual, consideran todas las unidades territoriales (país, región y comuna) y se presentan desagregadas según edad y sexo.
- En este mismo marco se desarrolla un sistema de Análisis Territorial del comportamiento de las denuncias y detenciones por delitos de mayor connotación social (DMCS) y de procedimientos policiales en materia de droga para el Gran Santiago; y denuncias y detenciones por DMCS para el Gran Valparaíso y Gran Concepción. Los productos generados se materializan en herramientas cartográficas especializadas para el análisis espacial de los delitos, permiten identificar tipologías de delitos según variables contextuales relativas a información social y espacial. Se constituyen en herramientas de focalización para la prevención y el control del delito y la violencia.
- En la línea de Estudios de Victimización, inseguridad y violencia se han consolidado metodologías para medir los niveles de victimización e inseguridad así como para levantar información primaria sobre violencias en espacios de alto impacto para la prevención. Esta línea comprende la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana de aplicación anual por parte del Instituto Nacional de Estadísticas (INE); la Encuesta de Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales, de aplicación cuatrianual; y la Encuesta de Violencia en el Ámbito Escolar de aplicación bianual.
- En 2009 se dieron a conocer los resultados de la 5° Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana y su 6° versión inicia su fase de levantamiento de datos en los próximos meses. Esta información posee especial relevancia pues permite monitorear el cumplimiento de las metas de impacto establecidas en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.
- Por su parte, la Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales fue diseñada y aplicada considerando la experiencia internacional en la materia y aplicada por primera vez en el país en el año 2008, su diseño se focalizó en 3 grupos específicos de población más vulnerable a este tipo de delitos: niños/as; mujeres; y adultos mayores. Se aplica cada cuatro años y complementa el sistema nacional de información delictual. Este estudio en particular representa una significativa profundización del conocimiento de los delitos sexuales y de la violencia al interior de las familias, los cuales siendo de alta incidencia en Chile, se arraigan en complejas tramas de carácter social y cultural. Durante el 2009 se realizó la difusión de los resultados de la Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar y delitos sexuales, ello a través del “Primer Seminario Provincial de Seguridad Pública: Víctimas de delitos Sexuales y violencia Intrafamiliar” y de la Pagina Web de la División de Seguridad Pública. Se suma a lo anterior la confección de un plan de trabajo para la difusión y análisis de los resultados que contempla el estudio de los cuestionarios empleados en la encuesta a realizarse en 2010.
- En lo relativo a al estudio de la violencia en es espacio escolar en 2007 se continuó con la aplicación de la 2° Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar, su representación fue a nivel nacional y regional y por dependencia; su 3° versión se aplicará durante 2009. La información arrojada por este instrumento ha permitido conocer los tipos de violencia que se generan al interior de las escuelas desde el punto de vista de la percepción de las víctimas y de los victimarios y con ello orientar las posibles acciones a seguir para evitar o disminuir esta problemática.

- En la Línea de Evaluación de Políticas Públicas se diseñó una metodología para medir la percepción y evaluación del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros de Chile con la finalidad de aportar al perfeccionamiento de la gestión policial. En diciembre de 2009, se completó la etapa de levantamiento de la Segunda Encuesta de Percepción y Evaluación del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros de Chile, la información facilita el establecimiento de lineamientos asociados a la gestión y focalización del Plan.
- Otra serie de relevantes productos se enmarcan en la tipología de Publicaciones de carácter permanente, entre los más destacados está el “Anuario de Estadísticas Criminales”, publicación que integra la información estadística disponible de las encuestas de victimización, los registros continuos de los delitos conocidos por sistema de control formal y los ingresos y egresos del sistema carcelario. En los años 2007 y 2008 se publicaron los anuarios correspondientes al año 2006 y 2007. En el último trimestre del año 2009 se publicó la tercera versión conteniendo los datos del periodo 2008.
- El “Boletín Comunal de Victimización y Denuncias por Delitos de Mayor Connotación Social” es una línea de publicaciones orientada a dotar de información válida, confiable y oportuna a las instancias comunales encargadas de la seguridad pública, puesto que los problemas de seguridad ocurren en el territorio uno de los elementos indispensables para abordarla es contar con información desagregada para la comuna. En 2007 se elaboró la primera versión y durante el año 2008 se publicó la 2° versión.
- Uno de los nuevos productos desarrollados durante el año 2009 es el “Atlas delictual de delitos de Mayor Connotación Social, Drogas y Violencia Intrafamiliar del Gran Santiago, Gran Valparaíso y Gran Concepción”, se compone de mapas comunales que permiten focalizar los diversos delitos en los territorios, en 2008 estos mapas se anexaron a los boletines comunales. Se proyecta continuar con este producto en forma anual en los próximos años, ya que es una valiosa herramienta para las etapas de planificación y evaluación de resultados e impacto de las intervenciones preventivas en los territorios.
- En la perspectiva de profundizar el conocimiento respecto a la victimización, la violencia, y el temor es que se ha desarrollado una línea de publicaciones que incorporan el enfoque de género. En 2008 se elaboró el “Boletín con los principales datos de ENUSC 2008, desagregados por sexo”. La publicación expone y analiza la incidencia estadística de diversos delitos según el sexo de las personas consultadas en la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Pública, esta información es de gran utilidad para la planificación de las estrategias y medidas de prevención, dado que los delitos no se distribuyen homogéneamente en la sociedad. Se proyecta continuar con este producto en forma anual en los próximos años, de modo de aportar a la institucionalización del enfoque de género en las políticas de seguridad pública. En esta misma línea a partir del año 2007 se genera anualmente un “Boletín con los principales datos de denuncias, desagregados por sexo y analizados desde un enfoque de género”.
- Asimismo, durante el año 2009 se actualizó y publicó el Índice de Vulnerabilidad, instrumento técnico que permite detectar estadísticamente la incidencia de los factores de riesgo social en el origen de las conductas delictivas. Este Índice es utilizado para la focalización de la oferta pública en materia de seguridad ciudadana a nivel local, por ejemplo, en la selección de las comunas donde se ejecutan los Planes Comunales de Seguridad Pública.
- En función de la necesidad de perfeccionamiento y actualización de conocimientos de los profesionales de la División de Seguridad Pública, se realizó el Diplomado Diagnóstico y Estrategias de Intervención en Seguridad Ciudadana, iniciativa realizada en conjunto con la Academia Superior de Estudios Policiales de la Policía de Investigaciones.
- Además, se realizó el Seminario “Seguridad Pública en Chile: Logros y Desafíos” (Diciembre 2009), encuentro que permitió visibilizar la labor de la División de Seguridad Pública en el contexto del funcionamiento de la ENSP, a través de la entrega al público asistente de una memoria institucional con el objeto de informar a la opinión pública sobre las funciones que desempeña la institución.
- Finalmente, toda la información y datos arrojados por el sistema de medición de la violencia y el delito y los instrumentos que lo componen están disponibles en el sitio web de la División de Seguridad Pública www.seguridadciudadana.gov.cl.

III. Eje Prevención

- Una de las principales contribuciones de la División de Seguridad Pública a programas y proyectos de prevención se focaliza en el nivel local. En el marco del Convenio de Colaboración suscritos con 90 Municipios de todo el país, se han transferido recursos a las comunas a través de distintas modalidades, las que han variado en el transcurso del tiempo,

conforme a la experiencia y aprendizajes, como también a la institucionalización de la política pública en seguridad con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, como se mencionó anteriormente.

- En el período 2006 – 2009 se emplearon las siguientes modalidades de inversión de recursos en el nivel local:
 - Fondo Concursable para iniciativas comunitarias (sólo año 2006)
 - Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (años 2005, 2006, 2008 y 2009)
 - Inversión Especial (año 2007 y para una comuna en 2009)
- Durante estos años el Plan Comunal de Seguridad Pública ha financiado 1.080 proyectos de prevención del delito y la violencia, con una inversión global de \$20.610.002.336.
 - 755 de los proyectos financiados corresponden a iniciativas diseñadas y ejecutadas por las municipalidades (a través de las modalidades de Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal e Inversión Especial) totalizando una inversión de \$17.421.505.649.
 - 325 de los proyectos financiados corresponden a iniciativas diseñadas y ejecutadas por organizaciones sociales que postularon proyectos al Fondo Concursable, totalizando una inversión de \$476.760.317.
- A continuación se presenta una tabla con la inversión local del Ministerio del Interior entre los años 2006 y 2009 según modalidad de inversión:

Año	Recursos asignados por línea y año inversión			Total
	Fondo Concursable	Inversión Especial	Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGM)	
2006	\$476.760.317	\$0	\$4.903.627.657	\$5.380.387.974
2007	\$0	\$2.706.519.443	\$0	\$2.706.519.443
2008	\$0	\$0	\$6.060.638.686	\$6.060.638.686
2009	\$0	\$5.216.927	\$6.457.239.306	\$6.462.456.233
Total	\$476.760.317	\$2.711.736.370	\$17.421.505.649	\$ 20.610.002.336

Fuente: División de Seguridad Pública, 2009.

- A través del Fondo de Inversión Especial y Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (años 2006, 2007, 2008 y 2009) se han financiado 755 proyectos correspondientes a los ejes de prevención, rehabilitación, y asistencia a víctimas. Según tipología, los proyectos más financiados son los relacionados con Diseño Urbano Seguro (46%), proyectos de Prevención con Niños/as y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad (17%), de Prevención y Atención de Mujeres Víctimas de Violencia (13%) y Prevención de la Violencia Escolar (9%). El detalle de los proyectos se muestra a continuación:

Tipología proyecto	Nº Proyectos	%
DU - Prevención de las violencias y el delito a través del diseño urbano seguro	345	46
NNA - Prevención con niños(as) y adolescentes en situación de vulnerabilidad.	126	17
VM - Prevención y atención de mujeres víctimas de violencia	99	13
VE - Prevención y abordaje de violencias en establecimientos educacionales.	74	9
JL - Prevención de la violencia en el ámbito vecinal, a través de sistemas de justicia local	57	8
AV - Asistencia a víctimas de delitos violentos	22	3
MI - Prevención del maltrato infantil	15	2
AG - Intervención con hombres agresores en violencia contra la mujer	12	2
RE - Reinserción Educativa para la prevención de las violencias y el delito	3	0,1
RS - Reinserción social en fase post penitenciaria	2	0,1
Total	755	100

Fuente: División de Seguridad Pública, 2009.

- Las 1.080 iniciativas desarrolladas por el Plan Comunal de Seguridad Pública desde el año 2006 a través de sus diferentes modalidades, han logrado una cobertura aproximada de 9.477.953 personas beneficiarias, de estos:
 - 642.346 personas corresponden a beneficiarios/as de los proyectos ejecutados por las Organizaciones Sociales (Fondo Concursable año 2006).
 - 8.835.607 personas beneficiarios/as de las iniciativas focalizadas y ejecutadas por los 90 Municipios adscritos al Convenio de Colaboración Financiera con el Ministerio del Interior.

Proyectos Intersectoriales Prevención Social.

Otra línea de proyectos se ha desarrollado en base a Convenios de Colaboración Financiera suscritos con instituciones públicas y privadas en los ejes de Prevención Social y Situacional y Reinserción Social.

Proyectos de Reinserción Educativa.

- Este programa funciona en base a un Convenio de Colaboración Financiera suscrito entre el Ministerio de Educación y el Programa de Seguridad y Participación Ciudadana del Ministerio del Interior.
- Los recursos y coberturas anuales logradas han sido:

AÑO	COBERTURA DE NIÑOS(AS) Y JÓVENES	PRESUPUESTO DSP
2006	1473	\$100.000.000.
2007	1354	\$100.000.000.
2008	1282	\$107.000.000.
2009	648 (deserción) 604 (prevención de la deserción)	\$114.000.000
TOTAL	5.361	\$421.000.000

Fuente: División de Seguridad Pública, 2010.

Programa de Promoción de Buen Trato y Prevención Temprana de Violencias.

- Este programa es ejecutado en base al Convenio de Colaboración Financiera suscrito con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Esta iniciativa, iniciada el año 2006 proyectada hasta 2010, tiene como objetivo desarrollar competencias preventivas y promotoras del Buen Trato a nivel institucional, entre los/as profesionales y personal en la totalidad de los 414 Jardines Infantiles Clásicos de JUNJI, el supuesto a la base de esta iniciativa es que la formación temprana en buen trato disminuirá conductas violentas en edades más avanzadas.
- Este programa se ha desarrollado en 4 etapas, la primera se dirigió a generar condiciones institucionales para la implementación del programa; la segunda se centró en el desarrollo de competencias profesionales e institucionales para la Implementación del programa; la tercera etapa, de institucionalización se orientó al despliegue de competencias institucionales de buen trato y prevención temprana de violencia; y la última, se centrará en el monitoreo de las prácticas y evaluación de resultados será ejecutada en su mayor parte en 2010.
- Entre los principales resultados del programa destacan la constitución de los equipos nacionales y regionales de Buen Trato de la JUNJI; la capacitación de los equipos educativos de los Jardines infantiles cuyo resultado fue la obtención de diplomas de 828 educadoras de párvulos y 328 técnicas de párvulos; y la formación de 752 Monitores Familiares.
- Se elaboró, editó y distribuyó 3.000 ejemplares de material educativo para adultos "Por un buen Trato" y el documento "Política Institucional de Buen Trato hacia Niños y Niñas" y el "Protocolo de Intervención en Maltrato Infantil" que orienta los procedimientos para la detección, atención y derivación de niños que sufren maltrato; con este material educativo se llegó a más de 10.000 apoderados.
- Durante el año 2009, abarcó a 414 Jardines Infantiles clásicos capacitándose a 364 Educadoras de Párvulos, 305 Técnicas, 664 Monitores Familiares de Buen Trato, 49

profesionales de los Equipos Técnicos Regionales y 20 abogados de las 15 regiones del país; alcanzándose una cobertura de 1.402 beneficiarios adultos.

- Inversión acumulada en el periodo:

Periodo	Aporte financiero anual
2006	\$40.000.000
2007	\$167.800.000
2008	\$247.000.000
2009	\$232.140.000
Total	\$686.940.000

Fuente: División de Seguridad Pública, 2010.

Programa de apoyo especializado al Programa de Seguridad Integrada 24 Horas.

- Este Programa se ejecuta en virtud de Convenio de Colaboración técnico y financiero suscrito entre SENAME y la División de Seguridad Pública. Su objetivo es ejecutar una intervención especializada con niños/as y adolescentes provenientes del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas de Carabineros de Chile.
- El Programa se inició el año 2007 y finalizará en 2010 y contempla tres niveles de acción: i) Capacitación, principalmente a actores de SENAME y el Ministerio del Interior, que están involucrados en procesos de intervención asociados a población de niños, niñas y/o adolescentes provenientes del Programa de Seguridad Integrada 24 horas; ii) Proyectos de intervención específicos para la atención de población proveniente de este Programa; iii) Evaluación y sistematización del Programa de Intervención Integral Especializada (PIE).
- Cada etapa se ha desarrollado exitosamente, así para este año se contempla la realización de la evaluación de impacto, el egreso de los niños/as y adolescentes intervenidos, y la Institucionalización del modelo.
- Principales Resultados del Programa

Año	Resultados Alcanzados
2007	Etapa de Instalación: atención de 130 beneficiarios, derivados del PSI: 24 Horas RM.
2008	Etapa de Implementación y Sistematización: atención de 250 beneficiarios adicionales, de las regiones Metropolitana, Valparaíso, Bío Bío, Los Lagos, Coquimbo y Atacama.
2009	Etapa de Desarrollo y Evaluación: atención de 380 beneficiarios e incorporación de 50 beneficiarios adicionales, de las regiones Metropolitana, Valparaíso, Bío Bío, Los Lagos, Coquimbo y Atacama.

- Antecedentes Presupuestarios 2006-2010

AÑO	COBERTURA DE NIÑOS(AS) Y JÓVENES	PRESUPUESTO DSP
2007	130	\$ 76.500.000
2008	380	\$ 320.000.000
2009 ²	430	\$ 387.272.000
TOTAL	1370	\$1.261.271.739

² El presupuesto inicial fué \$ 402.272.000, sin embargo, en el mes de septiembre de ese año se solicita realizar una rebaja presupuestaria por parte del Ministerio de Hacienda a SENAME, reduciendo el monto total en \$15.000.000, correspondientes al componente de Capacitación. El presupuesto final es el que se indica en la tabla, esto es, \$ 387.272.000.

Proyectos Intersectoriales de Prevención Situacional.

A partir de la iniciativa del Gobierno de la Presidenta Bachelet, de impulsar un conjunto de políticas de desarrollo urbano que incluyen la variable de seguridad ciudadana en los programas de inversión y de regulación de las ciudades y barrios, y la implementación del Programa de Recuperación de barrios (MINVU), se establece un Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior y MINVU en septiembre del 2006.

En dicho convenio, se establecen 4 pilares que sustentan el trabajo para la construcción de la política de prevención situacional nacional, con acuerdos recíprocos que comprometen a ambas instituciones para el logro de los objetivos. Estos son: Intervención territorial, regulación urbana, capacitación e información.

i) Eje de Intervención Territorial.

- El eje de Intervención Territorial se desarrolla en el contexto del Programa “Quiero mi Barrio” a través de las Estrategias de Intervención en Prevención Situacional en 7 barrios críticos, a saber:

Región	Comuna	Barrio
Metropolitana	Lo Prado	María Luisa Bombal
Metropolitana	Lo Espejo	Santa Adriana
Metropolitana	Peñalolén	Villa Cousiño
Metropolitana	El Bosque	Santa Elena
Región de Concepción	San Pedro de La Paz	Boca Sur
Región de Valparaíso	Valparaíso	Joaquín Edwards Bello
Región de Coquimbo	La Serena	17 de Septiembre

Fuente: División de Seguridad Pública, 2010.

- Durante el año 2008 se elaboró un Modelo de trabajo participativo con los equipos profesionales encargados de la intervención en estos barrios, iniciando la instalación de capacidades en torno a los principios, conceptos y recomendaciones de Prevención Situacional, tanto en estos equipos como en las comunidades de los barrios.
- Actualmente 4 barrios se encuentran en etapa de ejecución de obras, asesorándoseles en la aplicación de herramientas de evaluación ex ante y ex post, para medir la variación en la percepción de seguridad. Los otros 3 barrios se encuentran en etapa de egreso, lo que considera la elaboración de una Agenda Futura, a ellos se les asesora en la incorporación del componente de seguridad en sus instrumentos de planificación a futuro.

ii) Eje de Inclusión de variables de seguridad en Instrumentos de Planificación Territorial.

- Asesoría y acompañamiento técnico en Planes Reguladores Comunales, a partir de las recomendaciones de incorporación de variables de seguridad en los Instrumentos de Planificación Territorial elaboradas en conjunto entre la División de Seguridad Pública y la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo se generó la Circular Ordinaria N° 0540, DDU 205 de 03.07.08 que instruye sobre normas urbanísticas para favorecer la seguridad ciudadana. En concordancia con esta indicación surge la iniciativa de desarrollar un modelo de trabajo incluido en las distintas etapas del estudio Plan Regulador Comunal Chillán y Chillán Viejo, enfatizando el proceso de Diagnóstico Urbano de Seguridad que integra variables de participación ciudadana, para el consecuente planteamiento de normativa urbanística con variables de seguridad incluidas en el estudio.
- Las acciones generadas han permitido la elaboración de metodologías, asesoría técnica y monitoreo regular en cuanto a la inclusión de variables de seguridad en el Plan Regulador Comunal (PRC) de Chillán y Chillán Viejo, como un trabajo piloto en conjunto entre Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Ministerio del Interior.
- Incorporación de estándares mínimos de prevención situacional en Proyectos de Vivienda Social: El Modelo piloto en el diseño de proyectos de vivienda social se traduce en la modificación de las Fichas de Calificación de Proyectos de Vivienda a fin de calificar con mayor puntaje a los proyectos que incluyan factores de diseño de prevención y seguridad. En este contexto, MINVU modificó el Decreto Supremo N° 174 que regula el Fondo Solidario de Vivienda, vía Circular Ordinario de la División de Política Habitacional (DPH) N°089 de 24 de octubre 2007, según las recomendaciones generales descritas en el Manual de Espacio

Urbano Seguro de MINVU-MININ del año 2003 y traducidas en una Minuta de Indicadores para la Evaluación del Diseño del Espacio Público.

- Para lograr lo anterior se ha elaborado una propuesta de trabajo, consensuada con los actores locales, para la ejecución del “Modelo para la Incorporación de Variables de Prevención en 3 Proyectos de Vivienda Social” en la comuna de Puerto Montt, a través de la Coordinación Regional de Los Lagos, Municipalidad de Puerto Montt y SERVIU Regional. A la fecha se ha logrado establecer en instrumentos de presentación y evaluación de proyectos, variables de seguridad en los loteos, a la vez, que se monitorea el diseño de 3 proyectos pilotos en la comuna.

iii) Eje de Capacitación Programa Quiero mi Barrio – Traspaso de Metodologías y Herramientas de Prevención Situacional a los 200 barrios.

- En el marco del Programa Quiero Mi Barrio el año 2008 se capacitó a 56 Consejos Vecinales de Desarrollo en el contexto de los 200 barrios del Programa.
- Durante el año 2009, se desarrollaron también Capacitaciones Regionales de Prevención Situacional a los Equipos Técnicos del Programa Quiero Mi Barrio. En la misma línea se genera el Traspaso de Metodologías y Herramientas de Prevención Situacional a los concejos vecinales del Programa Quiero mi Barrio, abarcando a los 200 barrios del Programa. Además se elabora el Manual de Diagnóstico e Intervención en Prevención Situacional.

iv) Eje de Información – Manual de Diagnóstico e Intervención en Prevención Situacional.

- A fines del 2006 se constituyó un equipo de trabajo con profesionales de MINVU y Ministerio del Interior que elaboró el Manual de “Introducción a la Prevención Situacional”, este material aporta recomendaciones para el desarrollo de una metodología de trabajo orientador a las necesidades a nivel barrial, obtenidas de experiencias prácticas y estudios nacionales e internacionales.
- Este producto constituyó una valiosa herramienta para la capacitaciones de equipos técnicos a nivel nacional del Programa Quiero mi Barrio y de Municipalidades involucradas. En base al éxito obtenido se está elaborando le “Segundo Manual de Prevención Situacional de Diagnóstico e Intervención en Barrios”, con este material se capacitará a diversos actores locales en conjunto con el Programa Quiero mi Barrio de MINVU.
- Adicionalmente se desarrolla una línea de trabajo en el marco Asesorías y traspaso de transferencias técnicas. En este contexto se ejecutan las Auditorías Urbanas de alcance comunal. Esta metodología se aplica para el desarrollo de proyectos de intervención urbana con variables de diseño urbano seguro y participación, las que se han ejecutado en las comunas de Melipilla; Rancagua y La Reina, se espera replicar a futuro.

Programa Escuelas Preventivas de Fútbol

- El Programa Escuelas Preventivas de Fútbol surge en el año 2007 como una iniciativa innovadora que utiliza al fútbol como un dispositivo a través del cual se intenta generar estrategias de abordaje de las violencias en el ámbito escolar en 17 establecimientos educacionales focalizados en 11 comunas de la Región Metropolitana, abarcando 700 niños y adolescentes de entre 11 y 14 años de edad. Cabe destacar que los talleres de fútbol, denominado componente formativo - deportivo, son ejecutados por destacadas figuras del deporte nacional del Círculo Social y Mutualista de los ex Jugadores Profesionales de Fútbol.
- El año 2008, este Programa se amplía a 11 regiones del país, abarcando 59 comunas y 111 establecimientos educacionales, y a un número no menor de 6.000 niños, niñas y adolescentes inscritos, de los cuales participaron activamente hasta finalizar la ejecución anual de las Escuelas 5.150. El rango etáreo de los niños, niñas y adolescentes participantes, es mayoritariamente entre los 12 y 14 años de edad.
- Durante ese mismo año, y en base a la experiencia del año anterior, surge la necesidad de replicar el dispositivo formativo - deportivo, y además incorporar una línea de trabajo psicosocial. En este contexto, el deporte monitoreado tiene la intención de convocar a niños, niñas y adolescentes de establecimientos educacionales ubicados en zonas de alta vulnerabilidad social, y sumar en este proceso a sus padres y/o apoderados, a través de la ejecución de un componente de capacitación que permitiera abordar temáticas atingentes a la violencia en los establecimientos educacionales con la comunidad escolar.
- El año 2009 se vuelve a ejecutar esta iniciativa, como una experiencia validada en la comunidad, rediseñando y mejorando sustantivamente los componentes formativo deportivo

y psicosocial y fortaleciendo el componente de capacitación. De esta forma, se replica la experiencia en 58 comunas de 13 regiones del país, con un total de 59 Escuelas Preventivas de Fútbol, beneficiando a 6.945 niños, niñas y adolescentes.

IV) Eje Control y Sanción

- Articulación intersectorial en sus diversos niveles y ámbitos, liderando procesos de conformación de mesas regionales de control del delito, instancias orientadas a la resolución de nudos críticos en las relaciones interinstitucionales. Asimismo se han generado nuevas metodologías para la intervención y el abordaje de los delitos a través de análisis de información relevante y coordinación de acciones de control en un contexto intersectorial.
- Durante el año 2009 se desarrollaron acciones en zonas de alta incidencia delictiva y barrios vulnerados por la delincuencia y el tráfico de drogas ilícitas, a través de intervenciones que conjugan tanto la promoción del capital social comunitario como el control del delito. Estas acciones tuvieron como objetivo fortalecer la acción solidaria de vecinos y vecinas, mejorar las condiciones del barrio y perseguir y condenar a quiénes vulneran reiteradamente los derechos de las personas.
- Asimismo, en el marco del proyecto tripartito “Centro Jurídico Antidrogas” se desarrolló el proceso de diseño del protocolo de referencia eficaz y se coordinó la presentación de querellas en contra de las personas vinculadas al tráfico urbano en zonas de alta incidencia en la Región Metropolitana, alcanzándose una cobertura de 35 comunas de la Región Metropolitana, adicionalmente se han establecido convenios de colaboración con 28 comunas de la misma región. Además, se ejecutaron diversas instancias de capacitación, éstas incorporaron a dirigentes vecinales, consejos de salud, profesores, jóvenes y funcionarios públicos. Lográndose una cobertura igual a 3.105 personas, incrementándose de manera importante la cobertura 2008 (2.573 personas). También, se recibieron un total de 510 denuncias por tráfico ilícito de drogas. De este total, 392 han sido derivadas para su investigación al Ministerio Público, cifra que representa un total 911 personas denunciadas por tráfico de drogas. Se suma a lo anterior, la presentación de un total de 77 querellas en contra de 170 imputados por el delito de tráfico ilícito de drogas.
- Además, se diseñó en forma participativa el Manual Comunitario en Seguridad Ciudadana fomentando la creación de redes locales de seguridad y el uso apropiado de alarmas comunitarias, en conjunto con la Federación Metropolitana de Uniones Comunales (FEMUC).
- Finalmente, se realizaron 11 jornadas de control participativo de la delincuencia en 8 regiones, con la participación en calidad de relatores de representantes de ambas policías, Ministerio Público, los gobiernos regionales, entre otras. En dichas jornadas se entregó orientación sobre la oferta pública para enfrentar la criminalidad.

VI) Eje Reinserción Social y Rehabilitación

Programa de Reinserción social de personas condenadas por infracción a la ley penal.

- El programa ha permitido disponer de equipos profesionales, maquinarias, herramientas y definiciones técnicas especializadas, orientadas al desarrollo de habilidades sociales y cognitivas para la reinserción social, en tres unidades penales (Centros de Cumplimiento Penitenciario de Colina I y Colina II, y el Complejo Penitenciario de Valparaíso). Asimismo, se dispuso de equipos de seguimiento en medio libre que continúan la intervención cuando el usuario accede a salida controlada al medio libre. Este programa actualmente está adaptando a la realidad chilena el Modelo de riesgo – necesidad – responsividad, utilizado en sistemas penitenciarios de países desarrollados para la reducción de la reincidencia delictual.
- En el desarrollo de un modelo de intervención, el programa ha establecido coordinaciones con los liceos penitenciarios para fomentar la nivelación de estudios de los usuarios (una de las metas del programa establece que el 70% de los sujetos matriculados que forman parte de la cobertura, deben nivelar al menos un nivel de escolaridad). También se aprovecharon espacios en módulos penitenciarios para instalar talleres de capacitación en oficios como carpintería, cerámica, vitrales y vitrofusión

Programa de Bonificación a la Contratación de personas que hayan cumplido condena o se encuentren en libertad condicional, y que estén en proceso de reinserción social. Ministerio del Interior y Patronato Nacional de Reos.

- Este programa se desarrolla en conjunto por Patronatos Locales de Reos, Patronato Nacional de Reos, Gendarmería de Chile.
- El foco de este programa está centrado en el apoyo y asistencia a quienes ya cumplieron condena, además busca realizar iniciativas de cooperación intersectorial que aporten a mejorar la calidad y la cobertura de los servicios de tratamiento post- penitenciario y reinserción social en Chile, se desarrolla en siete regiones del país – Arica y Parinacota, Antofagasta, Valparaíso, Del Libertador Bernardo O'Higgins, Del Maule, Del Bío Bío y Metropolitana.
- Durante el año 2009, el programa alcanzó una cobertura de 500 usuarios/as y 308 colocaciones laborales. La inversión realizada por el Ministerio del Interior en este programa, para su ejecución desde 2008 a 2009 es de \$1.038.834.722.

Proyecto Piloto de Reinserción social de personas residentes en barrios vulnerables.

- A modo de resultados se puede señalar que tras 18 meses de intervención los usuarios evidencian altas tasas de adhesión (sólo 3 desertaron, de un total de 30). El resto de los usuarios cumplieron los objetivos de la intervención y accedieron a instancias de capacitación laboral y/o insumos para el microemprendimiento. Es importante señalar que no se produjeron reincidencias durante la implementación. Para verificar la eficacia del modelo se está planificando un control de seguimiento para indagar cuántos ex – usuarios han reincidido a 6 meses del término del proyecto. El costo de esta intervención fue de \$59.990.000.

Proyectos de Intervención con hombres agresores en violencia intrafamiliar.

- Los proyectos de Intervención con hombres agresores en violencia intrafamiliar se iniciaron en 2008 con su inclusión para su financiamiento en el marco del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGM) de dicho año, ejecutando 8 proyectos. Dada la experiencia obtenida en esta línea de trabajo, tanto la División de Defensa Social del Ministerio de Justicia, como el Servicio Nacional de la Mujer, han solicitado asistencia técnica para dar inicio a proyectos similares. Asimismo, para cautelar la calidad de las orientaciones técnicas de estos proyectos, se han establecido contactos con expertos extranjeros de España, Canadá y Estados Unidos.

VII) Eje Asistencia a Víctimas de Delitos

En este eje se destinó un importante volumen de recursos para ampliar la oferta pública a todas las regiones del país, con la finalidad de disminuir la brecha de accesibilidad que enfrentan las víctimas actualmente, permitiendo restituir las condiciones de bienestar a aquellas personas afectadas, directa o indirectamente, por hechos delictivos violentos.

Centros de Asistencia a Víctimas de Delitos Violentos del Ministerio del Interior (CAVD).

- En abril del año 2007 comienzan su implementación los Centros de Asistencia a Víctimas de Delitos Violentos del Ministerio del Interior (CAVD), que brindan asistencia a víctimas directas o indirectas afectadas por los siguientes Delitos Violentos: homicidio, parricidio, robo con violencia, robo con intimidación, robo con homicidio, robo con violación, delitos sexuales, lesiones graves y gravísimas (incluidas aquellas ocurridas en contexto de VIF, secuestro y sustracción de menores).
- Desde el primer año de funcionamiento los centros han ido aumentando su cobertura considerablemente. Durante los 3 años que llevan en funcionamiento, han ingresado 12.602 consultantes al Servicio de Orientación e Información y 3.549 en el Servicio de Atención Reparatoria, es decir un total de 16.061 personas que han ingresado a los centros en ambas líneas de atención.

Años	Líneas		Total Ingresos
	SOI	SAR	
2007	608	364	972
2008	5851	955	6806

2008	6143	2140	8283
Total	12602	3459	16061

- Actualmente se encuentran en funcionamiento 18 CAVD que cubren 11 regiones del país.

Año de apertura	Región	Comuna	Categoría ³
2009	Tarapacá	Iquique	Centro
2009	Coquimbo	Coquimbo	Centro
2008	Valparaíso	Valparaíso	Centro
2007	RM	Providencia	Centro
2007	RM	La Cisterna	Centro
2008	RM	Pudahuel	Centro
2008	RM	Maipú	Subcentro
2008	RM	Conchalí	Centro
2009	Lib. Bdo. O'Higgins	Rancagua	Centro
2009	Lib. Bdo. O'Higgins	San Fernando	Subcentro
2009	Del Maule	Talca	Centro
2009	Del Maule	Linares	Subcentro
2008	Bío - Bio	Concepción	Centro
2009	La Araucanía	Temuco	Centro
2009	La Araucanía	Angol	Subcentro
2009	Los Lagos	Castro	Subcentro
2009	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.	Aysén	Centro
2009	Magallanes y la Antártica Chilena	Punta Arenas	Centro

Fuente: División de Seguridad Pública, 2010.

Para el presente año, se espera cumplir con el compromiso presidencial de contar con oferta pública para la asistencia a víctimas de delitos en las 15 regiones, así se implementarán 7 nuevos Centros de Asistencia a Víctimas de Delitos Violentos en las regiones de Antofagasta (Antofagasta), Atacama (Copiapó), los Ríos (Valdivia), Los Lagos (Puerto Montt), Arica Parinacota (Arica), y dos Sub Centros en Tarapacá (Alto Hospicio) y Coquimbo (Ovalle), incrementándose el numero de beneficiarios. El proceso considera la continuidad administrativa y técnica de los 18 Centros de Asistencia a Víctimas de Delito implementados durante el periodo 2007-2009 en el territorio nacional, brindando asesoría técnica y administrativa para su funcionamiento.

³ La categoría Centro y Subcentro está dada por el tamaño de los equipos profesionales, así como de las líneas de atención entregadas. La instalación de Centros o Subcentros se toma en consideración de factores relativos al tamaño demográfico de los territorios, de la ausencia o presencia de oferta pública alternativa y de la magnitud de la demanda.

Distribución CAVD 2009 (al 31 de Diciembre 2009)



Red de Asistencia a Víctimas (RAV).

- Constituida a través de un convenio de colaboración intersectorial suscrito el 30 de marzo de 2007 por: Ministerio del Interior Coordinador a través de la División de Seguridad Pública, Ministerio de Justicia (Secretaría Ejecutiva a través del Departamento de Asistencia Jurídica), Ministerio Público, Ministerio de Salud, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y SERNAM.
- En julio del año 2007, posterior a la creación de la Mesa Nacional, comienzan a constituirse la Mesas Técnicas Regionales de Asistencia a Víctimas contando en el 2008 con una en cada región del país. Estas Mesas reciben orientaciones técnicas de la Mesa Técnica Nacional y son coordinadas por las Intendencias Regionales, su labor es optimizar y potenciar las acciones que desarrollan los distintos servicios a nivel regional, diseñando sistemas y metodologías de trabajo coordinado, para contribuir desde el nivel regional a la construcción de la política pública en materia de víctimas.
- Acciones y productos desarrollados por la Mesa Nacional RAV
 - Documento Base para la Discusión y Elaboración de una Política Pública en Materia de Víctimas de Delitos.
 - Catastro de Instituciones de Asistencia a Víctimas de Nivel Nacional.
 - Manual de Capacitación en Temas Victimológicos para Profesionales, Técnicos y Funcionarios Policiales de la Red.
 - Circuito y protocolo interministerial de actuación frente a casos de Femicidios

- Levantamiento y/o reconocimiento de Buenas Prácticas de Coordinación Intersectorial ejecutadas en el marco de las Mesas Regionales de la RAV.
- Capacitación Intersectorial a Profesionales que realizan atención directa de los Equipos de las Instituciones RAV en la Región Metropolitana.
- Convenios y Protocolos de acuerdo interinstitucionales vigentes a la fecha
 - Protocolo de Colaboración y Compromiso de Reserva con Carabineros de Chile Servicio de Orientación e Información (SOI).
 - Protocolo de colaboración entre el Ministerio del interior y el Servicio Nacional de Menores (SENAME), para el establecimiento de procedimientos de coordinación en lo relativo a la Atención de Víctimas de Delitos Violentos.
 - Protocolo Intersectorial para niños, niñas y adolescentes víctimas indirectas de homicidio o parricidio en contexto de violencia contra la mujer.
 - Protocolo de Derivación Intersectorial entre el Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior y las Corporaciones de Asistencia Judicial.
- El año 2008 se realizó el Primer Seminario Internacional "Política Pública en Asistencia a Víctimas de Delito: experiencias Comparadas", lo que constituyó un logro significativo en el posicionamiento público de la temática victimológica, contribuyendo a la sensibilización política e institucional sobre la relevancia de desarrollar una política nacional en la materia y ayudó a la consolidación de la Red de Asistencia a Víctimas a nivel nacional y regional.

Programa Chile + Seguro.

- Financiado mediante préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo y desarrollado entre los años 2004 – 2009, inició un proceso de articulación intersectorial que tiene como productos: la Política Nacional de Seguridad Ciudadana (PNSC), el Proyecto de ley sobre la institucionalidad, la estructura regional y comunal en Seguridad Pública.
- Además generó metodologías de intervención en prevención de la violencia en escuelas, reinserción social, prevención situacional y trabajo comunitario en Seguridad Pública.
- Respecto del rol de Carabineros de Chile en Seguridad, se elaboró un Modelo de Relacionamiento Policía- Comunidad que se entregó al alto mando para su aprobación, se realizó transferencia de capacidades en georreferenciación a las unidades policiales, y se implementó un Observatorio de Buenas Prácticas Policiales para sistematizar y difundir las buenas prácticas policiales nacionales y extranjeras.

División Jurídica

A partir de la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal, el Ministerio del Interior se ha hecho parte de las siguientes querellas:

QUERELLAS SEGÚN DELITO	INTERPUESTAS	VIGENTES 17.02.10
HOMICIDIO	23	0
ARMAS (incluye tenencia art. Incendiarios)	17	1
LESIONES	20	1
SECUESTRO/SUSTRACCION	19	1
LEY 20.000	48	8
ROBO (Incluye receptación)	13	3
DESORDENES	2	0
AMENAZAS	6	0
DAÑOS (Explosión bomba y propiamente tales)	1	2
ABUSO	1	0
LEY DE SEGURIDAD	2	1
ASOCIACION ILICITA CP.	1	0
LEY 18.314 (Conductas terroristas)	1	1
ARMAS+ LEY 20.000	7	0

ARMAS+ SECUESTRO	5	0
ARMAS + HOMICIDIO /LESIONES	15	0
FALSIFICACION	2	0
TOTAL	183	18

- El año 2001 se implementó un programa destinado a disminuir la violencia y temor en barrios caracterizados por la acción y control de grupos de narcotraficantes y crimen organizado que afectan la convivencia y seguridad de los habitantes de determinadas comunas.
- El ámbito judicial fue uno de los ejes de la intervención, buscando sanciones efectivas a los responsables de delitos que afectan la sensación de seguridad, respaldar a la población y dejar patente la coordinación entre este Ministerio y las policías.
- Todas estas causas están terminadas excepto indicación.
- Durante el año 2006, se registró un explosivo aumento en los secuestros extorsivos en la zona sur de la capital. Esto motivó a este Ministerio a fijar su interés en la sanción de este tipo de delitos a través de la interposición de querellas criminales, seguimiento de las investigaciones y actuación conjunta con el Ministerio Público para lograr extradiciones de partícipes en los secuestros que se hubieren fugado. Gracias a esta actividad coordinada, se logró la detención en el extranjero de los jefes de distintas bandas de secuestradores, desarticulación de las mismas, detención del resto de los partícipes y obtención de condenas efectivas que luego se tradujeron en la disminución y desaparición de este fenómeno delictual.
- Así también, durante los años 2006 y 2007, la intervención judicial en barrios intervenidos permitió conocer las asociaciones en poblaciones conflictivas, los vínculos de amistad o enemistad entre distintos grupos y la participación y detección del paradero de infractores.
- A propósito del narcotráfico, se han logrado condenas asociación ilícita de organizaciones criminales dedicadas al tráfico de estupefacientes, desmantelamiento de verdaderas "oficinas" dedicadas a procesar y distribuir sustancias controladas, accediendo también a los bienes que esta actividad produce. Asimismo, se ha logrado obtener la extradición, juzgamiento y condena de extranjeros que intentaron utilizar a Chile como lugar de tránsito y puerto de salida de drogas, aprovechando el prestigio mercantil de nuestro país en puertos europeos, sumado a que no es un país productor de estupefacientes.
- También se han desarticulado bandas dedicadas a robos en el sector oriente de Santiago y se mantiene información sobre las investigaciones de artefactos explosivos.

División de Informática

Elecciones

En relación a los procesos electorales realizados en el periodo 2006 -2009 a cargo de esta División, se han desarrollado las siguientes actividades.

Municipales 2008.

- Se realiza coordinación territorial, transmisión de resultados, cómputo y Difusión de resultados para las Elecciones Municipales 2008 (Alcaldes y Concejales), además de la realización de las Elecciones anuladas por los Respectivos TER (Tribunales Electorales Regionales):
 - Elecciones Municipales de Alcaldes y Concejales 2008 (26 de Octubre de 2008).
 - Alcalde en comuna Cholchol (18 de Enero de 2009).
 - Municipales en comuna Sierra Gorda (14 de junio de 2009).

Presidencial y Parlamentaria 2009, Primera y Segunda Vuelta.

- Se realiza coordinación territorial, transmisión de resultados, cómputo y Difusión de resultados para las Elecciones Presidencial y Parlamentarias 2009 y que finalmente es sancionada por el TRICEL.

Infraestructura tecnológica

En el ámbito de la plataforma tecnológica, comprendiendo Servidores, Datacenter; Servicios y Sistemas en la red y sin considerar las tareas comprendidas en servicios de

continuidad que se refieren al control y gestión centralizada de las redes, cabe destacar los siguientes avances:

- Conexión de las nuevas Intendencias Regionales (Los Ríos y Arica y Parinacota) y Gobernaciones Provinciales (Ranco; Tamarugal y Marga-Marga en desarrollo) a la red del Ministerio, comprendiendo proyectos de enlace, redes, cableados, sistemas y red de usuarios.
- Habilitación de la División de Administración y Finanzas en sus nuevas dependencias (Agustinas 1350), comprendiendo: la definición y supervisión en la instalación y construcción de sistemas eléctricos y de datos junto a la conectividad y habilitación de usuarios.
- Habilitación del Departamento de Extranjería y Migración en sus nuevas dependencias (San Antonio 580), comprendiendo: la definición y supervisión en la instalación y construcción de sistemas eléctricos y de datos junto a la conectividad y habilitación de usuarios.
- Renovación de todo la red eléctrica de alimentación de los datacenters del Ministerio administrados por esta División a un sistema en ALTA DISPONIBILIDAD
- Renovación de los equipos de respaldo eléctrico UPS en cada datacenter para lograr una disponibilidad del 99.999%.
- Adquisición de servidores para mantener capacidades de cómputo y de proceso requeridas de acuerdo a proyectos de modernización del Ministerio.
- Renovación completa y en alta disponibilidad del Sistema de Climatización de precisión de los datacenters.
- Desarrollo de proyectos de cableado estructurado según requerimientos de la Organización.
- Migración de la plataforma de correo a ZIMBRA para todo el Ministerio del Interior (+2.500 usuarios), con servicio de respaldo y full redundancia.
- Migración desde agenda Lotus a Agenda ZIMBRA (implementación en desarrollo)
- Migración y control de la plataforma de equipos de comunicaciones personal BLACKBERRY (BES y BIS server)
- Renovación completa de la red eléctrica de usuarios y equipos conectados a la red del Ministerio en el Palacio La Moneda. Además, implementación de suministro respaldado por UPS.
- Estandarización de SO de Servidores a LINUX-CENTOS-REDHAT y Windows 2003 SERVER.

Red de conectividad del Estado

En el contexto de la Red de Conectividad del Estado – Red Gigabit Ethernet - que comprende la Intranet del Estado, que interconecta a todos los Ministerios y Servicios Públicos, y Red del Ministerio del Interior que conecta a las Gobernaciones Provinciales, Intendencias Regionales y otros Servicios a nivel nacional⁴, junto a la prestación de servicios de: Conectividad; Administración; Internet (3 proveedores); Seguridad; Monitoreo de tráfico y Asistencia Técnica, se estima relevante destacar los siguientes proyectos desarrollados en el periodo:

- Renovación de todo el equipamiento de comunicaciones de la RCE en el Nodo central (Catalyst 6500) y en cada Nodo Remoto (Catalyst 3560) de tecnología del año 2000 al año 2009.
- Ampliación de los enlaces de Intendencias y Gobernaciones junto a la renovación de todo el equipamiento de comunicaciones (Switches y Router) de tecnología 2001 a 2008. Intendencias de 2 Mbps a 4 Mbps; 47 Gobernaciones de 128 Kbps y 256 Kbps a 2048 Kbps (2 Mbps).
- Implementación de Servicio de VideoConferencia en todas las Intendencias Regionales, con administración y supervisión de servicio (QoS) a nivel de LAN/MAN/WAN.
- Considerando el crecimiento en la cantidad de usuarios de la RCE y servicio disponibles a la ciudadanía se reforzó el servicio Internet con los 3 principales proveedores de 36 Mbps a 200 Mbps.
- Implementación y administración de plataforma de seguridad de Firewalls con configuración de reglas, listas de acceso, permisos y restricciones para las redes LAN/MAN/WAN del Ministerio.
- Implementación y administración de plataforma de protección de filtros anti-spam en servicio de correo.

⁴ Decretos Supremos N° 5996/1999 y N° 1299/2004, que encomiendan a este Ministerio, la implementación, puesta en marcha y control de la Red de Gobierno.

- Construcción y administración de plataforma de acceso internet (http) para usuarios utilizando proxy/cache y protección a través de filtros de contenidos.
- Construcción de la plataforma de monitoreo de tráfico, detección de intrusos y anomalías en la RCE y LAN/MAN/WAN del Ministerio.

Seguridad Informática

En el periodo se ha implementado equipo para atención a incidentes de seguridad, generación de alertas en la red del Ministerio y en la de gobierno. Al respecto se deben destacar las siguientes actividades desarrolladas en este contexto:

- Actualización permanente de sitio de alertas en que se indican debilidades reconocidas de los sitios web para conocimiento de Administradores de las redes y encargados de Seguridad de gobierno: <http://csirt.gov.cl/> y <http://red.gov.cl/>.
- Coordinación SubComité de Seguridad del Documento electrónico⁵ orientado a informar al Comité de Normas respecto al cumplimiento del Decreto Supremo N° 83 de 2004.
- Preparación de Guía Modelo de protección de casillas electrónicas según mandato Decreto Supremo N° 93 de 2006.
- Conformación de CSIRT: Equipo de Atención a Incidentes de Seguridad en la red.
- Coordinación para realización de Seminarios de actualización tecnológica desarrollados sin costo para los Servicios Públicos y dirigidos a su personal técnico.
- Actualización tecnológica en Redes y Seguridad desarrollada por la empresa CISCO (2009).
- Taller Avanzado sobre manejo de Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética, organizado con CICTE/OEA (Comité Interamericano contra el Terrorismo) con participación de representantes de 8 países incluidos técnicos chilenos de varios Ministerios (2009).
- Laboratorio de Seguridad, preparado por CLCERT de la Universidad de Chile (2009).
- Profundización de Sistema Operativo Windows en nivel intermedio preparado por CLCERT y Microsoft (2008 y 2009).
- Establecimiento de PMG 2010 SSI :(Sistema de Seguridad de la Información, en colaboración con la División de Tecnologías de la DIPRES. Durante el 2010 deberá conformarse la Red de expertos a cargo de la supervisión de este PMG para 194 Instituciones Gubernamentales en el marco de los sistemas que componen el área de "Calidad de atención a usuarios".
- Desarrollo de Políticas de Seguridad y Uso de los recursos computacionales disponibles, en particular respecto al Correo electrónico y Navegación en Internet.

Sistemas de Gestión

En relación a los Sistemas informáticos disponibles se ha mantenido la continuidad de los Sistemas desarrollados, lo que comprende todas las adecuaciones requeridas para, principalmente, los siguientes Sistemas: Extranjería; Personal; Oficina de Partes; Remuneraciones; Pensiones de Gracia; Fondos; Fondo Social; Derechos Humanos; OIRS; Sistema Social: ORASMI. En particular, en el periodo 2006 -2009, se han desarrollado los siguientes nuevos softwares:

- Generador de sitios Web. A partir de este producto se logran implementar los sitios web de las distintas Unidades en plataforma y gráfica estándar segura basado en herramientas de fuente abierta. La actualización de contenido es de responsabilidad de las jefaturas de las Unidades con expresión en Internet y de los equipos de prensa en el caso de haberlos.
- Migración de plataforma del Sistema de Partes y desarrollo de Etapa I del Sistema de Gestión Documental.
- Seguimiento a Procesos de Servicios Generales.
- Sistema de Transferencias de fondos la División Administración y Finanzas.
- Pago de Viáticos, Registro de Licencias Médicas y Horas Extra en todas las Unidades territoriales (Intendencias y Gobernaciones).
- Digitalización de expedientes judiciales del Programa Derechos Humanos (en desarrollo).
- Sistema de Bienestar interconectado con Remuneraciones.

⁵ Decreto Supremo N° 83/2005 que asigna a la División Informática de este Ministerio, la Coordinación del Subcomité de Gestión de Seguridad y Confidencialidad del Documento Electrónico, Decreto Supremo N° 100/ 2006, que indica que todo sitio web de gobierno deberá hacer uso del dominio gov.cl (gob.cl) registrándolo ante la División Informática del Ministerio del Interior.

- Solución para implementación de Transparencia Activa y Pasiva.
- Sistema de Planificación y Gestión para la División de Administración y Finanzas y División de Seguridad Pública.
- Asistencia al desarrollo del Archivo Digital de Extranjería.

Soporte usuarios

En relación con la atención a los usuarios de la División Informática, cabe destacar los siguientes actividades realizadas en el periodo 2006 - 2009 que trascienden a las actividades de continuidad del trabajo habitual y que han sido realizadas exclusivamente por personal de la División:

- Renovación de PC's a nivel nacional el año 2006 en Intendencias y Gobernaciones comprendiendo la distribución, instalación de aproximadamente 1.500 PC's.
- Migración de la plataforma de administración de usuarios a MS Active Directory que implicó la renovación de 70 Servidores controladores de dominio distribuidos en todo el territorio nacional. El diseño de la arquitectura fue realizada por personal de la división y con posterioridad fue certificada por Microsoft.
- Proyecto de Unificación de datos de ZIMBRA con Active Directory (en desarrollo).
- Cambio de Antivirus en toda la red del Ministerio, de McAfee a Kaspersky en el curso del año 2009.

División de Gobierno Interior

Unidad de Análisis y Conflictos

Catastros de Conflictos Sociales y Políticos

- Los catastros de Conflictos Sociales y Políticos se elaboran con una periodicidad mensual, por Provincia a Nivel Nacional, y están dirigidos a las Autoridades Políticas (Presidenta de la República, Ministro del Interior, Subsecretario del Interior).
- Los resultados desde el año 2007, fecha en que implementaron son:

Producto	Descripción	2007	2008	2009
Síntesis Informe de Conflictos Provincia a Nivel Nacional	Informe mensual de carácter cualitativo y proyectivo, que analiza los potenciales focos de conflictos a nivel provincial	8	12	12

Minutas Presidenciales

- Las Minutas Presidenciales, detallan los conflictos prioritarios de la Provincia o Región e incluyen un análisis mediático sobre los mismos, así como un balance y escenarios proyectivos. Cabe destacar que, también se realizan Minutas Sectoriales, en el caso que un tema particular deba ser abordado con mayor profundidad.
- Los resultados desde el año 2007, fecha en que implementaron son:

Producto	Descripción	2007	2008	2009
Minutas Presidenciales	Informes de carácter cualitativo que describen y analizan las situaciones de conflictos latentes y manifiestos a nivel comunal, provincial o regional	50	207	193

Seguimiento Procesos Eleccionarios

- La Unidad de Conflictos ha observado la realización de dos procesos eleccionarios (años 2008 y 2009). En ambas oportunidades, entre las labores ejecutadas por el equipo, se cuenta la realización de fichas electorales por Comuna, Distrito y Circunscripción; la realización de informes sobre la situación de Orden Público en los días previos y durante la elección y, finalmente, el análisis de los resultados.

Producto	2008	2009
Seguimiento Procesos Eleccionarios	Elecciones Municipales 2008 se realizaron 345 fichas electorales por comunas, además de 5 informes sobre la situación de orden público el día de la Elección Municipal y 15 informes de análisis electoral para alcaldes y concejales.	Elección Presidencial y Parlamentaria 2009 se realizaron 19 fichas electorales por Circunscripción, 60 fichas electorales por Distrito, además de 3 informes sobre la situación de Orden Público el día de la elección y 15 informes de análisis electoral de índole regional y 52 informes provinciales más la Delegación de Santiago, sobre los resultados de la elección presidencial y parlamentaria

Unidad de Administración y Gestión Territorial

Programa Gobierno + Cerca

- Durante el período 2006-2009, se realizaron un total de 1942 actividades en terreno a lo largo de todo el país.
- Se registraron, en todo el período, un total de 955.189 beneficiarios/as del programa, los cuales realizaron un total de 263442 trámites con los distintos servicios públicos que participaron de las plazas del programa.
- La evolución presupuestaria que ha tenido el programa da cuenta del impacto que este ha tenido en la gestión provincial y en la ciudadanía, en especial aquella que habita en localidades cadenciadas y que presentan altos índices de vulnerabilidad.

Resultados de gestión	2006	2007	2008	2009
Presupuesto total (\$)	\$257.900.000	\$367.066.000	\$370.000.000	\$370.200.000

Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social

Resultados de Gestión	2007	2008	2009
Nº Gobernaciones	27	52	53
Nº Redes creadas	27	52	53
Presupuesto total (\$)	\$972.216.000	\$1.165.764.000	\$962.988.383

Programa de Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores, SENAMA-Gobernaciones Provinciales

- Durante el año 2009 se firmaron convenios de ejecución entre Senama y 36 Gobernaciones Provinciales. Se excluyen las Gobernaciones que acogen a las capitales regionales y las provincias de Tamarugal y Ranco.
- En cuanto a la cantidad de proyectos que fueron adjudicados durante el 2009 estos fueron 3.047 proyectos a lo largo de todo el país, a excepción de la provincia de Isla de Pascua.

Comité Técnico Asesor

- Durante el año 2009 la División Gobierno Interior elaboró y difundió en las Gobernaciones el documento de trabajo “Disposiciones Generales para el funcionamiento del Comité Técnico Asesor en las Gobernaciones Provinciales”, con el objetivo de estandarizar e instruir sobre el funcionamiento de los Comités en los territorios provinciales.
- Al año 2009 los Comité Técnico Asesor, se encuentran implementados en las 52 Gobernaciones provinciales del país.

Ley de Transparencia.

Producto	Indicadores de gestión	2009
Ley Transparencia (*)	Nº reportes seguimiento Transparencia Activa	134 (reporte cuatrimestral y anual)
	Nº solicitudes acceso a la información registradas/ Nº solicitudes acceso a la información solucionadas	

(*) La Ley entró en vigencia el 20 de abril de 2009

Convenios Intersectoriales

- La División de Gobierno Interior desde el año 2007 viene desarrollando un catastro de todos los convenios intersectoriales que firman las Gobernaciones Provinciales, de manera de poder llevar un registro de los documentos suscritos y de esta forma poder hacer un análisis más objetivo respecto de las necesidades que busca cubrir cada provincia con la firma de los convenios.

Producto	Indicadores de gestión	2006	2007	2008	2009
Catastro Convenios Intersectoriales	Nº convenios intersectoriales firmados por Gobernaciones	s/i	272	293	248

(**) El Catastro de convenios se comenzó a realizar el año 2007

PMG Gestión Territorial

Producto	Indicadores de gestión	2006	2007	2008	2009
PMG GT	Porcentaje cumplimiento a nivel nacional	97%	83%	100%	100%

Unidad de Comunicación Estratégica

Informes de monitoreo de prensa nacional y regional

Producto	Indicadores de gestión	2006	2007	2008	2009
Informes de monitoreo prensa regional y nacional/coyunturas	Número informes entregados	s/i	s/i	48	247

Minutas Presidenciales

Producto	Indicadores de gestión	2006	2007	2008	2009
Minutas situacionales	Número de minutas entregadas	s/i	s/i	113	147

Difusión Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP)

Producto	Indicadores de gestión	2006	2007	2008	2009
Difusión Estrategia Nacional de Seguridad Pública	Porcentaje Ejecución presupuestaria	s/i	97.8%	Sin información	97.2% (dato provisorio)

División de Administración y Finanzas

La División de Administración y Finanzas cumple con la función de dar soporte en las áreas tales de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión, Contabilidad y Presupuesto, Personal y Remuneraciones y Servicios Generales a toda la organización.

Los logros y experiencias relevantes de gestión del período serán desarrollados a continuación en cada una de las áreas de responsabilidad:

Departamento de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión

El Departamento de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión ha puesto especial énfasis en contar con una adecuada red de contrapartes en cada Centro de Responsabilidad de la Subsecretaría en el nivel central y en cada una de las Intendencias regionales y Gobernaciones provinciales que conforman el Servicio de Gobierno Interior (SGI), con el fin de dar respuesta rápida y oportuna a los requerimientos de gestión que el Gobierno y un Estado Moderno requieren. En este contexto, algunos de los logros son:

➤ **Capacitación en temas de gestión.** Se ha capacitado a la red de contrapartes de la Subsecretaría del Interior en temas relativos a Marco Lógico, Planificación Estratégica y Generación de Indicadores, lo cual ha permitido, además de incorporar mayores competencias a la red de contrapartes, conocer en forma oportuna del estado de avance de los compromisos de gestión asumidos por la Subsecretaría en los distintos departamentos, programas y unidades que la conforman.

En relación al SGI, se ha capacitado a los encargados del PMG Institucional de cada una de las unidades del SGI, en temas relativos al PMG, a fin de dotarlos de herramientas que les permitan controlar el estado de avance de sus compromisos.

➤ **Certificación bajo normativa ISO.** El Departamento ha estado a cargo de la implementación de la norma ISO 9001:2000 en la Subsecretaría del Interior, para los sistemas que conforman el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en la Subsecretaría del Interior.

En la actualidad, se encuentran en proceso de re-certificación los sistemas Planificación y Control de Gestión, Capacitación, Evaluación de Desempeño, Auditoría Interna, Higiene y Seguridad y Compras y Contrataciones.

Asimismo, se encuentra en proceso de certificación del Sistema Integrado de Información y Atención Ciudadana.

- **Implementación Ley de Transparencia y acceso a la información pública.** El Departamento tuvo a su cargo la implementación en la Subsecretaría, Intendencias y Gobernaciones, de la ley N° 20285, sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública. Para lo cual se generaron las coordinaciones, capacitaciones y adecuaciones correspondientes en la Subsecretaría a nivel central y con regiones; las acciones realizadas han permitido dar respuesta a los requerimientos ciudadanos en el tiempo y contenido exigidos por esta Ley.
- **Cumplimiento compromisos asociados al PMG.** Se han otorgado en forma permanente apoyo en el cumplimiento de compromisos de gestión asociados a los sistemas del PMG, a los encargados de éstos sistemas en cada Intendencia y Gobernación. Lo anterior ha permitido que en su conjunto, el Servicio de Gobierno Interior obtenga un porcentaje promedio de cumplimiento anual superior al 90% durante los últimos tres años, permitiendo además, que los funcionarios de dichas unidades obtengan el incremento remuneracional correspondiente.
- **Implementación de nuevas tecnologías.** Fundamentalmente a través de compromisos asociados al sistema Gobierno Electrónico del PMG, este Departamento ha coordinado la implementación de nuevas Tecnologías de Información, las que han permitido optimizar los tiempos de tramitación de documentación, proceso de información y entrega de respuesta a la ciudadanía, logrando con ello, mejorar sustancialmente el proceso de atención a la ciudadanía, que es en definitiva nuestro objetivo. En los últimos tres años, se han implementado diferentes sistemas, tales como los sistema de: Atención Ciudadana (OIRS), Gestión de Conflictos, Gestión Documental, Sistema de Control de transferencias (SISTRAN).

Desde fines de 2009, se ha creado un sistema informático de Planificación Estratégica y Control de Indicadores que permitirá a partir de 2010, hacer un control y seguimiento de las metas e indicadores comprometidos por cada centro de responsabilidad, así como de cada una de las Intendencias y Gobernaciones que conforman el Servicio de Gobierno Interior.

- **Institucionalización del proceso de Matrices de Riesgo.** Se ha llevado a cabo un trabajo sistemático de acompañamiento en la generación de matrices, monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las estrategias de mitigación a los encargados de gestión de cada uno de los centros de responsabilidad de la Subsecretaría.

Departamento de Presupuestos y Contabilidad

Las funciones del departamento de Presupuestos y Contabilidad de la Subsecretaría del Interior son de carácter operativas. Se caracterizan por el manejo de programas informáticos para la mayoría de las actividades que le corresponde desarrollar a los funcionarios.

Dentro de este contexto, en los últimos cuatro años ha sido posible lograr:

- Avances graduales en el uso de las distintas funcionalidades del SIGFE para los registros presupuestarios y contables.
- Implementación del SISTRAN para las operaciones de aprobación de transferencias de fondos a otras entidades.
- Implementación del SIABAN para el registro y pago de proveedores.
- Capacitación gradual al personal en el manejo de nuevas tecnologías y herramientas.
- Permanente actualización al personal en las modificaciones de los sistemas implementados en el departamento.
- Cumplimiento en su totalidad de los Instrumentos de gestión en los que el departamento ha comprometido metas y productos como PMG y Convenios de Desempeño.

Departamento de Personal

Los logros del cuadrienio y experiencias relevantes de gestión del Departamento de Personal dicen relación con:

- **Código de buenas prácticas laborales sobre no discriminación (cbpl).** En el año 2006, bajo instrucción presidencial se establece para todos los organismos de la Administración Central del Estado, la aplicación del Código de Buenas Prácticas Laborales sobre No Discriminación, el cual contempla siete directrices, las cuales son:
 - Procesos de Reclutamiento y Selección.
 - Desarrollo de Carrera y Acceso a la Capacitación.
 - Representación equilibrada o paritaria entre hombres y mujeres en los cargos de jefatura y responsabilidad directiva.
 - Condiciones de Trabajo.
 - Protección de los derechos de maternidad y responsabilidades parentales.
 - Conciliación de responsabilidades laborales con obligaciones familiares.
 - Prevención y Sanción del Acoso Laboral y/o Sexual en el trabajo.
- Esta línea de trabajo tuvo como primera etapa, realizar una fase diagnóstica de nuestro servicio, para así conocer el nivel de desarrollo de estas directrices al interior de la organización. Esto implicó elaborar un plan trienal (2007-2008-2009), el cual estableciera nuestros principales compromisos para desarrollar las áreas que presentaban mayores debilidades.
- **Servicio de atención psicológica.** Este servicio tiene sus inicios en el año 2005 y se crea con el objeto de poder brindar una ayuda a los/as funcionarios/as a nivel de institución, en cuanto a las problemáticas que pudieran afectar cualquier aspecto de su vida (personal o laboral). Esta iniciativa ha generado un impacto positivo en los/as funcionarios/as, lo que significó ampliar el alcance de este servicio, abordando también a la familia nuclear (hijos y cónyuges de los/as funcionarios/as).
- **Fortalecimiento de equipos de trabajo.** Esta línea de trabajo ha tenido su alcance en los departamentos que componen el nivel central del Ministerio del Interior. Su origen se basa en una medición de Clima Laboral, aplicada al 100% de las unidades de la Subsecretaría del Interior, mediante un instrumento de medición objetiva, que otorga como resultado la percepción global respecto al clima laboral por unidad. Este diagnóstico permite comenzar a trazar los primeros lineamientos de trabajo con cada equipo, sobretodo en sus áreas de mayor debilidad y que se requieran potenciar para un óptimo desarrollo de trabajo en equipo.
- **Política de calidad de vida y auto cuidado para prevenir el consumo de alcohol y drogas lícitas e ilícitas en los/as funcionarios/as y familia del Ministerio del Interior.** Su objetivo principal es promover conductas saludables y de auto cuidado en todas las personas que trabajan en la Subsecretaría del Interior y en sus familias a través de planes de prevención de consumo de drogas lícitas e ilícitas. El procedimiento operativo de esta política se basa en la implementación y aplicación de dos planes, los cuales son:
 - Plan de Prevención, Educación y Promoción: Consiste en el establecimiento de acciones tendientes a la prevención de conductas de riesgo y abordaje de los problemas asociados al consumo de drogas y alcohol, con el fin de mejorar los niveles de salud, la seguridad y la calidad de vida en los/as funcionarios/as y su familia. Este plan aborda dos niveles:
 - Prevención Primaria - Sin Consumo
 - Prevención Secundaria - Consumo esporádico
 - Plan de Rehabilitación y Reinserción: Consiste en otorgar facilidades en cuanto a tratamientos concernientes a la rehabilitación y reinserción de los/as funcionarios/as que sean consumidores abusivos de alcohol y/o usuarios de drogas ilegales, de acuerdo a las indicaciones, sugerencias y prescripciones médicas otorgadas por los organismos de salud correspondientes. Este plan aborda el nivel:
 - Prevención Terciaria - Consumo Permanente.
- **Procesos de reclutamiento y selección.** Actualmente se encuentra en elaboración un Manual de Selección, tanto para la Secretaría y Administración General, como para el Servicio de Gobierno Interior. Cabe señalar que, si bien los procesos de selección están incorporados en el Servicio hace varios años, últimamente los procesos han sido perfilados y aplicados, de manera que existe la experiencia para poder comunicarlos, que es el principal objetivo de este Manual, acercando así estos procedimientos a toda la institución y en un futuro, lograr la independencia de las Unidades Operativas, llegando a que cada Intendencia y Gobernación ejecute sus procesos de reclutamiento y selección, siguiendo las directrices

del Nivel Central, siendo orientado por el equipo asesor en estas materias, que pertenecen al Departamento de Personal y Remuneraciones.

Como proyecto complementario a toda la gestión del Departamento y en particular a los procesos de selección, desde el año 2005 se ha trabajado con Empresas Consultoras la elaboración de perfiles de cargo por competencias. Estos productos que son dinámicos, han estado en constante perfeccionamiento y se configuran como una herramienta básica para implementar la gestión por competencias de recursos humanos, pudiendo utilizarlos para la selección, para la evaluación del desempeño, para la planificación de la capacitación, para evaluar la desvinculación, dentro de otras utilidades.

- **Procedimiento de acoso sexual y/o laboral.** Durante el año 2009 se elaboró el procedimiento sobre Acoso Sexual y/o Laboral el cual establece el conducto regular del reclamo con el fin de proteger a una posible víctima de este maltrato.
- **Gimnasia Laboral.** Durante el año 2009 se implementó un programa de gimnasia laboral, el cual incorpora monitores seleccionados de entre los mismos funcionarios que son capacitados en la realización de ejercicios compensatorios por un experto de la Mutual de Seguridad, con el fin de que en todas las unidades realicen estas actividades a lo menos una vez al día al inicio de la jornada laboral, dirigidas por los monitores del Servicio.

Unidad de Remuneraciones

- Se materializó el envío, a través de correo electrónico de las liquidaciones de sueldo de los funcionarios y asesores, tanto de la SAG como del SGI. Esta iniciativa permite un ahorro de recursos y al mismo tiempo que los funcionarios reciban sus liquidaciones de sueldo en forma oportuna y rápida, en particular aquellos que cumplen labores en lugares alejados del país.
- Se incorporaron las liquidaciones de sueldo a las fichas personales de los funcionarios.
- Desarrollo en conjunto con el Departamento de Informática de aplicación web, para registro de Licencias Médicas. Lo anterior apunta a mejorar los controles de las licencias en su proceso de tramitación, así como también en la recuperación de los subsidios por incapacidad laboral.

Departamento de Servicios Generales

Los principales logros alcanzados durante el último cuadriénio son:

- **Desconcentración de los procesos de compras traspasando niveles de responsabilidad a los Programas,** A fin de descongestionar las tareas asignadas al Departamento y contribuir a generar un mejor y mayor control en el área de adquisiciones y finanzas se desconcentró el proceso de compra creando unidades compradoras en los propios programas bajo la supervisión directa de Servicios Generales.
- **Regularización del procedimiento de adquisiciones con aplicación de políticas únicas,** con la generación de políticas de compras integrada y unificada para todas las dependencias y programas. Además, se han aplicado medidas para disminuir gastos asociados a servicios.
- **Implementación de un sistema de petición en línea de los servicios que entrega y administra el Departamento:** Se implementó un sistema en línea, a través de la habilitación de un link en la Intranet del Ministerio, el cual permitió facilitar a los distintos centros de costo las peticiones de bienes y servicios que son requeridos al departamento. Con esto se logró disminuir los tiempos de trámite y consolidar un sistema más eficiente y eficaz, de fácil acceso, se consigue un mejor control, registro y administración de la gestión en las áreas de inventario, vehículos, y pasajes aéreos.
- **Capacitación permanente a los funcionarios que se relacionan con materias de Gestión de Abastecimiento:** Con esto se ha logrado crear la experticia y competencias necesarias para una mejor gestión en materias de abastecimiento, ya sea por el proceso que sea realiza a través del portal Chilecompra, conocimiento de la normativa aplicable y de las propias tareas que le son asignadas al departamento. Esto se consigue con la participación activa de todos los funcionarios involucrados en talleres dictados por la Dirección de Compras u otras entidades. También el Departamento coordinó y efectuó capacitaciones al Servicio de Gobierno Interior en estos mismos temas.
- **Coordinación y apoyo al Servicio de Gobierno Interior en el PMG Sistema de Compras y Contrataciones:** A raíz de los deficientes resultados obtenidos por las intendencias en años anteriores para este PMG, se trabajó en una propuesta, elaborada por profesionales de este Departamento, que permitió afianzar un sistema de coordinación y apoyo al Servicio de

Gobierno Interior de manera más efectiva, básicamente a través de la revisión de los datos que proporcionan cada una de las contrapartes de intendencias. Los resultados han sido óptimos alcanzando en los últimos dos años un 100% de aprobación para este PMG.

- **Implementación de Norma ISO:** A partir del año 2008 nos incorporamos al Programa Marco Avanzado del PMG de Compras y Contrataciones, el cual incluyó nuevas etapas, transitando gradualmente hacia un modelo de acreditación externa según norma ISO 9001:2000. Las nuevas etapas fueron la preparación para la certificación durante el año 2008, y la certificación bajo esta normativa, la cual se cumplió debidamente durante el año 2009.
- **Acreditación de Competencias en Gestión de Abastecimiento:** La totalidad de funcionarios administrativos y profesionales del Departamento de Servicios Generales se encuentran acreditados en sus competencias de Abastecimiento, de acuerdo a los perfiles instaurados por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

Fondo Social Presidente de la República

Término de los Programas de Empleo

- Durante el año 2006, el Subsecretario del Interior definió entregar al Ministerio del Trabajo todos los Programas de Empleo (FOSAC) que administraba directamente esta Subsecretaría a través del Fondo Social Presidente de la República.

Nuevas Líneas de Inversión

- Se terminó con la línea de inversión “Barrio + Seguro” que tenía por objetivo financiar sólo proyectos relacionados con la temática de Seguridad y se abrió al financiamiento en líneas a través de las Intendencias y Gobernaciones focalizadas por ellas mismas.
- En el área “Educación y Cultura” se dispuso construir proyectos relativos a la construcción de Memoriales que tuvieran como objetivo la mantención de la memoria histórica de hechos nacionales relevantes. Ejemplo de ello fue la construcción del Museo “Testimonio Rieles de Villa Grimaldi”, la construcción del Memorial que conmemoró los 100 años de la Matanza de Santa María de Iquique y el Memorial a las víctimas de la tragedia de Antuco.

Gestión Interna

Unidad de Rendiciones de Cuentas

- Se han intensificado las medidas para el cobro de los saldos pendientes de rendición de organismos públicos y privados.
- Se solicitó y obtuvo la autorización del Ministerio de Hacienda para declarar la incobrabilidad de saldos pendientes de rendición entre los años 1990 y 2003.
- Se ha mantenido una coordinación constante con el Consejo de Defensa del Estado para los casos de organismos a los cuales se han abierto causas para obtener la restitución de los recursos que no han sido rendidos.
- Realización de capacitación en materias tributarias al 100% de los funcionarios que se desempeñan como analistas de rendiciones, lo que ha permitido mejorar los criterios de revisión de los expedientes para su aprobación, observación o rechazo.
- Coordinación permanente con las Contralorías Regionales y la Contraloría General de la República para resolver sobre la situación de rendiciones pendientes.

Unidad de Contraloría Interna

- Mejoras en la coordinación entre la Unidad de Contraloría y la Unidad de Rendiciones de Cuentas.
- Aumento de fiscalización en terreno por parte de los Auditores del programa gracias a la incorporación de un nuevo profesional al equipo.
- Se ha diseñado y aplicado un sistema de seguimiento de las Auditorías efectuadas con el objetivo de controlar que los organismos auditados den respuestas a las medidas instruidas o en su defecto, sugerir acciones legales a la Jefatura competente.

Unidad de Evaluación de Proyectos

- La Unidad de Evaluación de Proyectos ha mejorado los criterios de análisis, incorporando nuevos requisitos técnicos que permitan especialmente una mejor ejecución de estas.
- Especialización del análisis de proyectos de infraestructura para lo cual se incorporó un profesional del área que apoya la evaluación de estos, su rendición, su ejecución en terreno y asesora a las organizaciones postulantes.
- Perfeccionamiento del Manual de Análisis de Proyectos, documento de uso interno que permite unificar y perfeccionar los criterios de evaluación de cada tipo de iniciativa.
- Reorganización de la Unidad de Contabilidad, separándola funcionalmente del área de rendiciones de cuentas, lo que ha permitido generar instancias de control entre estas.

Unidad de Contabilidad

- Profesionalización y aumento de los funcionarios de esta unidad
- Mejoramiento de los registros contables y coordinación permanente con equipo SIGFE y la División de Contabilidad de la Contraloría General de la República.

Unidad de Gestión

- Esta unidad se constituyó en el año 2007 apoyando directamente a la jefatura del programa en materias transversales especialmente relacionadas con la coordinación general entre las unidades y con el cumplimiento de las metas de gestión contenidas en los Convenios de Desempeño, Matriz de Riesgo, Programa de Mejoramiento de la Gestión.
- Cumplimiento del 100% de los compromisos y metas de gestión asumidos por el programa
- Mejoramiento de la coordinación para respuestas y seguimiento permanente a los requerimientos que realizan el Consejo de Defensa del Estado y el Ministerio Público sobre organismos con causas abiertas ya sea por rendiciones pendientes y/o por denuncias ante estos organismos.

Gestión Interinstitucional

- Coordinación con otros Programas o Servicios del Ministerio del Interior. Se ha mejorado la coordinación interna entre los programas del servicio, particularmente con la División de Seguridad Pública y con ONEMI. Así, a través de este Fondo se han financiado diversos proyectos comprometidos por la DSP en los lugares priorizados por la Subsecretaría del Interior. Ejemplo de ello son los proyectos de intervención social en la Legua de Emergencia y el financiamiento de la Sede de la Mesa Barrial de Seguridad en la Población Yungay.
- En cuanto a ONEMI, cada vez que han ocurrido situaciones de emergencia o catástrofes, se ha acompañado en las visitas a las zonas afectadas a la Jefa de la ONEMI, al Subsecretario del Interior y al Ministro del Interior, con el objetivo de analizar en terreno las posibilidades de intervención del Programa en el financiamiento de iniciativas. Ejemplo de ello es la adquisición de una camioneta de rescate y equipamiento para el Cuerpo de Bomberos de Cherquenco, lo que permitió atender la situación producida por la erupción del Volcán Llaima.
- Durante el año 2009 se fortalece la inversión en proyectos destinados a apoyar a las comunidades indígenas, con especial énfasis en las regiones del Bío- Bío, Araucanía, los Ríos y Los Lagos.
- El F.S.P.R. ha concretado o colaborado en el financiamiento de compromisos Presidenciales que no han sido factibles de financiar por los organismos sectoriales respectivos. Ejemplo de ello son el proyecto “Recuperación y Mejoramiento Patio Disidentes, Cementerio General”, proyecto Bicentenario.
- Durante el 2007 y 2008 se ha apoyado a la JUNJI y a la Fundación Integra en la construcción y mejoramiento de Jardines Infantiles en diversas comunas del país. También se han suscrito convenios de colaboración con SENAMA, lo que ha permitido financiar aquellos proyectos que no han sido cubiertos por este organismo sectorial.

Otros logros

- Inclusión de actividades relacionadas con entrega de fondos o inauguraciones de proyectos financiados con el programa en las salidas a terreno del Subsecretario del Interior con el objeto de efectuar trabajo en terreno y de mantener a la autoridad en contacto directo con la ciudadanía.

- Definición del diseño de Imagen Corporativa del programa a través de pendones, fondos de escenarios, placas etc, las que son utilizadas en los actos del Subsecretario y en los de las unidades territoriales.

Departamento de Extranjería y Migración

El Ministerio del Interior, basado en los objetivos y productos estratégicos definidos para el período, que posteriormente han sido recogidos en el Instructivo Presidencial N°9 que fija la Política Nacional Migratoria, ha centrado su accionar en cuatro ámbitos básicos: 1.- Mejoramiento de la Gestión Migratoria, denominado análisis de solicitudes de residencia temporal, permanente y refugio.

2.- Promoción de Acciones de Acogida que incentiven la integración del colectivo migrante.

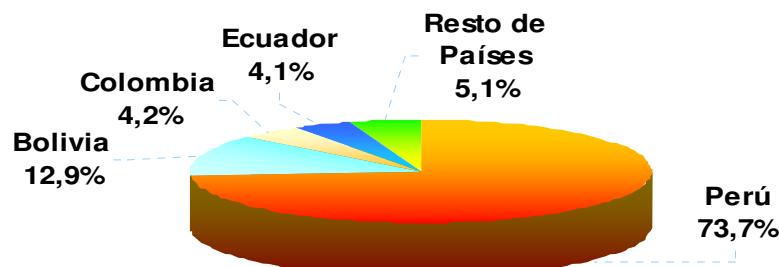
3.- Modernización de la institucionalidad, Legislación y Gestión Migratoria en Chile.

4.- Impulsar el desarrollo de una Agenda Regional sobre Migraciones.

Considerando estos cuatro ámbitos de acción, el Ministerio del Interior, fundamentalmente a través del Departamento de Extranjería y Migración, ha desarrollado iniciativas administrativas, de desarrollo de procedimientos, de modernización de la gestión y de mejoramiento de sistemas de atención de público que es posible resumir en los siguientes ámbitos temáticos.

Regularización Migratoria

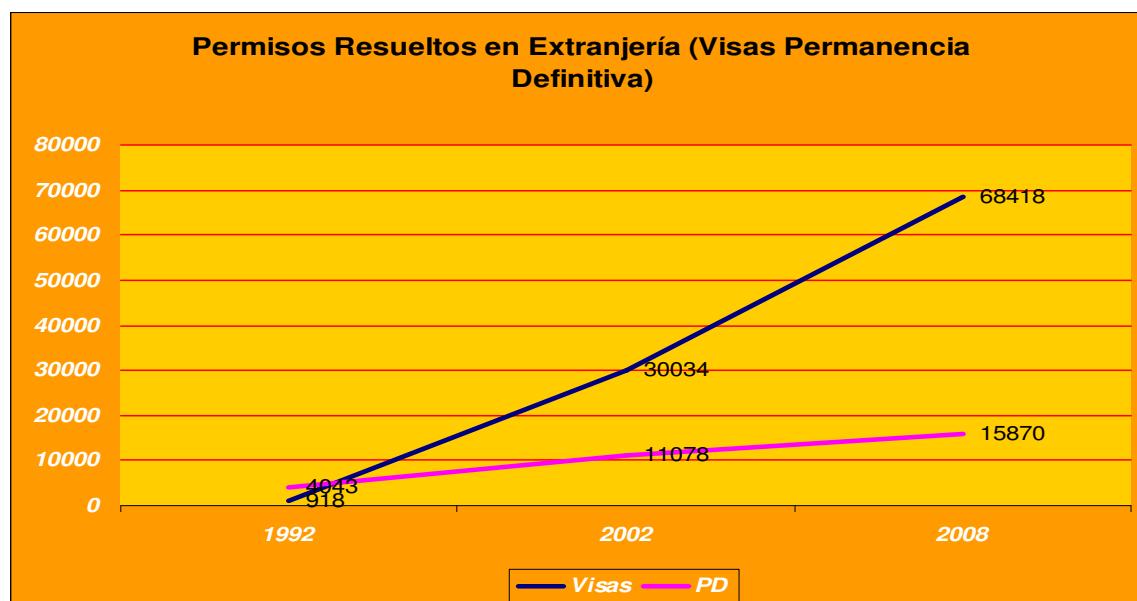
- Dispuesto por Resolución Exenta N° 36.339 de fecha 22 de octubre de 2007 del Ministerio del Interior. Se extendió desde el 05 de noviembre de 2007 hasta el 05 de febrero de 2008. Durante el proceso se entregaron más de 47.500 permisos de residencia temporaria a ciudadanos de América Latina y El Caribe, que se encontraban en situación irregular.
- A los extranjeros que se acogieron al proceso de regularización migratoria se les otorgó visación de residencia temporaria por el plazo de un año, contado desde la fecha de su estampado en el pasaporte o título de residencia, según sea el caso. Al término de éste visado pueden optar por el permiso de residencia definitiva de acuerdo con la normativa general vigente de Extranjería.
- Las cifras permiten observar una participación masiva de ciudadanos extranjeros en el proceso de regularización migratoria. Destaca la participación de los ciudadanos peruanos que concentran alrededor del 74% de los beneficios otorgados.



- Lo anterior, es consecuencia de la vasta campaña de difusión desarrollada en todo el país por las autoridades gubernamentales, misiones diplomáticas y organizaciones de la sociedad civil que han apoyado el proceso.
- A finales del año 2007, se inició la segunda etapa del proceso extraordinario de regularización, que ha permitido otorgar permanencia definitiva a 31.697 inmigrantes de distintas nacionalidades que habían participado en la primera etapa del proceso ya indicado. Del universo explicitado, un 76,2% de las personas que han obtenido el permiso tienen nacionalidad peruana (24.159) y un 11,8% (3.744) tienen nacionalidad boliviana. El 12% restante corresponde a permanencias definitivas otorgadas a personas de otras nacionalidades de América Latina y El Caribe.

Solicitudes de Residencia Temporal, Permanencia y Carta de Nacionalización

- De acuerdo con la información disponible en el Departamento de Extranjería y Migración, se estimó a marzo del año 2009 que el total de extranjeros residentes en Chile es de 317.054⁶ personas aproximadamente. Se trata de una población inmigrante de origen regional, en donde destaca la población de origen peruano, argentino, boliviano y ecuatoriano. Crecientemente en los últimos años, la llegada de población de origen colombiano también puede ser destacada en cuanto a magnitud.
- El crecimiento de las cifras de inmigrantes residentes en Chile ha tenido reflejo también en la cantidad de permisos de residencia y cartas de nacionalización que se otorgan año a año. En total, los permisos otorgados han crecido entre 1992 y 2002 más de un 700%, mientras que entre 2002 y 2008 se ha más que duplicado la cifra de permisos resueltos y otorgados. Lo anterior, se observa en la siguiente gráfica:



- La siguiente tabla presenta en resumen, cifras totales anuales de permisos de residencia (turismo, estudiante, temporaria, sujeta a contrato), de permanencia definitiva y de cartas de nacionalización, otorgados por el Departamento de Extranjería y Migración durante el periodo 2006 – 2009.

Tipo de Permiso	Total Anual según Permiso			
	2006	2007	2008	2009
De Residencia	48.516	79.377	59.635	44.427
Permanencia Definitiva	11.764	14.786	15.869	43.010
Nacionalización	769	803	467	15 ⁷

- El aumento de solicitudes de residencia registrado el año 2007, se explica en parte, por un mejoramiento en la gestión de solicitudes de visas, como consecuencia de la integración administrativa y funcional del Departamento de Extranjería de la Intendencia Región Metropolitana con la estructura del nivel central del DEM, que significó mayor eficiencia en los tiempos de respuesta. Asimismo, en octubre de 2007 se inició el proceso de regularización migratoria con una importante alza de las solicitudes.
- Por su parte, la tabla revela un aumento de las solicitudes de permanencia definitiva en el año 2009. Lo anterior, se explica en parte, a la segunda etapa del proceso de regularización migratoria que permitió postular a este beneficio.
- Durante el 2009, el Departamento de Extranjería y Migración recibió más de 105.130 solicitudes. En el mismo período, han sido resueltas más de 88.440 solicitudes que

⁶ Estimación basada en información del CENSO 2002 y los datos de registros del Departamento de Extranjería y Migración, correspondientes al periodo 2003 – 2008.

Más información en: http://www.extranjeria.gov.cl/estadisticas_mig.html

⁷ Cifra actualizada al 30 de noviembre de 2009.

equivalen alrededor del 84% del total de las solicitudes recibidas. Estas cifras dan cuenta de la relevante demanda por servicios de extranjería en el país.

- Un hito relevante relacionado con la gestión de solicitudes de usuarios se establece a partir de 2006, en que se encuentran operativos de manera permanente el sistema de recepción de permisos de residencia temporal por correo en la Región Metropolitana y de solicitudes de permanencia definitiva a nivel nacional. Ambas herramientas han sido un aporte fundamental en los procesos de reducción de tiempos de respuestas a los usuarios de los servicios de extranjería.

Refugio y Reasentamiento

Dado el aumento de las solicitudes de Refugio, su gestión ha adquirido una mayor relevancia dentro de la administración migratoria. Con ello, se determinó modernizar ésta área de trabajo, especialmente mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes.

- En Gobernaciones Provinciales, a 45 funcionarios receptores de solicitudes de refugio, y 35 funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile específicamente de la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, quienes se encargan del control fronterizo y por consiguiente, son el primer contacto con el solicitante de refugio en los distintos puestos fronterizos del país. A nivel central, el año 2009 ya se han capacitado 20 funcionarios de nivel central y provincial y se planifica el desarrollo de una nueva sesión exclusiva para funcionarios de la Policía Internacional.
- El año 2007, Chile fue sede del “*V Curso Regional sobre Derecho Internacional de los Refugiados*”, este encuentro, se centró en los aspectos sustantivos y procedimentales de la Determinación de la Condición de Refugiado y contó con la participación de representantes de distintos países de la región.
- Desconcentración de la gestión de refugio, ha permitido la recepción de solicitudes en las ciudades de Arica e Iquique. Con ello, se ha logrado avanzar en el concepto de “Ciudad Solidaria”.
- Convenio Ministerio del Interior con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) firmado el 19 de junio de 2009. El Subsecretario del Interior y el Representante Regional para el Sur de América Latina del ACNUR firmaron un Acuerdo de Cooperación Recíproca que compromete a ambas instituciones en tareas relacionadas con mejorar los procedimientos para determinar la condición de refugiado y con la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados que favorezcan su proceso de integración. Este acuerdo, en su primera parte, ha permitido la incorporación de tres oficiales de elegibilidad al equipo de trabajo de la Sección de Refugio y Reasentamiento, que colaboran en el análisis y resolución de las solicitudes de la condición de refugiados que se presentan en la actualidad ante el Ministerio del Interior.

Programa Especial de Reasentamiento de Palestinos en Chile

- El Gobierno de Chile suscribió con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, el “Acuerdo Marco de Reasentamiento” en el año 1999, programa que busca entregar protección a refugiados, que por motivos de seguridad, no pueden permanecer en el país de asilo. Por medio de este Acuerdo, se han reasentado en Chile personas de distintas nacionalidades, provenientes de diversos países donde se encontraban refugiados. Hoy día la gran mayoría de ellos son de nacionalidad colombiana, aunque también de tierras tan lejanas como Azerbaiyán y Pakistán.
- El “Proyecto de Reasentamiento Palestino en Chile”, con una duración de dos años, comprendió la preparación, acogida e integración socio cultural y laboral de los refugiados palestinos en Chile. El proyecto comenzó con la llegada de tres grupos de reasentados a partir de marzo de 2007 y tuvo como principal tarea, brindar asistencia para subsistencia humanitaria básica inicial, como alojamiento, vivienda, salud, vestuario, educación, idioma, entre otras. El principal responsable de esta etapa fue la Vicaría en coordinación con Gobiernos Locales. Actualmente, en la etapa de integración, el principal responsable es el Ministerio del Interior en apoyo al Coordinador del Proyecto, gestionando la firma de acuerdos específicos de colaboración para la implementación de programas sectoriales integrales para generación de empleo, actividades productivas, capacitación laboral y otras relevantes.

Proyectos de Colaboración Financiera en Refugio

El Ministerio del Interior, ha destinado en el Presupuesto de la Secretaría y Administración General de Interior (05.01.01) con cargo a los recursos del fondo ORASMI⁸(24.01.002), una glosa (Nº4) para el financiamiento de proyectos de apoyo e integración de los refugiados en nuestro país. Su objetivo es financiar, a través del traspaso de recursos hacia organizaciones de la sociedad civil, necesidades de subsistencia, alojamiento, alimentación, atención médica, además de micro créditos, capacitación laboral y en idiomas.

Sobre el particular, el Ministerio del Interior ha firmado acuerdos de colaboración financiera con las siguientes instituciones de la sociedad civil:

- Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI): Se suscribió Convenio durante los años 2007 y 2008, con ejecución hasta diciembre de 2009. Su finalidad fue fortalecer la cooperación en apoyo a la integración de inmigrantes y refugiados en Chile.
- Vicaría de la Pastoral Social: Suscrito el 19 de junio de 2009, se celebró por cuarto año consecutivo, para la provisión de ayuda de subsistencia a los solicitantes de asilo y refugiados.
- Fundación de Ayuda Social de Fieles de las Iglesias Cristianas (FASIC): Suscrito el 28 de julio de 2009. Su objetivo es colaborar en el financiamiento de actividades que apoyen el proceso de integración de refugiados, a través de la entrega de recursos para cubrir necesidades de subsistencia y para la implementación de estrategias de generación de ingresos, como de empleabilidad y de micro emprendimientos. El monto del aporte es de aproximadamente US\$ 500.000 anuales desde el año 2007 a la fecha.
- Se encuentra en operación un procedimiento especial de detección de casos de alta vulnerabilidad que derivan a una mesa técnica para la atención de casos vulnerables, que considera de manera preferente la situación de mujeres en riesgo, solicitantes de asilo y refugiadas. Si bien los registros de cada reunión y de los casos específicos tratados tienen el carácter de confidencial, es posible dar cuenta del desarrollo de siete reuniones y se cuenta con instrumentos de diagnóstico ad hoc que fueron construidos en la mesa técnica con el propósito de diagnosticar y evaluar grados de vulnerabilidad.

Modernización de la Gestión del Departamento

Teniendo presente el desarrollo de la gestión migratoria, nuestra meta es avanzar cualitativamente en la gestión, ello a través de la racionalización y automatización de procedimientos, la incorporación de herramientas tecnológicas, la capacitación a funcionarios(as), de la reingeniería y rediseño de procesos, el avance de un nuevo sistema nacional de extranjería, la difusión de los diversos canales de comunicación e información con que cuentan nuestros usuarios y del fortalecimiento del servicio público frente a la Comunidad de Inmigrantes.

Atención de Usuarios y OIRS

En el ámbito del mejoramiento de los sistemas de atención de público, al perfeccionamiento de los sistemas de respuesta a los usuarios a través de vías presenciales, telefónicas y virtuales, se ha sumado la incorporación de indicadores objetivos que permiten medir de manera precisa la atención brindada a los usuarios. De esta manera, sólo a través de los sistemas de respuesta virtuales, se han registrado 23.914 consultas, que han sido respondidas en un plazo óptimo de entre cero y cinco días en más del 99% de los casos.

- Creación de la Oficina Sistema de Información y Atención al Cliente OIRS. Se encarga de satisfacer, en forma clara y oportuna las necesidades de información de todos los usuarios que la requieran. Procura entregar el servicio bajo estándares de calidad, garantizando el Derecho de los Ciudadanos a informarse, sugerir y reclamar, acerca de las diferentes materias de extranjería y migración, sin discriminación alguna y resguardando sus intereses, ya sea en el ejercicio de sus derechos como en el cumplimiento de sus deberes.
- Sitio Web y Sistema de Autoconsulta en Línea, El Departamento de Extranjería y Migraciones cuenta con un sitio web propio www.extranjeria.gov.cl donde se presenta la información sobre la organización y principales productos del Departamento, así como los trámites y preguntas frecuentes relativos a ellos.

⁸ ORASMI: Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior.

- Adicionalmente, se habilitó en dicho sitio web un “Sistema de Autoconsulta” de la situación de tramitación de las distintas solicitudes presentadas vía correo. Su objetivo, es mejorar la atención de los usuarios, disminuyendo así las consultas presenciales.
- Creación de área Call Center (Atención Telefónica a Usuarios), este sistema, ha permitido solucionar la demanda de consultas a través de éste canal y disminuir la atención presencial. Actualmente, cuenta con operadores y se requiere mejorar la difusión de este servicio a los usuarios e incorporar un software para la atención y registro de llamadas perdidas.
- Mejoramiento de la Infraestructura para la Atención de Usuarios La implementación del cambio de oficinas del Departamento de Extranjería y Migración significó un mejoramiento de las dependencias y áreas de atención de público, pasando de 1.800 metros cuadrados totales en dependencias antiguas en el año 2007 (con 500 metros cuadrados para la atención de público) a 3.500 metros cuadrados totales en las nuevas dependencias (con 1.400 metros cuadrados destinados a tareas de atención de público y nuevos 300 metros cuadrados para la atención de solicitantes de asilo y refugiados). La mejora en la infraestructura asignada para la atención de público presencial, permitió aumentar considerablemente el número de usuarios atendidos.

Archivo Digital

- Implementación Plan Piloto del Archivo Digital: Desarrollado en conjunto con la División de Informática del Ministerio del Interior, este proyecto tiene por objetivo digitalizar la información recibida en las distintas solicitudes de residencia que llegan al Departamento de Extranjería y Migración, con la finalidad de agilizar los procesos de análisis, mejorar los tiempos de respuesta y respaldar la información recibida.
- Durante el año 2009, se avanzó en cargar las bases de datos reales, pruebas de flujos y en capacitación de dos meses a funcionarios del DEM. Se espera el 2010 contar con el contrato de mantenimiento del sistema para así avanzar con la implementación de este importante instrumento.

Capacitación

- Estudio “Migración, Género y Seguridad Pública”: Estudio desarrollado durante el año 2008, que permitió caracterizar, estimar y analizar, desde el enfoque de equidad de género, los factores de vulnerabilidad social en general y los asociados a seguridad pública que inciden en la situación de la población migrante.
- Seminario “Inmigraciones y Políticas Públicas: Avances y Desafíos”: Realizado el 13 de noviembre de 2008 fue el primer seminario del Ministerio del Interior en temas migratorios, donde asistieron más de 150 invitados y autoridades de los distintos servicios públicos que desarrollan acciones con la comunidad migrante, así como representantes de la sociedad civil. En esta ocasión el Subsecretario del Interior y la Jefa del Departamento dieron cuenta de los principales ejes que contiene la política migratoria, además se entregaron los resultados de la Investigación “Inmigración, Género y Seguridad Pública”.
- Intercambio de experiencias, información y de capacitación entre funcionarios y agentes migratorios del Instituto Nacional de Migración de México y el Departamento de Extranjería de Chile” 2009. cuyo propósito fue intercambiar información y experiencias sobre mejores prácticas migratorias y fronterizas a través de la capacitación de funcionarios vinculados a la gestión migratoria en Chile, y la capacitación directa de agentes migratorios en México. Durante 8 días se capacitó a 8 funcionarios de cada uno de los países, respectivamente en Chile y México.

Gestión Provincial

- Capacitación a funcionarios de Gobernaciones Provinciales: Durante el año 2009, se desarrollaron seis sesiones de capacitación con talleres en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule y Los Lagos, que contaron con la asistencia de 83 funcionarios de Gobernaciones e Intendencias encargados de la gestión migratoria, 21 funcionarios de Policía Internacional, 4 funcionarios de otros servicios públicos regionales y 2 personas de Organizaciones No Gubernamentales. El objetivo, fue profundizar conocimientos y criterios de aplicación de la legislación migratoria, procedimientos administrativos y atención de público.
- Posteriormente, se realizaron seis jornadas denominadas de “Control, evaluación y capacitación para materias de extranjería” en las Gobernaciones Provinciales de Arica,

Iquique, Cachapoal, Valparaíso, Concepción y Magallanes. Se evaluaron: criterios para la recepción y otorgamiento de permisos de residencia, infraestructura física para la operación de las oficinas de extranjería, situación de los espacios para la atención de público, equipamiento computacional, utilización del sistema informático B3000 y recursos humanos disponibles.

Actualización de Manuales Normativos y de Procedimientos

- El año 2006 se trabajó en la actualización tanto del manual de aspectos normativos, como del manual de procedimientos administrativos, herramientas de apoyo a la gestión que se encuentran a disposición de los funcionarios de las Gobernaciones Provinciales.
- Contratación de Personal para Extranjería en Gobernaciones Provinciales:
- Durante el año 2009 se continuó un proceso iniciado en 2008, que significó la incorporación 10 funcionarios en Gobernaciones Provinciales de demanda media (Tamarugal, Copiapó, San Antonio, Maipo, Talca, Cachapoal, Bio-Bio, Cautín, Llanquihue, y Magallanes).

Gestión Interinstitucional- Convenios de Colaboración para la Integración de Migrantes

- Programa Especial de Protección de la Maternidad, informado por el Departamento de Extranjería y Migración, mediante Oficio Circular N°1179 de 20 de enero de 2003. Programa conjunto con los Ministerios de Salud y Secretaría General de Gobierno orientado a facilitar el acceso a los servicios de salud para aquellas trabajadoras extranjeras, que residiendo en Chile, quedan embarazadas. Ellas podrán optar a un permiso de residencia temporaria certificando que controlan su situación de embarazo en el centro de salud que corresponde a su domicilio.
- Programa Especial de Acceso a la Educación, informado por el Departamento de Extranjería, mediante Oficio Circular N°6232 del 26 de mayo de 2003. En acuerdo con el Ministerio de Educación, amplía circular anterior precisando lo referido al acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes, independiente la condición migratoria de sus padres.
- Convenio facilita el Acceso a Educación Parvularia, convenio conjunto con la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, autorizado por Res. Exta. 6677, de 20 de noviembre 2007. Busca facilitar el ingreso de niñas y niños migrantes a programas de educación parvularia, independiente de la condición migratoria de sus padres.
- Convenio facilita el Acceso al Sistema Público de Salud a solicitantes de refugio, convenio firmado con el Fondo Nacional de Salud el año 2007. Su objetivo es facilitar el acceso al sistema público de salud a solicitantes de refugio.
- Convenio facilita el Acceso al Sistema Público de Salud de niñas, niños y adolescentes, convenio firmado con el Ministerio de Salud y formalizado por Res. Exta. N°1914, de 10 de marzo de 2008. Busca facilitar el acceso a la salud para niños, niñas y adolescentes independiente de la condición migratoria.
- Convenio facilita Acceso a la Red de Protección de Víctimas de Violencia Intrafamiliar a solicitantes de refugio, suscrito el 12 de noviembre de 2009 con el Servicio Nacional de la Mujer y formalizado por Res. Exta. 9210 de 19 de noviembre de 2009. Su objetivo es facilitar el acceso a las mujeres inmigrantes solicitantes de asilo y refugiadas residentes en Chile, a la red de protección para víctimas de violencia intrafamiliar dependiente del Servicio Nacional de la Mujer, que hubiesen iniciado una acción ante los tribunales competentes por este motivo. Complementariamente, se facilitará el acceso a la residencia a las personas que se encuentren en la condición antes descrita y que se encuentren en condición migratoria irregular.
- Convenio facilita el Acceso a la Red de Protección de la Infancia; suscrito el 19 de diciembre de 2009 con el Servicio Nacional de Menores. Su objetivo es facilitar el acceso a niños, niñas y adolescentes inmigrantes, a la red de protección de la infancia del Estado de Chile, dependiente del Servicio Nacional de Menores. Además. colaborar en la identificación y documentación de niños, niñas y adolescentes inmigrantes, y facilitar el acceso a la residencia para aquellos que se encuentren en condición migratoria irregular.

Compromisos y Acciones a Nivel Internacional

- Acuerdo sobre Documentos de Viaje de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados y “Acuerdo para la Concesión de un plazo de noventa días a los turistas nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados”. Suscrito por Chile con fecha 13 de junio de 2008, el Acuerdo que fija un Procedimiento para la verificación de

los documento de ingreso y egreso de menores entre los Estados Parte de MERCOSUR y Estados Asociados, de junio de 2006 y el otro, firmado en julio de 2006, establece el plazo de 90 días de turismo.

- Conferencia Sudamericana sobre Migraciones. Chile mantiene una participación de manera permanente. Se trata de una instancia de análisis de la situación migratoria regional y global en que participan funcionarios de Cancillería y las autoridades migratorias de los países de la región. Ha sido posible consensuar posiciones en relación con las características que adquiere el fenómeno migratorio, específicamente sobre el respeto de los Derechos Humanos de los Migrantes, de la relación entre Migración y Desarrollo y del desarrollo de políticas migratorias en los países de la región.
- Equipos Negociadores- Tratados de Complementación Económica y Tratados de Libre Comercio. El Departamento de Extranjería y Migración participa en los equipos negociadores de estos tratados, donde se han introducido la temática de la movilidad de personas de negocios. De esta manera se han negociado beneficios para personas que tienen esta condición en los Tratados de Libre Comercio suscritos con China, Australia, Perú y en acuerdos de complementación económica con MERCOSUR.
- Acuerdo de Residencia de MERCOSUR y Estados Asociados. En el ámbito de la política regional sobre migraciones, durante 2009 se ha generado la instrucción que permite hacer operativo en Chile este Acuerdo. Nacionales de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, además de Bolivia como Estado Asociado, podrán obtener un permiso de residencia en Chile, teniendo como requisitos fundamentales el hecho de ser nacional de alguno de estos países. Este acuerdo es un avance concreto y relevante en la integración de los países de la región, teniendo como referente la temática migratoria.
- Grupo Informal de Expertos sobre Movilidad de Personas de Negocios del Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC). Este Grupo trabaja en la elaboración de medidas y mecanismos que permitan facilitar y liberalizar el intercambio comercial y las inversiones en la región, reconociendo como herramienta fundamental la facilitación de la movilidad de las personas de negocios. En esta línea se han desarrollado diversas iniciativas como capacitación en Estructura Legislativa, Conducta Profesional, Detección de Documentación Fraudulenta, Seguridad de Documentos de Viaje, entre otros. En estos dos últimos Chile ha participado a través de Policía de Investigaciones.
- Se han adoptado compromisos de agilizar los trámites de visación y residencia para personas de negocios, se ha trabajado en la publicidad de los requisitos para obtener visación en cada Economía miembro. Además, se han desarrollado sistemas que permitan intercambiar información sobre pasaportes perdidos y robados, y han aumentado las Economías que cuentan con sistemas de Información Adelantada de Pasajeros que permite un chequeo antes del arribo.
- Finalmente, cabe destacar que nuestro país participa desde el año 1998 en el sistema de la Tarjeta de Viajes para Personas de Negocios APEC, (ABTC) la que permite a sus titulares eximirse de visación para ingresar a una economía y utilizar líneas especiales de migración en aeropuertos. Este sistema es operado en este Departamento, en colaboración con Asociaciones Empresariales nacionales.

Unidad de Pasos Fronterizos

Gestión de Inversión y Diseño

- Ejecución del Plan de Inversiones en Complejos Fronterizos, en coordinación con las Gobernaciones Provinciales, MIDEPLAN y Direcciones Regionales de Arquitectura, como contraparte técnica. Durante el ejercicio 2009 se lograron los siguientes resultados:
- Término de la Construcción y puesta en marcha del nuevo Complejo Fronterizo Colchane (Región de Tarapacá).
 - Término de la Construcción e implementación de los nuevos albergues del Complejo Fronterizo Colchane (Región de Tarapacá).
 - Término de la Construcción del nuevo Complejo Fronterizo Vergara (Región del Maule).
 - Licitación de la Construcción del nuevo Complejo Fronterizo Pino Hachado (Región de la Araucanía).
 - Término de la Construcción del nuevo Complejo Fronterizo Chile Chico (Región de Aysén).
 - Mejoramiento del Complejo Fronterizo Integración Austral. (Región de Magallanes y la Antártica Chilena)
 - Diseño Complejo Fronterizo Chungará (2006-Región Arica Parinacota).

- Diseño Complejo Fronterizo Jama (2006-Región de Antofagasta)
 - Diseño Complejo Fronterizo Tipo (2007)
 - Diseño Mejoramiento Complejo Fronterizo Integración Austral (2007-Región de Magallanes).
 - Diseño Complejo Fronterizo Pichachén (2007-Región del Bío Bío).
 - Diseño Complejo Fronterizo Hua Hum (2007- Región de Los Ríos).
 - Diseño Complejo Fronterizo Icalma (2009-Región de La Araucanía).
- Desarrollo del Plan de Acción Antinarcotráfico Zona Norte, consistente en dotar de equipamiento, tecnología y mejoramiento de infraestructura, con el fin de apoyar los procedimientos que se realizan en los Complejos Fronterizos de la zona norte del país. En el ejercicio 2009 se realizaron las siguientes inversiones:
- 1 Escáner de revisión de equipaje, Complejo Fronterizo Chacalluta, provincia de Arica y Parinacota.
 - 1 Escáner de revisión de equipaje, Complejo Fronterizo San Pedro de Atacama. provincia de El Loa.
 - Mejoramiento del Avanzada El Loa, Provincia de Iquique.
 - 2 Fibroscopios, Complejo Fronterizo Colchane, provincia de Tamarugal.
 - 1 Densímetro, Complejo Fronterizo Colchane, provincia de Tamarugal.

Gestión Administrativa

- Profesionalización de la administración civil a través de la promoción, contratación y capacitación de equipos de coordinación civil. Desde el año 2003, la Unidad de Pasos Fronterizos, ha desarrollado Perfiles y Bases para la selección de equipos de coordinación con desempeño en Complejos Fronterizos terrestres, entre ellos, Coordinador Delegado de Interior, Coordinador Asistente, Administrador, Encargado de Mantención y Asistente Administrativo, buscando de este modo, profesionalizar la administración de los Complejos Fronterizos más importantes del país.
- Realización de Jornadas de inducción a los equipos de coordinación, con el objeto de entregar las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones. Durante el año 2009, se realizó la tercera jornada.
- Desarrollo de Seminarios y Encuentros Nacionales:
 - 2006. "Seminario Nacional: Administración de Complejos Fronterizos Integrados" en la ciudad de Los Andes, 30 de noviembre – 1 de diciembre. Instancia de coordinación y capacitación con funcionarios de los servicios públicos contralores, con desempeño en el Complejo Fronterizo Los Libertadores y los Coordinadores y Encargados de Mantención de los principales Complejos Fronterizos del país.
 - 2007. Seminario "Control Integrado Chile – Bolivia. Complejo Fronterizo Colchane" en la ciudad de Iquique, en el mes de septiembre de 2007. Contó con la participación de fiscalizadores chilenos y bolivianos de los servicios de control y autoridades regionales y del nivel central.
 - 2007. II Seminario Nacional: Administración de Complejos Fronterizos Integrados: en la ciudad de Santiago, en el mes de noviembre del 2007. Contó con la participación de Coordinadores Delegados, Encargados de Mantención y Encargados de Complejos Fronterizos en las Gobernaciones Provinciales y expositores de distintas temáticas relacionadas con la administración de complejos y pasos fronterizos terrestres.
 - 2008. III Encuentro Nacional "Administración de Complejos Fronterizos Terrestres": en la ciudad de Santiago los días 16 y 17 de diciembre de 2008. Contó con la participación de equipos de coordinación de los distintos Complejos Fronterizos, encargados de los complejos fronterizos en las Gobernaciones Provinciales y expositores de distintas temáticas relacionadas con la administración de complejos y pasos fronterizos terrestres.
 - 2009. IV Encuentro Nacional "Administración y Coordinación de Complejos Fronterizos Integrados": en la ciudad de Santiago los días 03 y 04 de diciembre de 2009. Contó con la participación de los equipos de coordinación y de los encargados en las Gobernaciones Provinciales de los distintos complejos fronterizos del país. Encuentro Nacional "Administración y Coordinación de Complejos Fronterizos Integrados" el que contó con la participación de 16 integrantes de los equipos de coordinación y 4 encargados en las Gobernaciones Provinciales de los distintos complejos fronterizos del país.
- Desarrollo de Convenios y Estudios:

- **2006.** Lanzamiento de “Plan Nacional de Seguridad Pública”; Creación del Grupo Técnico Invernal en los Complejos Fronterizos Los Libertadores, Pino Hachado y Cardenal Samoré; Implementación Plan binacional Chile – Argentina por emergencias climáticas; Inicio de Estudio “Prefactibilidad y Pautas de Diseño Complejo Fronterizo Los Libertadores”; Firma “Acuerdo Operativo sobre Intercambio Anticipado de Listado de Pasajeros” entre Chile y Argentina.
- **2007.** Continuación del estudio de “Prefactibilidad y Pautas de Diseño del Complejo Fronterizo Los Libertadores”; Financiamiento para realizar “Tesis de Pregrado en Complejos Fronterizos. Complejo Fronterizo Huemules”; Licitación para el estudio “Rediseño Organizacional – Subsecretaría del Interior, Unidad de Pasos Fronterizos”; Ejecución de encuestas de satisfacción a usuarios. en los Complejos Fronterizos de: Los Libertadores y Chacalluta.
- **2008.** Continúa estudio de “Prefactibilidad y Pautas de Diseño del Complejo Fronterizo Los Libertadores”; Financiamiento para realizar “Tesis de Pregrado en Complejos Fronterizos”; Ejecución de encuestas de satisfacción a usuarios en los complejos: Chacalluta, Colchane, Chungará, Puesco, Cardenal Antonio Samoré, Integración Austral y Dorotea.
- **2009.** Entra en vigencia convenio con la Comisión Nacional de Energía; Firma convenio “Codo a Codo” con la Policía de Investigaciones de Chile con el fin de apoyar el control integrado de frontera Argentina-Chile, que permite implementar un procedimiento informático para el intercambio de información; Ejecución de encuestas de satisfacción a usuarios en los siguientes Complejos Fronterizos: Los Libertadores, Chacalluta, Chungará, Integración Austral, Colchane, Cardenal Antonio Samoré, Pino Hachado, Dorotea y Puesco; Estudio de Prefactibilidad y Pautas de Diseño del Complejo Fronterizo Los Libertadores, el que busca determinar una solución integral para su construcción y operación, a través del sistema de concesiones. La quinta y última entrega del estudio se realizó en el mes de Mayo de 2009, mientras que las conclusiones finales que fueron preparadas por el Ministerio de Obras Públicas se entregaron en el mes de junio de 2009; Durante el mes de diciembre de 2009, se licitó el diseño y producción de la Memoria de la Comisión Nacional de Pasos Fronterizos, la que busca generar un documento con la sistematización de prácticamente una década de funcionamiento de la Unidad de Pasos Fronterizos; Desarrollo del Estudio de Eficiencia Energética para Complejo Fronterizo Mamuil Malal consistente en la formulación de un estudio de mejoramiento del suministro de energía eléctrica y calefacción para el complejo con el fin de reducir los altos costos de uso del combustible fósil, utilizando el potencial de las energías renovables.
- Publicación de Manual de Operaciones para Complejos Fronterizos convencionales, con el objetivo de establecer procedimientos de coordinación estandarizados en los Complejos Fronterizos convencionales, con el fin de resolver los problemas que se presentan en el desarrollo de las labores cotidianas.
- Regularización de títulos de dominio de terrenos donde están o estarán emplazados los Complejos Fronterizos, con el fin de reunir en el Ministerio del Interior la propiedad de todos ellos. En el ejercicio 2009 se logró avanzar en la Tramitación para la expropiación de los terrenos donde se emplazará el futuro Complejo Fronterizo Icalma, recopilación de información respecto del título de dominio del Complejo Fronterizo Chile Chico y Destinación de terreno del Complejo Fronterizo Hua Hum.

Gestión Interinstitucional

- Participación y representación institucional en instancias de carácter bilateral vinculadas al ámbito fronterizo con los países vecinos con el fin de promover el desarrollo de las relaciones y establecer acuerdos para concretar en forma efectiva el tránsito fronterizo terrestre junto con la integración vecinal.
- Durante el 2009 se llevaron a cabo:
 - XVII Comité de Integración El Pehuenche, realizado en la Ciudad de San Rafael – Argentina, durante los días 19 y 20 de marzo del 2009.
 - XVIII Comité de Integración Paso Agua Negra, realizado en la ciudad de San Juan, Argentina, los días 6 y 7 de abril de 2009.
 - Comité de Integración de ATACALAR, realizado en la ciudad de Tucumán, Argentina, con fecha 16 y 17 de Abril de 2009.
 - Comité de Integración INAUS, realizado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con fecha 07 y 08 de Mayo de 2009.
 - XVII Comité de Integración Región de Los Lagos, realizado en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, los días 11 y 12 de junio de 2009.

- Comité Noa - Norte Grande, realizado en la ciudad de Antofagasta los días 13 y 14 Agosto 2009.
- Comité de Cristo Redentor, realizado en la ciudad de Mendoza los días 24 y 25 septiembre de 2009.
- Grupo Técnico Mixto GTM, se realizó en la ciudad de Santiago el día 01 de diciembre de 2009.
- Grupo Técnico Invernal, se realizó en la ciudad de Santiago el día 15 de mayo de 2009.
- Comité Binacional, realizado en la ciudad de Santiago, los días 2 y 3 de diciembre de 2009
- Mesa Nacional con los servicios contralores de frontera, la que tiene por finalidad la coordinación entre la Unidad de Pasos Fronterizos y los representantes nacionales de los servicios contralores de fronteras. En el ejercicio 2009, se realizaron 5 reuniones de Mesa Nacional.
- Firma de notas entre Chile y Argentina, durante el 2009, para la formalización de la habilitación de controles integrados en los siguientes complejos:
 - Complejo Fronterizo Pehuenche, Región del Maule: funcionará como control integrado unificado en Argentina.
 - Complejo Fronterizo Huemules, Región de Aysén: funcionará como control integrado unificado en Chile.
 - Complejo Fronterizo Dorotea, Región de Magallanes: funcionará como control integrado unificado en Argentina.
 - Complejo Fronterizo Integración Austral, Región de Magallanes: funcionará como control integrado doble cabecera.
 - Complejo Fronterizo San Sebastián, Región de Magallanes: funcionará como control integrado unificado de cargas en Chile y de personas en Argentina.
- Ejercicio de Simulación de Control Integrado en coordinación con Bolivia en los pasos fronterizos de Visviri, Chungara, Colchane y Ollagüe.
- Habilitación de controles integrados en los complejos fronterizos de:
 - Complejo Fronterizo Visviri, Región de Arica y Parinacota: habilitado como control unificado en Chile.
 - Complejo Fronterizo Colchane, Región de Tarapacá: habilitado como control integrado doble cabecera.
- En coordinación con Perú, se han realizado ejercicios de simulación de controles integrados en el complejo fronterizo de Chacalluta. Ambos países también buscan establecer un acuerdo bilateral para establecer un control integrado, País de Entrada – País Sede en los complejos fronterizos de Chacalluta por Chile y de Santa Rosa por Perú.

Departamento Social

Gestión Administrativa

- Incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación; generación de una herramienta computacional en red a nivel nacional denominada Sistema Único de Ingresos ORASMI (SUI), que ha permitido el registro de solicitudes, el acceso al historial de aportes entregados por beneficiario(a), el manejo presupuestario del programa, acceso a Informes Sociales en línea, visualización de puntaje en línea de Ficha de Protección Social y conformación del grupo familiar del usuario, etc. Por otra parte este Sistema Único de Ingresos, provee de información de los beneficiarios(as) a nivel nacional al Registro de Información Social (RIS) del Mideplan.
- La política social, que responde a la dinámica de las demanda y necesidades de la población en situación o estado de vulnerabilidad, han exigido la actualización e innovación de la normativa que regula el Programa, en coherencia con la legislación que regula la transparencia y probidad de la gestión pública. Es así como el 2008, se actualizó la normativa que regula el programa a través de la Circular 35 de 05/08/2008.
- Edición y difusión de Manual de Procedimientos ORASMI con el objeto de homologar los procedimientos de gestión del Fondo.
- Así también, el año 2008 se editó y distribuyó a las unidades operativas el Manual de Ingresados, documento de apoyo para la administración del Sistema Único de Ingreso (SUI).

Gestión Territorial y Trabajo Intersectorial

- Capacitación: A la fecha han sido organizadas tres jornadas nacionales del Programa Fondo ORASMI, dirigido a los(as) profesionales Asistentes Sociales de las Intendencias y Gobernaciones Provinciales del país, con el objeto de entregar capacitación, coordinar la gestión social, actualizar materias técnicas y administrativas de la normativa ORASMI, programas sociales de Gobierno y procedimientos administrativos de rendición y entrega de resultados.
- A partir del año 2008 el Departamento Social del Nivel Central, incorporó como un objetivo de trabajo la supervisión del manejo del Fondo ORASMI, en terreno y a través de Intranet a Gobernaciones e Intendencias de todas las regiones del país con el objeto de vigilar que todas las acciones y entrega de beneficios que se enmarcan en la gestión del Programa ORASMI, se desarrollen en concordancia con el marco normativo vigente, garantizando con ello el correcto uso de los recursos estatales.
- A partir del año 2008 se fortaleció la gestión social, estableciendo una línea de trabajo intersectorial que permitió un mayor impacto del programa Fondo ORASMI, logrando que a través de ayudas de tipo asistencial sean intervenidos grupos de personas con problemáticas específicas de manera localizada. En este contexto durante el último año el total de personas beneficiadas con estos convenios alcanza a 2040, constituyendo una inversión total de \$228.839.119.-. En esta misma línea cabe señalar el convenio realizado entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Dirección Ejecutiva de la Línea Atención a Campamentos) cuyos recursos fueron gestionados por este Departamento ante el Ministerio de Hacienda y fueron ejecutados por las unidades operativas a lo largo del país. Esto implicó una inversión de 217 millones de pesos y una cobertura de 1.450* familias integrantes de campamentos.
- Los recursos sumados a través de estos convenios significaron un incremento al presupuesto regular del ORASMI Nivel Central de un 99,5% lo que representa un logro en la gestión intersectorial de este Departamento y valida al Fondo ORASMI como un programa con criterios técnicos y procedimientos de gestión administrativa claramente definidos.

Gestión en situaciones de emergencia

- A partir del año 2008, el Departamento Social del Nivel Central cumple funciones específicas ante la ocurrencia de situaciones de emergencia de alta complejidad, en las distintas regiones del país, asumiendo la coordinación de las soluciones en conjunto con los Departamentos Sociales regionales, los servicios públicos involucrados y la sociedad civil.
- Asesoría a la autoridad, seguimiento de los compromisos adquiridos y canalización de la ayuda en aquellas situaciones que no son de competencia de la ONEMI.
- En este contexto el Departamento Social participó en las emergencias relacionadas con la Erupción del Volcán Chaitén, incendio Cerro La Cruz de Valparaíso, calle Serrano de la misma ciudad, erradicación de las familias de Caleta Amargos, inundaciones Licantén, Emergencia por Invierno Blanco en Curarrehue, entre otras.

Administración Fondo ORASMi- Nivel Central

- Durante el período 2006-2009, se recibieron en el nivel central 13.845 solicitudes, con una cobertura de 8.993, es decir el 65% recibió.
- Desagregadas por género el número de solicitudes, un 75.9% corresponde a solicitudes presentadas por mujeres.
- Desagregadas por áreas el número de solicitudes fue el siguiente; Vivienda 3934, Salud 1382, Capacitación 121, Discapacidad 91, Educación 189 y Asistencia Social 279.
- Respecto a las solicitudes aprobadas, desagregadas estas por género, el 74,5% de ellas fueron dirigidas a mujeres.
- Desagregadas por áreas el número de solicitudes aprobadas fue el siguiente; Vivienda 729, Salud 652, Capacitación 29, Educación 76, Asistencia Social 65 y Discapacidad 28.
- El porcentaje de cobertura del período, es decir el número de solicitudes v/s el número de aprobaciones es del 51.6% con un 100% de ejecución presupuestaria.
- El monto promedio de ayuda por beneficiario/a alcanzó los \$ 147.189.

Departamento de Bienestar

Gestión Administrativa

- Desde al año 2005 a la fecha se ha mantenido una constante campaña de difusión dirigida a los funcionarios/as planta y contrata de los servicios de Gobierno Interior (Intendencia y Gobernaciones), Subsecretaría de Desarrollo Regional, Subsecretaría del interior, ONEMI, GORES (sólo funcionarios traspasados) y Jubilados con el fin de que conozcan los beneficios del servicio. Lo anterior ha implicado un aumento en el número de afiliados: Diciembre 2006 1.433; Diciembre 2007 1.471; Diciembre 2008 1.539; Diciembre 2009 1.632.
- La administración de los ingresos ha permitido la entrega de mejores beneficios en especial lo referido a subsidios (por ejemplo, nacimiento, matrimonio, fallecimiento de carga legal) y los bonos de escolaridad y los bonos de Navidad. Estos últimos se han incorporados de manera constante a partir del 2007.
- Instalación de sistema informático en línea, lo que ha permitido el registro de la información de todos nuestros socios y los beneficios entregados (préstamos, vales de casas comerciales, entre otros).
- A partir del año 2008, se dio inicio al uso de Transferencias Electrónicas de los beneficios a nuestros socios, mejorando considerablemente los tiempos de respuestas a las solicitudes.
- Diseño y desarrollo de campañas educativas para el correcto uso de los beneficios.
- Visitas a los Servicios en regiones.
- A partir de la generación del Seguro Complementario de Salud, se ha producido un proceso de modernización de la gestión del servicio, pasando de una administración centralizada y con un rol marcadamente subsidiario a uno más a uno más autogestionado, con un marcado énfasis en la supervigilancia y control de los beneficios establecidos en la póliza del Seguro.
- Reuniones de coordinación y apoyo en la gestión de los Delegados(as) de los servicios afiliados.

Gestión Área Social

- Generación de alianzas estratégicas con otros organismos en materia de salud preventiva y curativa.
- Visitas hospitalarias en casos graves de salud de los funcionarios/as y sus grupos familiares, entre otros.
- En materia de beneficios de salud, desde el año 2006 se encuentra vigente un Seguro Complementario de Salud, Vida y Dental, por decisión del Consejo de Administración del Servicio.
- Gestión de Seguro de Vida para el titular de 50 uf (hasta los 74 años), 20 UF (75 y 79 años) 15 UF (80 a 85 años) y un Seguro Dental (12 UF) para todo el grupo familiar muy superior a lo que entregaba el Servicio antiguamente.
- Gestión de campañas preventivas de salud, a través de alianza estratégica con las fundaciones AFUNCAR, ADICH , etc.
- En el ámbito recreativo, se han establecido nuevos convenios , por ejemplo, con el "Cine Hotys ", el Parque Metropolitano Zoológico, rebajas en eventos especiales como "Bodies exhibitions", entre otros .
- A lo anterior se han sumado convenios especiales como adquisición de seguro SOAP.
- A partir del año 2006, el Ministerio Interior invirtió en la instalación de una planta de tratamiento de aguas en el centro de veraneo Pichicuy. Durante el año 2007 se procedió a renovar mobiliario (camarotes y colchones. Durante el período 2008–2009 se construyeron dos cabañas.

Departamento de Pensiones de Gracia Rifas Sorteos y Colectas

En el período 2006-2009 se han entregado:

- 2.568 Pensiones de Gracia entregadas a personas naturales que han solicitado el beneficio directamente al Presidente de la República.
- Pensiones de Gracia otorgadas a personas naturales, por acuerdos de Gobierno con grupos vulnerables:

Portuarios	37
Pirquineros	1314
Ex Marinos Constitucionalistas	9
Campesinos afectos D.L. 208	328
Retornados	1
GAP	2
Viudas de portuarios	30
Ex Dirigentes CUT	147
Artesanos de Chile	74
Terremoto Aysen	12
Catástrofe Chiguayante	12
Accidente Longotoma	14
Buzos Mariscadores	16
Trabajadores de Enacar	600
Artistas	35
Total	2.630

- Un Total de 5.198 personas han sido beneficiarias de Pensiones de Gracias en el período.
- Se tramitaron Decretos Exentos de Colectas Nacionales solicitadas al Ministerio del Interior por las siguientes entidades:
 - Corporación para la Nutrición Infantil.
 - Corporación Nacional del Cáncer.
 - Instituto de Prevención y Rehabilitación de la Ceguera.
 - Damas de Rojo.
 - Fundación Niño y Patria.
 - Cruz Roja Chilena.
 - María Ayuda.
 - Coaniquem.
 - Damas de Blanco.
 - Fundación de Ayuda al Niño Limitado.
 - Asociación de Padres y Amigos de Autistas.
 - Patronato Nacional de Reos.
 - Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad.
 - Damas de Amarillo.
 - Caritas Chile.
 - Fundación Mi Casa.
 - Ejército de Salvación.
 - Corporación Iglesia de los Adventistas del Séptimo Día.
 - Fundación Las Rosas.
 - Corporación de Oportunidades de Acción Solidaria.
 - Corporación Red Chilena Contra la Violencia Doméstica y Sexual.
 - María Ayuda.
 - Asociación REMAR Chile.
- Durante el 2009 se estudiaron 1.369 solicitudes pendientes desde el año 2005, comprometidas.
- Se estudiaron 299 solicitudes urgentes pendientes desde el año 2005.
- Se traspasaron 2500 fichas cuya información se encontraba en registros manuales desde el año 1981 al 2001.
- Se logró disminuir a 6.5 días hábiles el tiempo promedio de elaboración de los Decretos Supremos que otorgan Pensión de Gracia.

Programa de Derechos Humanos

La Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos han permitido avances sustantivos en Verdad, Justicia y Reparación respecto a los casos de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales calificados por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.

Apoyo a Investigaciones Judiciales

- En el período, 2006-2009 se han dictado 74 sentencias condenatorias a firme referidas a un total de 194 víctimas.
- El número de agentes del Estado procesados, acusados, condenados o absueltos a Diciembre del 2009 es de 779 agentes. El número de agentes condenados por sentencias ejecutoriadas al 31 de diciembre de 2009 es de 185.
- En los procesos judiciales que se dispusieron peritajes de restos humanos, en todos los cuales el Programa es parte, requirió en primer término, la construcción de árboles genealógicos de las víctimas y una estrecha coordinación con la Oficina Asesora Presidencial en Derechos Humanos y con el Servicio Médico Legal.
- El programa ha participado en un total de 240 procesos referidos a 1039 víctimas.

Orientación y Asistencia Social a familiares de víctimas

- Se han otorgado 1254 atenciones, correspondientes a 1070 víctimas.
- Se han atendido a 588 personas respecto a otras violaciones de Derechos Humanos, principalmente beneficiarios de la Ley 19992 Ex presos políticos y torturados Identificación o traslados de restos.
- Se han realizado acompañamiento y gestionado el apoyo en: 8 traslados de víctimas a Memorial; y 22 familiares de víctimas en reconocimiento de elementos culturales en el marco del Proceso de Quebrada Los Quillayes.
- Se ha participado en 76 reuniones con agrupaciones de familiares. Pensiones de Gracia: En cumplimiento de la Ley N° 19.980 sobre Pensiones de Gracia, se analizaron 178 solicitudes por la Comisión Ministerial; de las cuales 58 se encuentran aprobadas y con decreto totalmente tramitado. Durante el año se han enviado un total de 120 cartas informando el rechazo de la solicitud.

Apoyo y realización de acciones de reparación simbólica y cultural

- En el cuadriénio se inauguraron 21 Memoriales con financiamiento total o parcial del Programa, construidos en 9 regiones del país.
- Proyectos inaugurados o terminados:
 - Restauración Memorial de Tocopilla. julio 2009.
 - Inauguración Memorial de Laja – 28 agosto 2009.
 - Memorial Coyhaique
 - Memorial Antofagasta
 - Memorial Cementerio Gral. Stgo. Cambio de placas.
- Publicación del libro “Geografía de la Memoria”, a lanzarse el 04 de marzo del año en curso.

Programa de Reconocimiento al Exonerado Político

En los dieciséis años de funcionamiento, el programa ha ejercido la facultad privativa del Presidente/a de la República, de acuerdo al art. 10 de la Ley N° 19.234 y sus modificatorias, en la calificación de personas exoneradas por motivos políticos durante el régimen militar.

- En los 16 años de funcionamiento de este programa ministerial el número de solicitudes ingresadas en los tres plazos legales (1993-1994; 1998-1999; 2003-2004) alcanzó a 257.632 postulantes, de los cuales al 31 de diciembre de 2009 fueron calificados como exonerados políticos a 155.989 personas; 76.107 accedieron a pensiones no contributivas y 54.592 a abonos de tiempo por gracia.

Leyes	Nº ingresos	Nº calificados	Nº rechazos	Nº calificados con pensión	Nº calificados con abono de tiempo	Nº calificados sin beneficio previsional
19.234	42.850	38.556	4.294	22.122	14.384	750
19.582	60.260	50.312	9.948	29.260	16.160	2.640
19.881	154.522	67.121	87.401	25.016	24.090	3.361
Total	257.632	155.989	101.643	76.398	54.634	6.751

- De las 154.522 presentaciones del último plazo legal, al 31 de enero del 2010, se constata el análisis del total de solicitudes presentadas, calificándose como exonerados políticos a un total de 67.121, lo que equivale al 43.44%.
- Des esta tercera ley, en proceso de cálculo de beneficio –pensión no contributiva o abono de tiempo por gracia- se encuentran en el Instituto de Previsión Social (IPS) 14.350 expedientes y en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional o en la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, 187 casos.

Consejo Nacional de Control de Estupefacientes (CONACE)

Programa de Prevención Escolar del Consumo de Drogas

- Durante el año 2009, se distribuyó el material preventivo de cada uno de los programas en 11.345 establecimientos educacionales que en conjunto constituyen una matrícula de 3.352.302 estudiantes. Para la implementación en aula de los programas fueron capacitados 16.940 profesores, los cuales se agregan a los capacitados durante años anteriores.

Programa de Prevención Secundaria

- Durante el año 2009 el programa de prevención secundaria se implementó en 74 liceos de 8 regiones del país, en 18 comunas de las regiones Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule y Biobío.
- Desarrollarse una estrategia específica de prevención focalizada en determinados establecimientos situados en territorios con mayor presencia de drogas, mediante la constitución de equipos técnicos de aplicación directa (ETAD) que permiten asegurar la implementación de las actividades preventivas con los alumnos. Así, además de entregar materiales y capacitar docentes, se formaron equipos de tareas (dúplices profesionales), que a través de la firma de compromisos explícitos con los directores y sostenedores de las unidades educativas ubicadas en territorios con mayor presencia de drogas, lograron asegurar la implementación efectiva de los programas de prevención, con condiciones de intensidad y frecuencia recomendables para obtener el impacto deseado entre los estudiantes.
- En el año 2009 participaron en este programa 42.686 estudiantes de los niveles educativos de 7º año básico a 4º año medio, de 234 establecimientos educacionales con dependencia municipal y particulares subvencionados, de 13 regiones del país.

Programa de Tratamiento y Rehabilitación

- Durante el año 2009, mantuvieron su continuidad los programas de tratamiento y rehabilitación para población adulta general, población infanto adolescente, mujeres adultas y adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol – drogas y otros trastornos de salud mental.
- Con relación al programa de tratamiento y rehabilitación para población general, uno de los indicadores de desempeño incorporados al PMG de gestión mide el “porcentaje de personas con problemas asociados al consumo de drogas tratadas en planes de tratamiento financiados por CONACE respecto del total de potenciales demandantes por problemas asociados al consumo de drogas”. Al respecto los resultados evidencian que 6.089 personas fueron atendidas lo cual constituye un porcentaje equivalente al 33,9% de la población objetivo, con lo cual se cumplió con el objetivo propuesto en ese ámbito (31%).

- El otro indicador de desempeño que complementaba al anterior estaba referido al “porcentaje de meses de tratamiento del Convenio FONASA – CONACE – MINSAL efectivamente ejecutados”, es decir el número de meses de tratamiento efectivamente ejecutados versus el número de meses de tratamiento planificados. En este sentido a meta era alcanzar un 90%. Sin embargo al final se logró un cumplimiento equivalente al 97,7%.
- En otro ámbito de acción cabe destacar que 3.374 adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol-drogas y otros trastornos de salud mental, fueron atendidos mediante planes de tratamiento financiados por CONACE según lo dispuesto en la ley 20.084 de responsabilidad penal adolescente.
- Por su parte, mediante el convenio con Gendarmería de Chile se ha podido avanzar en la construcción de un modelo de intervención en personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas recluidas en los establecimientos penitenciarios chilenos. El año 2009, la cobertura fue de 957 internos/as atendidos en 13 centros de tratamiento de unidades penales de las regiones Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Maule, Bío-Bío, Araucanía y Metropolitana respectivamente y dos centros de tratamiento al interior de los centros de reinserción social de las ciudades de Antofagasta y Santiago, para penados que cumplen condena en medidas alternativas a la reclusión, específicamente libertad vigilada.
- En otro ámbito, cabe señalar se continuó con el mecanismo de supervisión y asesoría en terreno, a todos los centros de tratamiento con convenio, así como a los equipos terapéuticos entregándoles una asesoría técnica, pertinente y oportuna.

Sistema Comunal de Prevención Programa Previene

- Se ha mantenido la continuidad y el fortalecimiento del programa “CONACE Previene en la Comuna” el cual, en convenio con los respectivos municipios, pasó de 140 comunas en 2008 a 173 durante el año 2009, esto es, el 88% de las comunas del país. El programa se implementa mediante el establecimiento de unidades técnicas comunales de prevención del consumo y tráfico de drogas encargadas de la prevención territorial y comunitaria. Específicamente, ha permitido: identificar las necesidades y los recursos comunales para abordar el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas; sensibilizar e informar a la comunidad acerca del problema del consumo y tráfico de drogas para que pueda asumir el tema y comprometerse en su abordaje; instalar y fortalecer en la comuna, las capacidades de las instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias, para abordar la problemática; apoyar el desarrollo e implementación de los programas nacionales de prevención en los diferentes ámbitos; apoyar el desarrollo de programas e iniciativas comunales en el tema de prevención, tratamiento y rehabilitación, y promover el involucramiento y participación de la sociedad civil en el abordaje del control del microtráfico de drogas a nivel comunal.
- Como parte del programa de mejoramiento de la gestión (PMG), durante el año 2009 otro de los indicadores de desempeño estuvo referido al “porcentaje de personas que tienen una valoración positiva del Programa Previene”. Tal guarismo, que se obtiene de los estudios de consumo de drogas en población general que con carácter bienal se desarrollan cada dos años en el país. La meta prevista era alcanzar un 40% de valoración positiva, sin embargo los datos arrojaron que el 50% de las personas que conocen el programa lo evalúan como “bueno, contribuye a prevenir el consumo de drogas”, lo cual sin duda constituye una constatación del conocimiento que va logrando entre la población acerca de la existencia y sentido del programa.

Prevención Laboral

- En el ámbito laboral, CONACE durante el año 2009 mejoró el logro de resultados del programa combinando cobertura y calidad en su aplicación. Así, como parte del PMG, se incorporó el indicador denominado “porcentaje de instituciones públicas que culminan el proceso de instalación del programa de prevención Trabajar con Calidad de Vida”. El exigente objetivo a lograr fue que del conjunto de instituciones que iniciaron la ejecución del programa antes y durante el año 2008, un 80% culminaran la instalación del programa. Lo anterior implicó un gran esfuerzo organizativo a lo largo de todo el país que redundó en que de las 474 instituciones públicas que comenzaron el programa antes y durante el año 2008, 393 de estas culminaron el programa durante el año 2009, esto es un 83.3% de cumplimiento.

Programa Prevenir en Familia

- Se ha construido una red de monitores con un alto grado de compromiso social, dispuestos a trabajar gratuitamente por la prevención del consumo de drogas y transmitir los contenidos del programa. Producto de tal esfuerzo, fueron capacitados 4.505 nuevos monitores que replicaron el programa en 54.412 familias del país.
- Se llevaron a cabo acciones con el Consorcio de Universidades de Chile, con el fin de fomentar el desarrollo de acciones preventivas, como asimismo la incorporación de contenidos en las mallas curriculares de carreras vinculadas. En definitiva se busca que cada universidad, instituto profesional o centros de formación técnica implemente una política preventiva.

Programa Enfócate

- Durante el año 2009 se formaron 3.591 monitores y se desarrollaron acciones con 23.307 beneficiarios directos.

Programa Ilumina Tu Carrete

- Durante el 2009 el programa tuvo una expansión significativa abarcando 8 regiones, con 10 dispositivos en total; Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso (Valparaíso y Viña del Mar), Bío-bío, La Araucanía y Región Metropolitana (Recoleta y Santiago).

Control de la Oferta de Drogas

- Durante el año 2009 el Registro Especial de Usuarios de Sustancias Químicas Controladas llevó a cabo 24 inspecciones a empresas inscritas los cual corresponde a un 17,9% de las mismas. Asimismo, realizó 721 notificaciones de exportación de sustancias químicas sujetas a fiscalización hacia países destinatarios. Por su parte, recibió 794 notificaciones de exportación de tales sustancias. Cabe señalar que todas las notificaciones recibidas por nuestro país fueron contestadas en los plazos establecidos por los organismos internacionales especializados.

Sistema Integrado de Emergencia- SIE

- Durante el año 2008, se da inicio al programa a nivel nacional, instalándose la Mesa Técnica Nacional y Regional.
- Ese mismo año, se elaboró la propuesta operativa del sistema, promoviéndose una línea de trabajo multisectorial con las principales instituciones que cuentan con número de emergencia.
- Durante el año 2009 se da inicio al proceso de creación e instalación del “Centro de atención y derivación de llamadas de emergencia para la región del Maule” con la elaboración de la propuestas técnica para la licitación del centro.
- Paralelo a ello, durante el año recién pasado se elaboró la estrategia de medios del SIE, y la Imagen Corporativa del SIE, a nivel nacional y regional.
- Elaboración de estudio de opinión sobre los actuales números de emergencia.
- Elaboración de propuesta de cobertura del número 100 a nivel nacional, con programación anual.
- Elaboración de propuesta de programación de puesta en marcha de los Centros Regionales del número 100.

Unidad de Auditoría Interna

Plan de Auditorías

- La Unidad de Auditoría Interna en el cuatrienio 2006 – 2009, ha desarrollado un total de 64 auditorías de carácter integral, las cuales abordan al menos cinco procesos institucionales, correspondiendo a 49 unidades operativas del Servicio de Gobierno Interior y 15 unidades operativas de Secretaría y Administración General.

- En cada período las unidades operativas y procesos a auditar, fueron el resultado de una selección metodológicamente guiada y principalmente basándose en el nivel de riesgos representado en sus matrices institucionales. Adjunto se presentan cuadros con sus respectivos detalles:

AUDITORÍAS REALIZADAS SGI AÑOS 2006 – 2009			
	Intendencias	Gobernaciones	Total Auditorías
2006	Tarapacá, Valparaíso, O'Higgins. Bío Bío.	Iquique. Tocopilla. Choapa, Los Andes. Petorca, Curicó. Cauquenes, Bío Bío, Ñuble, Arauco, Osorno, Cordillera. Melipilla, Valdivia	18
2007	Antofagasta, Coquimbo, Maule,	Colchagua, Cardenal Caro, Ultima Esperanza, Antártica Chilena, Maipo, Talagante.	9
2008	Maule, Araucanía, Los Lagos, Aysén, Metropolitana, Los Ríos, Arica-Parinacota.	Tamarugal, El Loa, Huasco, Talca, Chiloé, Maipo, Ranco, Arica.	15
2009	Tarapacá, Valparaíso, Bío Bío,	Iquique, Antofagasta, Linares, Valdivia.	7

AUDITORÍAS REALIZADAS SAG AÑOS 2006 – 2009 Unidades Operativas de Secretaría y Administración General			
2006	2007	2008	2009
Programa Exonerados Políticos.	Departamento de Personal.	Programa de Seguridad Pública.	Pasos Fronterizos.
Departamento de Personal.	Departamento Extranjería y Migración.	Programa ORASMI.	Servicios Generales.
Pensiones de Gracia.	Programa de Seguridad Pública.	Programa Gobierno Más Cerca.	División de Administración y Finanzas.
Pasos Fronterizos.	Consejo Nacional de Control de Estupefacientes.		Departamento de Personal.

- Adicionalmente, se realizaron auditorías solicitadas por la Presidencia de la República y el Ministro del Interior, según informe que sigue:

AUDITORÍAS REALIZADAS AÑOS 2006 – 2009		
	Gubernamentales	Ministeriales
2006	Sin Información.	Sin Información.
2007	Desarrollo de Matriz de Riesgos Institucional.	Potenciar el ambiente de control en la Subsecretaría del Interior.
2008	-Cumplimiento obligaciones Ley N°20.285 -Aseguramiento al Proceso de Gestión de Riesgos. -Seguimiento al Aseguramiento del Proceso de Gestión de Riesgos.	Diagnóstico a la Seguridad Informática.
2009	-Aseguramiento al Proceso de Gestión de Riesgos. -Seguimiento al Aseguramiento del Proceso de Gestión de Riesgos. -Obligaciones Ley N° 20.285	Ley N° 19.862.

Actividades de Seguimiento realizadas

- La Unidad de Auditoría Interna ha realizado el seguimiento permanente de los compromisos contraídos por las unidades operativas, respecto de las recomendaciones a los hallazgos y

debilidades detectadas, con la finalidad de asegurar que se hayan tomado todas las medidas de mejoras sugeridas, dándose respuestas a las observaciones de Auditoría Interna. En el cuatrienio 2006 – 2009, se han ejecutado a nivel del Servicio de Gobierno Interior un total de 36 actividades de seguimiento, ver cuadro:

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS AÑO 2006-2009			
Unidades Operativas del Servicio de Gobierno Interior			
	Intendencias	Gobernaciones	Totales
2006	Sin Información.	Sin Información.	Sin Información.
2007	Tarapacá, O'Higgins, Valparaíso, Iquique, Bío-Bio.	Petorca, Ñuble, Choapa, Cordillera, Cauquenes, Tocopilla, Curicó, Valdivia, Osorno, Arauco, Bío-Bio.	16
2008	Coquimbo, Maule, Antofagasta.	Antártica Chilena, Última Esperanza, Colchagua, Maipo, Cardenal Caro.	8
2009	Aysén, Arica-Parinacota, Los Lagos, Metropolitana, Araucanía, Los Ríos.	Chiloé, Tamarugal, Arica, Ranco, El Loa, Huasco.	12

- Asimismo a nivel de Secretaría y Administración General, las unidades operativas objeto de seguimiento y monitoreo fueron:

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS AÑO 2006-2009	
Unidades Operativas de la Secretaría de Administración General SAG	
2006	Sin Información.
2007	Pensiones de Gracia, Pasos Fronterizos, Programa Exonerados Políticos.
2008	Programa de Seguridad Pública, Consejo Nacional de Control de Estupefacientes, Departamento de Personal.
2009	Programa de Seguridad Pública, Programa Gobierno Más Cerca, Programa ORASMI.

- Para un universo de 549 recomendaciones generadas durante el período 2006 al 2009, el resultado promedio anual alcanzó un 85% de respuestas a las recomendaciones realizadas; detalle que se muestra como sigue:

Compromisos año t-1 implementados año t		
Año	Nº de Recomendaciones	% de Cumplimiento
2006	Sin Información	Sin Información
2007	91	88%
2008	79	77%
2009	379	90%

Actividades de Verificación de Convenios de Desempeño

- La Unidad de Auditoría Interna, en cumplimiento de la normativa, DS N° 983 de Hacienda, ha participado en el proceso de verificación del cumplimiento de convenios de desempeño colectivo de Secretaría y Administración General y Servicio de Gobierno Interior, ajustada a procedimientos destinados a resguardar la objetividad y transparencia del proceso de revisión de medios e indicadores.
- Durante el año 2009 se abarcó la revisión de 327 metas, correspondientes a 15 Intendencias Regionales y 52 Gobernaciones Provinciales del Servicio de Gobierno Interior más 13 equipos de trabajo de Secretaría y Administración General.
- Mientras que en el año 2008 y anteriores, se verificó aproximadamente un total de 311 metas correspondientes a 13 Intendencias Regionales, 50 Gobernaciones Provinciales del Servicio de Gobierno Interior y 14 equipos de trabajo de Secretaría y Administración General.

Apoyo a la Política de Riesgo Institucional

- La Unidad de Auditoría Interna, cumpliendo con la función de asesorar a la máxima autoridad en lo que respecta a la implementación y promoción de la Política de riesgos institucional, comprometió su apoyo en el levantamiento de los procesos del Servicio de Gobierno Interior, guiando, asesorando y apoyando en los últimos dos años a los equipos profesionales de las unidades operativas del Servicio de Gobierno Interior y dotándolas de conocimientos, herramientas metodológicas y competencias para la administración de sus riesgos y la efectiva evaluación de sus controles; lo que se evidencia en las siguientes actividades:

- **Matrices de Riesgo estratégicas:** Como resultado de esta actividad se ha realizado en los años 2008 y 2009 apoyo al levantamiento de 16 matrices al nivel de la Secretaría y Administración General, disponiendo además de 19 Matrices de riesgos estratégicas de las unidades operativas del Servicio de Gobierno Interior, acorde a formato e instrucciones del CAIGG, las cuales han sido utilizadas en las auditorías de proceso y cuyo detalle fue:

Actividades de Apoyo a la Gestión en base a Riesgos					
Unidades Operativas del SGI 2008 - 2009					
Año	Unidades Operativas	Nº	Localización Región/Provincia	Fechas	Duración en días
2008	Intendencias	6	Arica-Parinacota, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, La Araucanía, Región Metropolitana.	Abril/Noviembre	30días
	Gobernaciones	6	Tamarugal, Ranco, Arica, Huasco, El Loa, Chiloé	Abril/Noviembre	30 días
2009	Intendencias	3	Bío-Bío, Valparaíso, Iquique	Julio/Octubre	15 días.
	Gobernaciones	4	Valdivia, Linares, Antofagasta Iquique.	Julio/Octubre	20 días

- **Talleres de Asesoramiento:** Creados y orientados a entregar metodología, herramientas y competencias para el levantamiento de matrices de riesgos estratégicas de Intendencias y Gobernaciones:

Año	Nº de Talleres	Unidades Operativas	Asistentes
2008	12 Talleres en Unidades Operativas	Intendencia Arica Parinacota	9
		Intendencia Los Ríos	14
		Intendencia Los Lagos	12
		Intendencia Aysén	12
		Intendencia La Araucanía	10
		Intendencia Reg Metropolitana	12
		Gobernación Tamarugal	9
		Gobernación Ranco	12
		Gobernación Arica	11
		Gobernación Huasco	12
		Gobernación El Loa	15
		Gobernación Chiloé	12
		Total Asistentes	140
Año	Nº de Talleres	Unidades Operativas	Asistentes
2009	7 Talleres en Unidades Operativas	Intendencia del Bío Bío	9
		Gobernación de Valdivia	9
		Gobernación de Linares	14
		Intendencia de Valparaíso	11
		Intendencia de Iquique	12
		Gobernación de Antofagasta	9
		Gobernación de Iquique	12
		Total Asistentes	76

- **Comisión de actualización y mejora de Matriz Modelo:** Con el fin de incorporar una mejora continua a la matriz modelo de riesgos de las unidades operativas del Servicio de Gobierno

Interior, que aún no levantan sus propias matrices, insumo determinante para la gestión de las auditorías, se constituye a partir del año 2007, un equipo de actualización control y mejora de la Matriz Modelo, integrada por un equipo de profesionales altamente calificados del SGI y de la SAG, de carácter rotativo y anual.

En la actividad de inicio, la comisión se reunió en Talca, logrando como resultado de dicha actividad, disponer de dos matrices modelo una para Intendencias y la otra para Gobernaciones.

Sistema de la Calidad

- La Unidad de Auditoría Interna, el año 2008 certificó sus procedimientos de Planificación, Ejecución y Seguimiento bajo la Norma ISO 9001:2000, a través del certificado CCH357 impartido por la empresa LGAI Chile S.A., manteniendo su certificación durante el año 2009.
- Trabajar bajo los lineamientos de esta norma, ha permitido conocer los requerimientos no satisfechos de los clientes internos y externos y analizar en la actualidad las medidas futuras de mejora a aplicar, para lo cual se ha hecho necesario, realizar capacitaciones que permitan cumplir con los objetivos.
- A continuación se detallan los cursos realizados por los funcionarios de la Unidad:

Año Curso	Nombre del Curso	Horas	N° de Participantes
2006	Norma ISO 9.001-2.000	40	5
	ISO 19.011 – 2.000	24	5
2007	Sin Información	Sin Información	Sin Información
2008	Sin Información	Sin Información	Sin Información
2009	Análisis e implementación Norma ISO 9001-2008	16	1
	Auditor Líder en Sistema de Gestión de la Calidad	40	1
	Inducción a la Norma ISO 9001-2008	8	4

- Cabe señalar, que durante el periodo 2008 y 2009, la Unidad de Auditoría ha sido objeto de tres auditorías de calidad por cada año, siendo la primera de ellas interna, la segunda de seguimiento y la tercera externa. Como resultado de estas auditorías se realizaron recomendaciones de mejoras las cuales fueron resueltas satisfactoriamente. A continuación se muestra cuadro resumen:

ANO	N° de Observaciones	Tipo de Auditoría
2008	1	Externa
	1	Interna
2009	1	Externa
	7	Interna

- Además durante los últimos dos años, la Unidad de Auditoría Interna con la fin de efectuar mejoras a sus procesos y productos realizó el análisis interno de los mismos, actividades que le permitieron implementar los correspondientes planes de mejoras en el año 2008 (10 planes) y el 2009 (5 planes).

Cumplimiento de Objetivos de Auditoría Interna

- En base a los indicadores de calidad establecidos para medir la gestión interna de los procesos del Sistema de Auditoría Interna, SAI, se presentan a continuación los logros del cuatrienio:
- Los Planes anuales del periodo, en su elaboración y gestión obtienen un 100% de aceptación de propuesta y un 100% de ejecución de sus compromisos.
- La oportunidad con que se entregan los informes de auditoría experimenta una mejora considerable al disminuir desde 11 días el año 2006 a 4,2 días el año 2009.
- Los seguimientos planificados, respecto de los efectivamente realizados presentan un cumplimiento promedio del período superior al 85%.

Administración de la Información de la Unidad de Auditoría Interna

- Auditoría Interna dispone desde el año 2007, de dos sistemas automatizados y actualizados de registros de información:
 - **Base de Datos:** Provee información de las auditorías realizadas y genera estadísticas para efectuar análisis respecto de las distintas fases del proceso, como asimismo un seguimiento oportuno y acucioso de los controles a las unidades operativas auditadas.
 - **Carpeta Electrónica y Jurisprudencia:** Carpeta destinada a compartir información en temas de interés y relevancia para los objetivos de mejora de la Unidad y de aspectos legales y jurisprudencia.

Oficina de Partes y Archivos

Los principales logros del período son los siguientes:

- **Incremento de Dotación.** El incremento de funcionarios que ha tenido esta Oficina durante estos períodos, responde a las demandas y el crecimiento en el número de tareas que la Oficina ha tenido que ir asumiendo.
Hacia el período 2006 la Oficina de Partes y Archivo Central contaba con 1 profesional y 7 administrativos para desempeñar sus tareas. Ya en el año 2007, se incorpora a otra profesional licenciada en Documentación para apoyar las labores de la Oficina y hacerse cargo del Archivo Central del Ministerio. Durante el período 2009 se incorporan a dos administrativos más, para hacerse cargo a nivel Nacional del Call Center del sistema de gestión documental (GDM).
- **Mejoramiento de Infraestructura.** Hacia el período 2008 la Oficina contaba con 6 estaciones de trabajo. Dado el incremento de funcionarios en la actualidad la Oficina de Partes cuenta con cuatro estaciones más de trabajo, lo que fue posible al realizar una reestructuración y ampliación del espacio físico de esta Oficina.
Para el término del período 2009, cada estación de trabajo cuenta además con un escáner.
- **Digitalización de los documentos de Archivo.** Este ha sido un proyecto que se ha fortalecido a través de los años gracias al incremento de los funcionarios, como también al soporte material que adquirió esta Oficina (escáner). Esto nos ha permitido logros tales como:
 - Disminuir la manipulación del documento original, para su conservación.
 - Modernizar los procesos y servicios de acceso y uso de información del Archivo.
 - Responder a las necesidades de los usuarios, contando siempre con una copia.
 - Disminuir el número de documentos fotocopiados.
 - Generar un Índice por Materias
 - Generar recursos digitales complementarios a otros proyectos de cooperación multi-institucional.

Unidad Auditoría Ministerial

Auditoría Ministerial cumplió con las exigencias de sus funciones en cuanto a organizar y dirigir los Comités Ministeriales de Auditoría Interna, así como también asistir a las Reuniones de Comités Regionales en el número establecido en los Convenios anuales de Desempeño Colectivo.

Asimismo, se cumplieron las obligaciones que emanen de su función como contraparte técnica en la evaluación según Marco Lógico, de programas para los Servicios del Ministerio del Interior.

Con todo esto, Auditoría Ministerial puede dar cuenta de los siguientes logros en el marco de su función:

- Se realizaron las reuniones de Comité Ministerial de Auditoría Interna del Ministerio del Interior, en los que participaron los auditores internos de los Servicios dependientes o relacionados de la Cartera.
- Se prestó colaboración y asesoría técnica a los Servicios de la Cartera en el cumplimiento del Objetivo Gubernamental de Auditoría Interna.
- Se prestó colaboración a los Gobiernos Regionales durante la ejecución de las reuniones de Comité Regional de Auditoría Interna a las cuales se asistió como invitado.

- Se ejecutó la validación a los Convenios de Desempeño Colectivo de los servicios dependientes o relacionados, como las Subsecretarías del Interior y de Desarrollo Regional y Administrativo, la Oficina Nacional de Emergencia y los 15 Gobiernos Regionales.
- Se desarrolló el rol como Contraparte Técnica o Representante Ministerial (según corresponda) en la Evaluación de Programas Gubernamentales, en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), en el Balance de Gestión Integral (BGI) y en el Sistema de Alta Dirección Pública(ADP), entre otros.
- El Comité de Auditoría Ministerial tiene por objetivo, entre otros, fortalecer el rol del Auditor Interno, para ello durante el año 2009 el citado Comité realizó una innovación en su metodología, incorporando las experiencias de los Servicios de nuestra cartera, mediante charlas realizadas por nuestros propios auditores, compartiendo de este modo el aprendizaje, el conocimiento normativo legal que regula el actuar público, creando debates y consenso desde las propias experiencias y unificando criterios para el establecimiento de estándares a nivel ministerial.
- En el contexto de las reuniones del citado Comité, se efectuaron capacitaciones referidas al rol de Auditoría Interna en relación con la Matriz de Riesgos.
- Dada la entrada en vigencia de la Ley 20.285 sobre el Acceso a la Información Pública también se efectuó capacitación por integrantes del Consejo de Transparencia.
- Asimismo, se realizó taller de capacitación al que fueron adicionalmente convocados los encargados de Convenios de Desempeño Colectivo de los servicios relacionados o dependientes del Ministerio en Metodologías aplicables a Indicadores de Gestión.
- Capacitación realizada por el Experto en materias de Higiene y Seguridad, Sectorialista de la Superintendencia de Seguridad Social y miembro de la Red de Expertos del PMG y la responsable del Sistema de PMG del SIAC en el nuevo sistema SAIP dado que la mayor parte de los servicios del Ministerio se incorporaban al sistema SAIP por no tener atención de público.
- Junto a lo anterior, es necesario relevar la asesoría técnica y metodológica brindada a los servicios dependientes o relacionados de la Cartera, en materia de definición de metas de gestión en el marco de la formulación de los Convenios de Desempeño Colectivo, generando espacios de diálogo y participación de los servicios mediante la realización de capacitación interactiva, mediante visitas a terreno ajustadas a cada realidad organizacional.
- Auditoría Ministerial ha efectuado presentaciones y participado en reuniones en representación del Ministerio del Interior con delegaciones gubernamentales de países como Guatemala y Panamá, especialmente en materias de su competencia.

Secretaría Ejecutiva para la Modernización del Estado

En Abril del año 2008 se invitó al país a sumarse en la labor de modernización del Estado chileno, convencidos de que la eficiencia en la gestión es indispensable para cumplir con las exigencias de la ciudadanía. El gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet respondió a la urgencia de que el aparato público estuviese en condiciones de responder a las nuevas pretensiones de la sociedad. A partir de esto, se convocó a diferentes Universidades y centros de estudios para que participaran con ideas y propuestas que fueron analizadas e integradas a la Agenda de Modernización del Gobierno.

Desarrollo de la Agenda de Modernización del Estado

- En primer lugar, se propusieron iniciativas con metas y compromisos definidos; estableciendo fechas, grados de avance y plazos a cumplir.
- Luego, se creó un archivo para cada una de ellas, que explicara de qué se trataba el proyecto, resaltando cuál es el compromiso y cómo se pretendía cumplir.
- Al mismo tiempo, durante todo el proceso, se ha hecho un seguimiento que permite evaluar, al final de este gobierno, cuál es el grado de avance de cada una de ellas, y, así, determinar también un porcentaje de avance en los 7 ejes trabajados.
- Por otro lado, la Secretaría Ejecutiva de la Agenda de Modernización del Estado en conjunto con la Contraloría General de la República, desarrolló un seguimiento paralelo de las iniciativas que la Contraloría General de la República había encomendado a seis ministerios. Proyectos que eran esencialmente administrativos, de medidas que permitieran desburocratizar la relación público y privada.
- Las iniciativas propias de la Agenda de Modernización del Estado, excluyendo las que dirige la Contraloría General del Estado, se han tabulado en un cuadro que se expone a continuación.
- Los contenidos de esta Agenda de Modernización 2008-2010 se han organizado en 7 ejes:

Recursos Humanos y Gerencia Pública.

- Al 30 de Noviembre de 2009, el nivel de avance del I Eje, Recursos Humanos relacionado esencialmente con el perfeccionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública es de un 100%.

Hacia Servicios Públicos de Excelencia.

- Al 30 de Noviembre de 2009, el nivel de avance del II Eje, Hacia Servicios Públicos de Excelencia relacionado esencialmente con la gestión y con un servicio de calidad para la gente es de un 89%.

Descentralización.

- Al 30 de Noviembre de 2009, el nivel de avance del III Eje, Descentralización es de un 95%.

Perfeccionamientos Institucionales.

- Al 30 de Noviembre de 2009, el nivel de avance del IV Eje, Perfeccionamiento Institucional es de un 50%.

Probidad y Transparencia.

- Al 30 de Noviembre de 2009, el nivel de avance del V Eje, Probidad y Transparencia relacionada esencialmente con la Ley de Transparencia aprobada en el año 2009 es 100%.

Participación Ciudadana.

- Al 30 de Noviembre de 2009, el nivel de avance del VI Eje, Participación Ciudadana es 100%.

Reformas Políticas.

- Al 30 de Noviembre de 2009, el nivel de avance del VII Eje, Reformas Políticas es 100%.
- Al 30 de Noviembre de 2009, el nivel de avance de los proyectos de la Contraloría General de la República es de un 100%; son cerca de 100 medidas administrativas que esta institución determinó que se realizaran en cada uno de los Ministerios designados.
- Desde abril de 2009, toda la administración pública es objeto de revisión por parte de la ciudadanía gracias a la entrada en vigencia de la Ley de Transparencia. Se trata de un salto cuántico en materia de modernización que nos ubica entre los países más avanzados en materia de derechos ciudadanos.
- Respecto a la Educación, actualmente el 98% de las subvenciones se pagan vía electrónica gracias a un convenio de BancoEstado. A través de la WEB, se puede conocer la calidad, el lugar en que se desempeñan y la lista de docentes de la mayoría de los colegios que reciben aportes del Estado. Asimismo, el Ministerio de Educación cuenta con información real y semanal de la asistencia de los alumnos de los colegios subvencionados.
- Entrega de 30 mil computadores a niños de escasos recursos y buen rendimiento escolar.
- En Medio Ambiente, en el Ministerio de dicha cartera actualmente se puede hacer toda la tramitación de permisos ambientales de manera electrónica y conocer on line el estado de avance de los permisos que deben entregar todos los servicios públicos implicados en la autorización de un proyecto de inversión.
- Implementación de la norma del Silencio Administrativo, que da por aprobado un proceso de evaluación de impacto ambiental si el servicio respectivo supera el plazo legal.
- Respecto al desarrollo digital, el Plan de Acción 2008-2010 para el Desarrollo Digital considera importantes acciones en el ámbito del Gobierno Electrónico.
- Actualmente opera una plataforma para realizar electrónicamente los trámites municipales.
- Por otra parte, está implementada una Oficina de Control de Proyectos para iniciativas TIC del Sector Público, para aumentar la eficiencia y el impacto de los proyectos, alineándolos con las prioridades de Gobierno y promoviendo la interoperación de procesos y sistemas.
- Desarrollo de un Piloto de Interoperabilidad del Estado, con 5 Servicios públicos: Servicio de Impuestos Internos (SII), Instituto de Normalización Previsional (INP), Servicio de Registro Civil e Identificación, Tesorería General de la República (TGR) y Ministerio de Vivienda.

2.3.- Proyectos en trámite legislativo

BOLETÍN: 4248-06

- Descripción: Crea el Ministerio de Seguridad Pública, el Servicio Nacional para la Prevención del Consumo y Tráfico de Drogas, y modifica diversos cuerpos legales
- Objetivo: Readecuar la institucionalidad en materia de orden público y seguridad pública a los actuales requerimientos.
- Fecha de ingreso: 16 de junio de 2006.
- Estado de tramitación: 3° Trámite Constitucional. Comisión Mixta.
- Beneficiarios directos: La ciudadanía en su conjunto.

BOLETÍN: 4832-07

- Descripción: Modifica diversos cuerpos legales, en materia de orden público
- Objetivo: Este proyecto de ley propone introducir modificaciones a diversos cuerpos legales vigentes, a objeto de fortalecer las instituciones relativas al orden público, dotándolas de aquellas facultades que se consideran indispensables para el cumplimiento de sus funciones de resguardo de la seguridad y la tranquilidad públicas Procura, además, compatibilizar el libre ejercicio del derecho de reunión con la debida protección de los legítimos derechos de terceros.
- Fecha de ingreso: 12 de enero de 2007.
- Estado de tramitación: 3 Trámite Constitucional. C. Diputados, 13/08/09 Cuenta oficio con modificaciones de Cámara Revisora. Pasa a Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.
- Beneficiarios directos: La ciudadanía en su conjunto.

BOLETÍN: 5069-03

- Descripción: Comercio Ilegal
- Objetivo: Extender la figura da la asociación ilícita al comercio ilegal y dotar a las policías de mecanismos que permitan una adecuada investigación en consideración a la formas de organización que asumen los partícipes en el comercio ilegal.
- Fecha de ingreso: 05 de junio de 2007.
- Estado de tramitación: 3° Trámite Constitucional. Comisión Mixta. El proyecto es aprobado por la C. Diputados en primer trámite y aprobado, en segundo trámite, con modificaciones por el Senado.
- Beneficiarios directos: La ciudadanía en su conjunto.

BOLETÍN: °5405-02

- Descripción: Modifica ley de Armas
- Objetivo: Establecer mejores medidas de control de materia de armas, haciendo responsable del cuidado y mantención de las armas no sólo al Estado, sino también a los particulares, para lo que este proyecto introduce importantes modificaciones a la ley sobre control de armas.
- Fecha de ingreso: 16 de octubre de 2007.
- Estado de tramitación: 1° Trámite constitucional. Cámara de Diputados. Para informe Comisión de Defensa desde 16/10/2007.
- Beneficiarios directos: La ciudadanía en su conjunto.

BOLETÍN: 6639-25

- Descripción: Proyecto de ley sobre Seguridad Privada.
- Objetivo: El presente proyecto de ley sobre seguridad privada se enmarca en una política que considera clave actualizar la regulación vigente en la materia, uniformar criterios en su aplicación, transparentar las actividades y responsabilidades de los proveedores de seguridad privada, elevar el nivel de capacitación de quienes ejercen labores en materia de seguridad privada, y, que quienes con sus actividades aumentan los riesgos de la población se hagan cargo de los mismos internalizando los costos sociales que generan.
- Fecha de ingreso: 05 de agosto de 2009.
- Estado de tramitación: 1° Trámite Constitucional. C. Diputados. 05/08/09 Ingresó el proyecto al Congreso y fue remitido a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Drogas.
- Beneficiarios directos: La ciudadanía en su conjunto.

BOLETÍN: 6791-06

- Descripción: Aumenta en un grado la pena del delito de falsa alarma, cuando ocasione un tumulto, conmoción pública o altere la seguridad o el orden público.
- Objetivo: Este proyecto de ley pretende complementar el tipo penal del artículo 268 bis, elevando en un grado la pena, en aquellos casos en que una falsa alarma de calamidad pública ocasione, tumulto, conmoción popular o afecte el orden o seguridad pública, pero que no reúna los requisitos que hacen aplicable la normativa de excepción establecida, tanto en Ley sobre Seguridad del Estado, cuando hay interrupción grave a servicios públicos, como en la Ley 18.314, por amenazas de carácter terrorista.
- Fecha de ingreso: 15 de diciembre de 2009.
- Estado de tramitación: 1° Trámite Constitucional. C. de Diputados. 15/12/09 ingresó el proyecto.
- Beneficiarios directos: La ciudadanía en su conjunto.

BOLETÍN: 4724-06

- Descripción: Sobre Transparencia, límites y control de los gastos electorales y establece normas contra intervención electoral.
- Objetivo: El proyecto forma parte de un paquete de proyectos sobre probidad, transparencia, modernización y mejoramiento de la calidad de la política.
- Fecha de ingreso: 13 de diciembre de 2006.
- Estado de tramitación: 1er Trámite Constitucional. Cámara de Diputados Con informes Comisiones de Gobierno Interior y Hacienda. 6/08/08 Aprobado en General.
- Beneficiarios directos: La ciudadanía en su conjunto.

BOLETÍN: 6628-06

- Descripción: Establece elecciones primarias para candidatos a alcaldes, parlamentarios y Presidente del Repùblica.
- Objetivo: El presente proyecto de ley regula los procedimientos para la preparación, realización, escrutinio y calificación de las elecciones primarias mediante las cuales los partidos políticos podrán elegir los candidatos a los cargos de alcalde, diputado, senador o Presidente de la Repùblica, y establece su financiamiento.
- Fecha de ingreso: 29 de julio de 2009.
- Estado de tramitación: Primer Trámite Constitucional. C. Diputados. 29/07/09 Ingreso de proyecto. Pasa a Comisión de Gobierno Interior.
- Beneficiarios directos: La ciudadanía en su conjunto.

BOLETÍN: 4864-29 (Moción)

- Descripción: Modifica la ley N°19.327, que contiene normas para la prevención y sanción de hechos de violencia en recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional.
- Objetivo: Se pretende modificar la legislación existente con el objeto de introducir mejoras, para lo cual inicialmente se propusieron medidas como las que siguen: (a) la autorizaciones que recaigan sobre un recinto deportivo, que permite se efectúen eventos en él, tendrá una duración de 1 año, renovable; (b) los organizadores de espectáculos deportivos deberán designar un Jefe de Seguridad, que debe registrarse ante la unidad de Carabineros; (c) deberán implementarse medidas tecnológicas que permitan garantizar la seguridad de las personas en el desarrollo de los espectáculos; (d) los organizadores de espectáculos de fútbol deberán rendir una caución para asegurar los daños que se causen, con ocasión del evento de que se trate; (e) define lo que se entiende por barra; (f) el padrón oficial de la barra deberá ser actualizado ante la Intendencia respectiva, a lo menos un vez al año; (g) sanciona la reventa; (h) faculta a carabineros para prohibir el ingreso de elementos peligrosos y efectuar controles de identidad, con las facultades del artículo 85 C.P.P.; e (i) se establece que los Jueces de Garantía en las causas que aprueben salidas alternativas o suspensiones condicionales del procedimiento deberán imponer pena accesoria de prohibición de asistencia a los estadios durante el tiempo de la condena.
- Fecha de ingreso: 24 de enero de 2007.
- Estado de tramitación: 2do Trámite constitucional, Senado. 11/09/07 Pasa a Comisión de Constitución.
- Beneficiarios directos: La ciudadanía en su conjunto.

BOLETÍN: 3778-18 (Moción)

- Descripción: Tipifica el delito de tráfico de niños y personas adultas y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal.

- Objetivo: Mejorar las normas penales en la materia, tanto procedimentales como sustantivas, y adecuando nuestra legislación a los estándares internacional y cumpliendo con los tratados suscritos en la materia.
- Fecha de ingreso: 05 de enero de 2005.
- Estado de tramitación: 2do Trámite Constitucional. Senado. Discusión en general, aprobado. Se fija como plazo para presentar indicaciones el 16/06/2008. La discusión en particular se hará primero en la Comisión de Constitución y posteriormente, por la de Derechos Humanos.
- Beneficiarios directos: La ciudadanía en su conjunto.

BOLETÍN: 6472-06

- Descripción: Proyecto de ley que Otorga Protección a los Refugiados.
- Objetivo: Establecer una normativa especial para regular esta importante institución del Derecho Internacional de manera más autónoma e integral, precisando conceptos, y separando la condición de refugiado del permiso de residencia que se otorga a la persona; establece garantías y obligaciones para el refugiado, regula procedimientos y recursos, y, establece claras causales de denegación o cancelación de la condición de refugiado, entre otros asuntos relevantes.
- Fecha de ingreso: 28 de abril de 2009.
- Estado de tramitación: Segundo trámite Constitucional. Senado. En Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía desde el 06.10.09
- Beneficiarios directos: La ciudadanía en su conjunto.

BOLETÍN: 6431-07

- Descripción: Modifica Ley 20.000 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en lo relativo a precursores químicos.
- Fecha de ingreso: 31 de marzo de 2009.
- Estado de tramitación: Primer trámite Constitucional. Senado. En Comisión de Constitución Legislación Justicia y Reglamento.
- Beneficiarios directos: La ciudadanía en su conjunto.

BOLETÍN: 6463-07

- Descripción: Proyecto de ley que obliga a inscribirse en un registro especial a las personas naturales o jurídicas que transportan precursores químicos.
- Fecha de ingreso: 14 de abril de 2009.
- Estado de tramitación: Primer trámite Constitucional. Senado. En Comisión de Constitución Legislación Justicia y Reglamento.
- Beneficiarios directos: La ciudadanía en su conjunto.

2.4.-Programas en curso

División de Seguridad Pública

El Ministerio del Interior tiene a su cargo entre otras funciones, el mantenimiento de la seguridad, tranquilidad y orden público, lo que está expresado en el Decreto con Fuerza de Ley de Interior N° 7.912 o Ley Orgánica del Ministerio del Interior.

Para cumplir dicha finalidad, el Ministerio del Interior "...ha implementado acciones vinculadas a la prevención y control delictual, reforzando su gestión a nivel local a través del apoyo a la constitución y desarrollo de Instancias Comunales de Seguridad Ciudadana, las cuales no sólo han facilitado la implementación exitosa de programas específicos de seguridad ciudadana enmarcados en modalidades de participación, sino que también han permitido conocer las inquietudes y evaluaciones de la población en relación a las políticas públicas en la materia"⁹.

La ley N° 19.702, ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2001, crea el Programa de Seguridad y Participación Ciudadana. Para su administración, se organizó la División de Seguridad Ciudadana dependiente del Ministerio del Interior.

El Decreto Supremo N° 3875 de Diciembre del año 2001 reglamenta el funcionamiento del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana y en especial el fondo nacional concursable de proyectos para el Programa Comuna Segura - Compromiso Cien.

Actualmente, el Programa de Seguridad y Participación Ciudadana está reglamentado en el Decreto Supremo N° 1065 de Octubre 2007 que ha sustituido los textos anteriores y en él se establece que el Programa "...implica llevar a cabo una completa estrategia de prevención social, situacional, y policial de seguridad centrada preferentemente en el ámbito local, en concordancia con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, lo que se traduce en:

- La profesionalización y perfeccionamiento de la función de seguridad pública de las municipalidades.
- La constitución y desarrollo de instancias comunales de seguridad pública, generando mecanismos a través de los cuales se haga efectiva la participación activa de la sociedad civil local en la gestión comunal en este ámbito.
- La asignación de recursos para el apoyo a la labor de las municipalidades en materia de seguridad pública, destinados a financiar proyectos preferentemente relacionados con los ejes de acción establecidos por la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en materia de Prevención social y situacional, Rehabilitación y Asistencia a Víctimas, los cuales deberán ser coherentes con los respectivos Planes Regionales de Seguridad Pública.
- La asignación de recursos destinados a incentivar –preferentemente- la calidad de la gestión municipal en materia de seguridad pública, aquellas gestiones municipales que presenten mayores grados de complejidad en este ámbito y aquellas que implementen mecanismos más efectivos de integración de la sociedad civil local en la gestión municipal en seguridad pública"¹⁰.

En Octubre del año 2004 se propone al país el documento de Política Nacional de Seguridad Ciudadana, que representa el trabajo del conjunto de instituciones vinculadas al tema, estatales, centros de estudios, expertos y organizaciones no gubernamentales, quienes llegaron al consenso que la seguridad ciudadana debe entenderse desde una perspectiva amplia, relacionada con el conjunto de sistemas de protección de la vida y los bienes de los ciudadanos ante diferentes factores de riesgo o amenaza. Asimismo se acordó que los desafíos programáticos de la Política limiten su alcance al fenómeno de la violencia y la delincuencia, así como al temor asociado a ambas.

En este marco, surge la Estrategia Nacional de Seguridad Pública¹¹ (ENSP) 2006-2010 que tiene como objetivo concretizar las propuestas de Política diseñadas. Establece iniciativas, plazos y metas en torno a las cuales se estructurará un trabajo coordinado e intersectorial, cuya responsabilidad recae en el Ministerio del Interior a través de la División de Seguridad Pública (DSP). Se estructura dicho trabajo en torno a seis ejes de acción: Institucionalidad, Información, Prevención, Control y Sanción, Rehabilitación y Reinserción Social, Atención a Víctimas de Delitos.

La implementación de cada uno de estos ejes se realiza a través de diversos programas:

⁹ Decreto Supremo N° 1065, Artículo Segundo, Santiago, 19 de Octubre de 2007.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Estrategia Nacional de Seguridad Pública, Gobierno de Chile. Ministerio del Interior. Noviembre 2006.

- **Coordinación Intersectorial y Monitoreo de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP).** El surgimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP) supuso y exigió una articulación de nivel superior de los ámbitos nacional, regional y comunal, este hito implicó readecuar el conjunto de la gestión territorial y sus instrumentos de planificación.
- En esta perspectiva se configuraron estructuras de funcionamiento de la ENSP a través de instancias coordinadoras en los niveles Nacional; Regional; y Comunal y cada uno de ellos con instrumentos de Planificación diseñados de acuerdo al ámbito territorial correspondiente.
- La estructura superior de articulación de está dado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, es un espacio político- técnico de representación de los sectores con metas comprometidas en la Estrategia, cuya función es la de coordinar a todos los Ministerios y Servicios responsables de la seguridad pública. A esta instancia convoca el Ministerio del Interior, es presidido por el Subsecretario del Interior y la Secretaría Ejecutiva está a cargo de la Jefatura de la División de Seguridad Pública.
- El Consejo Nacional diseña y presenta el documento de Estrategia Nacional actualizado anualmente, entregando semestral y anualmente Cuentas Públicas a las autoridades públicas y a la ciudadanía en general, acerca de los avances en el cumplimiento de los compromisos de la ENSP.
- **Planes y Consejos Regionales de Seguridad Pública.** En concordancia con el desafío de materializar la ENSP en el nivel regional se conforman los Consejos Regionales de Seguridad en las 15 regiones del país. Son presididos por sus Intendentes y apoyados técnicamente por las Coordinaciones Regionales (compuestas por un profesional Coordinador y un apoyo profesional) y conformados por las Secretarías Regionales Ministeriales correspondientes a los Ministerios participantes del Consejo Nacional de Seguridad Pública y representantes de las demás instituciones que participan a nivel nacional (tales como Generales de Zona de Carabineros de Chile, Directores/as de CONACE, etc.). Se agregan también los Gobernadores Provinciales y Alcaldes de las comunas de la región y Consejeros Regionales. De acuerdo a la realidad específica de cada región, y especialmente dependiendo de las metas comprometidas en el Plan Regional de Seguridad Pública, se suman otras instancias, tales como Gobernaciones Marítimas, Direcciones de Aduana, Cámaras empresariales, Obispado e Iglesias Evangélicas, entre otras. De esta instancia depende la definición, ejecución y monitoreo de las metas comprometidas por los Planes Regionales de Seguridad Pública.
- Los Consejos Regionales organizan su acción anual en torno a instrumentos de Planificación anual, denominados Planes Regionales de Seguridad. Estos planes articulan, organizan y permiten la acción coordinada de diversas instituciones en los territorios regionales, establecen los compromisos en consideración de sus particularidades sobre la base de un diagnóstico regional elaborados para el efecto que considera las cifras delictuales arrojados por la ENUSC y la estadística continua de denuncias y detenciones, además incorpora y visibiliza la información de la oferta pública disponible en el territorio, permitiendo de este modo, realizar un análisis acabado de la situación regional.
- **Programa Plan Comunal de Seguridad Pública.** el Plan Comunal de Seguridad Pública, como instrumento de gestión comunal, se enmarca en una estrategia de carácter nacional y articulado con los niveles regionales provinciales. Este instrumento contribuye a que la Estrategia Nacional se exprese en el espacio local, vinculando la oferta pública del Gobierno con el conjunto de acciones que desarrollan los actores locales bajo el liderazgo municipal, que suponen una articulación entre actores diversos y sin vínculos de dependencia (Gobierno – municipalidades) que han acordado – vía convenio de colaboración financiera – coordinar las acciones que se desarrollan en la seguridad desde el ámbito de la prevención. En este instrumento se insertan la inversión de Proyectos del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGM) modalidad de inversión a través de la cual el Ministerio del Interior transfiere recursos a las Municipalidades con Convenio de Colaboración suscrito para contribuir al fortalecimiento de la gestión local en materias de seguridad pública, mediante el financiamiento de iniciativas locales orientadas a la prevención social y/o situacional del delito y la violencia, la reinserción social y la asistencia a víctimas de delitos.
- El Plan Comunal de Seguridad Pública se ejecuta a través de un convenio de colaboración financiera, en virtud del cual, el Ministerio del Interior entrega asistencia técnica permanente al municipio y le transfiere recursos para la ejecución de proyectos de seguridad. A la fecha se cuenta con 90 Planes Comunales de Seguridad Pública diseñados y ejecución para el mismo número de Municipios con Convenio de Colaboración Financiera suscrito.

- **Comité Público Privado de Seguridad.** El Comité Público Privado de Seguridad (CPP) fue creado a nivel central el año 2004, con la misión de constituir un canal de cooperación, coordinación y comunicación permanente entre el mundo público y privado, articulando entre el sector empresarial y el Estado soluciones en materia de seguridad, a objeto de aunar esfuerzos, aumentando los niveles de seguridad objetiva y subjetiva.

Está integrado por organizaciones empresariales vinculadas a la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), a la Confederación del Comercio Detallista y Turismo (CONFEDECH), y a gremios de distintos sectores productivos; Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuesto Internos y Servicio Nacional de Aduanas.

Las funciones del CPP dicen relación con proponer y/o coordinar iniciativas público - privadas en materia de seguridad tanto a nivel central como de regiones; articular el intercambio de información relevante en materias vinculadas a la seguridad con las distintas instituciones públicas y los principales sectores empresariales del país; detectar las problemáticas de seguridad más recurrentes vinculadas al sector productivo; monitorear y evaluar los avances y comunicar a la opinión pública el trabajo desarrollado.
- **Sistema Nacional de Información delictual.** Sistema Nacional de Información delictual con tres grandes líneas de trabajo, a saber: i) Estadísticas Oficiales de denuncias y detenciones y análisis territorial del delito; ii) Estudios de Victimización, Inseguridad y Violencia; iii) y Evaluación de Políticas de Seguridad.
- **Programa Buen Trato y Prevención Temprana de Violencia, Ministerio del Interior y Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).** Se desarrolla un trabajo intersectorial de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la División de Seguridad Pública, como una manera de enfrentar los problemas de violencia y delitos desde una perspectiva integral y más amplia.

Este programa es ejecutado en base al Convenio de Colaboración Financiera suscrito con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Esta iniciativa, iniciada el año 2006 proyectada hasta 2010, tiene como objetivo desarrollar competencias preventivas y promotoras del Buen Trato a nivel institucional, entre los/as profesionales y personal en la totalidad de los 414 Jardines Infantiles Clásicos de JUNJI, el supuesto a la base de esta iniciativa es que la formación temprana en buen trato disminuirá conductas violentas en edades más avanzadas.
- **Programa Intersectorial de Reescolarización. Ministerio del Interior y MINEDUC.** Este programa funciona en base a un Convenio de Colaboración Financiera suscrito entre el Ministerio de Educación y el Programa de Seguridad y Participación Ciudadana del Ministerio del Interior. Su objetivo ha sido apoyar técnica y financieramente iniciativas socioeducativas diseñadas específicamente para niños y adolescentes que producto de situaciones de vulnerabilidad social, han enfrentado dificultades para continuar y/o mantenerse en el sistema educacional formal.

El proyecto tiene una estructura de Fondo destinado a financiar proyectos anuales de organismos públicos y privados seleccionados a través de Concurso Público. Dichos proyectos entregan alternativas educativas a la población infanto-juvenil con dificultades en el área educativa por medio de planes individuales que consideran la dimensión tanto educativa como psicosocial.
- **Programa de Atención Integral para los niños, niñas y adolescentes prevenientes del programa de Seguridad Integrada 24 horas de Carabineros de Chile. Ministerio del Interior y SENAME.** la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, en conjunto con el Departamento de Protección de Derechos del Servicio Nacional de Menores del Ministerio de Justicia, deciden emprender una alianza estratégica a 4 años, orientada a dar especial cobertura a los menores de edad provenientes del “Programa de Seguridad Integrada para Niños, Niñas y Adolescentes: 24 Horas” de Carabineros de Chile, en el marco de la línea programática denominada: Programa de Intervención Integral Especializada (PIE).

Este Programa se ejecuta en virtud de Convenio de Colaboración técnico y financiero suscrito entre SENAME y la División de Seguridad Pública. Su objetivo es ejecutar una intervención especializada con niños/as y adolescentes provenientes del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas de Carabineros de Chile.
- **Asesorías y transferencia técnica en Prevención Situacional.** A partir de la iniciativa del Gobierno de la Presidenta Bachelet, de impulsar un conjunto de políticas de desarrollo urbano que incluyen la variable de seguridad ciudadana en los programas de inversión y de regulación de las ciudades y barrios, y la implementación del Programa de Recuperación de

barrios (MINVU), se establece un Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior y MINVU en septiembre del 2006.

En dicho convenio, se establecen 4 pilares que sustentan el trabajo para la construcción de la política de prevención situacional nacional, con acuerdos recíprocos que comprometen a ambas instituciones para el logro de los objetivos. Estos son: Intervención territorial, regulación urbana, capacitación e información.

Paralelamente se desarrollan Auditorias Urbanas de alcance comunal y Asesorías Técnicas Urbanas en barrios focalizados, mediante la elaboración de un diagnóstico de seguridad urbana comunal, del sector o barrio focalizado y la generación de estrategias de intervención y recomendaciones técnicas para la generación de mayor percepción de seguridad de la ciudadanía y la disminución de oportunidades para la comisión de delitos.

➤ **Programa de Bonificación a la Contratación de personas que hayan cumplido condena o se encuentren en libertad condicional, y que estén en proceso de reinserción social.**

Ministerio del Interior y Patronato Nacional de Reos. A partir de los compromisos en Seguridad Pública dados a conocer por el Gobierno en septiembre de 2007, se da inicio a este proyecto que tiene como principal objetivo el mejoramiento de la oferta de programas de intervención para personas que hayan cumplido su condena o se encuentren en libertad condicional y estén en proceso de reinserción social.

El diseño del programa descansa en el supuesto de la importancia de la capacitación y reinserción laboral de las personas con antecedentes penales para avanzar en su proceso de integración social y acceder a medios lícitos de subsistencia que disminuyan el riesgo de reincidencia en delito.

Este programa se desarrolla en conjunto por Patronatos Locales de Reos, Patronato Nacional de Reos, Gendarmería de Chile.

El foco de este programa está centrado en el apoyo y asistencia a quienes ya cumplieron condena, además busca realizar iniciativas de cooperación intersectorial que aporten a mejorar la calidad y la cobertura de los servicios de tratamiento post- penitenciario y reinserción social en Chile, se desarrolla en siete regiones del país – Arica y Parinacota, Antofagasta, Valparaíso, Del Libertador Bernardo O'Higgins, Del Maule, Del Bío Bío y Metropolitana.

Su foco está puesto en la colocación laboral de las personas, entendiendo que ésta es una manera de apoyarlos y asistirlos en su reinserción, no solamente a la sociedad, sino también, a sus familias y barrios. De esta manera se le entregan herramientas para encontrar un trabajo a través del apresto y capacitación laboral, pero también se aporta en la creencia que pueda tener la persona en sí misma y en las competencias adquiridas, con la finalidad de cerrar el círculo de la delincuencia.

➤ **Programa Reinserción Social de personas condenadas por infracción a la ley penal.**

Ministerio del Interior y Gendarmería de Chile. Este programa se enmarca en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, como una iniciativa que se orienta a mejorar la disposición de servicios de intervención penitenciaria, a fin de facilitar el proceso de reinserción social de la población penal y disminuir su riesgo de reincidencia.

Contribuye al mejoramiento de la intervención penitenciaria de dos maneras: incrementando la oferta de servicios, equipamiento, recursos profesionales y materiales en distintas unidades penales; como a través del desarrollo de un modelo de intervención orientado a la disminución de la reincidencia delictual mediante el desarrollo gradual de “módulos” que se integran en un currículum de intervención.

El programa ha permitido disponer de equipos profesionales, maquinarias, herramientas y definiciones técnicas especializadas, orientadas al desarrollo de habilidades sociales y cognitivas para la reinserción social, en tres unidades penales (Centros de Cumplimiento Penitenciario de Colina I y Colina II, y el Complejo Penitenciario de Valparaíso). Asimismo, se dispuso de equipos de seguimiento en medio libre que continúan la intervención cuando el usuario accede a salida controlada al medio libre. Este programa actualmente está adaptando a la realidad chilena el Modelo de riesgo – necesidad – responsividad, utilizado en sistemas penitenciarios de países desarrollados para la reducción de la reincidencia delictual.

➤ **Programa Asistencia a Víctimas de Delitos.** El Programa de Asistencia a Víctimas responde a la relevancia de la temática dentro de las prioridades de las políticas de seguridad pública del Gobierno de la Presidenta Bachelet.

En este eje se destinó un importante volumen de recursos para ampliar la oferta pública a todas las regiones del país, con la finalidad de disminuir la brecha de accesibilidad que enfrentan las víctimas actualmente, permitiendo restituir las condiciones de bienestar a aquellas personas afectadas, directa o indirectamente, por hechos delictivos violentos.

- **Programa Escuelas Preventivas de Fútbol.** El Programa Escuelas Preventivas de Fútbol surge en el año 2007 como una iniciativa innovadora que utiliza al fútbol como un dispositivo a través del cual se intenta generar estrategias de abordaje de las violencias en el ámbito escolar en 17 establecimientos educacionales focalizados en 11 comunas de la Región Metropolitana, abarcando 700 niños y adolescentes de entre 11 y 14 años de edad. Cabe destacar que los talleres de fútbol, denominado componente formativo - deportivo, son ejecutados por destacadas figuras del deporte nacional del Círculo Social y Mutualista de los ex Jugadores Profesionales de Fútbol.

División Jurídica

- La División Jurídica del Ministerio del Interior cumple las siguientes funciones:
- Encargada del control de juridicidad sobre contratos, decretos y resoluciones que son de competencia del Ministerio y de los distintos organismos y programas relacionados (Divisiones, Departamentos, CONACE, Departamento de Extranjería, Programa de Reconocimiento al Exonerado Político, Pensiones de Gracia, Programa de Derechos Humanos, entre otros).
 - Asesoría legislativa a la Subsecretaría y al Sr. Ministro en los proyectos legales de competencia de esta Secretaría del Estado (Ej. Control de armas, drogas y lavado de dinero, votaciones populares y escrutinios, reformas constitucionales), incluyendo - en algunos casos - la elaboración y tramitación de dichos proyectos.
 - Asesoría y representación del Ministerio ante los tribunales de Justicia en aquellas causas y materias de nuestra competencia.
 - Asesoría y apoyo jurídico-político a los distintos organismos que dependen de esta Subsecretaría (Intendencias; Gobernaciones, CONACE, Exonerados, Programa de Derechos Humanos, Departamento de Extranjería y Migraciones).
 - Asesoría jurídica, política y estratégica a la Subsecretaría y al Sr. Ministro en los diversos temas de relevancia.

División de Informática

La División de Informática tiene por misión apoyar a la gestión del Ministerio del Interior a nivel nacional, aplicando tecnología Informática y de Telecomunicaciones. Lo anterior se relaciona con la administración y el fortalecimiento de la Red de Conectividad del Estado para promover el desarrollo regional a través de servicios provistos por este Ministerio así como otros de Gobierno y en general apoyando el cumplimiento de la Agenda Digital de Gobierno y la provisión de sistemas de información que requiere el Ministerio del Interior.

Así también, de acuerdo al art. 175 bis de la ley 18.700, debe informar a la ciudadanía de los resultados preliminares de las elecciones populares que se realicen en el país.

Dentro de sus actividades generales se encuentran:

- Mantener operativa, segura y actualizada la Red de Conectividad del Estado que conecta a todos los Ministerios y principales Servicios comprende y la Red del Ministerio del Interior que conecta a las Unidades dependientes, La Subsecretaría del Interior, las Gobernaciones Provinciales, Intendencias Regionales.
- Desarrollar, mantener y actualizar Sistemas de Información requeridos en el quehacer del Ministerio. Además, apoyar el desarrollo de proyectos de software que apoyan la gestión.
- Elecciones (Soluciones para: Recolección de votación; Cómputo y Difusión de resultados).

Red de Conectividad del Estado

Inicialmente, a través del Decreto Supremo N° 1299 del 29-12-2004, se asigna a la División Informática del Ministerio del interior, la habilitación de la INTRANET DEL ESTADO, una única Red del Estado, con cobertura nacional prestando servicios y acceso a Internet a las instituciones que voluntariamente quisieran conectarse a ella, para lo cual se incorporaron atribuciones en aspectos de seguridad de las redes que se conectarían a ella.

La Red de Conectividad del Estado, nace de la unión de la Intranet del Estado¹² con algunas Iniciativas de la Agenda Digital¹³ 2004-2006 que se concentró en promover la universalización del acceso y del uso de las TIC, impulsando su desarrollo sostenible junto a la Iniciativa 17¹⁴ de la Agenda Digital.

Intranet del Estado (IE)

En el año 2000 y con el propósito de interconectar a Organismos del Gobierno ubicados en el barrio cívico de Santiago, se pone en funcionamiento La Intranet del Estado.

En la actualidad se conecta a Ministerios, principales Servicios Públicos (Ver más adelante Llista de Organismos conectados en la actualidad), en una Red con un ancho de banda de 1Gbps nacional, con servicio Internet en un esquema de alta disponibilidad provisto por 3 proveedores de 200 Mbps internacional cada uno. Adicionalmente se provee servicio de asistencia técnica para apoyar el desarrollo de las Unidades Informáticas a través del sitio web red.gov.cl y en Seminarios organizados con el apoyo del PRYME (Proyecto de Reforma y Modernización del Estado) y del sector privado (CLCERT y CISCO), para compartir experiencias entre los administradores de redes.

Iniciativas Agenda Digital

El año 2004 se contrató la consultaría de la empresa Deloitte para ver la “Proposición de Modelo de gestión de la Infraestructura de las Telecomunicaciones del Estado”. El estudio contratado realiza consultas a la industria de los servicios de Telecomunicaciones respecto de la factibilidad de implementar el proyecto de la Ruta 5D y propone un modelo para el desarrollo de una infraestructura de red para el Estado.

Este Modelo establecía la convergencia a una única Red con administración centralizada y plantea el mejoramiento de condiciones por agregación de demanda.

El Decreto Supremo N° 1299 de 29/12/2004, se indica la habilitación y adecuación de la Intranet del Estado para que opere como única red de cobertura nacional. La ley de Presupuesto 2005 crea la Red de Conectividad del Estado –RCE- como un nuevo Programa a cargo del Ministerio del Interior. Los costos estimados por la Consultora y basados en supuesto referidos a la creación de organismo de administración general fueron de \$ 11.000 millones, para unos 2.000 puntos conectados anuales.

El año 2005 nace como Programa Presupuestario apoyado por la DIPRES, no obstante el proyecto no establece procedimiento de traspaso de presupuestos o recursos financieros y los Ministerios más grandes desarrollan sus propias redes a nivel nacional.

Plan de trabajo Red de Conectividad del Estado 2006 - 2009

Dada la existencia de varias Redes Nacionales, el programa se centra en la expansión de red implementada y la factibilidad de interconexión de las mismas para garantizar la continuidad operativa de modo que unas sean respaldo de las otras.

- Fortalecimiento de la Red del Ministerio del Interior (WAN-MI), la que ya se encuentra en desarrollo, ampliando su cobertura a otros Servicios Regionales que no cuenten con los recursos financieros y personal con la capacidad de administrar sus redes, a zonas extremas y otras de interés político-social de desarrollo tecnológico, en consecuencia con el rol del Ministerio.
- Actualización de la Intranet del Estado que conecta a todos los Ministerios y Servicios Públicos incorporando componentes de seguridad para prestar servicios en esta área.

Red Nacional del Ministerio del Interior (WAN-MI)

¹² Intranet del Estado, Proyecto cuya implementación y administración, a cargo de la División Informática del Ministerio del Interior, fue definida en Decreto Supremo N° 5996 del 24/09/1999 e Instructivo Presidencial N°5 de 11/05/2001.

¹³ Agenda Digital corresponde a un trabajo iniciado en abril del 2003, cuyo resultado es un acuerdo público-privado sobre una estrategia país, mirando la celebración del Bicentenario en 2010 y un Plan de Acción para el periodo 2004-2006 que contemplaba 34 iniciativas.

¹⁴ Mejoramiento de la seguridad de estructuras de información esenciales para el sector público.

El Ministerio del Interior buscará establecer y mantener un sistema nacional de respuesta a incidentes cibernéticos administrar un programa de reducción de amenazas y vulnerabilidades, desarrollar un programa de capacitación en seguridad, asegurar el ciberespacio en que opera el gobierno y administrar un sistema de cooperación nacional e internacional en materia de seguridad.

Se plantea el fortalecimiento de la actual Red de cobertura nacional del Ministerio del Interior, centrada principalmente en los puntos Provinciales y Regionales cumpliendo su rol de proveedor de servicios de Red a los Organismos que no tienen la capacidad de administración ni recursos para hacerse cargo de ellos. Este fortalecimiento se plantea en las siguientes acciones concretas.

- Ampliación de enlaces regionales.
- Normalización del Cableado en cada Intendencia y Gobernación, considerando puntos de datos y eléctricos de computación.
- Renovación de equipamiento de comunicaciones (Switches y Router).

Esta Red comprende los siguientes servicios: Administración, Seguridad, Correo, Videoconferencia, Conectividad, Internet, Telefonía IP y Sistemas de Información. En la actualidad esta Red considera a: 11 Puntos en Santiago, 52 Gobernaciones Provinciales, 15 Intendencias Regionales, Unidades del Ministerio del Interior, conectividad a Gobiernos Regionales (17); SEREMIS SEGEGOB (21), SEREMIS Minería (11), FOSIS (22), CONAMA (12), CONADI (2) y otros

Para el año 2010, se plantea en forma prioritaria, la actualización del contrato de la WAN o bien licitación, en los términos de las características tecnológicas actuales, tiempos y condiciones de respuesta de requerimientos y resolución de conflictos, debido a que el actual contrato se refiere a las características y consideraciones vigentes en el año 1993 y que están obsoletas a la realidad del actual servicio que se recibe.

RCE (Intranet del Estado)

Respecto a la Red del Estado que permite la comunicación entre Ministerio y Servicios Públicos, se encuentra en consolidación interna la consolidación de CSIRT (Equipo de Incidentes Informáticos) como parte de la Administración general de la Red del Estado, manteniendo las coordinaciones con los Encargados de Seguridad, la publicación de Incidentes, soluciones y Guías en el sitio web csirt.gov.cl.

Considerando el crecimiento de la Red en cantidad de usuarios y servicios disponibles a la ciudadanía, se ha reforzado el Servicio Internet lo que ha significado la ampliación de los enlaces con los 3 principales proveedores de 36 Mbps a 200 Mbps. Además, se ha realizado la renovación del equipamiento de comunicaciones en todos los Nodos principales (Ministerios y Servicios) considerando funciones de administración y seguridad acorde con la realidad y requerimientos actuales.

Organismos conectados en Intranet del Estado

Ministerio o Servicio	Otros Servicios dependientes conectados
Agricultura	SAG ;CONAF ;INDAP ;SIA ;SUSESOSO
Bienes Nacionales	-
Comisión Nacional de Energía	-
Contraloría General de la República	-
Defensa	-
Economía	SERNAC; SERCOTEC ;SUBPESCA
Educación	JUNAEB
Fondo Nacional de Salud	-
Hacienda	-
Instituto de Previsión Social	
Justicia	Gendarmería de Chile ;Fiscalía Nacional de Quiebras ;Servicio Médico Legal ;Corporación de Asistencia Judicial ;Servicio Nacional de Menores (SENAMÉ) ;Secretarías Regionales de Justicia
Minería	-
Obras Públicas	-
Planificación	FOSIS
Presidencia de la República	-
Registro Civil e Identificación	-
Relaciones Exteriores	-

Salud	Hospitales y Consultorios
Secretaría General de Gobierno	Chile Deportes
Secretaría General de la Presidencia	CONAMA
Servicio de Impuestos Internos	-
Servicio Nacional de la Mujer	-
Tesorería General de la República	-
Trabajo	SENCE
Transportes y Telecomunicaciones	-
Vivienda	-

Organismos conectados en Red del Ministerio del Interior (INTRANET).

Enlace WAN Ministerio del Interior	GORE	Seremi SEGEGOB	Seremi Minería	FOSIS	CONAMA	CONADI	Infocentr	Otro
Intendencia Región de Arica y Parinacota (*)								
Gobernación de Arica (*)	Si	Si						
Gobernación de Parinacota	Si	Si						
Intendencia Región de Tarapacá	Si	Si	Si	Si	Si			
Gobernación de Iquique (*)								
Gobernación del Tamarugal (*)								
Intendencia Región de Antofagasta	Si	Si	Si		Si			
Gobernación de Antofagasta (*)								
Gobernación de Tocopilla	Si	Si		Si				
Gobernación de el Loa	Si	Si		Si				
Intendencia Región de Atacama	Si	Si	Si		Si			
Gobernación de Chañaral	Si	Si						
Gobernación de Copiapó	Si	Si						
Gobernación Huasco	Si	Si		Si				
Intendencia Región de Coquimbo					Si			
Gobernación de Elqui	Si							
Gobernación de Limarí	Si			Si				
Gobernación de Choapa	Si			Si				
Intendencia Región de Valparaíso		Si			Si			
Gobernación de Valparaíso								
Gobernación de Petorca	Si							
Gobernación de Quillota				Si			Si	
Gobernación de San Antonio								
Gobernación Isla de Pascua						Si		
Gobernación de San Felipe				Si				
Gobernación Los Andes (*)								
Intendencia VI Región Libertados B. O'Higgins		Si	Si		Si			
Gobernación Cachapoal								
Gobernación de Colchagua				Si				
Gobernación Cardenal Caro				Si				

Enlace WAN Ministerio del Interior	GORE	Seremi SEGEBOB	Seremi Minería	FOSIS	CONAMA	CONADI	Infocentr	Otro
Intendencia Región del Maule		Si	Si		Si			
Gobernación de Curicó				Si				
Gobernación de Talca								
Gobernación de Linares				Si				
Gobernación Cauquenes				Si				
Intendencia Región del BíoBío		Si	Si		Si			
Gobernación del Ñuble				Si				
Gobernación de Concepción								
Oficina Talcahuano (*)								
Gobernación de BíoBío	Si			Si				
Gobernación de Arauco	Si			Si				
Intendencia Región de la Araucanía		Si	Si		Si			
Gobernación de Cautín (*)								
Gobernación de Malleco				Si				
Intendencia Región de los Lagos		Si	Si		Si			
Gobernación de Osorno				Si				
Gobernación de Llanquihue								
Gobernación de Chiloé				Si				
Gobernación de Palena			Si		Si			
Intendencia de Los Ríos (*)								
Gobernación de Valdivia					Si			
Gobernación de Ranco (*)								
Intendencia Región del Gral. Carlos Ibáñez del Campo		Si	Si	Si	Si			
Gobernación de Coyhaique								
Gobernación de Aysen								
Gobernación del General Carrera								
Gobernación Capitan Prat								
Intendencia Región de Magallanes		Si	Si		Si	Si		
Gobernación de Última Esperanza								
Gobernación de Magallanes								
Gobernación de Tierra del Fuego								
Gobernación Antártica Chilena								

Enlace WAN Ministerio del Interior	GORE	Seremi SEGEBOB	Seremi Minería	FOSIS	CONAMA	CONADI	Infocentro	Otro
Base March								Si
Intendencia Región Metropolitana	Si		Si					
Gobernación de Chacabuco								
Gobernación Cordillera								
Gobernación del Maipo								
Gobernación de Melipilla								
Gobernación de Talagante								

División de Gobierno Interior

Asistir y asesorar a las autoridades del Gobierno Interior en su rol de representantes naturales e inmediatos de la Presidente de la República en los territorios, otorgando énfasis a una gestión de Gobierno con el objetivo de un Estado al servicio de la ciudadanía, mediante la provisión de una plataforma de coordinación político y técnica en materias de: Orden y Seguridad Pública en lo relativo a la prevención y control de conflictos; y en Gestión y Administración Territorial, respecto de la gestión, coordinación y supervigilancia de SS.PP, respecto de bienes y servicios, productos, inversión y convenios de cooperación intersectoriales. Simultáneamente, proporcionar al Ministro, Subsecretario y otras autoridades del nivel central, información de gestión respecto de las líneas de acción que esta División implementa a través del Servicio de Gobierno Interior.

Tiene a su cargo el Servicio de Gobierno Interior (SGI), que está conformado por 15 Intendencias Regionales, 53 Gobernaciones Provinciales (la Gobernación de la Provincia de Marga Marga entrará en funcionamiento a partir del 11 de Marzo del año en curso) y 1 Delegación Provincial (Santiago).

La División está compuesta por las siguientes unidades:

Unidad de Análisis y Conflictos

La Unidad de Análisis y Conflictos constituye una plataforma de coordinación política y técnica que presta asesoría a las Autoridades Territoriales –Intendentes Regionales y Gobernadores Provinciales- en materia de monitoreo, prevención, procesamiento y control de los conflictos sociales y políticos que se registran en el territorio nacional.

Para llevar a cabo esta misión se cuenta con los siguientes productos:

- **Catastros de Conflictos Sociales y Políticos:** Los catastros de Conflictos Sociales y Políticos se elaboran por Provincia a Nivel Nacional, y están dirigidos a las Autoridades Políticas (Presidenta de la República, Ministro del Interior, Subsecretario del Interior). Su periodicidad es mensual.
- **Minutas Presidenciales:** Las Minutas Presidenciales, detallan los conflictos prioritarios de la Provincia o Región e incluyen un análisis mediático sobre los mismos, así como un balance y escenarios proyectivos. Cabe destacar que, también se realizan Minutas Sectoriales, en el caso que un tema particular deba ser abordado con mayor profundidad.
- **Reuniones Gobierno- Policía- Comunidad:** Las Reuniones Gobierno-Policía-Comunidad, son reuniones en las cuales participan autoridades de Gobierno, representantes de las policías y miembros de la comunidad para tratar temáticas relativas a la seguridad pública.

Unidad de Administración y Gestión Territorial

La Unidad de Administración y Gestión Territorial tiene por misión asistir y apoyar la gestión administrativa y programática de las unidades territoriales –Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales- con el fin de optimizar y potenciar su ejercicio en el territorio.

Para llevar a cabo el apoyo administrativo y logístico a la gestión operativa de las unidades territoriales tanto en el cumplimiento y seguimiento de los compromisos del PMG en Gestión Territorial y Convenio de Desempeño como en el mejoramiento de la gestión de calidad y el control de procesos vinculados al SGI, y en la canalización de sus necesidades de dotación, infraestructura, entre otras, con la institucionalidad del Ministerio del Interior, se cuenta con los siguientes productos:

- **Programa Gobierno + Cerca:** El Programa Gobierno + Cerca busca generar en cada provincia del país las condiciones para que los Servicios y Programas Públicos desarrollen una atención directa y focalizada de las necesidades de los ciudadanos/as, tanto en sus entornos barriales como en localidades aisladas. Estas acciones son complementadas con instancias de diálogo entre los vecinos y las autoridades y la difusión de las políticas de Gobierno, como una forma de materializar los beneficios y derechos a los que las personas deben tener acceso. La conducción territorial de esta iniciativa es asumida por los Gobernadores Provinciales de acuerdo a sus facultades de representación y coordinación.
- **Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social:** La División de Gobierno Interior a través de las Gobernaciones Provinciales implementa

este programa, el cual fortalece el liderazgo de la autoridad del Gobierno Interior como coordinador intersectorial de las políticas sociales para avanzar en la superación de la situación de pobreza que afecta a un vasto sector de nuestra sociedad, generando efectos significativos que permitan revertir vulnerabilidades y riesgos sociales en los territorios. Además, integra las decisiones y acciones gubernamentales compatibilizando y concertando acciones complementarias en base a objetivos compartidos en cada territorio.

Este convenio fue suscrito el año 2002 entre el Ministerio del Interior y Ministerio de Planificación con el objetivo de apoyar la instalación del Sistema de Protección Social en el nivel provincial y fortalecer la articulación de los servicios públicos con competencia en esta materia.

Para ello, se ha utilizado la plataforma política y administrativa de las Gobernaciones Provinciales como eje para la implementación del Sistema y de este modo asegurar una mayor cobertura de las prestaciones sociales que ofrece el sistema y que constituyen un derecho de la población más vulnerable del país.

A partir del año 2007 se incorpora, bajo la supervisión de los Departamentos Sociales de las Gobernaciones, la figura del(a) Coordinador(a) Provincial de Protección Social, cuyas funciones principales son la articulación de la red provincial de protección social y el monitoreo y asistencia técnica en la gestión del Sistema a las redes comunales, con el fin de consolidar la instalación de dicho Sistema en el territorio.

➤ **Programa de Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores, SENAMA-Gobernaciones Provinciales:** El programa de Formación para Dirigentes Mayores se enmarca en las Políticas de Participación Ciudadana del Gobierno y de los lineamientos internacionales en torno a la vejez y al envejecimiento, velando por la integración de los Adultos Mayores a la sociedad, su protección ante situaciones de vulnerabilidad y el ejercicio de sus derechos, reconocidos en la Constitución de la República y sus leyes.

El convenio, suscrito en marzo del año 2009, compromete la realización en las provincias del país de una Jornada Provincial para Dirigentes Mayores, con el fin de fortalecer la línea de acción del programa referida a la Información sobre derechos, oferta pública y participación de nuevos dirigentes en la red SENAMA.

A través de dicho convenio, SENAMA se compromete a colaborar con el financiamiento de las jornadas, realizar la convocatoria, coordinar la organización del evento, elaborar y diseñar el programa de las jornadas y revisar y aprobar las rendiciones que presente cada Gobernación Provincial.

Por su parte, el Ministerio del Interior, a través de la División Gobierno Interior, se compromete a coordinar la ejecución y colaborar en la elaboración programática de la Jornada en las respectivas provincias, realizar el o los procesos de adquisiciones de los aspectos logísticos de las jornadas, velar por la optimización de los recursos transferidos y realizar la correcta rendición de dichos recursos.

➤ **Comité Técnico Asesor:** Instancia de coordinación territorial que es convocada y presidida por el Gobernador Provincial y que cuenta con la participación de los Jefes de Servicios Públicos con presencia en la provincia. El Comité permite realizar la labor administrativa y política del Gobernador Provincial en su jurisdicción, pues es una instancia en la cual se discuten contenidos importantes para el gobierno de la provincia y se analiza el desarrollo de las políticas y programas públicos que se ejecutan en el territorio provincial.

La División Gobierno Interior, además de instruir sobre el funcionamiento, realiza una tarea continua de asesoría, seguimiento y evaluación de los comités en cada una de las provincias. Para tales efectos, se diseñó una metodología que considera la elaboración de informes de evaluación de la implementación de los comités en cada una de las etapas de trabajo y la elaboración de actas, las cuales registran los compromisos adquiridos por cada uno de los servicios públicos miembros de esta instancia de coordinación. Además las tareas descritas anteriormente, se complementan con la realización de asistencia técnica en terreno mediante la participación de miembros del nivel central en reuniones programadas de los comités en las diversas provincias del país.

Al año 2009 los Comité Técnico Asesor, se encuentran implementados en las 52 Gobernaciones provinciales del país.

➤ **Ley de Transparencia:** La Ley de Transparencia de la función pública y acceso a la información de la administración del Estado tiene por objeto consagrar el derecho al libre acceso a las fuentes públicas de información, entendido como la posibilidad real de la ciudadanía de tomar conocimiento de los actos de la administración del Estado y de la documentación que sustenta tales actos. Para tales efectos, la ley establece dos formas de obtener la información: Transparencia Activa y Transparencia Pasiva.

La División de Gobierno Interior ha colaborado en la implementación de esta nueva normativa, tanto en Intendencias Regionales como en Gobernaciones Provinciales, prestando asesorías para el cumplimiento de los procedimientos establecidos como para el uso de las nuevas herramientas que se crearon para el respeto de la ley. Es así como se entregan asesorías específicas en temas puntuales, tales como transparencia activa, gestión de solicitudes y gestión de archivos.

➤ **Convenios Intersectoriales:** Los Gobernadores Provinciales y los servicios e instituciones del sector público o privado se han asociado, a través de convenios, para concretar y poner en agenda objetivos y compromisos específicos. A través de estos convenios, las autoridades provinciales y las entidades del sector público o privado pueden aportar recursos físicos y financieros para facilitar, fomentar o desarrollar actividades de colaboración tendientes a la complementariedad y al desarrollo territorial de cada provincia.

➤ **PMG Gestión Territorial (GT):** El PMG GT es un modelo de gestión en el cual los servicios públicos nacionales, descentralizados, operan en las regiones con una “perspectiva territorial” buscando convergencias y sinergias con los demás servicios, ofreciendo productos más idóneos, mejorando el uso de los recursos públicos, y logrando un mayor beneficio para sus clientes, usuarios y beneficiarios. La institución validadora de este PMG es la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).

La División de Gobierno Interior, desde la Unidad de Administración y Gestión Territorial ha dispuesto asesoría metodológica presencial y remota a las unidades territoriales, en la formulación de las etapas de diagnóstico y diseño, buscando facilitar la identificación e incorporación de variables territoriales que involucren criterios de complementariedad, coordinación, equidad y acceso.

Por otra parte, la División monitorea las etapas de implementación, seguimiento y evaluación de los compromisos establecidos en este sistema de gestión, transformándose en un ente facilitador entre la SUBDERE y las unidades territoriales para la validación anual del PMG.

Unidad de Comunicación Estratégica

La Unidad de Comunicación Estratégica tiene por misión asesorar estratégicamente a las autoridades de Gobierno interior en materias comunicacionales y proveer a las autoridades centrales de información relevante sobre las unidades territoriales con presencia en la prensa nacional. Para ello realiza un trabajo de revisión y análisis de la prensa regional y nacional para construir el relato de los conflictos en desarrollo y los que puedan surgir en el territorio, identificando a los actores, voceros y participantes de los hechos.

Para llevar a cabo la misión se cuenta con lo siguientes productos:

➤ **Informes de monitoreo de prensa nacional y regional:** Se monitorea diariamente la prensa regional disponible en Internet para saber qué temas están tomando relevancia en las regiones y así prever sus consecuencias. De esa revisión se construye un resumen semanal que sirve de insumo para las autoridades de la Subsecretaría del Interior.

➤ **Minutas Presidenciales:** En conjunto con la Unidad de Análisis de Conflicto, encargada de la elaboración de minutas solicitadas por la Presidencia, que recogen los conflictos sociales y políticos del territorio de cada una de las 346 comunas del país, la unidad de Comunicaciones aporta la mirada comunicacional de los conflictos, señalando cómo han sido vistos en la prensa local y nacional, quiénes han sido los voceros en los temas, cómo se han desarrollado y si han tenido repercusiones comunicacionales más allá del territorio donde ocurren.

➤ **Páginas Web Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales:** Asesoría, apoyo técnico y edición de contenidos de los sitios Web de las Intendencias regionales y Gobernaciones Provinciales.

➤ **Difusión Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP):** La DGI, en coordinación con la División de Seguridad Pública, apoya a las Gobernaciones en el proceso de gasto de fondos especiales para la difusión de la ENSP en las 52 gobernaciones y 1 delegación provincial. Desde esta Unidad se orienta respecto de los principales lineamientos de imagen corporativa y contenidos, estableciendo tres ítems básicos de gastos (publicidad y avisaje; impresión de material; producción de actividades). Se supervisa el proceso para que los

gastos de dichos recursos se ajusten a la normativa. El proceso se ha realizado a partir del año 2007 a la fecha.

División de Administración y Finanzas

Departamento de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión.

El Departamento de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión (DPDCG), tiene por misión, planificar, dirigir, coordinar, controlar y supervisar todos los procesos de gestión de la Secretaría y Administración General (SAG) y del Servicio de Gobierno (SGI). A saber: Programación Gubernamental; Programa de Mejoramiento de la Gestión del Sector Público (PMG); Convenios de Desempeño Colectivo; Indicadores de desempeño del Sistema de Información para la Gestión (SIG); Matrices de Riesgos; Marcos Lógicos; Balance de Gestión Integral; Evaluación de Programas.

Concomitante con dicha misión, el Departamento de PDCG, es el responsable tanto de la implementación, dirección, desarrollo y evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad, asociado al cumplimiento de los PMG's de los servicios SAG y SGI, como de la implementación, coordinación y supervisión del cumplimiento de la Ley N° 20.285 sobre Transparencia y acceso a la Información Pública, en sus procesos de transparencia activa y pasiva.

Dentro de las funciones que desarrolla se encuentran:

- Supervisión, coordinación, monitoreo y asesoría en materias del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) a las unidades del Servicio de Gobierno Interior.
- Coordinación de los sistemas que constituyen el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de la Secretaría y Administración General.
- Implementación, supervisión del desarrollo y ejecución de tareas y etapas de los sistemas de Planificación y Control de Gestión; Gobierno Electronico; Sistema Integrado de Información y Atención al Cliente; Gestión Territorial; Enfoque de Genero y Seguridad de la Información del Programa de Mejoramiento de la SAG.
- Implementación, coordinación, desarrollo y evaluación del sistema de Planificación y Control de Gestión de SGI.
- Coordinación, monitoreo, supervisión y revisión en el proceso de elaboración y ejecución de los Convenios de Desempeño de la Secretaría y Administración General y del Servicio de Gobierno Interior
- Levantamiento, comunicación y monitoreo de las matrices de riesgo de la Secretaría y Administración General y del Servicio de Gobierno Interior.
- Implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad de la Subsecretaría del interior. Incluye certificación bajo Norma ISO.
- Coordinación y monitoreo en la definición y propuesta de temáticas involucradas en los formularios de gestión contemplados en el proceso de formulación presupuestaria de la Secretaría y Administración General y del Servicio de Gobierno Interior.
- Coordinación de levantamiento de Marcos Lógicos e instrumentos de gestión asociados al proceso de formulación presupuestaria.
- Coordinación y monitoreo en procesos de Evaluación de Programas.
- Revisión y asesoría en el proceso de Transparencia Activa (carga de información) en portal de Transparencia del Servicio de Gobierno Interior.
- Revisión, monitoreo, coordinación y responsabilidad en el proceso de Transparencia Activa (cargar información), en portal de Transparencia de la Secretaría y Administración General.
- Coordinación y monitoreo en materias de Transparencia Pasiva de la Secretaría y Administración General y del Servicio de Gobierno Interior.
- Coordinación con División Informática en la planificación y desarrollo de sistemas informáticos para una mejor gestión institucional.
- Apoyar y coordinar en general y/o particular, proyectos de desarrollo según lo dispuesto por la autoridad.
- Elaboración del Balance de Gestión Integral tanto de la Secretaría y Administración General, como del Servicio de Gobierno Interior.
- Seguimiento de las actividades de la Programación Gubernamental; en lo correspondiente a la Subsecretaría de Interior.

Departamento de Presupuesto y Contabilidad

La misión del Departamento de Presupuesto y Contabilidad es apoyar técnicamente a la jefatura de la División de Administración y Finanzas, en todas las actividades relacionadas con el ciclo presupuestario y en la administración de los recursos financieros de los presupuestos de la Subsecretaría del Interior, velando por la correcta aplicación de las normas y procedimientos legales vigentes, emanados especialmente de la Dirección de Presupuestos, Contraloría General de la República y otras.

Departamento de Personal

El Departamento de Personal tiene como misión gestionar y desarrollar la carrera de los/as funcionarios/as del Servicio acorde a las normas y proyectos de modernización del Estado con el objeto de contribuir al logro de los objetivos institucionales, definiendo para ello políticas que promuevan una mejor gestión en los ámbitos de dotación, reclutamiento, selección, mantención, desarrollo y desvinculación de las personas.

Dentro de las funciones que desarrolla se encuentran:

- Gestionar los procesos de incorporación de funcionarios/as a la Subsecretaría del Interior (reclutamiento, selección, contratación, inducción).
- Gestionar el desempeño.
- Administrar aquellos servicios y prestaciones que se le entregan al personal.
- Gestionar los procesos de capacitación y formación.
- Administrar el Personal.
- Gestionar los procesos de prevención de riesgos y mejoramiento de ambientes laborales dentro de la Subsecretaría del Interior.
- Implementar procesos de comunicaciones internas.
- Gestionar el proceso de remuneraciones.

Dependiendo del Departamento de personal se encuentra la Unidad de Remuneraciones, la que tiene por objetivo principal la realización del proceso de cálculo y liquidación de las remuneraciones de los/as funcionarios/as de la Secretaría y Administración General y del Servicio de Gobierno Interior (Intendencias y Gobernaciones), así como también el pago de honorarios del personal de la Subsecretaría del Interior y del Servicio de Gobierno Interior, además de los distintos programas que componen el Ministerio del Interior. Lo anterior se realiza con estricto apego a la legislación y cumpliendo con las obligaciones tributarias y previsionales vigentes.

Dentro de las funciones que desarrolla se encuentran:

- Cálculo de remuneraciones, asignaciones y bonos establecidos por ley.
- Liquidaciones de remuneraciones a funcionarios/as y honorarios a los/as asesores/as del Ministerio del Interior.
- Pago de horas extraordinarias a funcionarios/as de la Secretaría y Administración General y del Servicio de Gobierno Interior.
- Cálculo y pago de viáticos a funcionarios/as y asesores/as del Ministerio del Interior.
- Registro de licencias médicas y recuperación de subsidios por incapacidad laboral.
- Declaración y pago de obligaciones previsionales y tributarias.
- Emisión de certificados de renta para funcionarios/as del Ministerio del Interior.
- Pago de descuentos realizados (Asociación de funcionarios, arriendos funcionarios, Mutual de Seguridad etc.)
- Elaboración de programa de caja.

Departamento de Servicios Generales

El Departamento de Servicios Generales depende en forma directa de la División de Administración y Finanzas y está conformado por cuatro unidades operativas: Adquisiciones, Inventarios, Vehículos y Servicios Menores.

En términos de proceso se vincula directamente con otras áreas de la Institución como Jurídica y Contabilidad.

El departamento tiene por misión prestar servicios administrativos, colaborar y atender los requerimientos de las diferentes unidades y programas del Ministerio del Interior, en forma logística, técnica y humana de manera eficiente, oportuna y responsable de acuerdo a las normas legales vigentes y de las herramientas proporcionadas para llevarlas a cabo.

Dentro de las funciones que desarrolla se encuentran:

- Gestionar, controlar y administrar la adquisición de bienes y servicios.
- Gestionar y administrar la mantención y reparación de bienes muebles
- Gestionar y administrar la mantención, remodelación y reparación de inmuebles.
- Gestionar y administrar la adquisición y dotación de vehículos del Servicio de Gobierno Interior y Nivel Central
- Controlar, mantener y administrar los vehículos asignados a nivel central.
- Registrar, controlar y administrar los activos fijos de la Secretaría y Administración General.
- Gestionar, elaborar, coordinar y evaluar el PMG de Compras, tanto para la SAG como para el SGI.

Fondo Social Presidente de la República

El Fondo Social Presidente de la República (F.S.P.R) es un instrumento de financiamiento de iniciativas y proyectos en distintas áreas y categorías de inversión. De acuerdo a lo definido por el D.S. N° 3860, el Fondo Social tiene por objetivo el financiamiento de programas y proyectos que tengan carácter social, preferentemente orientados a superar la extrema pobreza. Los recursos que la Subsecretaría invierte a través de este fondo pretenden contribuir a prevenir o mitigar las condiciones de vulnerabilidad social o delincuencial que afecten a un grupo determinado de personas.

En este contexto, se priorizan aquellos proyectos que promuevan la asociatividad estable y solidaria de personas de bajos ingresos que, a través de actividades de prevención del delito, educativas, deportivas, culturales o productivas, refuerzen la capacidad del grupo y de cada uno de sus integrantes para prevenir, mitigar o superar su situación de vulnerabilidad.

En términos operativos, la ejecución de los proyectos son realizados por los mismos organismos beneficiarios, particularmente organismos públicos (Gobernaciones Provinciales, Intendencias Regionales y Municipalidades) y organismos privados sin fines de lucro.

El Fondo Social financia tres grandes líneas de inversión:

- **Fondo Social Tradicional:** Financiado con cargo al presupuesto regular contemplado en la Ley de Presupuestos de cada año.
- **Proyectos Desconcentrados:** son proyectos que se materializan mediante la acción de las unidades de Gobierno Interior (Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales). Se financia con cargo al presupuesto regular contemplado en la Ley de Presupuestos.
- **Fondo Social Transferencias:** Corresponde a aquellos proyectos que son financiados por transferencias de otras entidades públicas y por tanto, no son sometidos a una evaluación en escenario de competencia y costos alternativos.

Para su gestión, la unidad de Fondo Social Presidente de la República está compuesta por las siguientes unidades:

Unidad de Evaluación de Proyectos

Esta unidad tiene como objetivo asegurar que los proyectos postulados por los organismos públicos y privados, cumplan con los requisitos técnicos y legales exigidos por la normativa del programa antes de ser aprobados.

Unidad de Rendiciones de Cuentas

El objetivo de esta unidad es supervisar la correcta ejecución del gasto de acuerdo a las condiciones estipuladas en el proyecto previamente aprobado, a través del análisis del respaldo documental legal y técnicamente válido, y la mantención de los registros actualizados de organismos con saldos pendientes de rendición.

Contraloría Interna

Su objetivo primordial reside en fiscalizar en terreno la ejecución de los proyectos y revisar los medios de verificación en que se sustenta la correcta aplicación de los recursos, tanto en tiempo, calidad y cantidad; así como para los fines para los cuales fueron provistos, de acuerdo a la glosa y antecedentes que respaldan las Resoluciones aprobatorias de proyectos suscritas por el Sr. Subsecretario del Interior.

Staff Administrativo

Este equipo tiene como objetivo prestar el soporte administrativo al resto de las unidades del programa, a través de la generación y administración de la documentación, atención de público y apoyo directo a la jefatura del programa.

Unidad de Gestión

Asegurar una asesoría permanente y continua a la jefatura del Fondo Social en aquellas materias transversales del programa, y que requieren de propuestas específicas para responder tanto a las necesidades propias de esta, como a los requerimientos específicos de otras áreas de la Subsecretaría del Interior.

Contabilidad

El objetivo de esta unidad es mantener actualizada toda la información sobre los movimientos contables y financieros del programa, enviar la información mensual requerida por la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Interior y por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Tesorería

El objetivo de la Unidad corresponde básicamente a efectuar todos los procedimientos establecidos para la entrega de fondos a los organismos beneficiados.

Unidad de Control y Registro de Receptores de Fondos Públicos

El objetivo de esta unidad es asegurar que todas las organizaciones beneficiarias de proyectos se encuentren debidamente registradas en los distintos sistemas de información del programa y en las bases de datos exigidas por la Ley de transparencia.

Departamento de Extranjería y Migración

El Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, dependiente de la Subsecretaría del Interior, ejerce sus competencias establecidas por Ley en el nivel central y desconcentra sus funciones en las oficinas encargadas de extranjería de las Gobernaciones Provinciales del país.

Su misión es aplicar y supervisar el cumplimiento a la legislación de extranjería relativa al ingreso, egreso, residencia definitiva o temporal, aplicación de sanciones (amonestaciones, multas y medidas de expulsión) y regularización de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el territorio nacional, en el marco de los principios orientadores de la Política Nacional Migratoria del Gobierno de Chile. Para ello, le corresponde también mantener una adecuada coordinación técnica y comunicación con los funcionarios de Gobierno Interior, que cumplen las funciones de extranjería y migración, como asimismo, orientar y controlar las actuaciones administrativas inherentes a estas mismas.

El Ministerio del Interior, con base en los compromisos presidenciales en materia migratoria, definió como uno de sus objetivos estratégicos el *“liderar el desarrollo de una política nacional de migraciones y de refugio”*. Este objetivo requiere un desarrollo institucional, en específico del Departamento de Extranjería y Migración, que permita enfrentar los desafíos y oportunidades que las migraciones generan en el país. Para hacer operativo este objetivo estratégico, se establecieron los siguientes productos a lograr:

- Análisis de solicitudes de residencia temporal, permanente, refugio y nacionalización
- Promoción de acciones de acogida que incentiven la integración del colectivo migrante.
- Promoción de la modernización de la institucionalidad, legislación y gestión migratoria en Chile.

➤ Desarrollo e implementación del Instructivo Presidencial de Política Migratoria

Para su gestión, el Departamento de Extranjería y Migración está compuesto por las siguientes unidades:

Sección Administración

Encargada de la coordinación y control de los procesos administrativo-financiero y de recursos humanos, que forman parte de la gestión interna del Departamento, entre ellos: registro administrativo y sistema “Archivo Digital”, contabilidad e insumos, oficina de partes y archivos y coordinación del sistema informático B – 3000.

Sección Jurídica

Encargada de analizar las infracciones cometidas por los ciudadanos extranjeros en el territorio nacional y resolver sobre las sanciones a aplicar. Asimismo, analiza e informa las reconsideraciones de rechazo o revocación de los permisos de residencia. Además, presta asesoría legal a la Jefatura del Departamento y demás secciones que lo requieran, como orientación e información específica a los usuarios. Asume defensa judicial ante Tribunales Superiores de Justicia en los recursos de reclamación de expulsión; de reclamación de nacionalidad chilena, y en general, de amparo y protección, presentados por extranjeros en contra de decretos y resoluciones del servicio.

Sección Estudios

Encargada de formular y gestionar proyectos y estudios sobre inmigración del Departamento. Informa el cumplimiento de los compromisos de gestión en el marco del Programa de Modernización del Estado (PMG, Convenios de Desempeño y Programación Gubernamental). Apoya acciones de colaboración interinstitucional establecidas en el Consejo de Política Migratoria y en la Mesa Intersectorial de Trata de Personas. Representa al Departamento en reuniones de expertos y organismos internacionales, realizando seguimiento de los compromisos derivados. Elabora el “Informe de Estadísticas Migratorias” basado en el sistema B-3000.

Sección Refugio

Encargada de analizar las solicitudes de residencia presentadas por personas que, en resguardo de su seguridad personal y en razón de las circunstancias políticas predominantes en el país de su residencia, se ven forzados a recurrir ante el Gobierno de Chile (a través de alguna misión diplomática o directamente ante el Ministerio del Interior) solicitando asilo. Dado lo anterior, actúa como Secretaría Técnica de la Comisión de Reconocimiento (Art. 40 bis Ley de Extranjería), que asesora a las autoridades del Ministerio en el otorgamiento y revocación o rechazo de la visación de residente con asilo político o refugiado.

Sección Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias – OIRS

Encarga de satisfacer, en forma clara y oportuna las necesidades de información de todos los usuarios que la requieran. Procura entregar el servicio bajo estándares de calidad, garantizando el derecho de los ciudadanos a informarse, sugerir y reclamar, acerca de las diferentes materias de extranjería y migración, sin discriminación alguna y resguardando sus intereses, ya sea en el ejercicio de sus derechos como en el cumplimiento de sus deberes.

Sección Atención de Público

Encargada de brindar atención presencial en forma oportuna y precisa al usuario, entregando productos finales asociados a: solicitudes de turismo, visas y permanencia definitiva, ampliación y prórroga de permisos y aplicación de sanciones. Lo anterior, mediante el otorgamiento de certificados de permanencia definitiva, permisos de trabajo como turistas y de trabajo con visa en trámite; y del estampado en el pasaporte del permiso otorgado. Además, autoriza la salida de turistas irregulares.

Sección de Visas

Encargada de ingresar, analizar y evaluar las solicitudes de visa de residencia temporaria, sujeta a contrato y de estudiante, que presenten los extranjeros en el país. El proceso de evaluación documental comprende principalmente: el análisis de informes económicos, el ingreso e información de finiquitos de contratos a la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y la revisión y validación de criterios de decisión sobre las solicitudes de visas.

Sección de Permanencia Definitiva

Encargada de recibir y analizar las "Solicitudes de Permanencia Definitiva" presentadas a lo largo de todo el país vía correo. Este análisis, entrega información pertinente que apoya la toma de decisiones del Subsecretario del Interior y la Jefatura del Departamento, respecto del otorgamiento o rechazo de un permiso solicitado. Elabora los certificados de permanencia definitiva y duplicados de éstos.

Sección de Nacionalización

Encargada de analizar y evaluar las solicitudes Carta de Nacionalización presentadas al Ministro del Interior, entregando antecedentes e información pertinente para la toma de decisión y correcta resolución. Coordina su accionar con el Servicio de Registro Civil e Identificación y emite los certificados de: nacionalizados y de no nacionalizados.

Unidad de Pasos Fronterizos

La Unidad de Pasos Fronterizos es una unidad técnica dependiente del Departamento de Extranjería y Migración. Su misión es coordinar e integrar los servicios contralores de frontera para la facilitación del tránsito internacional de personas, bienes, mercaderías y vehículos a través de los Complejos Fronterizos, gestionando inversión en infraestructura, equipamiento y tecnología adecuada, considerando las normas vigentes de nuestro país y los acuerdos establecidos con los países vecinos.

Las funciones de esta unidad son:

- Supervisar el adecuado funcionamiento de los Complejos Fronterizos en todo el territorio nacional.
- Coordinar los diversos organismos nacionales vinculados al funcionamiento de los Complejos Fronterizos.
- Administración del Ítem 24.03.012 "Administración de Complejos Fronterizos", a través de la distribución, control y seguimiento de la ejecución del gasto del presupuesto asignado a las Gobernaciones Provinciales.
- Estudiar y proponer proyectos y planes de inversión en los Complejos Fronterizos.
- Asistir y fortalecer el accionar de los niveles regionales y provinciales en la coordinación y administración de los Complejos Fronterizos.
- Dar aplicación a los acuerdos bilaterales y multilaterales relativos al funcionamiento de los Complejos Fronterizos.
- Promover la constante modernización de la gestión, incorporación tecnológica y calidad en la atención de los usuarios de los Complejos Fronterizos del país.

Para su gestión, la Unidad de Pasos Fronterizos está compuesta por las siguientes unidades:

Asuntos Legales

Encargada de asesorar a la Unidad en cuanto al conjunto de normas nacionales, acuerdos binacionales e internacionales de integración.

Gestión

Encargada de asesorar a la Unidad en materias de gestión interna, estudios, Recurso Humano y planificación de la Unidad de Pasos Fronterizos.

Finanzas

Encargada de lograr una administración eficiente de los recursos financieros del Programa 24.03.012 asignados según la Ley de Presupuesto para la operación y mantención de los Complejos Fronterizos de nuestro país.

Inversión

Encargada de contribuir al desarrollo y cumplimiento de cada una de las etapas del proceso de preparación, postulación y ejecución de proyectos de inversión en pasos y Complejos Fronterizos.

Departamento Social

Las funciones del Departamento Social del Nivel Central son:

- Asesorar a las autoridades, a las distintas áreas del Ministerio y a las autoridades regionales y provinciales, tanto en la implementación de programas y políticas sociales, como en el manejo de problemas derivados de situaciones de emergencia y contingencia social, que afecten a la población de un territorio.
- Asesorar a los Departamentos Sociales del Servicio de Gobierno Interior en la implementación de programas y políticas sociales, manejo de problemas derivados de situaciones de emergencia y contingencia social, que afecten a la población de un territorio.
- Distribuir el presupuesto anual del Fondo ORASMI (Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior) a nivel nacional.
- Evaluar y dar atención a solicitudes derivadas desde la red social a la Subsecretaría del Interior, así como las de personas naturales que solicitan ayuda directamente a S.E Presidenta de la República, al Sr. Ministro del Interior y al Sr. Subsecretario del Interior.
- Velar por la equidad y probidad en la entrega de beneficios ORASMI.
- Entrega de directrices respecto de la administración y asignación de recursos ORASMI a nivel nacional.
- Entregar orientaciones e instrumentos que contribuyan a la gestión de los Departamentos Sociales del Servicio de Gobierno Interior
- Coordinación de acciones orientadas a la atención de los/las ciudadanos en situaciones derivadas de emergencias.
- Supervisión de la ejecución de convenios de colaboración

Para su gestión, el Departamento Social está compuesto por las siguientes unidades:

Administración Fondo ORASMI

Encargada de la gestión y administración del Fondo ORASMI que administra el nivel central.

Administración de Convenios

Encargada de la generación, seguimiento y desarrollo de convenios con otros servicios públicos.

Planificación y Control de Gestión

Encargada de la coordinación y control de los procesos administrativo-financiero que forman parte de la gestión interna del Departamento, entre ellos: coordinación del sistema informático SUI, instrumentos de gestión como convenios de desempeño, matriz de riesgo entre otros, como en el mejoramiento de la gestión de calidad y el control de procesos vinculados a los departamentos sociales del SGI, relacionados con la administración del Fondo ORASMI.

Fondo ORASMI

El ORASMI es un fondo anual aprobado por la Ley de Presupuesto para el sector público, destinado al desarrollo de programas de acción social, que reflejen las políticas sociales de Gobierno en lo que respecta a la atención transitoria de personas que se encuentran en situación o condición de vulnerabilidad social, entendida ésta como las “desigualdades y

*discriminaciones que están en la base de los riesgos sociales que afectan a familias y personas, tales como pérdida del empleo, trabajo precario, bajos ingresos, enfermedad, falta de educación*¹⁵. La vulnerabilidad social trasciende al concepto tradicional de pobreza, pues se origina en fenómenos propios de las nuevas dinámicas de desarrollo derivadas de la globalización y la competitividad de los mercados tales como, cambios en los roles de género con la creciente participación política y laboral de las mujeres, en los mercados laborales, las transformaciones de las familias, el envejecimiento de la sociedad por el aumento de la esperanza de vida, la reducción de la tasa de natalidad, la existencia de nuevos fenómenos migratorios, entre otros y que no pueden ser cubiertas, dadas las características de la necesidad o situación, por otras instituciones públicas.

Así, el Fondo ORASMI se constituye en un instrumento para la autoridad (Ministro del Interior, Subsecretario del Interior, Intendentes/as y Gobernadores/as) que permite contribuir a la generación de mejores condiciones de vida para las personas.

Esta destinado a cubrir la demanda de ayuda de personas naturales, chilenos/as y extranjeros/as con Cédula de Identidad Nacional, que se encuentren en una situación o condición de vulnerabilidad que le impida la generación de recursos para enfrentar dicha situación o condición.

Dado lo anterior, las ayudas proporcionadas tienen las siguientes características:

- Individual: los aportes aprobados son destinados a beneficiar a una persona natural.
- Complementaria: la ayuda que se entrega es un complemento del esfuerzo individual realizado por el/la solicitante y la red social existente.
- Los beneficios entregados deben ser cancelados directamente a las instituciones o proveedores y nunca otorgarse en dinero o cheque nominativo¹⁶ a los/as beneficiados/as.

Los beneficios entregados con cargo a este fondo deben enmarcarse dentro de las áreas definidas por la normativa:

- **SALUD.** Este ítem busca complementar y/o apoyar peticiones relacionadas con la compra de medicamentos que no estén disponibles en los Servicios de Salud de acuerdo a recetas extendidas por un profesional de salud de establecimientos públicos o privados del territorio nacional y que no se encuentren dentro de las prestaciones garantizadas del G.E.S u otros programas específicos desarrollados por el Ministerio de Salud, aportes para tratamientos médicos de alto costo, aporte para co-pagos o programas médicos de FONASA o Isapres para intervenciones quirúrgicas o procedimientos médicos que requieran de hospitalización, aportes para la adquisición de insumos quirúrgicos, aportes para atención y tratamiento oftalmológica y dental, aportes para la adquisición de insumos médicos, aportes para la realización de exámenes médicos.
- **VIVIENDA.** Se podrán financiar aportes para complementar ahorro previo para la vivienda a fin de postular a los programas de vivienda vigentes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, adquisición de viviendas de emergencia, materiales de construcción para reparar viviendas, aportes para el pago de dividendos en mora para viviendas en riesgo de remate, pago de arriendos para situaciones de tránsito a una solución definitiva por un plazo de hasta seis meses y por un monto no superior a 5 UF mensuales.
- **EDUCACIÓN.** Destinado a financiar aportes para la cancelación de matrículas, aranceles y pago de derechos de titulación y egreso de carreras de Educación Superior de establecimientos reconocidos por el Ministerio de Educación, adquisición de útiles escolares, vestuario y calzado escolar, adquisición de pasajes para traslado desde o hacia el establecimiento educacional donde estudia en calidad de alumno/a regular.
- **ASISTENCIA SOCIAL.** Se podrá financiar la compra de alimentos y mercadería, enseres básicos para el hogar, aportes para la cancelación de alojamientos asociados a traslados fuera del sitio de residencia por motivos de salud, adquisición de pasajes para traslado dentro del territorio nacional por razones de salud de el/la acompañante del paciente trasladado, aportes para la generación de convenios para el suministro de servicios básicos (agua, luz y gas), apoyo para costear servicios funerarios.
- **CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO LABORAL.** Destinado a financiar aportes a la compra de maquinaria, herramientas y otros elementos de trabajo que permitan la generación de ingresos del/la solicitante que no cumplan con los requisitos para acceder a programas gubernamentales, aportes para la adquisición de insumos o materiales que estén destinados al desempeño de un oficio individual y que apoye la generación de ingresos, aportes para la cancelación de capacitación laboral de cursos que no estén incluidos en programas de Gobierno.

¹⁵ MIDEPLAN, "Sistema de Protección Social/Concepto. Pag 1 en www.mideplan.cl.

¹⁶ Solo podrán extenderse cheques nominativos en el caso de los depósitos destinados a cancelar aportes de ahorro previo para la vivienda. El pago de éstos debe realizarse directamente desde la Unidad de Finanzas de la Unidad Operativa a la entidad bancaria.

- **DISCAPACIDAD.** Se podrán financiar co-aportes para la adquisición de ayudas técnicas de acuerdo a los establecido en el “Instructivo para la postulación de Ayudas Técnicas” del Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS) y aportes para la adquisición de materiales para el acondicionamiento de la vivienda, que no tengan cobertura por el FONADIS.

La administración del fondo ORASMI es de responsabilidad de las autoridades regionales y provinciales de las unidades operativas del Servicio de Gobierno Interior, Intendentes/as y Gobernadores/as. En ellas, es el Departamento Social el responsable directo de la ejecución del fondo, siendo un/a profesional Asistente Social el/la encargado/a de distribuir y proponer al/la Gobernador/a o Intendente/a el presupuesto anual asignado, evaluar técnicamente las solicitudes, destinar recursos a las peticiones que aprueba y mantener el Sistema Único de Ingreso actualizado.

Departamento de Bienestar

El Servicio de Bienestar del Ministerio del Interior, tiene por finalidad procurar a sus afiliados y cargas familiares, en la medida que sus recursos lo permitan, ayuda social, médica, económica, cultural, deportiva, esparcimiento y, en general contribuir al bienestar del trabajador, cooperando a su adaptación al medio y a la elevación de sus condiciones de vida.

De acuerdo al Art 2º del Reglamento, podrán afiliarse al Servicio de Bienestar, los funcionarios de: la Secretaría y Administración General (SAG); Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); Servicio de Gobierno Interior (SGI); y la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI); los jubilados de los mencionados Servicios que lo soliciten y cumplan con los requisitos de afiliación al Servicio de Bienestar.

Para su gestión, el Departamento Social está compuesto por las siguientes unidades:

Area Social

Encargada de la atender psicosocialmente a los funcionarios y sus cargas legales que lo demanden en materia de salud, necesidades económicas y apoyo social.

Unidad de Contabilidad

Encargada de administrar los recursos económico-financieros del Servicio, según los reglamentos emanados de la Superintendencia de Seguridad Social, que contemplan: balances, conciliaciones bancarias, control permanente de los ingresos/egresos, transferencias, validaciones de préstamos, emisión de órdenes de compras, pagos de proveedores, etc.

Administración de los recursos económicos del “Centro de veraneo de Pichicuy”

Unidad de Administración Seguro de Salud

Encargada de recepcionar, analizar, supervisar y controlar el Seguro de Salud, Vida y Dental Complementario de Compañía de Seguros (actualmente ING).

Departamento de Pensiones de Gracia Rifas Sorteos y Colectas

El Departamento de Pensiones de Gracia Rifas Sorteos y Colectas tiene objetivos servir de Secretaría Ejecutiva de la Comisión Especial Interministerial Asesora de S.E. el Presidente de la República, en el estudio de las solicitudes de Pensión de Gracia e Informar al Sr. Ministro del Interior acerca de la conveniencia para autorizar a diversas entidades para realizar rifas, sorteos o colectas de acuerdo a los reglamentos existentes.

El marco legal que rige las funciones de est departamento está contenido en la Ley N° 18.056 de 1981, que establece normas generales sobre otorgamiento de Pensiones de Gracia por el Presidente de la República, en el D.S. N° 1928 del 25.11.1981, que crea la Comisión Especial Interministerial asesora de S.E. el Presidente de la República en el estudio de las solicitudes de Pensión de Gracia y en el D.S. N° 955 de 03.06.1974, que crea Reglamento sobre realización de Rifas, Sorteos y Colectas.

Pensiones de Gracia

Se trata de un beneficio pecuniario otorgado a personas que hubieren prestado servicios distinguidos o realizado actos especiales meritorios en beneficio importante del país, más allá de

su personal deber; a personas afectadas por accidente o catástrofe, respecto de las cuales existan circunstancias extraordinarias que justifiquen el otorgamiento de una pensión; a personas que se encuentren incapacitadas o con graves e insalvables dificultades para ejercer labores remuneradas que les permitan su subsistencia y la del grupo familiar que viva a sus expensas, en razón de enfermedad, invalidez, vejez o cualquier otra causa debidamente justificada y a peticiones especiales de S.E. el Presidente de la República (Ley 18.056).

Las peticiones son estudiadas por la Comisión Especial Asesora de S.E. el Presidente de la República en materia de Pensiones de Gracia, quienes evalúan en función de los siguientes criterios: edad del peticionario, enfermedades invalidantes, carencia de recursos propios y previsión social, gastos médicos, que los ingresos del grupo familiar sean insuficientes para satisfacer las necesidades básicas y de salud del solicitante, falta de redes familiares y sociales de apoyo.

El beneficio de Pensión de Gracia es otorgado en ingresos mínimos no remuneracionales, cuyo monto es determinado por una Comisión Especial (el valor de un ingreso mínimo no remuneracional se reajusta una vez al año) Este monto es entregado en forma vitalicia o por un período específico de tiempo, determinado por la misma comisión; no es heredable, no entrega bonos de invierno, gratificaciones, aguinaldos, asignaciones familiares, cuota mortuoria o derecho de atención gratuita en el Sistema Nacional de Salud, además de ser incompatible con el beneficio de Pensión Asistencial Del DL 869 (PASIS).

Rifas, Sorteos y Colectas

Según consta en el Decreto Supremo 955, del 3 de junio de 1974, el Ministerio del Interior podrá conceder autorización para efectuarlas una vez al año, a las personas jurídicas creadas para realizar obras pías o de beneficencia privada, cuyo objeto sea la educación, la caridad o la asistencia social, a las sociedades mutualistas, a los Cuerpos de Bomberos y a las Instituciones deportivas con personalidad jurídica, como también a aquellas instituciones u organismos de Gobierno que, careciendo de personalidad jurídica, tengan por finalidad la educación, la caridad o la asistencia social.

Programa de Derechos Humanos

El marco legal que respalda las funciones del Programa es el Decreto Supremo N° 1005 del 25 de abril de 1997, que dispone que el objetivo de éste es continuar con las tareas de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. El contexto lo constituyen las recomendaciones contenidas en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación creada por Decreto Supremo N° 355 del 5 de abril de 1990, el Mensaje Presidencial “No hay Mañana sin Ayer” de agosto de 2003. La identificación de las acciones necesarias para su cumplimiento se establecen en la ley 19.123, promulgada el 8 de febrero de 1992 y la ley 19.980 publicada el 9 de noviembre de 2004.

La ley 19.123, junto con crear la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, establece pensiones de reparación y otorga otros beneficios en favor de los familiares de las víctimas de violación de los derechos humanos o de violencia política. En su artículo 6º, la ley señala que la ubicación de las personas detenidas desaparecidas, como igualmente la de los cuerpos de las personas ejecutadas cuyos restos no han sido encontrados, y la determinación de las circunstancias de dicha desaparición o muerte, constituyen un derecho inalienable de los familiares de las víctimas y de la sociedad chilena. La ley 19.980 modificó la ley 19.123 ampliando o estableciendo beneficios en favor de algunos familiares de estas víctimas que indica.

Finalmente, la Ley N° 20.405, publicada el 10 de diciembre de 2009, en su Artículo 10 Transitorio, señala que este Programa seguirá prestando la asistencia legal y judicial que requieran los familiares de las víctimas, y “tendrá la facultad para ejercer todas las acciones legales que sean necesarias, incluidas las de presentar querellas respecto de los delitos de secuestro o desaparición forzada, en su caso, y de homicidio y ejecución sumaria en su caso”.

Las funciones permanentes del Programa son las siguientes:

- Promover y coadyuvar a las acciones judiciales tendientes a determinar el paradero y circunstancias de desaparición o muerte de las personas detenidas desaparecidas y ejecutados políticos.
- Otorgar la asistencia social y legal que requieran los familiares de las víctimas de violación de derechos humanos para acceder a los beneficios contemplados en las leyes de reparación y atender sus demandas.

- Guardar en custodia los antecedentes reunidos en la CVR, la CNRR, la Comisión Nacional de Prisión y Tortura y todos aquellos que se reúnan en el futuro sobre los casos y asuntos que competen.
- Celebrar Convenios con instituciones sin fines de lucro, para la prestación de asistencia profesional necesaria para cumplir con los fines del Programa.
- Fomentar, facilitar y difundir obras y acciones de reparación simbólica y de orden cultural y educativo, orientadas a reparar y dignificar a las víctimas y aportar a la reconciliación nacional.
- Formular y apoyar propuestas para la consolidación de una cultura de respeto de los derechos humanos.

Para su gestión, el Programa está compuesto por las siguientes unidades:

Área Jurídica

Encargada de atender los asuntos penales y civiles referidos a derechos humanos que se tramitan en tribunales de todo el país.

Las funciones del Área son:

- Actuación y seguimiento en las causas judiciales penales.
- Apoyo logístico a actividades en terreno, tales como excavaciones, exhumaciones y otras diligencias judiciales
- Respuesta a requerimientos de los tribunales.
- Atención de causas civiles derivadas de la desaparición o muerte de las víctimas (reclamaciones de paternidad y otras).

Área Social

Encargada de prestar atención social a los familiares y orientarlos para la obtención de beneficios otorgados por las leyes.

Durante el transcurso del año 2009 han prestando apoyo a la Comisión Asesora Presidencia para las Políticas de Derechos Humanos para la citación y reunión con los familiares de las víctimas con identificación cuestionada, construcción de árboles genealógicos y otras diligencias relacionadas con esta situación.

Esta área mantiene una relación de colaboración con las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos a lo largo de todo el país.

Las funciones del área son:

- Atención y orientación a los familiares de víctimas en materias relacionadas con las leyes 19.123 y 19.980.
- Orientar a los familiares en los beneficios sociales existentes en las redes públicas y privadas.
- Entrega de información en coordinación con equipo jurídico en procesos penales o causas civiles derivadas de la desaparición o muerte de las víctimas (reclamaciones de paternidad, declaración de ausencia por desaparición forzada y otras), así como los avances de los procesos de identificación de víctimas.
- Apoyo a la organización de familiares.
- Mantención de la base de datos del grupo familiar.

Área de Estudios y Proyectos

Esta área esta encargada de dos ámbitos de acción:

- a) Proyectos de Obras de Reparación Simbólica, y
- b) Estudios y Educación. Está integrada por una encargada de cada Área, a jornada completa y una persona que cumple la función de inspección, mantención y aseo del Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político en el Cementerio General de Santiago.

Las funciones que desarrolla son:

- Estudiar, aprobar, otorgar apoyo económico y gestionar proyectos de obras y acciones de reparación simbólica, orientadas a reparar y dignificar a las víctimas y aportar a la reconciliación nacional. El Programa participa activamente en la ejecución de las obras.
- Elaborar, promover y difundir estudios y eventos sobre temas relacionados con verdad, justicia, reparación y educación en materia de derechos humanos para fomentar una cultura de respeto de los DDHH en toda la sociedad.

Área de Documentación y Archivo

Encargada de administrar, mantener, actualizar y preservar el archivo físico y computacional heredado de la CNVR, la CNRR y lo generado por las actividades del Programa, en especial, lo relacionado con expedientes judiciales en los que se han investigado violaciones de derechos humanos.

Área de Administración y Finanzas

Encargada de la realización de todas las operaciones administrativas, contables y de recursos humanos necesarias para el buen funcionamiento del Programa.

Programa de Reconocimiento al Exonerado Político

El Programa de Reconocimiento al Exonerado Político del Ministerio del Interior, tiene como objetivo calificar y otorgar beneficios previsionales, de acuerdo con la Ley 19.234 y sus modificatorias, a ex trabajadores de la administración pública, empresas del Estado y empresas e instituciones intervenidas o disueltas por la autoridad civil o militar, que fueron despedidos por motivos de persecución política en el período 11.09.1973-10.03.1990.

Para su gestión, el Programa está compuesto por las siguientes unidades:

Comisión Especial

Creada por Decreto Exento N° 572 del 07.07.1994, decide la calificación del carácter político de la exoneración de acuerdo al Art.11 de la Ley 19.234, en el cual se señala que la calificación es facultad privativa del Presidente de la República, delegada en el Ministerio del Interior.

Asesoría Jurídica

Encargada de brindar asesoría en materias relacionadas con la aplicación e interpretación de la ley 19.234 y sus modificatorias; elaboración de informes jurídicos entre otros.

Unidad de Administración Estudios e Informática

Encargada de la administración de los recursos humanos y materiales necesarios para el buen funcionamiento del programa. Además, analiza, estudia y califica a las empresas u organismos informados por los solicitantes, como lugares de exoneración. Junto a lo anterior, además está encargada de emitir informes de desempeño y estados de avance de acuerdo a los compromisos asumidos en el marco de la Agenda Gubernamental.

Unidad Técnica

Encargada de registrar, organizar, analizar y precalificar las solicitudes presentadas con el objeto de ser remitidas a la Comisión Especial para la evaluación y decisión de ésta; registro y envío de antecedentes de los casos calificados al Instituto de Previsión Social IPS para el cálculo del beneficio correspondiente y archivo de expedientes.

Unidad de Relaciones Institucionales

Encargada de la coordinación con las autoridades y organizaciones de exonerados, atención de público en sede y de solicitudes de inversión recibidas por diversas vías.

Consejo Nacional de Control de Estupefacientes (CONACE)

El Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, es un órgano asesor de carácter interministerial, creado por el D.S. N° 683 de 1990, del Ministerio del Interior, que tiene por finalidad asesorar al Supremo Gobierno en todas las materias relacionadas con la

prevención y control del uso indebido, la producción y tráfico ilícito de sustancias o drogas estupefacientes o psicotrópicas y las demás actividades vinculadas con estos delitos como, asimismo, en lo relativo al tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por la drogadicción. Asimismo, a este Consejo le corresponde asesorar a la Presidenta de la República en las tareas de coordinación relacionadas con la intervención y las actividades y funciones de todas las instituciones y organismos de la Administración del Estado.

Este Consejo está compuesto por el Ministro del Interior, que lo preside, además de los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Hacienda, Justicia, Educación, Secretaría General de Gobierno y Salud. También lo integran un representante del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea y de Carabineros de Chile, el Director de la Policía de Investigaciones, el Subsecretario del Interior, el Secretario Ejecutivo del Consejo y dos consejeros de designación del Presidente de la República, uno de los cuales será Asesor Jurídico.

El Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, en cuanto programa dependiente del Ministerio del Interior, se estructura sobre la base del logro de los siguientes objetivos:

➤ **Fin del Programa**

Contribuir a la disminución de la demanda y oferta de drogas para elevar la calidad de vida de los chilenos en el ámbito individual, familiar y social .

➤ **Propósito del Programa**

Prevenir el consumo de drogas a través de acciones destinadas a disminuir los factores de riesgo y fortalecer los factores protectores que afectan el consumo de drogas, realizadas en conjunto por el Estado y la comunidad organizada.

➤ **Componentes del Programa**

- Habilitar a padres y/o adultos significativos para ejercer un rol preventivo del consumo de drogas al interior del núcleo familiar.
- Ejecutar programas de prevención en el ámbito de la Educación según criterios de focalización basados en indicadores de prevalencia de consumo.
- Ejecutar programas de prevención de consumo de alcohol y drogas y fomento de una conducta saludable en adolescentes y jóvenes.
- Promover y apoyar programas de tratamiento, rehabilitación y reinserción social para personas que presentan problemas de uso, abuso y dependencia de drogas ilegales.
- Promover la ejecución de programas de prevención del consumo de drogas al interior de las empresas públicas y privadas del país.
- Conformar y fortalecer el programa PREVIENE en comunas focalizadas del país.
- Ejecutar proyectos de prevención con organizaciones comunitarias e instituciones públicas y privadas que abordan de forma específica el problema de drogas.
- Sensibilizar e informar a la población general respecto a los riesgos del uso de drogas.
- Desarrollar una Plataforma de Información que oriente y de respuestas a consultas del público acerca del problema de drogas.
- Realizar estudios e investigaciones acerca del problema de las drogas constituyendo un Observatorio Nacional de Drogas.
- Impulsar acciones de coordinación e información entre las diferentes instituciones con responsabilidades en el control y persecución judicial del tráfico de drogas ilícitas.
- Promover la cooperación multilateral y bilateral con el fin de fortalecer las capacidades nacionales para enfrentar integralmente el problema de las drogas, entendido como un problema globalizado y transnacional.
- Prevenir el desvío de sustancias químicas controladas hacia la producción de drogas.
- Fomentar la formación y el perfeccionamiento profesional de personas que se vinculan directamente en acciones de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas.

Para su funcionamiento, el programa cuenta con las siguientes áreas:

Area Técnica en Prevención

El Area Técnica en Prevención considera los componentes de prevención en el ámbito de la educación, la familia e intervención territorial (PREVIENE), además del programa preventivo para jóvenes y el programa de prevención laboral.

Su labor es conducir, coordinar, asesorar y evaluar el proceso de planificación y gestión integral de los programas de prevención, para el cumplimiento de la Estrategia Nacinal de Drogas.

Las rincipales funciones del área son:

- Definición de Políticas y lineamientos generales para cada programa a implementar, determinando con ello los recursos que implica, las estrategias de intervención y las metodologías que cada intervención tiene.
- Elaboración de material asociado al programa y que es apoyo fundamental para la implementación de los diferentes programas de prevención.
- Capacitación a las diferentes instancias definidas en la estrategia de intervención, en ella se contempla tanto al personal interno de CONACE, como personas externas que requieren de conocimientos técnicos para la implementación de cada programa.
- Definición de instrumentos para el seguimiento de cada programa a implementar.
- Seguimiento y evaluación de procesos de cada uno de los programas a implementar a través de jornadas, pautas de supervisión e informes y a todos los niveles definidos para cada estrategia de intervención.

Area Salud Tratamiento y Rehabilitación

La tarea principal de esta área es asesorar a la Secretaría Ejecutiva en esta temática en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas, facilitando el acceso y las oportunidades de tratamiento, resguardando la calidad de la atención y promoviendo la coordinación con todos los sectores involucrados para una favorable reinserción e integración social de las personas post tratamiento.

Adicionalmente y en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública debe asesorar a la Secretaría Ejecutiva en temáticas relacionadas con el binomio drogas delito, diseñando y poniendo en marcha programas de tratamiento para poblaciones infractoras de ley.

Area Desarrollo y Gestión Regional

Esta área es la instancia de CONACE responsable de apoyar los procesos de planificación y control de gestión a nivel regional y comunal, fortaleciendo el abordaje intersectorial de la temática y potenciando una fuerte inserción y visibilidad territorial de la institución.

Sus principales funciones son:

- Promover el desarrollo de diagnósticos pertinentes y la elaboración de planes oportunos y coherentes con la Estrategia Nacional sobre Drogas en el nivel regional.
- Conducir, monitorear, supervisar y evaluar la implementación eficiente y eficaz de los lineamientos técnicos de CONACE, así como los programas, proyectos y acciones que se desarrollan en los niveles regionales y comunales.
- Apoyar el fortalecimiento de la gestión de los equipos regionales y comunales, a fin de que éstos asuman un rol de liderazgo técnico y político en la implementación de la Estrategia Nacional sobre Drogas.
- Impulsar y apoyar el trabajo intersectorial en los niveles regional y comunal, a objeto que los distintos sectores incorporen en sus estrategias y planes, los objetivos y prioridades de la Estrategia Nacional sobre Drogas.
- Conducir y promover el proceso de inserción territorial en los niveles regional y comunal, con la finalidad que los actores sociales asuman desde su propia realidad, los objetivos y prioridades de la Estrategia Nacional sobre Drogas.
- Entregar lineamientos y orientaciones metodológicas a nivel regional, para la elaboración de diagnósticos pertinentes y planes coherentes con la Estrategia Nacional sobre Drogas.
- Proponer adecuaciones y ajustes necesarios a los diagnósticos y planes regionales y comunales.
- Diagnosticar las necesidades de capacitación y formación de los equipos regionales y comunales.
- Implementar jornadas de capacitación y actualización, orientadas a promover el fortalecimiento de la gestión institucional en el nivel regional y comunal.
- Implementar un sistema estandarizado de evaluación de desempeño de los equipos regionales y comunales.
- Promover la instalación de comités de coordinación intersectorial en los niveles regional y comunal, que faciliten la incorporación de los objetivos y prioridades de la Estrategia Nacional sobre Drogas, en las estrategias y planes de los sectores.
- Promover el desarrollo de instancias de participación en los niveles regional y comunal (comités, comisión comunal, etc.), con la finalidad que los actores sociales asuman el

abordaje del fenómeno del consumo y tráfico de drogas, en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional sobre Drogas.

Área Evaluación y Estudios

Esta área tiene como objetivo realizar una serie de investigaciones y evaluaciones destinadas a diagnosticar, anticipar e informar respecto a la problemática del consumo de drogas y el impacto que tienen los distintos programas preventivos implementados en el país. Gracias a ello es posible dimensionar el fenómeno desde una perspectiva científica y objetiva y diseñar estrategias preventivas del consumo.

Área Registro Especial de Usuarios de Sustancias Químicas Controladas

Esta Área tiene por objetivo general proponer a la Secretaría Ejecutiva políticas en materia del control de tráfico ilícito de drogas. Para tal efecto cumple los siguientes objetivos específicos:

- Coordinar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Estrategia Nacional sobre Drogas en reducción de la oferta, con las instituciones relacionadas con el ámbito del control de tráfico ilícito de drogas.
- Prevenir y controlar el desvío de sustancias químicas controladas hacia la elaboración de drogas ilícitas, mediante el adecuado funcionamiento del Registro Especial de Usuarios de Sustancias Químicas Controladas.
- Dar oportuna respuesta a los Oficios de los Tribunales en que se le solicita al CONACE dictamen sobre la destinación provisoria de vehículos u otros bienes incautados en virtud de la Ley N° 20.000.
- Conocer la realidad nacional y regional en el ámbito del control de tráfico ilícito de drogas, manteniendo un diagnóstico actualizado.
- Colaborar y apoyar aquellas iniciativas y proyectos que apunten a mejorar el equipamiento, tecnología y dotaciones de las instituciones relacionadas con el ámbito del control de tráfico ilícito de drogas.
- Implementar el procedimiento de control de consumo aplicable a Subsecretarios, Jefes Superiores de Servicio, Directivos Superiores de un Órgano u Organismo de la Administración del Estado hasta el grado de Jefes de División o su equivalente, de acuerdo a lo establecido en el D.S.N° 1.215 del Ministerio del Interior.
- Apoyar y fortalecer las acciones de capacitación, formación y/o perfeccionamiento en la temática del control de tráfico ilícito de drogas, a fin de mejorar los conocimientos de los responsables operativos y técnicos de las instituciones respectivas.

Área Capacitación y Proyectos de Alto Impacto

Esta Área se aboca fundamentalmente a desarrollar e implementar 2 ámbitos de acción:

- **Capacitación.** Tiene como objetivo la generación de instancias de formación, especialización y/o perfeccionamiento de profesionales y/o técnicos que se desempeñan en los distintos programas de prevención y/o tratamiento y rehabilitación impulsados por CONACE, esto con el objeto de contar con recursos humanos calificados en todas las áreas de intervención, que garanticen una atención de calidad a los beneficiarios de los distintos programas de la Institución.
Sus objetivos específicos por tanto serían:
 - Apoyar la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de Módulos, Cursos y/o Diplomados para profesionales y técnicos vinculados a los organismos colaboradores del CONACE, en las temáticas específicas y emergentes de las diferentes áreas de la institución, que permitan actualizar destrezas y conocimientos asegurando un desempeño efectivo.
 - Realizar el seguimiento a los procesos de capacitación de los profesionales y técnicos de las entidades colaboradores de CONACE.
 - Impulsar en las universidades y centros de formación del país, el desarrollo de carreras técnicas y/o diplomados específicos en el ámbito de prevención, tratamiento y/o rehabilitación, a través del financiamiento de becas de estudio.
 - Realizar el seguimiento y evaluación a las universidades y centros de formación que imparten carreras técnicas y/o diplomados que reciban financiamiento para becas de estudio.
 - Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar cursos, jornadas y/o seminarios de capacitación solicitados a CONACE, por Instituciones públicas y privadas del país.

- Realizar el seguimiento y la evaluación de las capacitaciones organizadas en las regiones.
 - Mantener actualizada la información sobre ofertas nacionales e internacionales de capacitación en el ámbito de la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas.
 - Sistematizar los procesos de capacitación nacionales y regionales.
 - **Proyectos.** La segunda línea de acción se refiere a la implementación a nivel nacional de Proyectos. Los Proyectos de Alto Impacto en el ámbito de la prevención y del tratamiento y rehabilitación, proyectos denominados así por su cobertura y/o por su alta especificidad. Su objetivo por tanto es Impulsar y fortalecer iniciativas de alto impacto que aborden la prevención del consumo de drogas en instituciones públicas y privadas del país.
- En este ámbito, es responsable del diseño e implementación del proceso de evaluación, supervisión y acompañamiento de todos los Proyectos que CONACE financia a través de instituciones públicas y privadas y que se relacionan con la problemática de la droga en poblaciones específicas y de intervención nacional.
- Sus objetivos específicos son:
- Impulsar y fortalecer iniciativas de alto impacto, tendientes a la prevención y tratamiento y rehabilitación específicas del consumo de drogas y sus consecuencias asociadas.
 - Diseñar el proceso de evaluación, supervisión y acompañamiento de los proyectos financiados por CONACE.
 - Ejecutar la supervisión y acompañamiento de los proyectos financiados por CONACE.

Área Comunicaciones

Esta Área tiene por objetivo asesorar a la Secretaría Ejecutiva de CONACE en la elaboración e implementación de una política comunicacional para la institución coherente con el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Drogas. Tiene como fin "aumentar la sensibilidad, el conocimiento y el compromiso de la comunidad nacional para abordar el problema del consumo y tráfico de drogas".

De esta forma el trabajo comunicacional se entiende como una herramienta más para la prevención del consumo de drogas, con el fin que la mayor cantidad de ciudadanos adhieran al mensaje preventivo y formen parte de una red a nivel nacional.

Los objetivos específicos del Área de Comunicaciones son los siguientes:

- Aumentar la información y el conocimiento de la población respecto del fenómeno de las drogas y de la respuesta del Estado chileno en el abordaje de dicho fenómeno.
- Entregar y facilitar el acceso a información sobre riesgos y efectos de las drogas y alcohol, con el fin de prevenir su consumo, a través de material de difusión masiva de tipo gráfico y/o audiovisual.
- Gestión de prensa para la entrega de información regular y permanente en medios de comunicación masiva (comunicados, minutos informativas y otros) y portal web institucional.
- Realización de campañas masivas y específicas sobre riesgos y efectos de las drogas, prevención de su consumo y difusión de herramientas para enfrentar el fenómeno.
- Difundir la oferta programática del Estado en materia de prevención del consumo y tráfico de drogas en los ámbitos escolar, familiar, laboral y comunitario, con el fin que las personas puedan acceder a ellos.
- Difundir la oferta programática del Estado en el ámbito del tratamiento, rehabilitación y reinserción de personas con consumo problemático de drogas, con el propósito de facilitar el acceso de éstas a la atención que sea necesaria.
- Aumentar el compromiso y sensibilidad de la población y sus actores claves para abordar el problema de consumo y tráfico en los distintos ambientes en que se desenvuelven.
- Realizar acciones que faciliten la participación de actores clave y favorezcan la participación de estos y su adhesión a las políticas públicas en materia de drogas.
- Entrega y envío permanente de información a diversos actores, en los distintos ámbitos del quehacer de la sociedad (líderes de opinión, dirigentes sociales, representantes de organizaciones sociales, representantes y miembros de entidades religiosas; directivos y docentes de establecimientos educacionales; padres y apoderados de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; directivos y funcionarios de instituciones públicas; empresarios y trabajadores del sector privado; directivos, académicos, estudiantes y administrativos de planteles de educación superior; medios de comunicación y otros actores claves nacionales, regionales y comunales).
- Aumentar la información del público acerca del fenómeno del consumo y tráfico de drogas en el país.
- Entregar y facilitar información sobre la situación del fenómeno de las drogas, a través de la difusión en medios de comunicación masiva, portal web institucional y otros soportes, sobre estudios de consumo y otros de tipo específico, nacionales e internacionales.

- Recopilar información sobre temas emergentes, nuevas drogas, tendencias, etc. con el fin de prevenir el consumo y advertir a la comunidad respecto a potenciales riesgos asociados.
- Formación, capacitación y perfeccionamiento de profesionales y técnicos de los medios de comunicación para abordar la temática de la droga.
- Encuentros, talleres y/o capacitaciones a profesionales y comunicadores de medios de comunicación en torno al problema de las drogas y temas relacionados.
- Entregar y poner a disposición de los medios y los comunicadores información que contribuya a la labor informativa y educativa que cumplen, en relación a la prevención del consumo de drogas.
- Facilitar a los medios y los comunicadores el acceso a la información sobre drogas y las acciones que realiza el Estado en esta materia.

Publicaciones

Unidad dependiente de comunicaciones y tiene como objetivo asesorar a la Secretaría Ejecutiva de CONACE en la orientación, revisión y perfeccionamiento de los contenidos de las publicaciones elaboradas por la institución o en conjunto con otras instituciones (Comité Editorial); se encarga además, de asesorarla técnicamente en los términos de referencia del diseño e impresión de dichas publicaciones y de la supervisión de dichos procesos técnicos. Lo mismo realiza con los proyectos de carácter digital (COs, E-learnig, etc.). Además, es la responsable de los contenidos del portal web institucional y de la elaboración de otro tipo de contenidos, de acuerdo a las solicitudes de la Secretaría Ejecutiva o las diferentes Áreas de CONACE.

Área Informaciones y Centro de Documentación

En el marco del Objetivo N° 7 de la Estrategia Nacional sobre Drogas, 2.0032.008, al Área de Informaciones le corresponden las siguientes funciones:

- Promover la recopilación y estudio de antecedentes en materia de drogas.
- Solicitar información a organismos públicos y privados y relacionarse con entidades internacionales para facilitar la colaboración y el intercambio de información.
- Entregar información general y específica respecto de las acciones que desarrolla CONACE en el ámbito de su competencia.
- Entregar orientación a personas afectadas por consumo problemático de drogas.
- Entregar orientación metodológica en estudios e investigaciones sobre la materia.
- Gestionar todas las peticiones de información pública definida en el artículo 5° de la Ley N° 20.285.

Para el desarrollo de las funciones descritas, el Área cuenta con tres Unidades:

- **Centro de Documentación e Información:** constituye la instancia que recopila, organiza y pone a disposición de distintas calidades de usuarios, nacionales e internacionales, información bibliográfica y audiovisual en materia de drogas.
- **Fonodrogas:** servicio telefónico gratuito, anónimo y confidencial que entrega información sobre acciones institucionales y acoge, orienta, interviene en situaciones de crisis y refiere, si es necesario a distintas entidades de tratamiento, a personas que lo soliciten y que estén afectadas por consumo problemático de drogas.
- **Gestión de Solicitudes:** constituye la instancia a la que ingresan todas las peticiones de información pública contemplada en la Ley N° 20.285 denominada Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

Área de Planificación

El Área de Planificación tiene por finalidad asesorar a la Secretaría Ejecutiva en todos los aspectos vinculados a la planificación anual y seguimiento de la gestión y desempeño de los distintos componentes que forman parte de la acción de CONACE.

El sistema de planificación anual se realiza sobre la base de una serie de instrumentos a nivel nacional, regional y comunal que permiten visualizar cada uno de los programas que forman parte de cada componente de la actividad institucional. Tales instrumentos, contienen los objetivos generales y específicos de cada programa, los indicadores de desempeño, las metas anuales, las actividades críticas y el correspondiente presupuesto.

Entre las principales funciones del Área se encuentran:

- Coordinar el proceso de planificación anual de CONACE, tanto en sus aspectos metodológicos como técnico y de gestión.

- Realizar seguimiento y monitoreo a nivel nacional del estado de desarrollo de la planificación anual y análisis permanente de la información que al respecto emana del Sistema de gestión de proyectos y monitoreo de programas COLABORA.
- Coordinar y dar seguimiento al estado de desarrollo de la Estrategia Nacional sobre Drogas.
- Coordinar y llevar a cabo el proceso de gestión de riesgos de CONACE.
- Monitorear el cumplimiento de los indicadores de resultados y de productos de cada componente de la acción de CONACE.
- Monitoreo de los productos estratégicos que bajo responsabilidad de CONACE forman parte del Sistema de Información para la Gestión (SIG) de la Secretaría de Administración General (SAG) de la Subsecretaría del Interior.
- Contraparte técnica ante el sistema de Programación Gubernamental que administra el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES).
- Contraparte técnica ante la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que coordina la Subsecretaría del Interior.

Asesoría Internacional

Esta área tiene por finalidad promover e impulsar la cooperación multilateral y bilateral con el fin de fortalecer las capacidades nacionales para enfrentar integralmente el problema de las drogas entendido como un fenómeno globalizado y transnacional, tareas enmarcadas en la Estrategia Nacional de Drogas. Además está encargada de coordinar diferentes organismos del Estado -incluido el CONACE -la participación activa en organismos internacionales y multilaterales, grupos de expertos y foros internacionales relacionados al tema drogas.

Para el desarrollo de las actividades esta área tiene las siguientes funciones:

- Establecer y mantener un diálogo permanente con los gobiernos, organismos internacionales y otras instituciones que tienen que ver con el tema de la droga en los diferentes países del mundo.
- Hacer seguimiento de acuerdos multilaterales y bilaterales suscritos por nuestro país.
- Participar en organismos y foros internacionales a objeto de intercambiar información y dar a conocer las políticas nacionales sobre el particular.
- Fomentar el intercambio de recursos humanos en términos de capacitación y conocimiento de implementación de planes concretos para enfrentar el problema de las drogas.

Asesoría Jurídica

Esta área es la encargada de asesorar a la Secretaría Ejecutiva de CONACE en todas aquellas materias legales relacionadas al normal funcionamiento de la institución, resguardando el estricto apego a la ley de las tareas habituales y/o esporádicas que gestiona.

Área Administración y Finanzas

Área encargada de planificar, dirigir, coordinar y controlar los procesos administrativos - financieros, informáticos y de recursos humanos, los que se enmarcan dentro de las diferentes actividades y programas que emprende el CONACE, tanto a nivel nacional, como regional.

Las principales funciones del área de Administración y Finanzas son las siguientes:

- Planificar, coordinar y supervisar el ejercicio de formulación de presupuesto anual, distribuyéndolo a las diferentes actividades y programas definidos Institucionalmente.
- Planificar el flujo financiero del CONACE, procurando mantener las disponibilidades necesarias para la normal operación de cada actividad definida.
- Mantener un registro detallado de todos los acontecimientos económicos que emanan de las distintas actividades planificadas.
- Mantener un sistema de administración de personal eficiente y oportuno que den cuenta de los movimientos de personal y términos de contrato de conformidad con normas, procedimientos e instrucciones definidas. Además de mantener un registro de los antecedentes y hoja de vida de cada funcionario de la Institución.
- Coordinar los procesos de adquisición de material y contratación de servicios a través de llamados a licitación pública acorde a la normativa vigente.
- Desarrollar e implementar un plan informático acorde a las necesidades del CONACE y el óptimo desarrollo de los programas implementados por este.
- Desarrollo e implementación de sistemas de control de gestión y auditorias administrativas a los programas implementados por CONACE.
- Control de rendición de cuentas de proyectos financiados por CONACE a las distintas instituciones tanto públicas como privadas.
- Apoyo en materias financiero-administrativas a las diferentes áreas del CONACE.

- Supervisar y Coordinar la información entregada por los CONACE Regionales, coordinar con estos, flujos de información oportunos y eficientes.
- Administración general de los inmuebles donde opera el CONACE.
- Realizar procesos administrativos para el control y registro de movimientos inherentes a la Cuenta Corriente Fiscal Subsidiaria, receptora de fondos transferidos por la Tesorería General de la República, destinados al financiamiento del presupuesto anual aprobado para el CONACE.

Sistema Integrado de Emergencia-SIE

El Sistema Integrado de Emergencia-SIE, nace a raíz de una de las 36 metas presidenciales indicadas en el programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria, donde se plantea la creación de un centro unificado de emergencias, que tendrán un número de teléfono único.

El Sistema Integrado de Emergencia, es un modelo de apoyo a la coordinación e integración de la emergencia con los servicios de aquellas Instituciones que por su competencia así se ha definido.

Este programa, busca generar condiciones de acceso al auxilio oportuno a las personas en situaciones de emergencia, para lo cual ha definido la creación de un número 100, de carácter gratuito, de atención continuada las 24 horas del día durante todo el año y de cobertura nacional.

En una primera etapa el sistema incorpora los 4 números de emergencia de mayor representación nacional el 131, 132, 133, 134, colocando a su disposición las herramientas metodológicas y tecnológicas en cada centro regional SIE. De ese modo, se contribuye en el robustecimiento de la labor de cada servicio de aquellas Instituciones involucradas en esta etapa, tales como: Minsal- Samu, Bomberos, Carabineros e Investigaciones.

El SIE, dentro de la orgánica del Ministerio del Interior, está representada en una Secretaría Ejecutiva, radicada en la actualidad en la Subsecretaría del Interior.

La metodología para la puesta en marcha del sistema se ha definido como gradual, incorporando en una primera etapa a los servicios de emergencia (comienza con los cuatro números de mayor representación a nivel nacional), para luego comenzar a clasificar la demanda vigente de manera de ir logrando una cobertura territorial progresiva.

La operativa del sistema es en cada región, con su propio Centro de Atención Regional con la estructura programática y herramientas tecnológicas necesarias para su funcionamiento y desde el cual se levantarán Planes Regionales Programáticos y Tecnológicos acordes a la realidad del territorio.

Para su gestión, el SIE cuenta con las siguientes unidades:

Secretaría Ejecutiva

Instancia que tiene las facultades para resolver sobre decisiones marco de la operatoria y puesta en marcha del programa. Asimismo, cumplirá el rol operativo a nivel Nacional del SIE. Dentro de sus funciones destacan:

- Tomar las decisiones estratégicas referidas al funcionamiento y operación del programa.
- Aprobar las propuestas de los planes de acción anuales del SIE.
- Elaborar y sancionar los presupuestos del Programa.
- Solicitar la incorporación de otras instancias y sectores dependiendo de los requerimientos propios de la evolución del programa.
- Implementar la Mesa Técnica Nacional.

Área Coordinación Programática

- Encargada de la planificación estratégica y relación sectorial del programa.
- Elaborar propuesta sobre Modelo General para el Sistema.
- Elaborar propuesta operativa para el Sistema.
- Contraparte técnica – Asistencia técnica Departamento de Control y Gestión Dipres.
- Elaborar Metodología de trabajo para Mesa Técnica Nacional y Regional.
- Elaborar Propuesta de Presupuesto para el Programa – presentación a Dipres.
- Elaborar Propuesta de Producto Estratégico del Ministerio relacionado con el SIE.
- Elaborar Propuesta del Indicador de Desempeño del SIE.
- Elaborar Propuesta Bases Técnica Licitación Centro Maule – 100.

- Elaborar propuesta de selección inmueble - para albergar Centro Maule – 100.
- Coordinación Mesa Técnica Nacional y Regional.
- Contraparte Técnica Mesa Nacional y Regional.
- Contraparte Técnica de la ejecución del convenio y licitación Centro Maule – 100.

Área Coordinación Tecnológica

- Encargada de la elaboración y seguimiento del plan tecnológico del programa.
- Elaborar propuesta sobre Modelo Tecnológico General para el Sistema.
- Elaborar Propuesta Bases Técnica Licitación Centro Maule – 100.
- Contraparte Técnica Mesa Nacional y Regional.
- Contraparte Técnica de licitación Centro Maule – 100.

Área Coordinación Jurídica

- Encargada de la elaboración y seguimiento de los antecedentes legales del programa.
- Elaborar Propuesta Bases Administrativas Licitación Centro Maule – 100.
- Asesorar a Contraparte Técnica Mesa Nacional y Regional.
- Asesorar Contraparte Técnica de la licitación Centro Maule – 100.

Área Coordinación Territorial

- Encargada del Seguimiento y monitoreo con las regiones.
- Elaborar Propuesta Bases Técnicas Estudio de Opinión.
- Asesorar a Contraparte Técnica Mesa Nacional y Regional.
- Asesorar Contraparte Técnica de la licitación Centro Maule – 100.

Unidad de Auditoría Interna

La misión de la Unidad de Auditoría ha sido definida como la de otorgar apoyo a las máximas autoridades de la Subsecretaría del Interior, mediante una estrategia preventiva, proponiendo como producto de su acción; políticas, planes, programas y medidas de control para el fortalecimiento de la gestión y salvaguardar los recursos que le han sido asignados.

Corresponde a la Unidad satisfacer la necesidad de informar y asesorar al Subsecretario en la promoción del mejoramiento de la gestión de la Institución evaluando y orientando el sistema de control interno de la Subsecretaría. Asimismo comprobar el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros a objeto que se lleven en términos de economía, eficiencia y eficacia.

La Unidad de Auditoría Interna tiene funciones específicas tales como:

- Evaluar en forma permanente, el funcionamiento de los controles internos establecidos por la Administración y recomendar las medidas que signifiquen mejorar su efectividad. Lo anterior, puede derivar en una evaluación general del sistema de control interno y/o áreas específicas, e incluso, de aspectos constitutivos del control, como la organización, los procedimientos, los métodos, los sistemas de información y el personal.
- Cooperar en la adopción de mecanismos de autocontrol en las unidades operativas del Servicio.
- Verificar que los Sistemas de Información aplicados en la Subsecretaría del Interior generen productos confiables, oportunos y veraces.
- Velar porque las políticas y actividades de la Unidad de Auditoría Interna sean coherentes con aquellas emanadas de la autoridad presidencial y ministerial, así como de las orientaciones dadas por el Consejo de Auditoría y respecto de la acción de otros organismos del Estado.
- Remitir los informes de auditoría al Subsecretario del Interior, advirtiendo sobre eventuales riesgos detectados, que requieran acciones correctivas o rectificaciones por parte del Servicio.
- Evaluar el Seguimiento de las medidas preventivas y correctivas emanadas de los Informes de Auditoría aprobados por la autoridad y, en general hacer seguimiento a la implementación de las recomendaciones emanadas de los mismos informes.
- Participar en el Comité de Auditoría Ministerial, a través del Jefe de la Unidad.
- Establecer e implementar procesos que permitan una cultura de mejora continua y productiva, en todas las etapas de Auditoría Interna.

- Apoyar la operación del proceso de Gestión de Riesgos en el Servicio y cumplir con las responsabilidades establecidas por la Unidad.
- La jefatura de la Unidad de Auditoría Interna depende directa y exclusivamente del señor Subsecretario del Interior.
- Los auditores internos deben otorgar permanente y oportuno aseguramiento al proceso de gestión de riesgos de la Institución, según las directrices entregadas por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.
- Se establece la incompatibilidad de los auditores internos para realizar funciones de línea, representaciones, labores sumariales o cualquier otra, que afecte su objetividad, independencia y eficiencia. Las actividades de auditoría a realizar deben estar basadas en el análisis de riesgos de la Institución.

Plan de Auditoría

El plan de Auditoría 2010, se encuentra aprobado por el Subsecretario del Interior y el CAIGG y disponible en la Unidad de Auditoría para información, consulta y análisis.

Oficina de Partes y Archivos

La oficina de Partes y Archivo cumple una función de apoyo al Ministerio del Interior en su totalidad, en tareas de gestión documental y archivo.

Dentro de sus funciones destacan:

- Recepcionar, registrar, tramitar y distribuir los documentos que son recibidos por el Ministerio del Interior, en el Palacio de La Moneda.
 - Mantener un archivo organizado de la documentación propia de la gestión de este Ministerio.
- Para su gestión, la Oficina de Partes y Archivos cuenta con tres áreas:

Area Archivo

- Empastar los decretos, decretos exentos, resoluciones, resoluciones exentas, leyes, DFL, Oficios de conformidad a la normativa establecida por el Archivo Nacional de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam).
- Mantener archivo de cinco años de resoluciones, resoluciones exentas, decretos, decretos exentos, oficios, circulares, leyes y decretos con fuerza de ley.
- Transferir la documentación correspondiente al Archivo Nacional de la Administración, de acuerdo a lo establecido por el DFL 5200 del año 1929.
- Administrar, ingreso, solicitudes, devoluciones y eliminación de la documentación administrativa que se transfiere a Storbox para su bodegaje
- Archivar por serie y año cronológica toda la documentación totalmente tramitada
- Entregar en pdf copias de solicitudes a los usuarios internos y externos.

Area Partes

- Numeración correlativa, tramitación y transcripción de documentación administrativa como Decretos, DFL, Leyes, Decretos Exentos, Resoluciones y Resoluciones Exenta, circulares, providencias, órdenes de servicio y oficios ordinarios, reservados y secretos de la Subsecretaría del Interior. Además de todos +
- los Decretos y Decretos Exentos emanados de la Subdere, Agencia Nacional de Inteligencia y de Onemi.
- Recibir e ingresar al Sistema de Partes computacional la documentación que llega a través de correo, y la que ingresa por las recepciones del Palacio de la Moneda, dirigida a los Srs., Ministro del Interior, Subsecretarios, Jefaturas y funcionarios, en general.
- Distribuir la documentación que ingresa a la Oficina de Partes a las diferentes unidades del Ministerio.
- Transcribir, fotocopiar y tramitar en la Contraloría General de la República, las resoluciones, decretos, decretos exentos, leyes y decretos con fuerza de ley.
- Llevar correlativos numéricos de oficios, circulares, órdenes de servicio, providencias, resoluciones, decretos, decretos exentos, leyes y decretos con fuerza de ley. Se exceptúan de este correlativo las resoluciones exentas emitidas por el Departamento de Extranjería y de aquellas unidades que llevan sus propios correlativos numéricos de oficios.
- Despachar toda la correspondencia dirigida a Instituciones y personas a través de correos, o por otros medios.

- Tramitar la documentación que regresa de la Contraloría General de la República.
- Publicar en el diario oficial los documentos que lo requieren, con el V° B° del Jefe División Jurídica.
- Digitalizar (escanear) toda la documentación a tramar
- Desde el 20 de Abril del año 2009, está encargada de subir mes a mes, toda la documentación tramitada con Efectos Sobre Terceros y Diario Oficial, en la web del servicio como parte de la “Transparencia Activa”.
- En “Transparencia Pasiva”, le corresponde recepcionar solicitudes de los ciudadanos, así mismo, ingresar toda solicitud sobre acceso a la información a la web Oirs del Ministerio.

Area Call Center

- Capacitar (Call Center Oficina de Partes) en el Sistema Gestión Documental, en adelante (**GDM**), a todos los usuarios de éste, así mismo, para estos efectos la Oficina de Partes actúa como Administrador Nacional (Intendencias y Gobernaciones) y la División Informática da el soporte.
- Responder personalmente o telefónicamente a los requerimientos de consulta de los usuarios externos y orientarlos sobre los procedimientos a seguir.

Auditoria Ministerial

Auditoría Ministerial está concebida como un área de apoyo para el Señor Ministro del Interior, que brinda asesoría a las autoridades de la cartera y atiende consultas de las jefaturas de los servicios dependientes o relacionados del Ministerio y/o efectúa requerimientos a petición de la citada autoridad gubernamental.

A ello se agrega el apoyo en materias metodológicas, de Control Interno y de Control de Gestión que se presta a los distintos servicios de la cartera.

Los servicios indicados son las Subsecretarías de Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Oficina Nacional de Emergencia, 15 Gobiernos Regionales, Servicio Electoral, Agencia Nacional de Inteligencia, así también las Intendencias y Gobernaciones.

Secretaría Ejecutiva para la Modernización del Estado

La Secretaría Ejecutiva para la Modernización del Estado, surge en el primer semestre de 2008, luego del llamado del Ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma, a emprender una “revolución de la gestión pública”.

En ese contexto se crea la Secretaría Ejecutiva, cuya misión principal es convocar a los Ministerios y Servicios, así como a la sociedad civil (centros de estudios y universidades) para que aporten con ideas e iniciativas a mejorar la gestión pública.

Con ese mandato, la secretaría Ejecutiva coordinó y agrupó las propuestas las que fueron analizadas y sistematizadas con el objeto de priorizarla. Hecho aquello, se presentó al Consejo de la Agenda de Modernización las propuestas para que fuesen implementadas por los Ministerios y Servicios.

Un total aproximado de 200 medidas fueron agrupadas en torno a siete ejes fundamentales de la gestión. Estas se encuentran descritas en el documento publicado a mediados de 2009 bajo el título “Un mejor Estado, Agenda de Modernización 2008-2010”.

2.5.- Programas en preparación

División de Seguridad Pública

Política Nacional de Seguridad Ciudadana y Estrategia Nacional de Seguridad Pública

Eje Institucionalidad

- Para el año 2010 se mantendrá en funcionamiento el Concejo Nacional de Seguridad Pública, la ejecución a nivel regional considera la ejecución de 15 Concejos Regionales presididos por los Intendentes, 36 Concejos Provinciales presididos por los Gobernadores respectivos y 100 Concejos Comunales que presiden los respectivos Alcaldes. De esta manera se amplia en 10 nuevos Concejos Comunales la cobertura del 2009.
- Asimismo se aportará al trabajo de los gobiernos locales a través de la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública en 100 comunas de las 15 regiones del país. Para ello se cuenta con un presupuesto de \$6.410.000 millones de pesos, que permitirá proveer a la ciudadanía de programas y proyectos de prevención social y situacional del delito y la violencia.
- A nivel de mejoramiento de la gestión se desarrollará una Plataforma digital para el monitoreo de proyectos FAGM a nivel nacional, la plataforma proveerá información acerca de los estados de avance de las acciones de cada proyecto.
- Además se consolidará el trabajo de los Comités Públicos Privados en las distintas regiones, instancia que permitirá identificar las problemáticas vinculadas a seguridad que afecten al sector privado en cada región. Ello por medio del fortalecimiento de los canales de comunicación y coordinación en materias de seguridad pública a nivel regional.
- Adicionalmente se generarán y renovarán Decretos Exentos de Seguridad Privada. A partir de la coordinación con la Subdirección de Seguridad Privada de Carabineros de Chile y el Ministerio del Interior
- Respecto del seguimiento y evaluación de las iniciativas vinculada a seguridad se ejecutarán las siguientes acciones: Evaluación del resultado e impacto de los proyectos y componentes del Plan Comunal de Seguridad Pública, Evaluación de desempeño de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, Elaboración de Índice de Inseguridad, Serie Documentos de Trabajo, Memoria compilatoria de Estudios realizados por la División de Seguridad Pública.

Eje Información

- En cuanto a la producción y análisis de información asociada a seguridad ciudadana el año 2010 se darán a conocer los resultados de la 6° Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, aplicada durante el 2009; paralelamente se aplicará en colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas la 7° Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana.
- Se darán a conocer los resultados de la 3° Encuesta de Violencia en el ámbito Escolar y la 2° Encuesta de Percepción del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, ambas aplicadas el 2009. Adicionalmente se continuará con la publicación trimestral y anual de las cifras de denuncias y detenciones; se elaborará y distribuirá el Anuario de Estadísticas Criminales del año 2009. Del mismo modo se realizará el Estudio de Análisis y evaluación Encuesta de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.
- A nivel de información territorial se publicarán los Boletín de Patrones Territoriales de denuncias de Gran Santiago, Boletines temáticos de los Delitos de Mayor Connotación Social y se disponibilizara el Atlas delictual 2009.

Eje Prevención Social y Situacional

- Se dará inicio a la etapa final del Programa de Promoción del Buen Trato y Prevención Temprana de Violencias en Jardines Infantiles, ejecutado en conjunto con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se realizará un diplomado en la temática orientado a las profesionales, capacitándose a más de quinientos técnicos de párvulos y se realizará un seminario.
- Otra de las instancias que contará con continuidad es el Programa de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes en situación de alta complejidad, como apoyo al Programa 24 Horas de Carabineros de Chile, para el año 2010 se ampliará la atención especializada a 430 niños, niñas y adolescentes.
- En el ámbito de la prevención situacional del delito en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Servicio de Vivienda y Urbanismo se trabajará en la recuperación de

sitos eriazos en la Región Metropolitana, incorporando variables de prevención situacional. Del mismo modo se realizará un seguimiento a la ejecución de los proyectos FAGM de la tipología Urbano Preventivos, con el objeto de implementar el modelo de evaluación de impacto desarrollado. Ello que permitirá contar con herramientas de medición, sistematización, resultados de impacto y la elaboración de un sistema para hacer seguimiento a las intervenciones en barrios. La experiencia permitirá la formulación de estrategias de seguridad a corto, mediano y largo plazo incorporando una mirada desde el desarrollo urbano.

- Respecto del mejoramiento de la gestión y fortalecimiento de las capacidades de los equipo comunales se realizarán encuentros de capacitación para Coordinadores Regionales de Seguridad Pública y sus Profesionales de Apoyo en temas diversos (por ejemplo, en manejo de medios, instrumentos de planificación regional, etc.), dentro de la misma línea se realizarán encuentros de capacitación para Secretarías Técnicas de las comunas que se incorporan al Programa el 2010 y de nuevas secretarías técnicas constituidas en comunas antiguas.
- Asimismo se por medio del establecimiento de convenios de colaboración financiera con 90 Municipalidades adscritas al Programa para la ejecución de los Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal.

Eje Reincisión y Rehabilitación Social

- Se ejecutará un Programa de Intervención a personas condenadas por infracción a la ley penal, ello con el objetivo de apoyar los procesos de reincisión social y reducir las probabilidades de reincidencia delictual. La iniciativa contará con dos componentes: Intervención en Medio Cerrado de los internos de los módulos seleccionados y acompañamiento a la inserción social de usuarios de Salida Controlada al Medio Libre.
- Se continuará con el Programa de Reincisión social de personas condenadas por infracción a la ley penal, a través de la continuidad del programa ejecutado en conjunto con Gendarmería de Chile en los penales de Colina y Valparaíso y el proyecto "Programa de Bonificación a la contratación de personas que hayan cumplido condena y se encuentren en proceso de reincisión social en alianza con el Patronato Nacional de Reos.

Eje Control y Sanción

- Se ejecutará a través del Centro Jurídico Antidrogas el proyecto de tripartito entre la División de Seguridad Pública, CONACE y la Corporación de Asistencia Judicial para enfrentar activamente el fenómeno del tráfico urbano. Dicho trabajo se desarrollará en el ámbito comunitario a través de la coordinación territorial con los municipios para permitir generar una respuesta eficaz y responsable a la demanda formulada directamente por la ciudadanía.
- Del mismo modo se establecerá una coordinación de las diferentes instituciones públicas, vinculadas a las acciones de persecución policial, penal y la administración penitenciaria. Se desarrollará un análisis permanente de nudos críticos detectados en la gestión y orientación programática de las agencias de Control, Sanción y Fiscalización, generando instrumentos y modelos para optimizar la eficacia del sistema. Además se desarrollan metodologías y herramientas para optimizar los procesos de persecución criminal.
- A partir de las coordinaciones realizadas entre el Área de Control y Sanción y la Policía de Investigaciones, se toma conocimiento de cómo se establece la relación entre el trabajo operativo y el levantamiento de información previa a ellos, en función de que dicha información es un insumo para las acciones orientadas al control delictivo.
- Se desarrollará en coordinación con la Policía de Investigaciones de Chile, el "Diplomado en análisis e inteligencia delictiva urbana", elaborado y dictado por el Área de Control y Sanción de la División de Seguridad Pública, del Ministerio del Interior. La instancia tiene como objetivo de transferir conocimientos asociada a nuevas tecnologías que favorezcan el desarrollo de su labor a la Policía de Investigaciones.

Eje Asistencia a Víctimas de Delitos

- Se implementarán 7 nuevos Centros de Asistencia a Víctimas de Delitos Violentos en las regiones de Antofagasta (Antofagasta), Atacama (Copiapó), los Ríos (Valdivia), Los Lagos (Puerto Montt), Arica Parinacota (Arica), y dos Sub CAVD en Tarapacá (Alto Hospicio) y Coquimbo (Ovalle), incrementándose el número de beneficiarios. El proceso considera la continuidad administrativa y técnica a los Centros de Asistencia a Víctimas de Delito implementados durante el periodo en el territorio nacional, brindando asesoría técnica y administrativa para su funcionamiento.
- Se elaborarán documentos de lineamientos básicos de Política Pública en materia de Asistencia a Víctimas, se espera el producto refleje los principios, valores y ejes centrales del abordaje. Junto a lo anterior se elaborará un documento técnico que aporte a la definición de

la institucionalidad necesaria para la construcción de una política pública de Asistencia a Víctimas, esto último en el marco de las acciones que desarrolla la RAV.

- A nivel intersectorial se realizará la supervisión del documento de acuerdo de condiciones mínimas de funcionamiento para la coordinación intersectorial con Senamer. Además se ejecutará una capacitación intersectorial en enfoques victimológicos para profesionales de la Red de Asistencia a Víctimas y la Impresión Documento de Buenas Prácticas en Asistencia Victimológica
- Por último se supervisará el Protocolo de Femicidio a partir de la constitución de comisiones de trabajo en cada región del país.

División de Informática

Red expertos – PMG SSI 2010 (sistema de seguridad de la información) en conjunto con la DIPRES

En el curso del año 2009, en el Subcomité de Seguridad nace la inquietud de buscar mecanismo que obligue a los Organismos de Gobierno a dar cumplimiento efectivo de la normativa de Seguridad y asegurar la asignación efectiva de los recursos financieros y humanos, esto considerando el bajo cumplimiento del Decreto 83.

De esta forma se gesta PMG SSI: Seguridad de la Información, en sociedad con la Dirección de Presupuestos, a partir del año 2010.

Este proyecto plantea la conformación de una red de expertos para asistencia y monitoreo del PMG, con la participación la División de Tecnologías de la DIPRES y la División Informática del Ministerio del Interior.

A continuación se presenta la visión de esta División para el desarrollo del reto que plantea hacerse cargo del PMG e integrar la Red de expertos en colaboración con la DIPRES.

Red de expertos

Las tareas y funciones principales de una “Red de Expertos”, en el marco de los sistemas que componen el área de “Calidad de atención a usuarios” del PMG, tiene que ver en primer lugar con brindar asistencia técnica a cada una de las instituciones (194 instituciones gubernamentales) para que formulen cada sistema específico, y asimismo puedan establecer compromisos anuales (por etapa) con los objetivos que deberán ir cumpliendo anualmente.

Por otra parte, al final de cada periodo, la Red de Expertos de cada sistema específico evalúa y valida los informes de cumplimiento que cada una de las instituciones les remite según la calendarización establecida, para su revisión, aprobación o rechazo del PMG comprometido.

Una vez aprobada esta prueba, se le asigna a la institución el incentivo de remuneraciones que corresponde (de acuerdo al grado de cumplimiento) usualmente en el mes de marzo de cada año.

En Tabla a continuación se muestra la composición de la Red de expertos, circunscrita solamente a los sistemas PMG del Área de “Atención a Usuarios”.

Áreas	Sistemas	Red de Expertos
	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	Secretaría General de Gobierno (SEGEGOB) del Ministerio Secretaría General de Gobierno Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) del Ministerio Secretaría General de la Presidencia
CALIDAD DE ATENCION A USUARIOS	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información	Secretaría y Administración General del Ministerio de Economía (Estrategia Digital) Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda
	Sistema de Acceso a la Información Pública	Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) del Ministerio Secretaría General de la Presidencia
	Sistema de Seguridad de la Información	Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda

La incorporación de la Sub secretaría del Interior - División Informática a la Red de Expertos de este sistema, se considera como un paso relevante que permite una participación con voz y voto en el análisis de las propuestas que presenten las instituciones del sector público en la formulación de este sistema, participando en las actividades tanto de selección de las iniciativas que se transforman en proyectos, como en su priorización, y también en la fase de validación anual de los PMG cada año.

Con esto se espera promover en forma más efectiva aquellas iniciativas que sean un aporte sustancial a la gestión de las instituciones y se traduzcan en productos y servicios con alto impacto en los clientes/beneficiarios directos y en la ciudadanía en general.

Con lo anterior, se espera mejorar el vínculo de las actividades que se desprenden de este sistema PMG con el ciclo del proceso presupuestario anual, de modo de asegurar y justificar de mejor manera los recursos presupuestarios que solicitan las instituciones del sector público cada año.

Articulación del nuevo sistema PMG-seguridad de la información

Se espera que este nuevo sistema ayude a un ordenamiento de la gestión de cada institución, desde el punto de vista del aporte efectivo de las tecnologías a sus procesos relevantes de negocio, identificando primeramente sus activos de información relevantes vinculados a sus procesos estratégicos y de soporte, y seguidamente que se logre identificar y gestionar los riesgos asociados a estos activos, aterrizando en planes de contingencia y de recuperación frente a desastres tecnológicos, que permitan establecer una continuidad operacional de sus procesos relevantes a nivel institucional, de modo de asegurar la provisión de los productos y servicios que deben ser brindados a sus clientes/usuarios/beneficiarios.

Se espera que en el mediano y largo plazo, este nuevo sistema a actúe, además, como complemento y catalizador para el sistema PMG-GE, introduciendo nueva y mejores prácticas en la gestión de seguridad de la información en cada institución, así como en el gobierno de las TI, para convertirse en un aporte efectivo a la gestión de las instituciones públicas.

Como parte de la Red Interna de Expertos, se espera poder apoyar la implementación en la Subsecretaría del Interior, y las Intendencias y Gobernaciones. Donde, como equipo interno, las principales tareas han de ser:

- Coordinar el PMG internamente y los proyectos que han de permitir su cumplimiento.
- Establecer la matriz de responsabilidades.
- Coordinar el diagnóstico.
- Recolectar la información.
- Procesar la información y entregar los resultados al Encargado PMG SSI de la Subsecretaría para que lo reporte a la DIPRES.

División de Administración y Finanzas

Departamento de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión

Se espera durante este año, continuar con el proceso de re-certificación de los sistemas Planificación y Control de Gestión, Capacitación, Evaluación de Desempeño, Auditoría Interna, Higiene y Seguridad y Compras y Contrataciones.

Asimismo, se encuentra en el proceso de certificación del Sistema Integrado de Información y Atención Ciudadana.

Implementar el sistema informático de Planificación Estratégica y Control de Indicadores que permitirá, hacer un control y seguimiento de las metas e indicadores comprometidos por cada centro de responsabilidad, así como de cada una de las Intendencias y Gobernaciones que conforman el Servicio de Gobierno Interior.

Departamento de Personal

Fortalecimiento de equipos de trabajo

Se espera implementar un seguimiento a cada Unidad para evaluar lo realizado e identificar el impacto del trabajo efectuado con el equipo en esta área.

Procesos de reclutamiento y selección

Elaboración del Manual de Selección, para la Secretaría y Administración General, y el Servicio de Gobierno Interior.

Gimnasia laboral

Para el año 2010 se pretende extender el alcance de este programa al Departamento de Extranjería y Migración.

Unidad de Remuneraciones

Puesta en marcha a contar del mes de Marzo de 2010, de la página web de la Unidad de Remuneraciones, con acceso directo a través de intranet e información relevante para los funcionarios del Ministerio del Interior. Esta iniciativa permitirá a los funcionarios acceder a información relativa a sus remuneraciones, como fechas de pago, beneficios, asignaciones, bonos, etc.

Fondo Social Presidente de la Republica

El Fondo Social Presidente de la Republica tiene como desafíos a desarrollar el año 2010 los siguientes:

- Continuar con los procesos de mejoramiento de la gestión en todas las líneas de trabajo del FSPR.
 - Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento de los organismos receptores de fondos.
 - Avanzar en el proceso de profesionalización de la dotación del Programa.
 - Aumentar la cantidad y calidad de las actividades en terreno.
 - Aumentar la cobertura de fiscalización en terreno por parte de los Auditores del Fondo.
- Revisar y adecuar de la normativa vigente que regula el funcionamiento del Fondo.

Departamento de Extranjería y Migración

El establecimiento y formalización de la Política Nacional Migratoria potencia las líneas de trabajo que se han desarrollado e impone nuevos desafíos para el Departamento de Extranjería y Migración. Por ello, es necesario estudiar el rol del Ministerio del Interior, fortaleciendo la coordinación intersectorial y mejorando su gestión interna, con especial atención en los siguientes ámbitos:

Proyectos en Trámite Legislativo

- Como principal desafío, se presenta el concluir el proceso de revisión del proyecto sobre "Ley de Migraciones", a fin de ingresar su versión definitiva al Congreso Nacional para su trámite constitucional.

Política Nacional Migratoria

- Se presenta como desafío para el año 2010, el formular una propuesta consensuada por los miembros del Consejo de Política Migratoria sobre una "Estrategia Nacional de Migraciones". De igual modo, se requiere realizar una sesión ampliada del Consejo que cuente con la participación del Subsecretario del Interior, quien lo preside.

Mesa Intersectorial de Trata de Personas

- Coordinar el trabajo de la mesa con el trabajo del Consejo de Política Migratoria, ambos espacios de interlocución con actores similares.
- Generar dos líneas de producto: a) actividades de sensibilización en materia de trata de personas, centrando la acción en los grupos más vulnerables, como mujeres y niños y b) actividades de capacitación para agentes públicos que puedan detectar situaciones de trata de personas, como la Policía de Investigaciones y el Ministerio del Interior.
- Establecer y formalizar alianzas para la protección de víctimas de trata de personas, con otros organismos públicos que ya atiendan esta realidad.

Gestión Migratoria Refugio y Reasentamiento

- Se establecen como desafíos, el fortalecer los actuales convenios de colaboración financiera para la asistencia e integración social de los solicitantes de asilo. En tal sentido, es indispensable contar un “Perfil Socioeconómico” de los solicitantes y asilados, a fin de focalizar con mayor eficiencia el traspaso de recursos.
- De igual forma, perfeccionar la formulación y ejecución de los proyectos de colaboración financiera, mejorando la evaluación del cumplimiento de los compromisos programáticos establecidos con las instituciones en convenio.

Sobre la Modernización de la Gestión del Departamento- Atención de Usuarios

- Se requiere un esfuerzo importante de difusión de las nuevas herramientas de consulta e información para los usuarios, disponibles en el sitio web www.extranjeria.gov.cl, como la autoconsulta de seguimiento de trámite en línea, lo que disminuiría las consultas presenciales. De igual modo, es necesario difundir entre los usuarios, el servicio de Call Center del Departamento, que además debe perfeccionarse incorporando registro de llamadas perdidas realizadas al sistema.

Gestión Interna-Administración

- Es necesario fortalecer la Sección de Administración, considerando la posibilidad de generar un área de Finanzas que asuma tareas relacionadas con la ejecución presupuestaria, buscando en el mediano plazo transformar al DEM en un centro de costo que opere con presupuesto propio y mayores niveles de coordinación con la División de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior.
- Programa Presupuestario “Desarrollo Política Nacional Migratoria”, Dada la magnitud del fenómeno migratorio y las nuevas exigencias que impone la coordinación de la Política Nacional Migratoria, resulta indispensable contar con una asignación presupuestaria específica para el Departamento de Extranjería y Migración, a fin de establecer un centro de costos independiente. Lo anterior, permitiría:
 - El desarrollo de investigaciones sobre materias migratorias.
 - El desarrollo de procesos extraordinarios de gestión o regularización migratoria.
 - El mejoramiento de los sistemas de atención de público.
 - El financiamiento de proyectos de colaboración para la integración de migrantes
 - El mejoramiento de la legislación e institucionalidad de la temática migratoria.
 - Fondos para la gestión de un sistema de gestión migratoria a nivel nacional.

Archivo Digital

- Se requiere implementar la operación definitiva del Sistema de Archivo Digital. Asimismo, implementar un nuevo sistema computacional, que utilizará la experiencia obtenida en el diseño y desarrollo del Sistema de Archivo Digital, lo que asegura un sistema que responda con eficiencia a los nuevos desafíos. Se requiere un trabajo conjunto con la División Informática.

Estudio

- Se requiere realizar un “Rediseño de Procesos” que permita su levantamiento y nacionalización, a fin de identificar todos y cada uno de aquellos que intervienen en la

entrega de nuestros productos (visas, PD, Refugio, otros). Lo anterior, con el propósito de lograr procesos eficientes y sustentables en el tiempo.

Gestión Provincial

- Se considera pertinente como desafío, el desarrollo de una Unidad de Gestión Regional, que permita una interacción más directa con las unidades provinciales y regionales de extranjería, en todo lo relacionado con la capacitación en materias migratorias, en el desarrollo de un modelo de gestión eficiente y en la auditoria a los principales proceso y resultados de la gestión migratoria.

Compromisos y acciones a nivel internacional

- Es necesario potenciar la temática internacional en la gestión migratoria, considerando especialmente que la resolución de los fenómenos asociados a la variable migratoria, es una tareas que debe ser asumida de manera compartida tanto por los países de origen, tránsito y destino de la migración. Se debe considerar además que el fenómeno de las migraciones es uno de los temas prioritarios de la agenda internacional y uno de los temas a los que los países desarrollados dedican una importante cantidad de recursos.

Unidad de Pasos Fronterizos

Para el año 2010, la Unidad de Pasos Fronterizos, para cada eje de acción presenta los siguientes desafíos:

Inversión

- Continuar con la ejecución del Plan de Inversiones en Complejos Fronterizos.

Descripción	M\$ Cantidad
Mejoramiento Complejo Fronterizo Chacalluta Actual	185.633
Mejoramiento Complejo Fronterizo Visviri Actual	86.684
Estudio Hidrogeológico Chungara	37.773
Construcción Complejo Fronterizo Chungara	1.285.480
Mejoramiento Complejo Fronterizo Cuya Actual	137.924
Traslado Complejo Fronterizo San Pedro de Atacama	251.604
Diseño Complejo Fronterizo Los Libertadores	274.050
Construcción Complejo Fronterizo Pino Hachado	1.821.641
Total	4.080.789

Administración

- Impulsar medidas y acciones concretas para el mejoramiento de la atención de usuarios de los Complejos Fronterizos.
- Continuar con el proceso de profesionalización de la coordinación y administración de los Complejos Fronterizos, contratando bajo la modalidad contrata, 4 cargos.
- Organización y realización de la jornada de capacitación anual, denominada “V Encuentro Nacional sobre Administración y Coordinación de Complejos Fronterizos”.

Coordinación

- Organización del encuentro de la Comisión Nacional de Pasos Fronterizos.
- Participar y representar institucionalmente al Ministerio del Interior, en instancias carácter bilateral vinculadas al ámbito fronterizo tales como:
- Comités de Integración con Argentina.

- Comités de Frontera con Perú y Bolivia.
- Reuniones Binacionales de frontera con Perú, Argentina y Bolivia.
- Grupo Técnico Mixto con Argentina.
- Grupo Técnico Invernal con Argentina.

Instancias Institucionales

- Continuar dotando a los Complejos Fronterizos, con equipamiento y tecnología de avanzada, permitiendo la agilización de trámites y procedimientos con un control menos perceptible e invasivo para los usuarios.
- Concluir la implementación del acuerdo Migratorio “Codo a Codo” en el Complejo Fronterizo Los Libertadores.
- Plan de Acción Antinarcotráfico Zona Norte: Para el año 2009 se ejecutará gastos en:
- Adquisición de Sistema de video vigilancia en los Complejos Fronterizos Chacalluta y Colchane.
- Traslado Complejo Fronterizo de San Pedro de Atacama.
- Habilitación del Complejo Fronterizo Chungará para operar bajo la modalidad de Complejo Fronterizo integrado.

Departamento de Pensiones de Gracia Rifas Sorteos y Colectas

Para el año 2010 el departamento se ha propuesto:

- Seguir disminuyendo el déficit histórico de solicitudes pendientes, para lo cual continuará el estudio de las solicitudes del año 2007 en adelante y avanzar en el estudio de solicitudes pendientes urgentes.
- Existe aproximadamente 1.500 casos sociales en espera de una resolución por parte de la Comisión Especial Asesora de S.E. la Presidenta de la República en materia de Pensiones de Gracia, desde el año 2007 a la fecha. Dado que las solicitudes de este beneficio son dirigidas directamente a S.E. la Presidenta de la República.
- Continuar el traspaso de la información de registro manual a plantilla de Excel, de solicitantes de Pensión de Gracia desde el año 1981 al 2001. Esto permitirá al departamento tener un centro de documentación, de fácil acceso, para consultas respecto del catastro histórico de las solicitudes de Pensiones de Gracia. Al existir un registro de estas características, nos permitirá entregar a las autoridades que así lo requieran, la información respectiva, con la debida celeridad.
- Elaborar los Decretos Supremos que otorgan la Pensión de Gracia en un plazo no superior a 6.5 días hábiles. Es importante que las personas que solicitan el beneficio de Pensión de Gracia, después de que su caso social ha sido estudiado y aprobado por la Comisión Especial, puedan acceder en la forma más rápida posible al Decreto Supremo respectivo y totalmente tramitado, para obtener la cancelación del beneficio concedido.

Programa Derechos Humanos

Para avanzar significativamente en la promoción del respeto a los Derechos Humanos, el programa se ha propuesto los siguientes desafíos:

- Actuación y Seguimiento de Procesos Judiciales sobre Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos en el período 1973-1990, víctimas de la violación de derechos humanos y violencia política reconocidas en el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR) y en la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR),.
- El Programa en esta línea de acción trabaja y se avoca a los procesos vigentes sin entrega de restos, ampliándose a las causas de víctimas con entrega de restos y de ejecutados políticos.
Se mantiene el compromiso de 90% en razón de la naturaleza dinámica que presentan los procesos judiciales.
- Promover la reparación del daño moral de las víctimas, otorgando asistencia social a los familiares.
- El trabajo del área social durante el año 2010, deberá avocarse, además, de atender la demanda regular, los requerimientos que surjan a partir de los resultados que entreguen los peritajes pendientes de identificación de restos óseos, que afectan aproximadamente a 220 víctimas, sus familiares directos y agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos.

- Área Estudios y Proyectos; se ha planteado como desafío el cumplimiento en un 100% de:
 - Construcción de 5 proyectos de memoriales.
 - Inauguración de 3 Memorial.
 - Estudio de factibilidad y edición y publicación Libro Memoriales.

Programa de Reconocimiento al Exonerado Político

El período de calificación de exonerados por motivos políticos concluye el año 2010, con las últimas calificaciones que se realizarán en el curso del primer semestre.

De acuerdo a las estimaciones existentes para el año 2010 se considera que el trabajo del Programa estará abocado a las siguientes actividades:

- Término del proceso calificatorio de postulantes a las leyes sobre exoneraciones políticas en el primer semestre del 2010.
- Determinación de beneficios previsionales a los postulantes calificados, emitiendo decretos y resoluciones, a partir de los cálculos efectuados por el Instituto de Normalización Previsional (INP), que hasta el 31.12.09 mantiene 17.409 expedientes en diversas etapas del proceso de cálculo.
- Análisis de eventuales resoluciones objetadas en el Trámite de Toma de Razón y Registro por Contraloría General de la República.
- Elaboración y entrega de la Memoria del Programa de Reconocimiento al Exonerado Político, que comprenderá sus 16 años de funcionamiento.

El cierre del Programa, durante el año 2010, dependerá del término del cálculo de beneficios previsionales de exonerados políticos que realiza el Instituto de Previsión Social.

Consejo Nacional de Control de Estupefacientes (CONACE)

Los principales desafíos de CONACE para el año 2010 dicen relación con:

- Continuar el proceso de consolidación de las coberturas alcanzadas por los principales programas poniendo énfasis en fortalecer la calidad de tales intervenciones y en cumplir con los compromisos emanados de la evaluación desarrollada por DIPRES. Combinar tales elementos colabora con mejorar el desempeño del producto estratégico "Provisión de Seguridad Pública a la población (Drogas)".
- Respecto del subproducto estratégico "Programa de Prevención Escolar", se deberá continuar implementando el continuo preventivo esperándose llegar con el material preventivo a 11.799 establecimientos educacionales con una cobertura estimada de 3.200.000 estudiantes. En adición, se deberá implementar el "Programa de prevención secundaria", en 139 establecimientos de educación media, en 21 comunas de 10 regiones del país. Por su parte el programa ETAD deberá implementarse en 300 establecimientos educacionales del país.
- Se mantienen como objetivos del subproducto estratégico "Programa de Tratamiento y Rehabilitación" mantener la cobertura de los planes de tratamiento dirigidos a población general, mujeres, adolescentes infractores de ley y población penal.
- Particular esfuerzo deberá realizarse en el logro de cobertura de personas tratadas en planes de tratamiento y rehabilitación, habida cuenta el último estudio de consumo de drogas realizado (2008) evidenció que el número total de potenciales demandantes por problemas asociados al consumo de drogas aumentó a 27.505 personas. Tal guarismo, que constituye la demanda objetivo del conjunto de planes de tratamiento ofertados por CONACE, hace muy exigente el logro del objetivo trazado del 41% de personas de aquella demanda objetivo tratadas mediante los programas de población general, población mujeres e infractores de ley infantoadolescentes.
- En el ámbito de la prevención laboral el indicador de logro está referido a culminar la instalación del programa "Trabajar con calidad de vida" en el 85% de las empresas que iniciaron la aplicación del programa antes y durante el año 2009.
- Por su parte, el programa "Enfócate" deberá mantener la meta de 55% de jóvenes que participan de manera activa en el programa. Como se recordará "manera activa" está referido a la participación en al menos 4 de las actividades que componen el programa.
- Un aspecto relevante de la ley de presupuestos 2010 está referido al programa Previene en la Comuna el cual tiene por objetivos la incorporación de nuevas comunas al programa, completando un total de 205 comunas.

- En el ámbito de la prevención del desvío de sustancias químicas hacia la producción de drogas durante el año 2010 se fortalecerá el equipo de profesionales con el fin de aumentar el proceso de inspección a las empresas inscritas en el Registro Especial de Usuarios de Sustancias Químicas Controladas. En adición deberá continuarse con jornadas de capacitación y/o actualización en cada una de las regiones del país, con el objeto de dar a conocer a las empresas e industrias químicas los procedimientos de inspección y el uso del sistema computacional diseñado.

Sistema Integrado de Emergencia-SIE

Para el año 2010, el SIE se ha planteado avanzar en los siguientes aspectos:

- Presentar en mesa técnica nacional y regional los avances de la solución adjudicada para la propuesta de solución técnica para diseño, implementación, mantenimiento y explotación “Centro de atención y derivación de llamadas de emergencia para la región del Maule”.
- Definir la solución arquitectónica e iniciar el plan de habilitación de espacio físico para albergar el “Centro de atención y derivación de llamadas de emergencia para la región del Maule”.
- Realización de las jornadas de trabajo con la mesa técnica nacional para definir la integración tecnológica, los acuerdos de operación de protocolos de actuación y se definen la solución de comunicaciones a implementar en el centro.
- Elaborar el cronograma y metodología de trabajo con la mesa técnica nacional y regional para definición de protocolos de actuación de emergencia del Centro de Atención y Coordinación de llamadas de emergencia al número 100 a nivel regional.
- Elaborar el cronograma y metodología de trabajo con la mesa técnica regional para definición de pautas de integración con solución tecnológica para la gestión integrada de los recursos de comunicación del centro.
- Elaborar el cronograma y metodología de trabajo con la mesa técnica regional para definición de pautas sobre el plan de seguimiento y gestión de llamadas al 100.
- Elaborar el cronograma y metodología de trabajo con la mesa técnica regional para definición de pautas sobre el plan de provisión, formación y capacitación de recurso humano asociado a la explotación y administración del centro.

Unidad de Auditoría Interna

Los programas en preparación corresponden a la planificación de las auditorías que integran el Plan anual de Auditoría Interna, cuyas diversas actividades ameritan proceder a efectuar los respectivos programas de trabajo, según la prioridad otorgada por el Jefe de la Unidad conforme a la situación general del proceso.

Las actividades preparatorias de la Unidad de Auditoría Interna en desarrollo durante el primer cuatrimestre que determinan el cumplimiento del PMG de 2010, se detallan a continuación:

Plan de Auditoría:

- Fijación programa, calendarización y responsables de Auditorías y seguimientos Institucionales (tanto del SGI y SAG), Ministeriales, Gubernamentales (CAIGG) y específicas (específicas a solicitud del Subsecretario del Interior).

Sistema de Calidad:

- Fijación programa, calendarización y responsables de la actividad de jornada técnica del personal de la Unidad de Auditoría. Realización de Taller de Evaluación y Retroalimentación Auditoría Interna 2009 – 2010 (marzo 2010).

Apoyo a la Política de Riesgo Institucional:

- Fijación programa, calendarización y responsables de la actualización de Riesgos y Controles de la Matriz de la Unidad de Auditoría Interna.
- Fijación programa, calendarización y responsables de la actividad de Jornada de Retroalimentación y Mejora de Matrices Modelos Procesos del Servicio de Gobierno Interior con participación de profesionales encargados de proceso SAG (abril 2010).

En lo relacionado a los Convenios de Desempeño comprometidos por la Unidad:

- Fijación programa, calendarización y responsables de:
 - Los talleres de asesoramiento y apoyo relacionados con materias de control interno a las unidades operativas del Servicio de Gobierno Interior.
 - Elaborar y difundir procedimientos para realizar la actividad de apoyo a las consultas vía correo de al menos el 90% de las consultas efectuadas por las unidades operativas del Servicio Gobierno Interior.
 - Elaborar y actualizar el 100% de los instructivos y procedimientos programados para apoyar la gestión documental durante el 2010.

Oficina de Partes y Archivos

Para el año 2010, la Oficina de Partes y Archivo en su proceso de mejoras continuas, ha adquirido diversos compromisos a través de las matrices de riego o convenios de desempeño institucional.

- Digitalización Documental: No obstante los logros en esta materia, poder contar con toda la documentación digitalizada (incluyendo antecedentes) es una proyección diaria (tener digitalizado toda la documentación tramitada), como también digitalizar documentos de otros períodos (Circulares, Decretos, etc.). Es por ello, que a su vez, esta oficina proyecta poder contar con óptimos instrumentos para realizar la digitalización (Escáneres de mejor resolución)
- Reestructuración del Archivo Central de la Oficina: Si bien durante el período 2009 se obtuvieron grandes logros a nivel de infraestructura, la Oficina cuenta con un Archivo que requiere ser reestructurado. Es por ello que para dar atención a este requerimiento está en estudio un proyecto presentado en el Plan Anual del período 2009.

Secretaría Ejecutiva para la Modernización del Estado

Firma del convenio de prestación de servicios entre la Subsecretaría del Interior y la Corporación de Bienes de Capital (CBC).

Este proyecto es resultado de un acuerdo entre Interior y el Ministerio de Hacienda y corresponde al desarrollo de un Software por parte de la CBC cuyo objeto es mantener informado on line al Ministerio del Interior y al Ministerio de Hacienda sobre el avance de los grandes proyectos de inversión que se desarrollan en el país, proyectos superiores a 15 millones de dólares de inversión. Su fin es estar al tanto de las dificultades que encuentran los proyectos, que han sido aprobados por los organismos públicos, para que sean ejecutados a tiempo. El fin es poder contar con una herramienta de alerta temprana y poder apoyar el correcto desarrollo de la inversión.

Proyecto de Fortalecimiento de Plantas Directivas Municipales

Las propuestas refieren "Habida consideración de las complejidades políticas para tramitar la regulación del artículo 121 de la Constitución, la Asociación Chilena de Municipalidades, en colaboración con la Subsecretaría de Desarrollo Regional efectuó una propuesta de fortalecimiento de el escalafón directivo de las municipalidades, que permitan cubrir las actuales brechas existentes.

➤ Objetivos

- Mejorar el desempeño de los Municipios y hacer más eficiente su gestión.
- Reducir la desigualdad entre los municipios grandes y pequeños, la que se traduce en una brecha cada día más acentuada entre aquellas comunas que tienen la capacidad de postular a planes, programas o proyectos y las otras que no tienen los profesionales idóneos para gestionar más recursos.
- Fortalecer a los gobiernos locales, pensando en un proyecto de descentralización y desarrollo de largo plazo, que permita mejorar la calidad de vida de las comunas y sus habitantes.

➤ Propuesta

- Consiste en establecer dos niveles de cargos directivos municipales:

Básico: Fundamentales en cualquier gestión municipal: Secretaría Municipal, Control Interno, Desarrollo Comunitario, Obras Municipales, Administración y Finanzas y Secretaría de Planificación.

Superior: Corresponde a direcciones específicas más necesarias en comunas con requerimientos avanzados en algunas áreas de gestión (Jurídica, Tránsito, Aseo y Ornato, Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías).

- En términos prácticos la propuesta acoge lo señalado por el Ejecutivo en el proyecto enviado al Congreso, en el sentido de garantizar en todos los municipios del país una estructura directiva mínima (Básica), con el fin de resguardar el acceso a servicios comunales de calidad en igualdad de condiciones a la población de las distintas comunas.”
- El proyecto ya tiene un borrador de proyecto de Ley y la Asociación de Municipalidades señala tenerle acuerdo del sector funcionarios municipales. A ello se añade que también se ha hecho el cálculo de los costos. Para cualquier consulta se encuentra la documentación disponible en la Secretaría Ejecutiva.

3.-ENTREGA ADMINISTRATIVA

3.1.- Personal

1.1.- Dotación del personal según Ley de Planta y dotación máxima autorizada por Ley de Presupuesto.

Las dotaciones máximas de personal fijadas por la Ley de Presupuesto para el año 2010 son las siguientes:

Servicio	Dotación Máxima	Dotación al 29/02/2010
Secretaría y Administración General	333	325
CONACE	78	73
Servicio de Gobierno Interior	1.238	1.249

1.2.- Nómina de personal actualmente en servicio:

a.- Personal de Planta:

Nombre	Cargo	Grado	Calidad	Obs.
Edmundo Pérez Yoma	MINISTRO	B	P	EXCLUSIVA CONFIANZA
Patricio Rosende Lynch	SUBSECRETARIO	C	P	EXCLUSIVA CONFIANZA
Osvaldo Gallardo Sáez	JEFE DIVISION	3°	P	EXCLUSIVA CONFIANZA
Pamela Figueroa Rubio	JEFE DIVISION	3°	P	EXCLUSIVA CONFIANZA
Rodrigo Jordán Díaz	JEFE DIVISIÓN	3°	P	EXCLUSIVA CONFIANZA
Rosemarie Bornard Jarpa	DIRECTIVO	4°	P	EXCLUSIVA CONFIANZA
Maria Chadwick Piñera	DIRECTIVO	4°	P	EXCLUSIVA CONFIANZA
Carmen Daneri Hermosilla	DIRECTIVO	4°	P	EXCLUSIVA CONFIANZA
Ingrid Inda Camino	DIRECTIVO	4°	P	EXCLUSIVA CONFIANZA
Ana María López Pinochet	DIRECTIVO	4°	P	EXCLUSIVA CONFIANZA (Mantiene propiedad cargo Profesional 4° P)
Elvira Oyanguren Muñoz	DIRECTIVO	4°	P	EXCLUSIVA CONFIANZA
Carmen Ramírez Mora	JEFE DEPARTAMENTO	5°	P	3er NIVEL JERARQUICO CONCURSABLE
Hugo Tapia Romero	JEFE DEPARTAMENTO	5°	P	3er NIVEL JERARQUICO CONCURSABLE
Victor Borneck Matamala	JEFE DEPARTAMENTO	6°	P	3er NIVEL JERARQUICO CONCURSABLE
Francisca Díaz Mayol	JEFE DEPARTAMENTO	6°	P	3er NIVEL JERARQUICO CONCURSABLE
Rene Jorquera Lorca	PROFESIONAL	4°	P	CARGOS DE CARRERA
Patricia Muñoz Valdés	PROFESIONAL	4°	P	CARGOS DE CARRERA
Mª Victoria Oddo Atria	PROFESIONAL	4°	P	CARGOS DE CARRERA
Jaime Sepúlveda Osses	PROFESIONAL	4°	P	CARGOS DE CARRERA
Carlos Mella Farias	PROFESIONAL	4°	S	CARGOS DE CARRERA. Suple cargo de funcionaria en cargo de confianza
Rebeca Carreño Pizarro	PROFESIONAL	5°	P	CARGOS DE CARRERA
Margot Ceballos Vergara	PROFESIONAL	5°	P	CARGOS DE CARRERA
Carlos Figueroa Vera	PROFESIONAL	5°	P	CARGOS DE CARRERA

M ^a Eugenia Param Dabed	PROFESIONAL	5°	P	CARGOS DE CARRERA. DIRECTOR FENAMINSA
Gudelia Vásquez Bastidas	PROFESIONAL	5°	P	CARGOS DE CARRERA
Isabel Zúñiga Sanhueza	PROFESIONAL	5°	P	CARGOS DE CARRERA
Maria Córdova Chaparro	PROFESIONAL	6°	P	CARGOS DE CARRERA
Rosario Domínguez Sies	PROFESIONAL	6°	P	CARGOS DE CARRERA
Carlos Gajardo Fuentes	PROFESIONAL	6°	P	CARGOS DE CARRERA
Sandra Guerra Loins	PROFESIONAL	6°	P	CARGOS DE CARRERA. Encargada Depto Social
Carlos Guzmán Fernández	PROFESIONAL	6°	P	CARGOS DE CARRERA
Mariana Jirkal Echeverria	PROFESIONAL	6°	P	CARGOS DE CARRERA Encargada Oficina de Partes y Archivo
Olga Monje Escobar	PROFESIONAL	6°	P	CARGOS DE CARRERA
Bélgica Morales Lupayante	PROFESIONAL	6°	S	CARGOS DE CARRERA. Suple cargo de funcionario en otro servicio
Gabriela Saavedra Faine	PROFESIONAL	6°	P	CARGOS DE CARRERA. Encargada Sección Refugio DEM
Eduardo Asenjo Tyrer	PROFESIONAL	9°	P	CARGOS DE CARRERA
Hugo Hernández Bolton	TECNICO	12°	S	CARGOS DE CARRERA. Suple cargo funcionario de planta a contrata
Nelson Ortiz Ormeño	TECNICO	12°	S	CARGOS DE CARRERA. Suple cargo de funcionario en otro servicio
Elizabeth Cáceres Fuentes	TECNICO	12°	P	CARGOS DE CARRERA
Juana Ormero Araneda	TECNICO	12°	P	CARGOS DE CARRERA
Luis Trejo Lopez	TECNICO	12°	P	CARGOS DE CARRERA
Patricio Allende Villegas	ADMINISTRATIVO	10°	P	CARGOS DE CARRERA
Natalia Espinoza Estay	ADMINISTRATIVO	11°	P	CARGOS DE CARRERA
Nelly García Oñate	ADMINISTRATIVO	14°	P	CARGOS DE CARRERA
Carlos Luna Villablanca	ADMINISTRATIVO	14°	P	CARGOS DE CARRERA
Benjamín Rivas Gajardo	ADMINISTRATIVO	14°	P	CARGOS DE CARRERA
Erna Vargas Díaz	ADMINISTRATIVO	15°	S	CARGOS DE CARRERA. Suple cargo funcionario de planta a contrata
Sara Gutierrez Salas	ADMINISTRATIVO	15°	P	CARGOS DE CARRERA
Mónica Morales Hontavilla	ADMINISTRATIVO	15°	P	CARGOS DE CARRERA
Susana Reyes Pavlovic	ADMINISTRATIVO	16°	S	CARGOS DE CARRERA. Suple cargo de funcionario en otro servicio
Ana Maria Roa Castro	ADMINISTRATIVO	16°	P	CARGOS DE CARRERA
Tania Sereño Santiago	ADMINISTRATIVO	14°	S	CARGOS DE CARRERA. Suple cargo funcionario de planta a contrata
Juan Cabezas Valdivieso	AUXILIAR	20°	P	CARGOS DE CARRERA
Manuel Contreras Parra	AUXILIAR	20°	P	CARGOS DE CARRERA
Gabino García Cabrera	AUXILIAR	20°	P	CARGOS DE CARRERA
Eduardo Montero Fernández	AUXILIAR	20°	P	CARGOS DE CARRERA
Jorge Ocares Olivos	AUXILIAR	20°	P	CARGOS DE CARRERA
Gilberto Salinas Armijo	AUXILIAR	20°	P	CARGOS DE CARRERA
Fernando Zenteno Cruz	AUXILIAR	20°	P	CARGOS DE CARRERA
Rodrigo Rivera Riff	AUXILIAR	21°	S	Suple cargo de funcionario en otro servicio

b.- Personal a Contrata

Nombre	Cargo	Grado	Calidad	Obs.
Waldo Carrasco Segura	EXPERTO	3°	C	cuota 15 de excepción, cargos de confianza
Marta Joignat Muñoz	EXPERTO	3°	C	cuota 15 de excepción, cargos de confianza. Encargada programa
Humberto Lagos Schuffeneger	EXPERTO	3°	C	cuota 15 de excepción, cargos de confianza
Jaime Rojas Flores	EXPERTO	3°	C	cuota 15 de excepción, cargos de confianza
Carlos Bravo Goldsmith	EXPERTO	4°	C	cuota 15 de excepción, cargos de confianza
Rodrigo Suazo Chávez	EXPERTO	4°	C	cuota 15 de excepción, cargos de confianza
Monica Danton Quiroz	EXPERTO	5°	C	cuota 15 de excepción, cargos de confianza (propiedad profesional 13° p)
Claudia Hernández Cisternas	EXPERTO	5°	C	cuota 15 de excepción, cargos de confianza
M ^a Teresa Cea Valdes	EXPERTO	7°	C	cuota 15 de excepción, cargos de confianza
Jessica Cerdá Flores	EXPERTO	7°	C	cuota 15 de excepción, cargos de confianza
Carmen Fuentealba Vildosola	EXPERTO	7°	C	cuota 15 de excepción, cargos de confianza
Victor Gutierrez Lapiña	EXPERTO	7°	C	cuota 15 de excepción, cargos de confianza (propiedad administrativo 16° p)
Francisco Atenas Saldia	PROFESIONAL	4°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Profes 7°. Encargado Depto Planificación
Paz González Lever	PROFESIONAL	4°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Profes 7°
Claudia Inostroza Paredes	PROFESIONAL	4°	C	Jefa Unidad. Auditor Ministerial
Carlos Chacón Figueroa	PROFESIONAL	5°	C	
Enrique Martínez Ramírez	PROFESIONAL	5°	C	
Ximena Risco Fuentes	PROFESIONAL	5°	C	
Cristian Riveros Rojas	PROFESIONAL	5°	C	
Maria José Soto Rial	PROFESIONAL	5°	C	
Eduardo Zuñiga Carrillo	PROFESIONAL	5°	C	
Maria Alicia Alarcón Castro	PROFESIONAL	6°	C	Encargada Oficina Remuneraciones
Cristian Arancibia Santibáñez	PROFESIONAL	6°	C	
Verónica Aros Silva	PROFESIONAL	6°	C	
Carolina Bruce Ahumada	PROFESIONAL	6°	C	
Gabriela Cabellos Huarcaya	PROFESIONAL	6°	C	
Alicia Cebrián López	PROFESIONAL	6°	C	
Hernán Cerdá Rodríguez	PROFESIONAL	6°	C	
Maria Soledad Coca Herrera	PROFESIONAL	6°	C	
M ^a Elena Correa Cornejo	PROFESIONAL	6°	C	Encargada Administración Sección Depto. Extranjería
Paula Cubillos Ravest	PROFESIONAL	6°	C	
Paulina Donckaster Pimentel	PROFESIONAL	6°	C	
Olga Figueroa González	PROFESIONAL	6°	C	
Roberto González Mateluna	PROFESIONAL	6°	C	
Juan Carlos González Vega	PROFESIONAL	6°	C	

Leyla Labraña Gutierrez	PROFESIONAL	6°	C	
Diego Lanis Borizon	PROFESIONAL	6°	C	
Rodrigo Lara Gatica	PROFESIONAL	6°	C	
Marcela Lara Orellana	PROFESIONAL	6°	C	
Carmen Mollo Aguila	PROFESIONAL	6°	C	
Gloria Parada Sanhueza	PROFESIONAL	6°	C	Encargada Sección OIRS DEM
M ^a Cristina Pezoa Ramírez	PROFESIONAL	6°	C	Encargada Sección Atención Público DEM
Rodolfo Quintano Monsalve	PROFESIONAL	6°	C	Encargado Sección Jurídica, DEM
Maria Del Pilar Reyes Saldias	PROFESIONAL	6°	C	
Juan Rojas Martínez	PROFESIONAL	6°	C	
Paola Tassara Osorio	PROFESIONAL	6°	C	
Patricia Vásquez Sepúlveda	PROFESIONAL	6°	C	Encargada Sección Visas, DEM
Juan Zuñiga Rivera	PROFESIONAL	6°	C	
Paola Aguilera Molina	PROFESIONAL	7°	C	
Pamela Arancibia Suazo	PROFESIONAL	7°	C	
Luisa Baeza Fernández	PROFESIONAL	7°	C	
Paola Cecilia Canales Díaz	PROFESIONAL	7°	C	
Patricia Contreras Parra	PROFESIONAL	7°	C	
Miguel Correa Vásquez	PROFESIONAL	7°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Técnico 12°
Rodolfo Cuevas Pinto	PROFESIONAL	7°	C	
Cristian De Feudis Wilson	PROFESIONAL	7°	C	
Alfredo Horacio Del Rio Court	PROFESIONAL	7°	C	
Alejandro Escobar Lobos	PROFESIONAL	7°	C	
Reginaldo Flores Arias	PROFESIONAL	7°	C	Encargado Sección Estudios, DEM
Manuel Gutiérrez Guiñez	PROFESIONAL	7°	C	
Edmundo Jorquera Rosales	PROFESIONAL	7°	C	
Pablo Labraña Alcaino	PROFESIONAL	7°	C	
Rossana León Pardo Isabel	PROFESIONAL	7°	C	
Orieta Marambio Rodriguez	PROFESIONAL	7°	C	
Gladys Ortiz Mendoza	PROFESIONAL	7°	C	
Oscar Pérez Vega	PROFESIONAL	7°	C	
Claudia Quinteros López	PROFESIONAL	7°	C	
Maria Rosales Otarola	PROFESIONAL	7°	C	
Miriam Salazar Negron	PROFESIONAL	7°	C	
Ana Maria Salinas Delgado	PROFESIONAL	7°	C	
Cristian Soto Calderón	PROFESIONAL	7°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Profesional 7° EUR. Encargado Sección Adquisiciones.
Paola Andrea Valenzuela Parra	PROFESIONAL	7°	C	
Andrés Valera Millas	PROFESIONAL	7°	C	
Patricia Vidal Aiach Carla	PROFESIONAL	7°	C	
Ana Josefina Villarroel Zelaya	PROFESIONAL	7°	C	
Mabel Fernández Tellez	PROFESIONAL	7°	C	
Alejandra Acuña Vidal	PROFESIONAL	8°	C	
Marisol Aguila Bettancourt	PROFESIONAL	8°	C	
German Barraza Lindermann	PROFESIONAL	8°	C	Encargado Sección Pede Y Nacionalización, DEM
Luis Bejarano García	PROFESIONAL	8°	C	

Tomas Cabrera Barrera	PROFESIONAL	8°	C	
Francisco Dellacasa Aldunate	PROFESIONAL	8°	C	
Mauricio Flores Sánchez	PROFESIONAL	8°	C	
Claudia Gajardo Fontecilla	PROFESIONAL	8°	C	
Miguel Gallegos Chandia	PROFESIONAL	8°	C	
Ana Loreto González Ruiz	PROFESIONAL	8°	C	
Rita Lorena González Gelvez	PROFESIONAL	8°	C	
Viviana González López	PROFESIONAL	8°	C	
Jennifer Henríquez Sariego	PROFESIONAL	8°	C	
Francisco Hernández Figueroa	PROFESIONAL	8°	C	
Maria Montero Chavarria	PROFESIONAL	8°	C	
Paulina Morales Molina	PROFESIONAL	8°	C	
Cristian Morales Ruz	PROFESIONAL	8°	C	
Ana Maria Muñoz Zapata	PROFESIONAL	8°	C	
Cristian Plaza Morales	PROFESIONAL	8°	C	
Rodrigo Portilla Huidobro	PROFESIONAL	8°	C	
Verónica Reyes Guzmán	PROFESIONAL	8°	C	
Claudia Rocha Díaz	PROFESIONAL	8°	C	
Leslie Rogers Ponce	PROFESIONAL	8°	C	
Jeannette Sáez Moncada	PROFESIONAL	8°	C	
Omar Sánchez Rojas	PROFESIONAL	8°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Directivo 9° Eur. Encargado Sección Inventario
Alejandra Tapia Retamal	PROFESIONAL	8°	C	
Marcela Vega Fernández	PROFESIONAL	8°	C	
Soledad Yutronic Novakovic	PROFESIONAL	8°	C	
Pamela Amigo Jara	PROFESIONAL	9°	C	
Aida Patricia Aracena Vidal	PROFESIONAL	9°	C	
Santiago Campos Alonso	PROFESIONAL	9°	C	
Fabiola Cifuentes Torres	PROFESIONAL	9°	C	
Ilia Rosa Díaz Amaro	PROFESIONAL	9°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Técnico 12°
Angela Gómez Polar	PROFESIONAL	9°	C	
Ana María Guerrero Caroca	PROFESIONAL	9°	C	
Luis Felipe Gutiérrez Faúndez	PROFESIONAL	9°	C	
Aline Höfer Crisostomo	PROFESIONAL	9°	C	
Iris Marín Fuentes	PROFESIONAL	9°	C	
Claudio Muñoz Soto	PROFESIONAL	9°	C	
Juan Trela Arroyo	PROFESIONAL	9°	C	
Pablo Vargas García	PROFESIONAL	9°	C	
Felipe Aguila Mora	PROFESIONAL	10°	C	
Alexis Aguirre Fonseca	PROFESIONAL	10°	C	
Maria Inés Álvarez Álvarez	PROFESIONAL	10°	C	
Cecilia Arias Labraña	PROFESIONAL	10°	C	
Cristina Becerra Carvajal	PROFESIONAL	10°	C	
Ximena Caniulao Huenuqueo	PROFESIONAL	10°	C	
Marisol Cepeda Barahona	PROFESIONAL	10°	C	
Maritza Cortes Zagal	PROFESIONAL	10°	C	
Ricardo Estay Quintana	PROFESIONAL	10°	C	
Guillermo Farias Díaz	PROFESIONAL	10°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Administrativo 12° EUR

Beatriz González Mena	PROFESIONAL	10°	C	
Claudio Lobos Benavente	PROFESIONAL	10°	C	
Katiuska Lorca Silva	PROFESIONAL	10°	C	
Nancy Marchant Mella	PROFESIONAL	10°	C	
Patricia Mondaca Oyanedel	PROFESIONAL	10°	C	
Alejandra Moreno Cox	PROFESIONAL	10°	C	
Luis Palacios Moscoso	PROFESIONAL	10°	C	Contrata De Reemplazo Por Licencia Médica
Marisol Torrejon Aguirre	PROFESIONAL	10°	C	
Carolina Urbina Yevenes	PROFESIONAL	10°	C	
Mary Theres Williams Ibañez	PROFESIONAL	10°	C	
Agustín Zambrano Díaz	PROFESIONAL	10°	C	Director AFUNSAG
Patricia Andrade Moraga	PROFESIONAL	11°	C	
Evelyn Bernal Acuña	PROFESIONAL	11°	C	
Patricio Galvez Seguel	PROFESIONAL	11°	C	
Rossana Tello Lucero	PROFESIONAL	11°	C	
Sara Valenzuela Ortega	PROFESIONAL	11°	C	
Ana María Alcaino San Martín	PROFESIONAL	12°	C	
Marta Álvarez Salgado	PROFESIONAL	12°	C	
Andrés Castillo Medrano	PROFESIONAL	12°	C	
Nicole Miranda Hidalgo	PROFESIONAL	12°	C	
Claudio Paz Freire	PROFESIONAL	12°	C	
Sebastián Frangini Osorio	PROFESIONAL	13°	C	
Francia Zuloaga Dinamarca	PROFESIONAL	13°	C	
Gonzalo Acevedo Rubio	TECNICO	12°	C	Encargado Vehículos
Rosa Aravena Navarrete	TECNICO	12°	C	
Sergio Curihual Epuñir	TECNICO	12°	C	
Carolina Figueroa Lopez	TECNICO	12°	C	
Carla Foppiano Martinez	TECNICO	12°	C	Contrata con respaldo a su cargo de Planta Administrativo 12° EUR
Fabian Laurel Ardiles	TECNICO	12°	C	
Leslie Reinoso Zamudio	TECNICO	12°	C	
Jaime Ríos Ahumada	TECNICO	12°	C	
Nury Abaroa Uribe	ADMINISTRATIVO	10°	C	
Claudia Albornoz Figueroa	ADMINISTRATIVO	10°	C	
Mario De Ferrari Pacheco	ADMINISTRATIVO	10°	C	
Elias Figueroa Briones	ADMINISTRATIVO	10°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Administrativo 15° EUR
Paola Gutiérrez Sánchez	ADMINISTRATIVO	10°	C	
Loreto Infante Riquelme	ADMINISTRATIVO	10°	C	
Nelly Keim Quezada	ADMINISTRATIVO	10°	C	
Rubén Lagos Astudillo	ADMINISTRATIVO	10°	C	
Elizabeht Lecaros Balboa	ADMINISTRATIVO	10°	C	
Patricia Oradini Espinoza	ADMINISTRATIVO	10°	C	
Maria Lucrecia Reyes Gallardo	ADMINISTRATIVO	10°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Administrativo 15° EUR
Nidia Sánchez Palavicino	ADMINISTRATIVO	10°	C	
Ana María Silva Agurto	ADMINISTRATIVO	10°	C	
Julia Soto Arredondo	ADMINISTRATIVO	10°	C	
Erika Wachtendorff Jara	ADMINISTRATIVO	10°	C	

Jessica Zúñiga Vásquez	ADMINISTRATIVO	10°	C	
Alicia De La Jara Pino	ADMINISTRATIVO	10°	C	
Edith Stein Araya	ADMINISTRATIVO	10°	C	
Aurora Zambrano Orellana	ADMINISTRATIVO	10°	C	
Eva Acevedo Barrera	ADMINISTRATIVO	11°	C	
Rene Castro Valdés	ADMINISTRATIVO	11°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Administrativo 15° EUR
Paula Jiménez Santibáñez	ADMINISTRATIVO	11°	C	
Laura Luza Barraza	ADMINISTRATIVO	11°	C	
Consuelo Medina Anabalón	ADMINISTRATIVO	11°	C	
Ximena Merino Delzon	ADMINISTRATIVO	11°	C	
Susana Pizarro Contreras	ADMINISTRATIVO	11°	C	
Alejandra Ramos Carrasco	ADMINISTRATIVO	11°	C	
Verónica Sánchez Hurtubia	ADMINISTRATIVO	11°	C	
Janet Abarzúa Roman	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Aros Teresa Sanhueza	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Raúl Carcamo Vasquez	ADMINISTRATIVO	12°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Administrativo 14°
Fernando Carvajal Bustos	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Marcos Carvajal Villegas	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Mauricio Contreras Solis	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Roberto Díaz Barrientos	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Leon Gabriel Eskenazi Rios	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Galadina Estrada Plaza	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Cecilia Gómez Escalona	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Enzo Gómez Ibarra	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Marcela Hernández Bolton	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Luis Medina Placencio	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Daniel Melin Castro	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Claudio Mora Lopez	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Patricia Rosa Moreno Cox	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Luis Mujica Cancino	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Cristian Peña Escobar	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Victor Pino Muñoz	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Silvio Tardon Soto	ADMINISTRATIVO	12°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Administrativo 15° EUR
Verónica Trengove Vallejos	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Maria Inés Troncoso Celedón	ADMINISTRATIVO	12°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Administrativo 14° EUR
Nelson Vergara Triviño	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Claudio Yáñez Echaiz	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Mariela Zamorano Valenzuela	ADMINISTRATIVO	12°	C	
Teresa Caceres Fuentes	ADMINISTRATIVO	13°	C	
Jorge Catoni Ramos	ADMINISTRATIVO	13°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Administrativo 14° EUR
Miguel Catoni Ramos	ADMINISTRATIVO	13°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Administrativo 15° EUR. DIRECTOR FENAMINSA
Sergio Cifuentes Nataly	ADMINISTRATIVO	13°	C	
Andrés Conejeros Muñoz	ADMINISTRATIVO	13°	C	

Elba Díaz Espinoza	ADMINISTRATIVO	13°	C	Contrata de reemplazo por licencia médica prolongada
Sergio Mardones Andrews	ADMINISTRATIVO	13°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Administrativo 16°
Julio Méndez Piña	ADMINISTRATIVO	13°	C	
Maria Salvador Cabezas	ADMINISTRATIVO	13°	C	
Allison Valencia Flores	ADMINISTRATIVO	13°	C	
Margarita Valenzuela Escobar	ADMINISTRATIVO	13°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Administrativo 14° EUR
Joaquin Videla Von Dem Knessebeck	ADMINISTRATIVO	13°	C	
Fabiola Abarca Meneses	ADMINISTRATIVO	14°	C	
Maria Benavides Orellana	ADMINISTRATIVO	14°	C	
Ines Nelly Cáceres Rodríguez	ADMINISTRATIVO	14°	C	
Alondra Miguel Castro Espinola	ADMINISTRATIVO	14°	C	
Claudia Cortes Riveros	ADMINISTRATIVO	14°	C	
Erika Dotte Bustamante	ADMINISTRATIVO	14°	C	
Guisela Janette López Jara	ADMINISTRATIVO	14°	C	
Bárbara Menares Reyes	ADMINISTRATIVO	14°	C	
González Parra Karen	ADMINISTRATIVO	14°	C	
Marcela Troncoso Jaure	ADMINISTRATIVO	14°	C	
Samuel Zenteno Cruz	ADMINISTRATIVO	14°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Administrativo 16° EUR
Marisol Aguilera Suárez	ADMINISTRATIVO	15°	C	Mantiene propiedad cargo planta Administrativo 17° EUR. SGI
Manuel Enrique Calixto AgUILA	ADMINISTRATIVO	15°	C	Mantiene propiedad cargo planta Administrativo 17° EUR. SGI
Maribel Gómez Vásquez	ADMINISTRATIVO	15°	C	Mantiene propiedad cargo planta Administrativo 18° EUR. SGI
Rosa González Ramos	ADMINISTRATIVO	15°	C	
Joselyn Guerra Figueroa	ADMINISTRATIVO	15°	C	
Maria Mardones Quezada	ADMINISTRATIVO	15°	C	Mantiene propiedad cargo planta Administrativo 18° EUR. SGI
Antonio Mena Salazar	ADMINISTRATIVO	15°	C	Mantiene propiedad cargo planta Administrativo 19° EUR. SGI
Angélica Muñoz Barrera	ADMINISTRATIVO	15°	C	Mantiene propiedad cargo planta Administrativo 18° EUR. SGI
Francisco Javier Ortiz Roa	ADMINISTRATIVO	15°	C	
Israelita Palominos Cabello	ADMINISTRATIVO	15°	C	Mantiene propiedad cargo planta Administrativo 18° EUR. SGI
Cristian Pérez Veas	ADMINISTRATIVO	15°	C	
Alejandro Pérez Vera Emilio	ADMINISTRATIVO	15°	C	
Alvaro Romo Parra	ADMINISTRATIVO	15°	C	
Paulina Sepúlveda Sepúlveda	ADMINISTRATIVO	15°	C	
Claudio Tardon Soto	ADMINISTRATIVO	15°	C	
Denisse Aguilar Pozo	ADMINISTRATIVO	16°	C	
Cesar Andres Araneda Nuñez	ADMINISTRATIVO	16°	C	
Sthepanie Brownell Chamorro	ADMINISTRATIVO	16°	C	
Fabian Castro Gonzalez	ADMINISTRATIVO	16°	C	
Juan De La Barra Beroiza	ADMINISTRATIVO	16°	C	

Marisol Díaz Bernal	ADMINISTRATIVO	16°	C	
Carolina Jerez Morales	ADMINISTRATIVO	16°	C	
Pedro Morales Campos	ADMINISTRATIVO	16°	C	
Dennise Muñoz Jimenez	ADMINISTRATIVO	16°	C	
Paulina Opazo Valenzuela	ADMINISTRATIVO	16°	C	
Claudio Ormeño Sanhueza	ADMINISTRATIVO	16°	C	
Maria Ines Rojas De La Cerdá	ADMINISTRATIVO	16°	C	
Camila Rosales Chacana	ADMINISTRATIVO	16°	C	
Mauricio Sepúlveda Becerra	ADMINISTRATIVO	16°	C	
Sergio Soto Cabrera	ADMINISTRATIVO	16°	C	
Claudia Andrea Ubilla Valdes	ADMINISTRATIVO	16°	C	
Miguel Angel Cáceres Paredes	ADMINISTRATIVO	18°	C	
Cristian Lillo Maldonado	ADMINISTRATIVO	18°	C	
Karen Meneses Parada	ADMINISTRATIVO	18°	C	
Elio Parraguez Estrada	ADMINISTRATIVO	18°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Auxiliar 20° EUR
Luis Pino Bravo	ADMINISTRATIVO	18°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Auxiliar 21° EUR
Sebastián Reyes Jofre	ADMINISTRATIVO	18°	C	
Gilberto Becerra Sánchez	AUXILIAR	20°	C	
Patricio Bustos Martínez	AUXILIAR	20°	C	
Jorge Cerdá Valencia	AUXILIAR	20°	C	
Myriam Chandia Alfaro	AUXILIAR	20°	C	
Medardo Echiburu Sepulveda	AUXILIAR	20°	C	
Osvaldo Escobar Pedraza	AUXILIAR	20°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Auxiliar 21 °
Exequiel Fernández Cancino	AUXILIAR	20°	C	
Claudia Flandez Oyarzun	AUXILIAR	20°	C	
Juan Gabriel Garrido Valdés	AUXILIAR	20°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Auxiliar 21 °
Julio Enrique González Sáez	AUXILIAR	20°	C	
Luis Antonio Greave Reyman	AUXILIAR	20°	C	
Luis Ibañez Rossi	AUXILIAR	20°	C	
Exequiel Meza Ramírez	AUXILIAR	20°	C	
Mario Miranda Álvarez	AUXILIAR	20°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Auxiliar 21 °
Iván Alejandro Molina Bravo	AUXILIAR	20°	C	
Andrés Morales Rojas Pablo	AUXILIAR	20°	C	DIRIGENTE FENAMINSA
Sergio Muñoz Fuentes	AUXILIAR	20°	C	
Jonathan Poblete Correa	AUXILIAR	20°	C	
Ariel Quijada Mosqueira	AUXILIAR	20°	C	Contrata con respaldo a su cargo de planta Auxiliar 21 °
Pablo Reyes Venegas	AUXILIAR	20°	C	
Raúl Rivas Torres	AUXILIAR	20°	C	
José Sáez Jara	AUXILIAR	20°	C	
Miguel Sepúlveda Rivas	AUXILIAR	20°	C	
Antonio Silva Díaz	AUXILIAR	20°	C	
Pedro Soto Arce	AUXILIAR	20°	C	
Esteban Soto Soto	AUXILIAR	20°	C	
Pablo Andrés Yáñez Yáñez	AUXILIAR	20°	C	
Claudio Soto Campos	AUXILIAR	20°	C	
José Venegas Sepúlveda	AUXILIAR	20°	C	

Marianela González Arias	AUXILIAR	21°	C	
Luis Gutierrez Rodríguez	AUXILIAR	21°	C	
Iván Santis Ponces	AUXILIAR	21°	C	
Rodrigo Suárez Parrao	AUXILIAR	21°	C	
Walter Jonathan Traipe Gomez	AUXILIAR	21°	C	

c.- Personas contratadas a honorarios

Nombre	Descripción de la Función	Calificación profesional o Formación	Honorario bruto mensual	Fecha Inicio contrato	Fecha Término contrato
ALEJO ARANDA AGUILAR	ENCARGADO TéCNICO RCE, EQUIPAMIENTO CISCO, SISTEMA OPERATIVO LINUX, WEB SERVER APACHE, PROXY, SQUID, DNS BIND, FIREWALL IP TABLE, OPEN CA PKI, SCRPT PERL, BASES DE DATOS ORACLE Y SQL, PARA EL PROYECTO RED CONECTIVIDAD DEL ESTADO	INGENIERO CIVIL ELECTRICISTA	2.682.034	01-01-2010	31-12-2010
ALVARO DE LA CUADRA VALENZUELA	EXPERTO EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	800.000	01-01-2010	31-12-2010
ANA MARIA VARELA MATORANA	ASESORA EN MATERIAS DE APOYO, OPERACIóN ADMINISTRATIVA Y SOPORTE EN LA GESTIóN DE INFORMACIóN DEL PROYECTO RED CONECTIVIDAD DE COMUNICACIONES PARA EL ESTADO	SECRETARIA EJECUTIVA	966.668	01-01-2010	31-12-2010
ANA ARANDA SANHUEZA	EN EL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLíTICO, EN LA UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES, RESOLVIENDO CONSULTAS Y RECEPCIONANDO DOCUMENTOS DE LOS SOLICITANTES A LOS BENEFICIOS DE LAS LEYES SOBRE EXONERACIONES POLíTICAS	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	342.795	01-01-2010	31-03-2010
ANDREA CAVADA VERA	EXPERTO EN PROYECTOS DE INVERSION PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA	ARQUITECTO	2.508.000	01-01-2010	31-12-2010
ANDRES ALVARADO CATALDO	INGENIERO DE DESARROLLO DE SOFTWARE DE LENGUAJES JAVA, PHP, JAVASCRIPT, DE ETIQUETA XML, XLS, BASE DE DATOS ORACLE, MYSQL, FIREBIRD, HERRAMIENTAS GRÁFICAS DE ADOBE PHOTSHOP, FIREWORKS Y OTRAS HERRAMIENTAS DE GESTIóN DE INFORMÁTICA	INGENIERO EJECUCION INFORMATICO;MAGISTER EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION. POSTITULO EN GESTIÓN INFORMÁTICA. DIPLOMADO EN INGENIERIA DE SOFTWARE.	1.671.755	01-01-2010	31-12-2010
ANDRES MEDEL SILVA	TéCNICO DATA CENTER PARA PROYECTOS DE CABLEADO UTP CAT 6, EN SISTEMAS ELECTRICOS NORMA CHILENA NCH 2004, OPERACIóN EQUIPAMIENTO TELECO CISCO Y GESTIóN DE MANTENCIONES DE EMERGENCIAS, PARA EL PROYECTO RED CONECTIVIDAD DEL ESTADO	EXPERTO INFRAESTRUCTURA DE DATACENTERS. TECNICO CONECTIVIDAD Y REDES. PROGRAMADOR DE APLICACIONES COMPUTACIONALES.	1.208.346	01-01-2010	31-12-2010
ANDRES CANCINO PIÑEDA	TéCNICO TECNICO DESARROLLADOR DE SOFTWARE EN LENGUAJES JAVA, JAVASCRIPT, LOTUSSCRIPT, VIASUALBASIC; DE ETIQUETA XML, ,XLS, FOP; MANEJO DE BASE DE DATOS MYSQL, FIREBIRD; ADMINISTRACIóN Y DESARROLLO EN LOTUS DOMINIO, SISTEMAS OPERAT	TECNICO EN PROGRAMACION EN MICROCOMPUTADORES	1.111.111	01-01-2010	31-12-2010

ANDRES TORRES VALDES	ANALISTA TERRITORIAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA	ANALISTA INTERNACIONAL SIE	1.463.000	01-01-2010	31-12-2010
ANGEL FUENTES BAZAN	EN EL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, A CARGO DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL, CUMPLIENDO FUNCIONES EN LA MANTENCIÓN Y CONTROL DE ÉSTE, ENTREGANDO Y RECEPCIONANDO EXPEDIENTES.	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	752.400	01-01-2010	30-06-2010
ANTONIO AGUSTIN VILLALOBOS MOLINA	EN MATERIA DE MANTENCIÓN DE OFICINAS; TURNOS EN PLANTA TELEFÓNICA; DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA EN EL MINISTERIO; FOTOCOPIADO Y ANILLADO DE DOCUMENTACIÓN Y PROCESOS JUDICIALES; ASISTENCIA A TRIBUNALES	LICENCIA ENSEÑANZA MEDIA	605.303	01-01-2010	31-12-2010
ARLETTE MARCHANT CORTEZ	ABOGADO ASESOR EN EL ÁREA JUDICIAL DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DE LA SUB DEL INTERIOR	ABOGADO	1.666.667	01-01-2010	31-12-2010
ARTURO RAMIREZ MALDONADO	EN EL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, EN MATERIAS LEGALES Y ANÁLISIS JURÍDICO EN LA APLICACIÓN DE LAS LEYES NS. 19.234, 19.582 Y 19.881, ELABORANDO INFORMES EN DERECHO PARA LA COORDINACIÓN NACIONAL	EGRESADO DE DERECHO	597.774	01-01-2010	30-06-2010
AURELIANA MUÑOZ CATEJO	EN EL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, EN LA APLICACIÓN DE CRITERIOS PREDEFINIDOS PARA EL ANÁLISIS DE SOLICITUDES	SOCIOLOGA	532.950	01-01-2010	30-06-2010
BEATRIZ BAU VALENZUELA	ASESORA MATERIAS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES GENERALES DE PRENSA DEL GABINETE DEL MINISTRO DEL INTERIOR, ESTARÁ A CARGO DE MANTENER ACTUALIZADA LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO Y DE LLEVAR UN ARCHIVO ACTUALIZADO DE LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS DEL SR. MINISTRO	PERIODISTA	754.723	01-01-2010	30-06-2010
BERNARDO HERNANDEZ FERRADA	EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE RECURSOS HUMANOS, CUMPLIENDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES: MANTENER STOCK DE BODEGA; SER RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE FONDOS A RENDIR.	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	713.764	01-01-2010	31-12-2010
BORIS PAREDES BUSTOS	MATERIAS LEGALES: EN LAS TRAMITACIONES Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES EN LA REGIÓN METROPOLITANA; RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE TRIBUNALES EN SANTIAGO; COORDINACIÓN DE LAS DILIGENCIAS	ABOGADO	1.515.312	01-01-2010	31-12-2010

	CON JUECES Y MINISTROS DE CORTES DE APELACIONES				
CARLOS SANTIBAÑEZ ZENTENO	EN EL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, DESEMPEñANDO FUNCIONES EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIóN, ESTUDIOS E INFORMÁTICA, EN LA CONFECIÓN DE ESTADÍSTICAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE EXONERADOS POLÍTICOS PERTENECIENTES A LAS FUERZAS ARMADAS	ANALISTA PROGRAMADOR	504.077	01-01-2010	30-06-2010
CARLOS ALBERTO SILVA CAFFI	ATENCIóN DE LA MESA DE AYUDA DE SOPORTE TÉCNICO A NIVEL LOCAL Y REGIONAL, Y EN APORTAR CONOCIMIENTOS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS, SOFTWARE OFIMÁTICA, ANTIVIRUS, HARDWARE DE PRIMER NIVEL	TECNICO SUPERIOR EN COMPUTACION MENCION EN RED	1.403.167	01-01-2010	31-12-2010
CARLOS ALVAREZ ROCO	TéCNICO DATA CENTER PARA PROYECTOS DE CABLEADO UTP CAT 6, EN SISTEMAS ELECTRICOS NORMA CHILENA NCH 2004, OPERACIÓN EQUIPAMIENTO TELECO CISCO Y GESTIÓN DE MANTENCIóNES DE EMERGENCIAS, PARA EL PROYECTO RED CONECTIVIDAD DEL ESTADO	TECNICO EXPERTO EN MANTENCION DE EQUIPOS ELECTRICOS DE PRECISIÓN UPS.	1.208.346	01-01-2010	31-12-2010
CARLOS ANTONIO SILVA TEJOS	COORDINADOR REGIONAL DE ACTIVIDADES EN TERRENO PARA EL PROYECTO ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009	EGRESADO DE ENSEÑANZA MEDIA INDUSTRIAL. ADMINISTRATIVO CON 17 AÑOS DE EXPERIENCIA EN COORDINACION TERRITORIAL PARA PROCESOS ELECTORALES	1.404.857	01-01-2010	31-03-2010
CARLOS HERRERA CAZANGA	ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA WINDOWS AD (ACTIVE DIRECTORY) PARA EL PROYECTO RED CONECTIVIDAD DEL ESTADO	INGENIERO DE EJECUCIÓN COMPUTACION E INFORMATICA	1.403.167	01-01-2010	31-12-2010
CARLOS CATALAN ITURRA	TECNICO EN SOPORTE, ATENCIóN REQURIMIENTOS MESA DE AYUDA DE SOPORTE A NIVEL LOCAL Y REGIONAL, CONOCIMIENTOS PARA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SO, SOFTWARE OFIMÁTICA, ANTIVIRUS, HARDWARE DE PRIMER NIVEL, IMPRESORAS, CONFIGURACIóN	TECNICO EN PROCESOS INDUSTRIALES COMPUTARIZADOS	911.622	01-01-2010	31-03-2010
CARLOS MLADINIC ALONSO	ASESOR DE LA COORDINACION Y DIRECCIÓN GENERAL DE LOS GABINETES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, Y EN LAS MATERIAS PROPIAS DE LA COMPETENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR	INGENIERO COMERCIAL	4.485.177	01-01-2010	30-06-2010
CAROLINA COX MELANE	COORDINADORA REGIONAL DE ACTIVIDADES EN TERRENO PARA EL PROYECTO ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS 2009	PERIODISTA	1.287.440	01-01-2010	31-03-2010

CAROLINA MAUD ALID ZAPATA	ASESORARIA MATERIAS COMUNICACIONALES, PROTOCOLARES E INFORMATIVAS; COORDINACIÓN ACTIVIDADES PERSONALES Y RESERVADAS	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	2.027.300	01-01-2010	30-06-2010
CAROLINA ROXANA MUÑOZ CASTILLO	EN MATERIAS DE PRENSA E INFORMACIONES, COORDINACIÓN GENERAL GESTIÓN DE COMUNICACIONES DEL GABINETE DEL MINISTRO CON LAS INTENDENCIAS Y GOBERNACIONES Y OTRAS REPARTICIONES PÚBLICAS	PERIODISTA	3.193.056	01-01-2010	30-06-2010
CATALINA SERRANO MADRID	ASESORA EN MATERIAS COMUNICACIONALES PARA EL PROYECTO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS 2009 EN EL GABINETE DEL MINISTRO DEL INTERIOR	PERIODISTA	1.658.901	01-01-2010	30-06-2010
CATALINA LAGOS TSCHORNE	EN MATERIA DE FOTOCOPIADO Y ANILLADO DE DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES, YA SEA EN EL PROGRAMA O ASISTENCIA A TRIBUNALES PARA ESOS EFECTOS. TURNO EN PLANTA TELEFÓNICA	LICENCIA ENSEÑANZA MEDIA	1.500.292	01-01-2010	31-12-2010
CECILIA VALENZUELA FUENTES	PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, LABORES DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, MANEJO DE AGENDA, INGRESO Y DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN Y TAREAS ADMINISTRATIVAS	PROFESOR DE RELIGION	375.052	01-01-2010	31-03-2010
CLAUDIA ESTER PINTO FLORES	ANALISTA SOLICITUDES DE VISAS A NIVEL NACIONAL, CONFECCIÓN DE OFICIOS RESPECTIVOS A LAS DIFERENTES GOBERNACIONES	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	385.000	01-01-2010	31-12-2010
CRISTIAN BAHAMONDES CONTRERAS	CALL CENTER Y EN LA SECCIÓN OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS, OIRS, EN EL MANEJO Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE LLAMADOS DEL DEM	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	390.000	01-01-2010	31-12-2010
CRISTIAN CAMILO CRUZ RIVERA	TRAMITACIONES Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES EN LA RM; CONTESTACIÓN REQUERIMIENTOS INFORMACIÓN DE TRIBUNALES; COORDINACIÓN DILIGENCIAS CON JUECES Y MINISTROS DE CORTES DE APELACIONES Y CORTE	ABOGADO	1.515.311	01-01-2010	31-12-2010
CRISTIAN SILVA GUERRA	ATENCIÓN DE LA MESA DE AYUDA DE SOPORTE TÉCNICO A NIVEL LOCAL Y REGIONAL, Y EN APORTAR CONOCIMIENTOS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS, SOFTWARE OFIMÁTICA, ANTIVIRUS, HARDWARE DE PRIMER NIVEL	EGRESADO DE INGENIERÍA EN EJECUCIÓN, CONECTIVIDAD Y REDES. TÉCNICO EXPERTO EN CONECTIVIDAD Y REDES. TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN	1.739.914	01-01-2010	31-12-2010
CRISTIAN LIPSKI DIMTER	EN EL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA RED COMPUTACIONAL, REALIZARÁ SOPORTE A LOS	INGENIERO EN COMPUTACION E INFORMATICA	1.045.000	01-01-2010	30-06-2010

	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y CREARÁ PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN SEGÚN REQUERIMIENTO				
DANIEL HASAN VALDOVINO	INGENIERO DESARROLLADOR DE SOFTWARE EN LENGUAJES JAVA, JACASCRIPT, DELPHI, PHP, C, VISUALBASIC, ASP, DE ETIQUETAS XML, XLS, FOP, MANEJO DE BASES DE DATOS MYSQL, ORACLE, SQLSERVER, FIREBIRD, POSTGRESQL, EN SISTEMAS OPERATIVOS LINUX	INGENIERO CIVIL EN COMPUTACION	2.158.476	01-01-2010	31-12-2010
DANIELA EASTON CHANDIA	ENCARGADA ACTUALIZADA LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, LLEVAR UN ARCHIVO ACTUALIZADO DE LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS DEL MINISTRO, COORDINAR EL TRABAJO DE PRENSA DEL MINISTRO CON LAS INTENDENCIAS Y GOBERNACIONES	LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	702.473	01-01-2010	30-06-2010
DANIELA ZAPATA CATALÁN	ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS, OIRS, EN EL MANEJO Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE LLAMADOS TELEFÓNICOS DEL DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACION	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	390.000	01-01-2010	31-12-2010
DOMINGO SANCHEZ ORTUZAR	EXPERTO EN MARCOS LEGALES EN MATERIAS DE TELECOMUNICACIONES Y COMO ASESOR JURÍDICO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA	ABOGADO	1.567.500	01-01-2010	31-12-2010
EDEERTT LUIS OPAZO VEGA	ASESORÍA EN LA DIVISIÓN JURÍDICA EN EL ORDENAMIENTO, CLASIFICACIÓN Y ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA EVACUADA EN EL AÑO 2008, INCORPORÁNDOLA AL SISTEMA DE CONTROL DOCUMENTARIO DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR	LICENCIA EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL	344.850	01-01-2010	31-12-2010
EDUARDO PEREZ CONTRERAS	ASESOR EN MATERIAS LEGISLATIVAS Y EN LA REDACCIÓN DE INFORMES TEMÁTICOS VINCULADOS AL PROYECTO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS 2009	ABOGADO	1.161.112	01-01-2010	31-03-2010
EDUARDO MONTERO QUIÑONES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y DE APOYO AL EQUIPO DE COORDINACIÓN REGIONAL PARA EL PROYECTO ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	402.325	01-01-2010	31-03-2010
ELISA RODRIGUEZ MORALES	EN EL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, A CARGO DE LA UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES, EJERCIEndo EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA ATENCIÓN DE PÚBLICO Y DE LAS RESPUESTAS A SOLICITUDES DE BENEFICIOS QUE OTORGAN LAS LEYES SOBRE EXONERADOS	TECNICO EN ESTADISTICA	1.470.692	01-01-2010	30-06-2010

ELSA ROSA SANCHEZ HIDALGO	EN EL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, EN LA UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES, ATENDIENDO CONSULTAS TELEFÓNICAS Y RESPONDiendo POR ESCRITO LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE SOLICITANTES A LOS BENEFICIOS DE LAS LEYES SOBRE EXONERACION	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	310.539	01-01-2010	30-06-2010
ENRIQUE ROSS LEIVA	COMO PROCURADOR EN TRIBUNALES: INGRESANDO ESCRITOS, INFORMANDO SOBRE RESOLUCIONES Y COORDINANDO LA PRESENTACIÓN DE TESTIGOS Y OTRAS DILIGENCIAS JUDICIALES; ASÍ COMO TODAS LAS TAREAS DE PROCURADOR JUDICIAL	TECNICO EN COMERCIO EXTERIOR;PROGRAMADOR EN COMPUTADOR	1.102.300	01-01-2010	31-12-2010
ENRIQUE L OPAZO CONTRERAS	INGENIERO DESARROLLADOR DE SOFTWARE EN LENGUAJES JAVA, JAVASCRIPT, LOTUSSCRIPT, LOTUSNOTES, LOTUS WORKFLOW, ETIQUETAS XML, XSL, MANEJO DE DATOS ORACLE EN SISTEMAS OPERATIVOS LINUX Y WINDOWS PARA EL PROYECTO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009	INGENIERO DE EJECUCION EN INFORMATICA	1.403.167	01-01-2010	31-03-2010
EVER GALVEZ VASQUEZ	ATENCIÓN DE LA MESA DE AYUDA DE SOPORTE TéCNICO A NIVEL LOCAL Y REGIONAL, Y EN APORTAR CONOCIMIENTOS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS, SOFTWARE OFIMÁTICA, ANTIVIRUS, HARDWARE DE PRIMER NIVEL.	TECNICO EN PROGRAMACION	1.002.785	01-01-2010	31-12-2010
EXEQUIEL SILVA ORTIZ	ASESOR EN MATERIAS DE SEGUIMIENTOS DE PROYECTOS DE LEY	MEDICO VETERINARIO	2.222.223	01-01-2010	30-06-2010
FABIAN CALQUIN ITURRIAGA	TéCNICO TECNICO DESARROLLADOR DE SOFTWARE EN LENGUAJES JAVA, JAVASCRIPT, LOTUSSCRIPT, VIASUALBASIC; DE ETIQUETA XML, ,XLS, FOP; MANEJO DE BASE DE DATOS MYSQL, FIREBIRD; ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO EN LOTUS DOMINIO, SISTEMAS OPERAT	TECNICO EN PROGRAMACION EN MICROCOMPUTADORES	1.149.193	01-01-2010	31-12-2010
FANNY SALAMANCA MORALES	COMO ANALISTA EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, ESTUDIOS E INFORMÁTICA, EN LA INVESTIGACIÓN DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE EMPRESAS E INSTITUCIONES ESPECÍFICAS EN EL ART. 3° DE LA LEY N° 19.234 Y SUS MODIFICATORIAS	EGRESADA ADMINISTRACION PUBLICA	1.170.400	01-01-2010	30-06-2010
FELIPE MORENO GODOY	ASESOR ENCARGADO DE LA RECOPILACIÓN, TRATAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ORIENTADA A LA ELABORACIÓN DE TEXTOS SOBRE MATERIAS ESPECÍFICAS QUE TRATA EL GABINETE DEL SR. MINISTRO	LICENCIADO EN LETRAS	2.090.000	01-01-2010	30-06-2010

FELIPE GUERRA ROSSO	SOPORTE INFORMATICO EN LA SEGUNDA VUELTA	LICENCIA DE ENS MEDIA	627.000	01-01-2010	31-03-2010
FRANCISCO YAÑEZ SILVA	TéCNICO ENCARGADO DE DATA CENTER, RESPALDOS, SISTEMA ELéCTRICO Y CLIMATIZACIóN, PARA EL PROYECTO RED CONECTIVIDAD DEL ESTADO	TECNICO EXPERTO EN INFRAESTRUCTURA DE DATACENTER, CONECTIVIDAD Y REDES. TECNICO PROGRAMADOR DE APLICACIONES COMPUTACIONALES. CURSA SEPTIMO SEMESTRE DE INGENIERIA EN CONECTIVIDAD Y REDES.	1.739.914	01-01-2010	31-12-2010
FRANCISCO MOLINA HENRIQUEZ	ASISTIRá DIRECTAMENTE AL JEFE DE GABINETE DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR EN LA ORGANIZACIóN, SEGUIMIENTO DE LA AGENDA Y GESTIóN DE LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES DEL GABINETE DEL SUBSECRETARIO, ASí COMO EN LA COORDINACIóN DE ACTIVIDADES PERSONALES Y RE	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	1.741.667	01-01-2010	30-06-2010
FRANCISCO VARELA ARREDONDO	ASESORIá EN LA GESTIóN DEL GABINETE DEL MINISTRO DEL INTERIOR EN MATERIAS DE PRENSA, GRáFICA Y LOGISTICA	FOTOGRAFO PROFESIONAL	1.161.112	01-01-2010	31-03-2010
GABRIEL CHAVEZ REYES	TéCNICO DESARROLLADOR DE SOFTWARE EN LENGUAJES JAVA, JAVASCRIPT, DELPHI, VIASUALBASIC; DE ETIQUETA XML, XLS, FOP; MANEJO DE BASE DE DATOS MYSQL, FIREBIRD, SQLSERVER, ORACLE, ACCES; ADMINISTRACIóN Y DESARROLLO EN SISTEMAS OPERATIVO	PROGRAMADOR EN COMPUTACION E INFORMATICA	1.149.193	01-01-2010	31-12-2010
GABRIELA MARIN ARAVENA	ANALISTA DE PROYECTOS DE LA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	986.944	01-01-2010	31-12-2010
GABRIELA GUEVARA CUE	COORDINADOR REGIONAL DE ACTIVIDADES EN TERRENO PARA EL PROYECTO ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009	GEOGRAFO. MAGISTER EN GESTION Y POLÍTICAS PUBLICAS	1.404.857	01-01-2010	31-03-2010
GASTON MEZA ACUÑA	ANALISTA DE INGRESOS DE SOLICITUDES PERMANENCIAS DEFINITIVA A NIVEL NACIONAL	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	560.000	01-01-2010	31-12-2010
GINO PEIRANO ALVARADO	INGENIERO DE SISTEMAS, SISTEMA OPERATIVO LINUX, WEB SERVER APACHE, PROXY SQUID, DNS BIND, FIREWALL IP TABLE, OPEN CA PKI, SCRIPT PERL, BASE DE DATOS ORACLE Y SQL,	INGENIERO EN INFORMATICA	1.739.914	01-01-2010	31-12-2010
GIORNY SQUELLA CARBONNE	EN EL ORDENAMIENTO, CLASIFICACIóN Y ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIóN JURíDICA PRODUCIDA EN EL AÑO 2008, INCORPORÁNDOLA AL SISTEMA DE GESTIóN DOCUMENTAL DE LA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	SECRETARIA EJECUTIVA	1.161.110	01-01-2010	31-12-2010

GIOVANNA BARRERA PINO	EN EL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, EN LA UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES, ATENDIENDO CONSULTAS TELEFÓNICAS Y RESPONDiendo POR ESCRITO LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE SOLICITANTES A LOS BENEFICIOS DE LAS LEYES SOBRE EXONERACION	EGRESADA PEDAGOGIA EDUCACION BASICA	845.112	01-01-2010	30-06-2010
GLADYS VASQUEZ PARRA	LABORES DE SECRETARIADO: TIPO, REGISTRO Y ARCHIVO FÍSICO Y COMPUTACIONAL DE DOCUMENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA Y APOYO SECRETARIAL DEL ÁREA ESTUDIOS Y PROYECTOS; TURNO DE ATENCIÓN DE PLANTA TELEFÓNICA Y REALIZACIÓN DE LLAMADOS.	SECRETARIA EJECUTIVA	713.764	01-01-2010	31-12-2010
GONZALO URRUTIA ROASENDA	EXPERTO EN ANÁLISIS TERRITORIAL PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	2.000.000	01-01-2010	31-12-2010
GUILLERMO CROVARI BELMAR	PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, A CARGO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA INSTITUCIÓN, EJERCiendo EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE CRITERIOS	ASISTENTE SOCIAL	1.170.400	01-01-2010	30-06-2010
GUILLERMO GODOY FUENTES	ENCARGADO DE ÁREA DE SOFTWARE	INGENIERO DE EJECUCIÓN COMPUTACION INFORMATICA	2.158.476	01-01-2010	31-12-2010
GUILLERMO DIAZ CORDOVA	EN EL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, EN EL ARCHIVO INSTITUCIONAL, CUMPLIENDO FUNCIONES EN LA MANTENCIÓN Y CONTROL DE ÉSTE, ENTREGANDO Y RECEPCIONANDO EXPEDIENTES	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	297.636	01-01-2010	31-03-2010
HERNAN MOLINA FERRARI	EN EL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, EN LA APLICACIÓN DE CRITERIOS PREDEFINIDOS PARA EL ANÁLISIS DE SOLICITUDES, QUE PERMITEN IMPETRAR LOS BENEFICIOS QUE OTORGAN LAS LEYES SOBRE EXONERACIONES POLÍTICAS	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	752.400	01-01-2010	30-06-2010
HERNAN ESPINOZA MEDINA	INGENIERO DE SEGURIDAD, EQUIPAMIENTO CISCO, SISTEMA OPERATIVO LINUX, WEB SERVER APACHE, PROXY SQUID, DNS BIND, FIREWALL IP TABLE, OPEN CA PKI, SCRIPT PERL, BASES DE DATOS ORACLE SQL, PARA EL PROYECTO RED CONECTIVIDAD DEL ESTADO	INGENIERO CIVIL ELECTRICISTA	2.266.400	01-01-2010	31-12-2010
HUGO PAVEZ LAZO	ASESOR EN MATERIAS LEGALES	ABOGADO	1.515.271	01-01-2010	31-12-2010
HUGO MONTERO TORO	UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN ESTADÍSTICAS DE LOS PROCESOS Y RESOLUCIONES. SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO GUBERNAMENTAL Y LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN.	EGRESADO DE DERECHO	1.515.312	01-01-2010	31-12-2010

IGNACIO DELPIANO NEIRA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE ELECCIONES Y PRODUCCIÓN DEL PROYECTO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009	COMUNICADOR AUDIOVISUAL. PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN PRODUCCIÓN DE CENTRO DE PRENSA ELECCIONES DEL 2000, 2002, 2004 Y 2005	1.776.500	01-01-2010	31-03-2010
ISABEL LOURDES BRAVO BRAVO	EN MATERIAS DE CATALOGACIÓN, CLASIFICACIÓN E INDICACIÓN ORIGINAL Y DERIVADA. CREACIÓN DE REGISTROS NUEVOS Y/O ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS HISTÓRICOS; CATALOGACIÓN DE RECURSOS EN INTERNET; ELABORACIÓN DE INFORMES SOLICITADOS POR EL JEFE	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	737.770	01-01-2010	31-12-2010
ISABEL ROJAS ZEPEDA	COMO BIBLIOTECÓLOGA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN; COORDINANDO LAS MATERIAS RELATIVAS AL REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DE LA INFORMACIÓN JURÍDICA Y SOCIAL. Además LLEVARÁ UN CATASTRO Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	BIBLIOTECÓLOGA DOCUMENTALISTA	1.464.172	01-01-2010	31-12-2010
JACQUELINE HENRIQUEZ HENRIQUEZ	INGENIERO DE REDES, CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES (SWITCHES, ROUTERS, BALANCEADORES Y OTROS) PARA EL PROYECTO ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009	TECNICO EXPERTO EN SISTEMAS Y CONFIGURACIÓN DE REDES. CERTIFICADO EN CISCO UNIFIED COMMUNICATIONS, NORTEL EQUIPMENTS, CCNP, CISCO, CCNA CISCO.	1.403.167	01-01-2010	31-03-2010
JAIME MUÑOZ ESCOBAR	N MATERIA DE FOTOCOPIADO Y ANILLADO DE DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES, YA SEA EN EL PROGRAMA O ASISTENCIA A TRIBUNALES PARA ESOS EFECTOS. TURNO EN PLANTA TELEFÓNICA	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	450.068	01-01-2010	31-12-2010
JAVIERA AGUIRRE DOMKE	EN MATERIAS LEGALES EN LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN A CARGO DE LAS ESTADÍSTICAS DE LOS PROCESOS Y DE SUS RESOLUCIONES. Además DE TRAMITACIONES Y SEGUIMIENTOS JUDICIALES Y TRABAJOS DE ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA Y DE CONTENIDO DE PROCESOS	ABOGADO	799.132	01-01-2010	30-06-2010
JESSICA PICCARDO CANDIA	ASESORA EN MATERIAS DE APOYO Y SOPORTE EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO RED CONECTIVIDAD DE COMUNICACIONES PARA EL ESTADO	SECRETARIA EJECUTIVA COMPUTACIONAL AMPLIA EXPERIENCIA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	1.149.193	01-01-2010	31-12-2010
JIMENA AGURTO DIAZ	EN MATERIAS DE TRAMITACIONES DE PROCESOS JUDICIALES CIVILES DE FILIACIÓN, MUERTE PRESUNTA, CURADURÍAS DE BIENES Y OTROS. COORDINACIÓN DE SU TRABAJO CON ÁREA SOCIAL DEL PROGRAMA	ABOGADO	799.132	01-01-2010	31-12-2010

JOHN MARCOS DIAZ GONZALEZ	ATENCIÓN MESA DE AYUDA SOPORTE TÉCNICO A NIVEL LOCAL Y REGIONAL, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS, SOFTWARE OFIMÁTICA, ANTIVIRUS, HARDWARE DE PRIMER NIVEL, IMPRESORAS	TECNICO ELECTRONICO MENCION ELECTRONICA INDUSTRIAL	911.621	01-01-2010	31-12-2010
JORGE SANCHEZ SANCHEZ	ENCARGADO DE MONITOREO DE SEGURIDAD, SISTEMA OPERATIVO LINUX, IPTABLES IDS Y SNORT, PARA EL PROYECTO RED CONECTIVIDAD DE COMUNICACIONES PARA EL ESTADO	TECNICO EXPERTO EN SISTEMAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD. TECNICO ELECTRONICO.	1.077.370	01-01-2010	31-12-2010
JORGE ARAVENA NEGRIOU	PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, EN MATERIAS LEGALES Y ANÁLISIS JURÍDICO EN LA APLICACIÓN DE LAS LEYES NS. ELABORANDO INFORMES EN DERECHO	EGRESADO DE DERECHO	536.333	01-01-2010	30-06-2010
JORGE SALAZAR AREVALO	ENCARGADO DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO DEL SIE	INGENIERO EN GESTIÓN INFORMATICA	2.508.800	01-01-2010	31-12-2010
JORGE ANDRES GUTIERREZ POBLETE	INGENIERO DESARROLLADOR DE SOFTWARE DE LENGUAJE JAVA, PHP, JAVASCRIPT, DE ETIQUETA XML, XLS, MANEJO DE BASE DE DATOS ORACLE, MYSQL, FIREBIRD, POSTGRES. HERRAMIENTAS GRÁFICAS DE ADOBE PHOTOSHOP, FIREWORKS, FLASH, ILUSTRATOR, DREAMWE	INGENIERO DE EJECUCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	1.671.755	01-01-2010	31-12-2010
JORGE ANTONIO EGAÑA VILLAGRA	ASESORÍA EN ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS AL FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,	TECNICO EN COMERCIO EXTERIOR	840.689	01-01-2010	31-12-2010
JORGE IGNACIO PIZARRO CRISTI	ASESOR EN ANÁLISIS, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE CONFLICTOS ELABORACIÓN DE INFORMES Y CONTENIDOS ESTRATÉGICOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS EN EL GABINETE DEL MINISTRO DEL INTERIOR	LICENCIADO EN HISTORIA	2.612.500	01-01-2010	30-06-2010
JOSE BERNARDO SALINAS SEPULVEDA	COORDINADOR SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA EN REGIÓN DEL MAULE, RESPONSABLE EJECUTIVO EN MAULE-100.	SOCIOLOGO	1.700.000	01-01-2010	31-12-2010
JOSE MANUEL SALCEDO SEPULVEDA	ASESOR EN MATERIAS DE ANÁLISIS DE OPINIÓN PÚBLICA, IMAGEN Y PUBLICIDAD. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR	EGRESADO DE DERECHO	3.831.667	01-01-2010	30-06-2010
JOSEFINA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ	APOYO EN ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO, PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN, EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA AGENDA INTERNA Y FORMULACIÓN DE LOS	SECRETARIA EJECUTIVA CASTELLANO MENCION COMERCIO EXTERIOR	870.037	01-01-2010	31-12-2010

	CONVENIOS DE DESEMPEÑO VINCULADOS A LA LEY DEL NUEVO TRATO				
JUAN A. WALKER EDWARDS	ASESORÍA GABINETE MINISTRO DEL INTERIOR EN MATERIAS DE GESTIÓN COMUNICACIONAL VINCULADA A PROPUESTA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS	4.023.250	01-01-2010	30-06-2010
JUAN CARLOS HAYDEN MIRA	ATENCIÓN MESA DE AYUDA DE SOPORTE TÉCNICO A NIVEL LOCAL Y REGIONAL, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS, SOFTWARE OFIMÁTICA, ANTIVIRUS, HARDWARE DE PRIMER NIVEL, IMPRESORAS	TECNICO DE SOPORTE A USUARIOS CON 7 AÑOS DE EXPERIENCIA Y CURSOS ESPECÍFICOS EN HARDWARE Y SOFTWARE DE OFFIMÁTICA Y SISTEMAS OPERATIVOS	911.621	01-01-2010	31-12-2010
JUAN CARLOS LILLO MOLINA	INGENIERO DE SISTEMAS, SISTEMA OPERATIVO LINUX, WEB SERVER APACHE, PROXY SQUID, DNSBIND, FIREWALL IP TABLE, OPEN CAPKI, SCRIPT PERL, BASE DE DATOS ORACLE Y SQL, PARA EL PROYECTO ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009	INGENIERO CIVIL EN COMPUTACION	1.739.915	01-01-2010	31-03-2010
JUAN EMILIO CUCUMIDES CARREÑO	ENCARGADO ÁREA SOPORTE, COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ÁREA SUPERVISIÓN DE LA MESA DE AYUDA, DISTRIBUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE TAREAS, EVALUACIÓN DE SOLUCIONES Y EQUIPAMIENTO, DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS ORIENTADOS A SOPORTE.	TECNICO EXPERTO EN PRODUCTO Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS CORPORATIVAS, REDES DE DATOS Y HARDWARE. ANALISTA DE SOPORTE A USUARIOS CON 15 AÑOS DE EXPERIENCIA Y MAS DE 12 CURSOS ESPECÍFICOS EN DIFERENTES SOLUCIONES TECNOLOGICAS	2.158.476	01-01-2010	31-12-2010
JUAN MANUEL VALLE GUTIERREZ	ASESOR EN ELABORACIÓN DE INFORMES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, RELACIONADOS CON EL CONGRESO NACIONAL Y OTRAS REPARTICIONES PÚBLICAS	ABOGADO	2.714.700	01-01-2010	31-12-2010
JUAN RAMON SALAZAR CESPEDES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DAF, APOYANDO JEFATURA EN MATERIAS FLUJOS FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS PROGRAMAS.	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	688.997	01-01-2010	31-12-2010
JULIA MARIA PANEZ PEREZ	ASESORA EN MATERIAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO, ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y DE PERSONAL, ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON OTROS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	ABOGADO	3.384.640	01-02-2010	31-12-2010
KAREN GUERRA FIGUEROA	ATENCIÓN USUARIOS DEL GDM Y MESA DE AYUDA PERSONALIZADA DE UNIDAD DE SOPORTE INFORMÁTICO PARA ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009	TECNICO EN ADMINISTRACION	397.100	01-01-2010	31-12-2010

KARINNA FERNANDEZ NEIRA	TRAMITACIONES Y SEGUIMIENTO PROCESOS JUDICIALES EN LA RM; CONTESTACI6N REQUERIMIENTOS DE INFORMACI6N DE TRIBUNALES; COORDINACI6N DILIGENCIAS CON JUECES Y MINISTROS DE CORTES DE APELACIONES Y CORTE	ABOGADO	1.515.271	01-01-2010	31-12-2010
KATHERINE NORAMBUENA NAVARRETE	INGENIERO DESARROLLADOR DE SOFTWARE DE LENGUAJE JAVA, PHP, JAVASCRIPT, DE ETIQUETA XML, XLS, MANEJO DE BASE DE DATOS ORACLE, MYSQL, FIREBIRD, POSTGRESQL. HERRAMIENTAS GRÁFICAS DE ADOBE PHOTOSHOP, FIREWORKS, FLASH, ILLUSTRATOR, DREAMWEAVER	INGENIERO CIVIL INFORMATICO	1.403.167	01-01-2010	31-03-2010
KERIMA PINTO RUIZ	ATENCI6N SOCIAL ORIENTACI6N DE LOS BENEFICIOS QUE TIENEN LOS FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE VIOLACI6N DE DDHH; ELABORACI6N DE INFORMES SOCIALES Y DERIVACI6N	ASISTENTE SOCIAL	1.276.175	01-01-2010	31-12-2010
LEONARDO GAJARDO CORTES	ENCARGADO DE LA PRODUCCI6N CENTRO DE PRENSA PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS 2009	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	783.750	01-01-2010	31-03-2010
LEONARDO ANDRES ROMERO FIERRO	PROGRAMA RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, OFICINA DE PARTES, RECEPCIONANDO DOCUMENTOS DE LOS SOLICITANTES A LOS BENEFICIOS PARA SU DISTRIBUCI6N A LAS OFICINAS	CIENTISTA POLITICO	845.112	01-01-2010	30-06-2010
LEONARDO BORIS CID SAZO	ASESORÍA LEGAL EN MATERIAS DE COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR QUE SEAN SOMETIDAS AL CONOCIMIENTO DE LA DIVISI6N JURÍDICA TANTO PARA LA PREPARACI6N DE INFORMES, DE ANÁLISIS	EGRESADO DE DERECHO	1.393.334	01-01-2010	31-12-2010
LEONARDO VALENZUELA ORMERO	ASESOR ADMINISTRATIVO RECOLECCI6N Y ADMINISTRACI6N DE ANTECEDENTES DE CONVENIOS DE COLABORACI6N, APOYO OFICINA PARTES Y REGISTRO DE DOCUMENTACI6N Y ARCHIVO.	INGENIERO COMERCIAL	418.000	01-01-2010	31-12-2010
LEONARDO SALDIAS VASQUEZ	RECEPTOR DE SOLICITUDES DE VISA QUE NO FUERON ACOGIDAS A TRÁMITE, ARCHIVOS DE VISA, RENUNCIA A TRÁMITES DE REFUGIO, CERTIFICADOS DE PERMANENCIA DEFINITIVA Y RECONSIDERACIONES; ATENCI6N PRESENCIAL Y TELEF6NICA DE PÚBLICO Y RECEPCI6N DE CORREOS	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	320.000	01-01-2010	31-12-2010
LESLIE KATHERINE RUIZ RODRIGUEZ	PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, APLICACI6N DE CRITERIOS PREDEFINIDOS PARA EL ANÁLISIS DE SOLICITUDES,	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	439.702	01-01-2010	31-03-2010

LORETO MEZA VAN DEN DAELE	EN MATERIAS LEGALES, EN SANTIAGO Y VII REGIÓN: TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES COMO COORDINADORA ABOGADOS DEL PROGRAMA; EN LAS TRAMITACIONES DE PROCESOS JUDICIALES; RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE TRIBUNALES.	ABOGADO	1.911.848	01-01-2010	31-12-2010
LUCIANO ENRIQUE FOUILLOUX FERNANDEZ	ASESOR EXPERTO EN MATERIAS DE DERECHOS HUMANOS, JURÍDICAS Y LEGISLATIVAS	ABOGADO	2.528.900	01-01-2010	30-06-2010
LUIS ROMEO CANIBILO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS, LABORES DE SECRETARIADO, DIGITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, REGISTRO Y ARCHIVO FÍSICO Y COMPUTACIONAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA	LICENCIA ENSEÑANZA MEDIA	655.445	01-01-2010	31-12-2010
LUISA CAROLINA SANHUEZA GOMEZ	MATERIAS LEGALES, EN LAS TRAMITACIONES Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES EN LA REGIÓN METROPOLITANA; CONTESTAR REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE TRIBUNALES; COORDINAR DILIGENCIAS CON JUECES Y MINISTROS DE CORTES DE APELACIONES Y CORTE SUPREMA	ABOGADO	1.515.312	01-01-2010	31-12-2010
MACARENA AMELIA LOPEZ DECEBAL-CUZA	EN EL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, CUMPLIENDO FUNCIONES EN ATENCIÓN DE PÚBLICO, RESOLVIENDO CONSULTAS TELEFÓNICAS.	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	585.200	01-01-2010	30-06-2010
MAGDALENA GARCES FUENTES	EN MATERIAS LEGALES: EN LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO PROCESOS JUDICIALES EN LA REGIÓN METROPOLITANA; CONTESTACIÓN REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE TRIBUNALES; COORDINACIÓN DILIGENCIAS CON JUECES Y MINISTROS DE CORTES DE APELACIONES Y CORTE SUPREMA	ABOGADO	1.515.311	01-01-2010	31-12-2010
MANUEL ANTONIO PEREZ SAAVEDRA	ASESOR JURÍDICO EN EL ÁREA LEGISLATIVA DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DE LA SUB DEL INTERIOR	EGRESADO DE DERECHO	1.297.084	01-01-2010	31-12-2010
MANUEL GUILLERMO PINTO CABRERA	COORDINADOR REGIONAL DE ACTIVIDADES EN TERRENO PARA EL PROYECTO ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009	EGRESADO DE LICENCIATURA EN QUÍMICA FORMACIÓN EN EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS. FALCILITACIÓN DE PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES. CONSULTOR INTERNACIONAL	1.404.857	01-01-2010	31-03-2010
MARCELA ANDREA PAREDES JARA	ATENCIÓN DE PÚBLICO, REVISIÓN DE RESOLUCIONES DE SANCIÓN Y REMISIÓN A ARCHIVO	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	350.000	01-01-2010	31-12-2010

MARCELINO CLAUDIO TRUJILLO BETANCOURT	ASISTENTE DE APOYO PARA LAS LABORES DE SERVICIOS MENORES, DESPACHO Y RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y EN LAS TAREAS DE LOGÍSTICA DEL GABINETE DEL SUBSECRETARIO QUE LE SEAN ENCOMENDADAS EN RAZÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	418.000	01-01-2010	30-06-2010
MARIA ALEJANDRA GONZALEZ VALENZUELA	EN EL ANÁLISIS DE DATOS E INGRESO DE SOLICITUDES DE CARTA DE NACIONALIZACIÓN PRESENTADAS AL DEPTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN A NIVEL NACIONAL	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	385.000	01-01-2010	31-12-2010
MARIA ALEJANDRA VILLAGRA OLIVARES	ASESORÍA EN EL ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CUMPLIENDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES	CONTADOR GENERAL	840.689	01-01-2010	31-12-2010
MARIA ALICIA FUENZALIDA ZEGERS	ASISTIRÁ DIRECTAMENTE AL MINISTRO DEL INTERIOR EN LA ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO DE LA AGENDA Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES DEL GABINETE ASÍ COMO EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PERSONALES Y RESERVADAS ESPECÍFICAS	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	133.4503	01-01-2010	30-06-2010
MARIA ANTONIETA GALLEGUILLOS NOVOA	EXPERTO EN GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA	CARTOGRAFO	2.299.000	01-01-2010	31-12-2010
MARIA CRISTINA SAN MARTIN SEGURA	ASESORÍA LEGAL ELABORACIÓN, REDACCIÓN Y REVISIÓN DE LOS CONVENIOS, ACTOS JURÍDICOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS LEGALES DESTINADOS A LA HABILITACIÓN, DESARROLLO Y DISEÑO DE LAS REDES LOCALES DE LOS DIVERSOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES DEP	ABOGADO CON AMPLIA EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.714.700	01-01-2010	31-03-2010
MARIA CRISTINA CELIS MEDEL	PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, RECEPCIÓN DE PÚBLICO Y ATENCIÓN DE LA PLANTA TELEFÓNICA DE LA INSTITUCIÓN, DERIVANDO LAS LLAMADAS	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	252.477	01-01-2010	31-03-2010
MARIA DE LOS ANGELES SANTOS SEGOVIA	ASESOR EN LA GESTIÓN DEL GABINETE DEL MINISTRO DEL INTERIOR EN MATERIAS DE PRENSA, GRÁFICA Y LOGÍSTICA	PUBLICISTA	1.939.071	01-01-2010	30-06-2010
MARIA ISABEL ZAVALA GODOY	ASESORÍA EN LA REDACCIÓN DE SÍNTESIS DE INFORMES SOCIALES, CON EL FIN DE QUE SEAN ESTUDIADOS POR LA COMISIÓN ESPECIAL ASESORA DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA; REVISIÓN Y CLASIFICACIÓN DE EX TRABAJADORES DE LOTA ENACAR S.A., REGIÓN	ASISTENTE SOCIAL	812.778	01-01-2010	31-12-2010

MARIA ISABEL MATORANA VILLAGRA	ATENCIÓN SOCIAL Y ORIENTACIÓN DE LOS BENEFICIOS QUE TIENEN LOS FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y OTROS; ELABORACIÓN DE INFORMES SOCIALES Y DERIVACIÓN.	ASISTENTE SOCIAL	1.334.163	01-01-2010	31-12-2010
MARIA IVONNE LARREA RUZ	MATERIAS LEGALES, TRAMITACIONES Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES EN LA REGIÓN METROPOLITANA; CONTESTAR REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE TRIBUNALES; COORDINAR DILIGENCIAS CON JUECES Y MINISTROS DE CORTES DE APELACIONES Y CORTE SUPREMA	ABOGADO	556.564	01-01-2010	30-06-2010
MARIA JESUS AHUMADA ROMAGNOLI	TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTOS JUDICIALES EN LA REGIÓN METROPOLITANA; CONTESTAR REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE TRIBUNALES; COORDINAR DILIGENCIAS CON JUECES Y MINISTROS DE CORTES DE APELACIONES Y CORTE SUPREMA	ABOGADO	1.515.271	01-01-2010	31-12-2010
MARIA JOSE MIDDLETON HUMERES	LABORES DE SECRETARIADO: REGISTRO Y ARCHIVO FÍSICO Y COMPUTACIONAL DE LA DOCUMENTACIÓN DE SECRETARÍA EJECUTIVA; TURNOS DE ATENCIÓN EN PLANTA TELEFÓNICA Y DE PÚBLICO.	LICENCIA ENSEÑANZA MEDIA	661.014	01-01-2010	31-12-2010
MARIA JOSE VALENZUELA MARIN	PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, APLICACIÓN DE CRITERIOS PREDEFINIDOS PARA EL ANÁLISIS DE SOLICITUDES,	TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	405.833	01-01-2010	30-06-2010
MARIA LORENA MONTECINO SOTO	ANALISTA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, ESTUDIOS E INFORMÁTICA, EN LA INVESTIGACIÓN DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE EMPRESAS E INSTITUCIONES ESPECÍFICAS EN EL ART. 3º DE LA LEY N° 19.234 Y SUS MODIFICATORIAS	PERIODISTA	1.045.000	01-01-2010	30-06-2010
MARIA LORETO MORAGA SORIANO	ASESORÍA GESTIÓN DEL Gabinete DEL MINISTRO SEGUIMIENTO DE LA AGENDA Y TAREAS PROPIAS DE LA UNIDAD, ESPECIALMENTE EN LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DEL GABINETE	SECRETARIA EJECUTIVA	856.900	01-01-2010	30-06-2010
MARIA MACARENA BARROS LATORRE	ABOGADO ASESOR ÁREA JUDICIAL DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR	ABOGADO	1.297.084	01-01-2010	31-12-2010
MARIA TERESA HUMERES PORTAS	ASISTIRÁ DIRECTAMENTE AL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR EN LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES DEL GABINETE DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR, ASÍ COMO EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PERSONALES Y RESERVADAS ESPECÍFICAS.	TAQUIGRAFA;SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE	2.381.302	01-01-2010	30-06-2010

MARIA TERESA VALDES UNDURRAGA	EN EL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, EN LA UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES, ATENDIENDO CONSULTAS TELEFÓNICAS Y RESPONDiendo POR ESCRITO LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE SOLICITANTES A LOS BENEFICIOS DE LAS LEYES SOBRE EXONERACION	SECRETARIA BILINGÜE	382.215	01-01-2010	31-03-2010
MARIELA BÖKE SOZA	COORDINADOR REGIONAL DE ACTIVIDADES EN TERRENO PARA EL PROYECTO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009	GEOGRAFO	1.287.440	01-01-2010	31-03-2010
MARIO HERNAN CASAS FARIAS	ENCARGADO DEL RECIBO Y DESPACHO DE CORRESPONDENCIA Y ENCOMIENDAS A NIVEL NACIONAL, DE LA MANTENCIóN Y ACTUALIZACIóN DE BASES DE DATOS, CONFECCIÓN DE MANUALES Y MATERIAL IMPRESO, Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROYECTO RED CONECTIVIDAD DE COMUNICACION	LICENCIA ENSEÑANZA MEDIA	468.286	01-01-2010	31-12-2010
MARION ALEJANDRA BECERRA SERRANO	ADMINISTRATIVA, ATENCIóN DE PÚBLICO, REVISAR RESOLUCIONES DE SANCIóN Y REMITIR A ARCHIVO, DICTAR RESOLUCIONES DE ARCHIVOS DE VISAS NO ESTAMPADAS POR FALTA DE INTERéS; REVISIóN DE RESOLUCIONES DE REGULARIZACIóN DE PERMANENCIA DEFINITIVA	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	350.000	01-01-2010	31-12-2010
MARISELA BEATRIZ CORNEJO GAJARDO	ENCARGADO DEL ÁREA DE SOFTWARE, INGENIERO DESARROLLADOR DE SOFTWARE DE LENGUAJES JAVA, JAVASCRIPT, PHP, VISUALBASIC, DE ETIQUETA XML, XLS, FOP, MANEJO DE BASE DE DATOS MYSQL, ORACLE, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIóN Y DESARROLLO	INGENIERO DE EJECUCIÓN EN COMPUTACION E INFORMATICA	2.266.400	01-01-2010	31-12-2010
MARJORIE KARINA BUSTAMANTE PIZARRO	TECNICO DE SOPORTE PARA LA MESA DE AYUDA A REGIONES PARA EL PROYECTO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS	TECNICO EN PROGRAMACION DE COMPUTADORES	627.000	01-01-2010	31-03-2010
MARTA ELBA MADRID ACEVEDO	LABORES DE SECRETARIADO: TIPEO, REGISTRO Y ARCHIVO FÍSICO Y COMPUTACIONAL DE DOCUMENTACIóN DEL ÁREA SOCIAL; TURNO DE ATENCIóN DE PLANTA TELEFÓNICA Y REALIZACIóN DE LLAMADOS.	SECRETARIA EJECUTIVA COMPUTACIONAL	660.965	01-01-2010	31-12-2010
MIGUEL ANGEL GAJARDO CORTES	ASESOR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE SOPORTE DEL PROYECTO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009	TECNICO EN PROGRAMACION	911.622	01-01-2010	31-03-2010

MYRIAM SOLANGE ESPINOZA RIOS	ASISTIRÁ DIRECTAMENTE AL MINISTRO DEL INTERIOR EN LA ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO DE LA AGENDA Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES ASÍ COMO EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PERSONALES	SECRETARIA EJECUTIVA COMPUTACIONAL	1.163.442	01-01-2010	30-06-2010
NICOLE BERNARDITA CORDERO OLIVARES	APOYO A LAS ÁREAS DE CAPACITACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL	ALUMNA EN PRACTICA	43.553	25-01-2010	12-03-2010
NINFA ANA ESPINOZA FERNANDEZ	EN LA MANTENCIÓN Y ASEO DEL MEMORIAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO Y EJECUTADO POLÍTICO, UBICADO EN EL CEMENTERIO GENERAL	ASISTENTE DE ENFERMERIA	227.777	01-01-2010	31-12-2010
NOLBERTO EMILIO OYARCE SEGUIN	ENCARGADO OPERACIONES, AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN, SISTEMA DE RESPALDO ELÉCTRICO COMPUTACIONAL UPS, SISTEMA OPERATIVO LINUX, PARA EL PROYECTO RED CONECTIVIDAD DEL ESTADO	INGENIERO CIVIL ELECTRICISTA MAGISTER EN SISTEMAS DE POTENCIAS,	2.569.341	01-01-2010	31-12-2010
NORMA ELIA MUÑOZ PEÑAILILLO	ATENCIÓN SOCIAL Y ORIENTACIÓN DE LOS BENEFICIOS QUE TIENEN LOS FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS; ELABORACIÓN DE INFORMES SOCIALES Y DERIVACIÓN A OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO.	ASISTENTE SOCIAL	1.334.163	01-01-2010	31-12-2010
NORMA GLORIA ROJAS PIZARRO	EN LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN A CARGO DEL INGRESO, ACTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL, MANEJO DE LA BASE DE DATOS RELACIONADA CON TESTIGOS Y VÍCTIMAS DE DERECHOS HUMANOS	ORIENTADORA Y CONSEJERA	1.074.633	01-01-2010	31-12-2010
OLGA BASCUÑAN PARRAGUIRRE	EN LABORES DE SECRETARIADO, A CARGO DE ATENCIÓN DE PLANTA TELEFÓNICA Y REALIZACIÓN DE LLAMADOS. ATENCIÓN A PÚBLICO Y ENTREGA DE INFORMACIÓN REQUERIDA. REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE DOCUMENTACIÓN EN EL SISTEMA DE PARTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	761.856	01-01-2010	31-12-2010
OSVALDO ANTONIO PAREDES LAGUNAS	ASESOR EN LA ADMINISTRACIÓN DE DOMINIO ACTIVE DIRECTORY, DE SERVIDORES DE DOMINIO, SERVIDORES DE SERVICIO, GESTIÓN ANTIVIRUS, SERVICIO DE IMPRESIÓN CENTRALIZADO Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE WINDOW UPDATE, PARA EL PROYECTO RED CONECTIVIDAD DEL ESTADO	TECNICO EN SISTEMA WINDOWS	1.466.946	01-01-2010	31-12-2010
PABLO ANTONIO SEPULVEDA PEÑA	ADMINISTRACIÓN DE DOMINIO ACTIVE DIRECTORY, DE SERVIDORES DE DOMINIO, SERVIDORES DE SERVICIO, GESTIÓN ANTIVIRUS, SERVICIO DE IMPRESIÓN CENTRALIZADO Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE WINDOW UPDATE, PARA EL PROYECTO RED CONECTIVIDAD	TECNICO ELECTRONICO	1.466.946	01-01-2010	31-12-2010

PABLO ESTEBAN MORAN OSORIO	INGENIERO ADMINISTRADOR DE SISTEMAS ANTIVIRU, MONITOREO, GESTIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO A SISTEMA DE REDES, PARA EL PROYECTO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS 2009	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS ANTIVIRUS Y CONTROL DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	1.739.915	01-01-2010	31-03-2010
PAMELA MEWES URRUTIA	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS -A LO LARGO DEL PAÍS- DE MEMORIALES EN HOMENAJE A VÍCTIMAS A LOS DERECHOS HUMANOS, CON EL FIN DE RECUPERAR LA MEMORIA HISTÓRICA DEL PAÍS; REALIZAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE CADA PROYECTO	ABOGADO, MASTER EN DERECHO	1.464.172	01-01-2010	31-12-2010
PAMELA KATHERINA PINTO INFANTE	ASISTIRÁ DIRECTAMENTE AL MINISTRO DEL INTERIOR EN LA ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO DE LA AGENDA Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES DEL GABINETE DEL MINISTRO DEL INTERIOR, ASÍ COMO EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PERSONALES Y RESERVADAS	SECRETARIA EJECUTIVA	1.334.503	01-01-2010	30-06-2010
PAOLA BEATRIZ AMIGO JARA	CALL CENTER Y EN LA SECCIÓN OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS, OIRS, EN EL MANEJO Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE LLAMADOS DEL DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACIÓN	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	390.000	01-01-2010	31-12-2010
PATRICIA ZAPATA SEGUY	PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, EN LA UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES, RESOLVIENDO CONSULTAS Y RECEPCIONANDO DOCUMENTOS	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	845.112	01-01-2010	30-06-2010
PATRICIA ANTONIA PARADA HIDALGO	ASISTIRÁ DIRECTAMENTE AL MINISTRO DEL INTERIOR EN LA ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO DE LA AGENDA Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES DEL GABINETE ASÍ COMO EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PERSONALES Y RESERVADAS ESPECÍFICAS	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE	1.334.503	01-01-2010	30-06-2010
PATRICIA EUGENIA VILLANUEVA GUERRA	EN EL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, EN LA APLICACIÓN DE CRITERIOS PREDEFINIDOS PARA EL ANÁLISIS DE SOLICITUDES	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	405.833	01-01-2010	31-03-2010
PATRICIA MARIANELA PARRA POBLETE	EN MATERIAS LEGALES EN LA REGIÓN DEL BÍOBÍO, EN LAS CIUDADES DE CONCEPCIÓN, LOS ÁNGELES, MULCHÉN, SANTA BárBARA, CHILLÁN, BULNES, COELEMU, QUIRIHUE Y YUNGAY, EN LA TRAMITACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES.	ABOGADO	1.474.850	01-01-2010	31-12-2010

PATRICIO ALEF AVILES SOTO	SUPERVISOR TERRITORIAL DEL ÁREA DE GESTIÓN REGIONAL DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	1.400.000	01-01-2010	31-12-2010
PIA ALEJANDRA VELASQUEZ DAÑOBEYTIA	PRESTARÁ UNA ASESORÍA COMO ASISTENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR		348.333	01-01-2010	31-12-2010
RICARDO FRANCISCO SALAZAR SOLAR	COORDINADOR REGIONAL DE ACTIVIDADES EN TERRENO PARA EL PROYECTO ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS 2009	INGENIERO EN EJECUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1.287.440	01-01-2010	31-03-2010
ROBERTO WEIBEL NAVARRETE	PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, REVISIÓN DE BENEFICIOS PREVISIONALES, CALCULADOS POR EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y EN LA CONFECCIÓN DE DECRETOS Y RESOLUCIONES	INGENIERO EN ELECTROTECNICA	992.750	01-01-2010	30-06-2010
ROBERTO GERARDO MORENO BURGOS	ASESOR ENCARGADO AGENDA INTERNA Y LA FORMULACIÓN DE LOS CONVENIOS DE DESEMPEÑO VINCULADOS A LA LEY DEL NUEVO TRATO DE LA SA GY DEL SGI CON DESEMPEÑO EN LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	INGENIERO COMERCIAL	2.602.492	01-01-2010	31-12-2010
RODRIGO ALEJANDRO SANDOVAL DUCOING	ASESOR EN MATERIAS DE CARÁCTER JURÍDICO A LOS DIVERSOS PROCESOS DESARROLLADOS POR EL MINISTERIO, EN ESPECIAL, EL EXAMEN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE DOCUMENTOS Y ACTOS QUE DICHA REPARTICIÓN DEBA SUSCRIBIR Y/O CELEBRAR.	EGRESADO DE DERECHO	2.554.445	01-01-2010	30-06-2010
RODRIGO ERNESTO AGUIRRE RODRIGUEZ	ATENCIÓN DE LA MESA DE AYUDA DE SOPORTE TÉCNICO A NIVEL LOCAL Y REGIONAL, Y EN APORTAR CONOCIMIENTOS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS, SOFTWARE OFIMÁTICA, ANTIVIRUS, HARDWARE DE PRIMER NIVEL	TÉCNICO SUPERIOR EN COMPUTACIÓN MENCIÓN EN RED	1.403.167	01-01-2010	31-12-2010
RODRIGO IGNACIO CORTES MUÑOZ	EN MATERIAS LEGALES: TRAMITACIONES Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES EN LA REGIÓN METROPOLITANA; CONTESTACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE TRIBUNALES; COORDINACIÓN DILIGENCIAS CON JUECES Y MINISTROS DE CORTES DE APELACIONES Y CORTE SUPREMA	LICENCIADO EN DERECHO	1.499.868	01-01-2010	31-12-2010
RODRIGO ROLANDO RIVAS RIFFO	INGENIERO DESARROLLADOR DE SOFTWARE DE LENGUAJE JAVA, PHP, JAVASCRIPT, DE ETIQUETA XML, XLS, MANEJO DE BASE DE DATOS ORACLE, MYSQL, FIREBIRD, POSTGRES. HERRAMIENTAS GRÁFICAS DE ADOBE PHOTOSHOP, FIREWORKS, FLASH, ILLUSTRATOR, DREAMWE	INGENIERO DE EJECUCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA. INGENIERO INDUSTRIAL	1.671.755	01-01-2010	31-12-2010

RONALD BORIS BURGOS ROCHA	ASESOR EN DESARROLLO DE SISTEMAS Y SOPORTE AL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL DE EXTRANJERÍA, PLATAFORMA IBM CONTENT MANAGER, Y EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DISEÑO DEL CENTRO DE PRENSA PARA ATENDER LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009	INGENIERO DE EJECUCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	1.403.167	01-01-2010	31-03-2010
ROSARIO MARIA MARTINEZ ORTIZ	ASESORÍA DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SIE	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	888.250	01-01-2010	31-12-2010
ROXANA ELIZABETH MIRANDA SALAZAR	PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, DESEMPEÑANDO FUNCIONES DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, MANEJO DE AGENDA Y DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN Y OTRAS TAREAS ADMINISTRATIVAS EN LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA	TECNICO EN TURISMO	601.336	01-01-2010	30-06-2010
RUTH NOEMI BERRIOS LARA	ASESORA EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y EN LA ORGANIZACIÓN, AGENDA Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	TECNICO EN ADMINISTRACIÓN DE COMPUTADORES	464.445	01-01-2010	30-06-2010
SANDRA ANDREA RIVERO SALAZAR	ASESOR EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, EN GESTIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE AUDITORÍA MINISTERIAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y COMPUTACIONAL	1.019.836	01-01-2010	31-12-2010
SANDRA OLGA PARRAGUEZ BUSTAMANTE	ASESOR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE SOPORTE DEL PROYECTO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009	TECNICO EN AGENTE COMERCIAL. ADMINISTRATIVO CON EXPERIENCIA EN PROCESOS ELECCIONARIOS	627.000	01-01-2010	31-03-2010
SEBASTIAN ARMANDO RIQUELME VALDENEGRO	ATENCIÓN DE USUARIOS DEL GDM Y DE LA MESA DE AYUDA PERSONALIZADA DE LA UNIDAD DE SOPORTE INFORMÁTICO PARA EL PROYECTO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009	TECNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	397.100	01-01-2010	31-12-2010
SEBASTIAN IGNACIO SALAZAR PIZARRO	ASESOR EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR A LOS REQUERIMIENTOS DE CARÁCTER DOCUMENTAL .	EGRESADO DE DERECHO	1.044.999	01-01-2010	30-06-2010
SERGIO CONCHA RODRIGUEZ	ASESOR EN MATERIAS LEGALES, EN LAS TRAMITACIONES Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES EN LA REGIÓN METROPOLITANA; CONTESTAR REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN	ABOGADO	1.515.271	01-01-2010	30-06-2010
SOLANGE ALEJANDRA CID VALENZUELA	PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, APLICACIÓN DE CRITERIOS PREDEFINIDOS PARA EL ANÁLISIS DE SOLICITUDES,	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	375.052	01-01-2010	31-03-2010
SOLEDAD MARGARITA GIRALT	PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO	PLANIFICADOR SOCIAL	504.077	01-01-2010	30-06-2010

SOTO	POLÍTICO, EN LA APLICACIÓN DE CRITERIOS PREDEFINIDOS PARA EL ANÁLISIS DE SOLICITUDES,				
SONIA ARNAL MOREY	EN LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN A CARGO DE INGRESO, ACTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA SER ENTREGADOS A ABOGADOS DEL PROGRAMA Y REGISTRADO EN BASE DE DATOS	PLANIFICADOR SOCIAL	945.363	01-01-2010	31-12-2010
SUSANA BEATRIZ JARA FUENTES	PRESTARÁ UNA ASESORÍA EN EL ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	CONTADOR GENERAL	840.689	01-01-2010	31-12-2010
TERESA DEL CARMEN CARO CARMONA	ASESOR EXPERTO EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA	TECNICO UNIVERSITARIO EN PUBLICIDAD	812.777	01-01-2010	31-12-2010
VICENTE LUIS HERNANDEZ SEGURA	FOTOCOPIADO Y ANILLADO DE DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES, YA SEA EN EL PROGRAMA O ASISTENCIA A TRIBUNALES PARA ESOS EFECTOS. TURNO EN PLANTA TELEFÓNICA	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	450.068	01-01-2010	31-12-2010
VICTOR CERECEDA SALINAS	PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO, EN LA REVISIÓN DE BENEFICIOS PREVISIONALES, CALCULADOS POR EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y EN LA CONFECIÓN DE DECRETOS Y RESOLUCIONES	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	992.750	01-01-2010	30-06-2010
VIVIANA MACLOVIA ARIAS MADARIAGA	ASESORA EN MATERIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, GESTIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE PRENSA DEL GABINETE DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	819.211	01-01-2010	30-06-2010
VLADIMIR ALBERTO RIESCO BAHAMONDES	EN MATERIAS LEGALES, EN LAS REGIÓNES DE LOS LAGOS Y DE LOS RÍOS, EN TRAMITACIONES Y SEGUIMIENTO EN PROCESOS JUDICIALES; RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE TRIBUNALES; COORDINACIÓN DE LAS DILIGENCIAS CON JUECES Y MINISTROS	ABOGADO	801.484	01-01-2010	31-12-2010
WALTER RUBEN BARRERA AGUILAR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA DAF, APOYANDO A LA JEFATURA EN MATERIAS RELACIONADAS CON FLUJOS FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS PROGRAMAS	CONTADOR GENERAL	682.677	01-01-2010	31-12-2010
XIMENA PONCE VARGAS	ASESORA EN MATERIAS DE APOYO Y SOPORTE EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL PROYECTO ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009	CONTADOR	780.288	01-01-2010	31-03-2010
YHENI LEON BORQUEZ	ENCARGADA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PROGRAMA, REALIZANDO LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, A CARGO DE LA ELABORACIÓN PRESUPUESTARIA Y SEGUIMIENTO EN	LICENCIA ENSEÑANZA MEDIA	1.506.075	01-01-2010	31-12-2010

	LA EJECUCIÓN DEL MISMO.				
YOSLYN CAROLYN RIVAS GARRIDO	ASESORA EN MATERIAS DE APOYO, OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y SOPORTE A LA GESTIÓN DE USUARIOS DE LA RED DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA EL PROYECTO ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL. EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE OFICINA DE PATES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	780.476	01-01-2010	31-03-2010
ZORAN SPASITELJ OSTOIC MARROQUIN	ASESOR EXPERTO EN MATERIAS DE SEGURIDAD, JURÍDICAS Y LEGISLATIVAS EN EL GABINETE DEL MINISTRO DEL INTERIOR	ABOGADO	3.193.056	01-01-2010	30-06-2010

División de Seguridad Pública

Nombre	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN	CALIFICACIÓN PROFESIONAL O FORMACIÓN	HONORARIO BRUTO MENSUAL	FECHA INICIO DE CONTRATO	FECHA TÉRMINO DE CONTRATO
ANA MARIA ALARCON MALDONADO	ABOGADO DEL SUB-CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE SAN FERNANDO	ABOGADO	\$ 522.500	01/01/2010	31/12/2010
ALEJANDRA PAOLA ALTAMIRANO SAEZ	PSICÓLOGA DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	PSICÓLOGO	\$ 919.600	01/01/2010	31/12/2010
ALEJANDRA CAROLINA BADAL MELLA	ENCARGADA DEL SUB-CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE MAIPÚ	PSICÓLOGO	\$ 1.189.733	01/01/2010	31/12/2010
ANDREA BARRA VALDEBENITO	PSICÓLOGA DE REPARACIÓN CAVD LA CISTERNA	PSICÓLOGO	\$ 1.105.934	01/01/2010	31/12/2010
ALEX MAURICIO BARRIENTOS ABELLO	ASESOR REGIONAL DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EGRESADO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS	\$ 919.600	01/01/2010	31/12/2010
ANGELICA CARVAJAL TAMAYO	PROFESIONAL DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS	PROFESORA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA	\$ 1.832.573	01/01/2010	31/12/2010

ALEJANDRA ROSA CASANOVA HENRIQUEZ	ASESORA EN PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL ÁREA DE PREVENCIÓN	ARQUITECTO	\$ 1.563.870	01/01/2010	31/12/2010
ALEJANDRA ANDREA CHANG ALTAMIRANO	ASESOR REGIONAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SOCIOLOGO	\$ 919.600	01/01/2010	31/12/2010
ALFREDO IGNACIO CONTRERAS AVALOS	PROFESIONAL DE ÁREA DE PREVENCIÓN DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	ARQUITECTO	\$ 1.563.870	01/01/2010	31/12/2010
ALICIA CRISTINA CONTRERAS PAZ	APOYO PROFESIONAL DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 836.000	01/01/2010	31/12/2010
ANA HORTENSIA ESCOBAR SOTO	APOYO PROFESIONAL ESCUELAS DE FÚTBOL	CONTADOR AUDITOR	\$ 1.350.000	01/01/2010	31/12/2010
AQUILES JAVIER ESCOBEDO CASTILLO	ENCARGADO DE TESORERÍA, ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 1.685.000	01/01/2010	31/12/2010
AMELIA FIGUEROA GUERRERO	PROFESIONAL DEL EQUIPO DE SEGUIMIENTO DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS	PSICÓLOGO	\$ 1.563.870	01/01/2010	31/12/2010
ANGELA ANDREA FIGUEROA MARTÍNEZ	SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE SAN FERNANDO	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 470.250	01/01/2010	31/12/2010
ALFONSO CARLOS GALLARDO TAPIA	PROFESIONAL DE APOYO AL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	CONTADOR AUDITOR	\$ 940.500	01/01/2010	28/02/2010
ADOLFO FLAVIO GONZALEZ VARGAS	COORDINADOR TÉCNICO DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.853.658	01/01/2010	31/12/2010
ALEJANDRA MURIEL GONZÁLEZ ALDEA	PROFESIONAL DE APOYO A SSGG	ARQUITECTO	\$ 1.200.000	01/01/2010	31/12/2010
ADRIANA EMA GUZMAN VARGAS	APOYO ADMINISTRATIVO DEL ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 255.444	01/01/2010	31/12/2010
ALEJANDRA PAOLA GUZMÁN VÁSQUEZ	ABOGADA DE ORIENTACIÓN Y REPARACIÓN DEL SUB CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ABOGADO	\$ 500.000	01/01/2010	31/12/2010

ALEJANDRA TIARE HIDALGO IBARRA	MONITOREO DE PLANES REGIONALES DEL ÁREA DE PREVENCIÓN	CIENTISTA POLÍTICO	\$ 1.485.677	01/01/2010	31/12/2010
ANDREA PAZ COSTABAL JERIA	ORIENTADORA LEGAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	EGRESADA DE DERECHO	\$ 806.391	01/01/2010	31/12/2010
AILYN ANTONIA LAFERTE LATORRE	ASISTENTE SOCIAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE IQUIQUE	ASISTENTE SOCIAL	\$ 872.575	01/01/2010	31/12/2010
ADOLFO ERNESTO LARA BUSTAMANTE	ASESOR EN MATERIAS DE SEGURIDAD NACIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 919.600	01/01/2010	31/12/2010
ADOLFO ANTONIO LEÓN VENEGAS	APOYO ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE CONTROL Y SANCIÓN	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 580.554	01/01/2010	31/12/2010
ALEJANDRA CAROLINA MARTINEZ ROJAS	SUB ENCARGADA DEL ÁREA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CARTÓGRAFO	\$ 1.853.658	01/01/2010	31/12/2010
ALASKA LERUSKA MARIN ALVARADO	COORDINADORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL ÁREA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PSICÓLOGO	\$ 1.254.000	01/01/2010	31/12/2010
ANAMARIA PAVEZ CIESIELSKI	COORDINADORA REGIONAL DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA	\$ 1.536.020	01/01/2010	31/12/2010
ANDREA VALENTINA RIVEROS PUENTES	PSICÓLOGA DE REPARACIÓN CAVD CONCEPCIÓN	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010
ANTONIETA ALEJANDRA PEREIRA BALBOA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE PUERTO AYSÉN	INGENIERA DE EJECUCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	\$ 470.250	01/01/2010	31/12/2010
ANDREA CRISTINA PELLIZZARI RADDATZ	APOYO ADMINISTRATIVO AL ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 600.000	01/01/2010	31/12/2010
ALEJANDRA DE LOS ANGELES MONTECINOS TAUER	ENCARGADA TÉCNICA DE LA LÍNEA DE REPARACIÓN DEL ÁREA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y	PSICÓLOGO	\$ 1.410.750	01/01/2010	31/12/2010

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
ALEJANDRO HUMBERTO PIÑA TEUQUIL	AUXILIAR DE ASEO DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 352.466	01/01/2010	31/12/2010
ANA MARGARITA RIVEROS LEPE	APOYO ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE CONTROL Y SANCIÓN	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 600.000	01/01/2010	31/12/2010
ALBERTO EMILIANO ROJAS COLVIN	APOYO PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTROL Y SANCIÓN	SOCIOLOGO	\$ 1.393.332	01/01/2010	31/12/2010
ALEJANDRA JIMENA SAEZ MORALES	PSICÓLOGA DE REPARACIÓN CAVD LA CISTERNA	PSICÓLOGO	\$ 1.034.550	01/01/2010	31/12/2010
ANDREA BAHIYYIH RODRIGUEZ VERA	SECRETARIA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PUDAHUEL	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 400.000	20/01/2010	31/12/2010
ANDRÉS ALBERTO VELASQUEZ VEGA	APOYO PROFESIONAL DEL ÁREA DE COMUNICACIONES	DISEÑADOR GRÁFICO	\$ 600.000	01/01/2010	31/12/2010
ANTON ANDRÉS SALINAS MENDEZ	ASESOR REGIONAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INGENIERO DE EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN	\$ 919.600	01/01/2010	31/12/2010
ALEJANDRA SOLEDAD TORO ALVAREZ	ANALISTA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DELICTUAL	CARTÓGRAFO	\$ 1.567.500	01/01/2010	31/12/2010
ALEXIS ALEX SANCHEZ RODRIGUEZ	ASESOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROFESOR DE FILOSOFÍA	\$ 949.000	01/01/2010	31/12/2010
ALEJANDRA MONICA SANCHEZ SANTIS	ASESORA REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS	PSICÓLOGO	\$ 919.600	01/01/2010	31/12/2010
ALEJANDRO FRANCISCO TRONCOSO LIZANA	ASESOR DEL ÁREA DE CONTROL Y SANCIÓN DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	PLANIFICADOR SOCIAL	\$ 2.648.310	01/01/2010	31/12/2010
ALEJANDRO IGOR VILCHES HERNANDEZ	ABOGADO DE REPARACIÓN CAVD CONCHALÍ	ABOGADO	\$ 1.149.500	01/01/2010	31/12/2010

ANA MARIA VILLARREAL JIMENEZ	SECRETARIA DEL ÁREA INFORMACIÓN Y ANALISIS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIóN CIUDADANA Y DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS	LICENCIA DE E. MEDIA	\$ 688.746	01/01/2010	31/12/2010
BEATRIZ CECILIA CASTILLO HEWSTONE	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA ESTUDIOS DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIOLOGO	\$ 800.000	01/01/2010	31/12/2010
BERNARDO RICARDO DAROCH AVENDAÑO	ASESOR EN MATERIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN DEL BÍO-BÍO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIóN CIUDADANA Y DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 935.000	01/01/2010	31/12/2010
BEATRIZ PATRICIA DIAZ VERGARA	ASESORA EN IMAGEN GRÁFICA Y COMUNICACIONAL DEL ÁREA DE COMUNICACIONES	DISEÑADOR GRÁFICO	\$ 666.666	01/01/2010	31/12/2010
BEATRIZ HAYDEE FUENTES ROJAS	APOYO ADMINISTRATIVO	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 836.000	01/01/2010	31/12/2010
BLANCA INéS LEMUS VARGAS	ASESORA REGIONAL DE LA REGIÓN DE AYSéN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIóN CIUDADANA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 919.600	01/01/2010	31/12/2010
BLANCA ANDREA Millán BARAGAñO	PROFESIONAL DE APOYO DE LA LíNEA TéCNICA DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL ÁREA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIóN CIUDADANA	PSICÓLOGO	\$ 1.149.500	01/01/2010	31/12/2010
BLANCA VERONICA NUñEZ FLETCHER	ENCARGADA DE RENDICIONES	CONTADOR AUDITOR	\$ 1.685.000	01/01/2010	31/12/2010
BERNABE ESTEBAN ORTIZ CADENAS	PROFESIONAL DEL ÁREA PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA ESCUELAS PREVENTIVAS DE FúTBOL	PSICÓLOGO	\$ 1.416.184	01/01/2010	31/12/2010
CAROLINA REBECA ARANCIBIA LORCA	COORDINADORA DEL ÁREA COMITé PÚBLICO-PRIVADO	PERIODISTA	\$ 1.881.000	01/01/2010	31/12/2010
CARLOS DAVID ARELLANO BAEZA	APOYO DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIóN CIUDADANA	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 1.350.000	01/01/2010	31/12/2010
CAROLINA BETANCOURT SAEZ	ASESORA EN PREVENCIÓN SOCIAL DEL ÁREA DE PREVENCIÓN	LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 1.485.677	01/01/2010	31/12/2010

CHRISTINE BERTHA BAILEY CATALAN	ASESORA REGIONAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SOCIOLOGO	\$ 919.600	01/01/2010	31/12/2010
CLAUDIA OLGA CRISTI CARRASCO	PSICÓLOGA ORIENTACIÓN CAVD VALPARAÍSO	PSICÓLOGO	\$ 953.833	01/01/2010	31/12/2010
CLAUDIA ANDREA CORTEZ SANHUEZA	ASISTENTE SOCIAL DE REPARACIÓN CAVD VALPARAÍSO	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.074.783	01/01/2010	31/12/2010
CAMILA ALEJANDRA CARRASCO TORO	ASISTENTE SOCIAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE RANCAGUA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 872.575	01/01/2010	31/12/2010
CATALINA ANDREA CESPEDES RAHAL	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIOLOGO	\$ 1.724.250	01/01/2010	31/12/2010
CLAUDIA MARCELA CONTRERAS MARIN	PSICÓLOGA DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	PSICÓLOGO	\$ 836.000	01/01/2010	31/12/2010
CARMEN GLORIA CORNEJO MUÑOZ	PROFESIONAL DE APOYO AL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	CONTADOR AUDITOR	\$ 1.350.000	01/01/2010	28/02/2010
CECILIA MARCELA DELGADO DELGADO	PROFESIONAL DE ÁREA DE PREVENCIÓN DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	EGRESADA DE TRABAJO SOCIAL	\$ 1.832.573	01/01/2010	31/12/2010
CLAUDIA ALEJANDRA ESPINOZA RUIZ	ASESORA REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS	EGRESADA DE ANTROPOLOGÍA	\$ 919.600	01/01/2010	31/12/2010
CARLOS ALBINO ESCOBAR PAREDES	APOYO DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 1.350.000	01/01/2010	31/12/2010
CARMEN DEL PILAR FIERRO BENAIGES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE CONTROL Y SANCIÓN	ARSENALERA QUIRÚRGICA	\$ 766.331	01/01/2010	31/12/2010
CESAR SEBASTIAN FUENTES PONCE	PSICÓLOGO DE REPARACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010

	COMUNA DE PROVIDENCIA				
CESAR ENRIQUE GOMEZ BOBADILLA	COORDINADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS	EGRESADO DE INGENIERIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 1.536.020	01/01/2010	31/12/2010
CARLA MARIA GOMEZ PEREZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	\$ 750.000	01/01/2010	31/12/2010
CRISTIAN ROBERTO GUTIERREZ PANGUI	COORDINADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 1.536.020	01/01/2010	31/12/2010
CRISTIAN ANDRÉS INZUNZA ESPINOZA	PROFESIONAL DE APOYO AL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.350.000	01/01/2010	31/12/2010
CATALINA MURIEL LEPE LOPEZ	SECRETARIA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 679.250	01/01/2010	31/12/2010
CRISTIAN JORGE JOFRE DELGADO	APOYO DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 719.888	01/01/2010	31/12/2010
CRISTÓBAL AMARO LABRA BASSA	ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE PUDAHUEL	LICENCIADO EN EDUCACIÓN	\$ 580.556	01/01/2010	31/12/2010
CAROLINA DANIELA LLORENTE DOBBS	PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL	PSIQUIATRA	\$ 491.526	01/01/2010	31/12/2010
CLAUDIA ANDREA MAULEN LOPEZ	PROFESIONAL DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.410.750	01/01/2010	31/12/2010
CRISTIAN PATRICIO MÉNDEZ CERDA	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA ESTUDIOS DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIOLOGO	\$ 1.100.000	01/01/2010	31/12/2010
CRISTIAN MAURICIO MILLÓN PARRA	APOYO ADMINISTRATIVO DE BODEGA	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 446.697	01/01/2010	31/12/2010
CARLOS ERNESTO MORENO LAZO	SOPORTE INFORMATICO	LICENCIA DE E. MEDIA	\$ 836.000	01/01/2010	31/12/2010

CESAR ANTONIO MUNDACA APABLAZA	APOYO ADMINISTRATIVO AL ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 550.000	01/01/2010	31/12/2010
CAROLINA ANDREA OBERREUTER ARAVENA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL SUB-CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE CASTRO	TÉCNICO JUDICIAL	\$ 470.250	01/01/2010	31/12/2010
CAROLINA ANDREA PIZARRO CALDERON	PSICÓLOGA DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	PSICÓLOGO	\$ 919.600	01/01/2010	31/12/2010
CARLOS ANDRES RIVERA HERNANDEZ	COORDINADOR JURÍDICO DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ABOGADO	\$ 1.853.658	01/01/2010	31/12/2010
CRISTIAN JESUS ROCO CRISTI	ORIENTADOR LEGAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CIUDAD DE Valparaíso	EGRESADO DE DERECHO	\$ 787.408	01/01/2010	31/12/2010
CONSTANSA LORENA ROJAS BARRIENTOS	ADMINISTRADORA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE TALCA	INGENIERO DE EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN	\$ 522.500	01/01/2010	31/12/2010
CAROL STEPHANIE DEL CARMEN SALGADO LOPEZ	PROFESIONAL DE APOYO AL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	CONTADOR AUDITOR	\$ 1.200.000	01/01/2010	28/02/2010
CECILIA DEL PILAR VIDAL ASTROZA	PSICÓLOGA DE REPARACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CIUDAD DE VALPARAÍSO	PSICÓLOGO	\$ 1.034.550	01/01/2010	31/12/2010
CAROLINA ANDREA ZAMORANO VILLA	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA ESTUDIOS DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIOLOGO	\$ 1.410.750	01/01/2010	31/12/2010
CRISTOBAL ARMANDO WEINBORN DE LA CALLE	PROFESIONAL DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ÁREA DE PREVENCIÓN	PSICÓLOGO	\$ 1.563.870	01/01/2010	31/12/2010
CRISTHIAN KARL WINTER PEREZ	ASESOR REGIONAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE HOTELES	\$ 919.600	01/01/2010	31/12/2010
CAROLINA ANDREA SOTO MOLINA	ESTAFETA DEL SUB-CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE ANGOL	LICENCIA DE EMEDIA	\$ 334.400	01/01/2010	31/12/2010
CECILIA VALENTINA VALENZUELA CANIU	SECRETARIA ADMINISTRATIVA CAVD LA CISTERNA	LICENCIA DE E MEDIA	\$ 470.250	01/01/2010	31/12/2010

CLAUDIA MARTINA URRUTIA HIP	PSICÓLOGA DE REPARACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE RANCAGUA	PSICÓLOGO	\$ 900.000	18/01/2010	30/04/2010
DORIS DE LOURDES BRAVO RIVEROS	PROFESIONAL DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ÁREA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONTADOR AUDITOR	\$ 1.624.975	01/01/2010	31/12/2010
DANIEL ALEJANDRO BASTIDAS BASTIDAS	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 836.000	01/01/2010	31/12/2010
DAVID GUSTAVO BAUTISTA MENARES	PSICÓLOGO DE REPARACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE PUDAHUEL	PSICÓLOGO	\$ 1.034.550	01/01/2010	31/12/2010
EDUARDO ENRIQUE CASTILLO KAUFFMANN	ESTAFETA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CIUDAD DE VALPARAÍSO	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 327.608	01/01/2010	31/12/2010
DANIELA ANDREA CARRETERO SEGOVIA	PSICÓLOGA ORIENTACIÓN CAVD VALPARAÍSO	PSICÓLOGO	\$ 959.833	01/01/2010	31/12/2010
DIEGO ALFONSO HACON WICHE	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA JURÍDICA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ABOGADO	\$ 1.640.000	01/01/2010	31/12/2010
DANIEL SEBASTIÁN GUERRA DÍAZ	APOYO ADMINISTRATIVO DEL ÁREA CONTROL Y SANCIÓN	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 418.000	01/01/2010	31/12/2010
DANIELA JORQUERA BEAS	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SOCIOLOGO	\$ 1.840.000	01/01/2010	31/12/2010
DANIELA PATRICIA MADSEN BRAVO	ASISTENTE SOCIAL DE REPARACIÓN CAVD LA CISTERNA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010
DANIELA VICTORIA QUINTANA CÁCERES	AUXILIAR-ESTAFETA DEL SUB CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE LINARES	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 300.960	01/01/2010	31/12/2010
EDITH MARGARITA CAYO QUIHUATA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE IQUIQUE	TÉCNICO ASISTENTE JUDICIAL	\$ 470.250	01/01/2010	31/12/2010

ERYK ALBERTO CISTERNAS JABRE	COORDINADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SOCIOLOGO	\$ 1.536.020	01/01/2010	31/12/2010
ELIZABETH SOFIA COLLINS VON HAUSEN	ENCARGADA DEL ÁREA JURÍDICA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ABOGADO	\$ 2.455.750	01/01/2010	31/12/2010
EVELYN ANDREA GARRIDO JEREZ	PROFESIONAL DEL EQUIPO DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.563.870	01/01/2010	31/12/2010
ELENA GRACE CORTES UBILLA	APOYO ADMINISTRATIVO AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 719.740	01/01/2010	31/12/2010
ENRIQUE ESTEBAN GONZÁLEZ ABARCA	PSICÓLOGO DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE TALCA	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010
EVELYN MARCELA HENRIQUEZ OYARZUN	PROFESIONAL DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PSICÓLOGO	\$ 1.568.662	01/01/2010	31/12/2010
EVELYN ANDREA LARENAS FUENTES	COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN DEL ÁREA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SOCIOLOGO	\$ 1.149.500	01/01/2010	31/12/2010
ERIC ALEXIS LEIVA NUÑEZ	PSICÓLOGO REPARACIÓN CAVD CONCHALÍ	PSICÓLOGO	\$ 1.034.550	01/01/2010	31/12/2010
ESTEFANIA MANOSALVA ARRIAGADA	ENCARGADA CAVD CONCEPCIÓN	PSICÓLOGO	\$ 1.609.300	01/01/2010	31/12/2010
ELIZABETH ANGELICA MEDEL SALAZAR	ENCARGADA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE TALCA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.463.000	01/01/2010	31/12/2010
EVELYN JANETTE NORAMBUENA DÍAZ	SECRETARIA DEL SUB-CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE ANGOL	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	\$ 470.250	01/01/2010	31/12/2010
ELIZABETH MARIA SAFIE LECAROS	ASISTENTE EN LA GESTIÓN INTERNA Y SECRETARIA DE DIRECCIÓN	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 992.530	01/01/2010	31/12/2010
EDUARDO MARIO SALAZAR ROJAS	PSICÓLOGO DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE COQUIMBO	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010

EMILIANO A.OTEIZA DIAMANTE	ENCARGADO DEL ÁREA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GEÓGRAFO	\$ 2.299.000	01/01/2010	31/12/2010
EVELYN ISABEL PEREZ SIERRA	ABOGADA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE COQUIMBO	ABOGADO	\$ 1.045.500	01/01/2010	31/12/2010
ELIADA GRACIELA RAMIREZ CID	ABOGADO DEL SUB-CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE ANGOL	ABOGADO	\$ 522.500	01/01/2010	31/12/2010
FRANCISCO JAVIER ABAN SALAZAR	SOPORTE INFORMATICO	TECNICO EN ELECTRÓNICA	\$ 992.528	01/01/2010	31/12/2010
FERNANDA DEL ROSARIO FLORES SANTANDER	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE COMITÉ PÚBLICO-PRIVADO	EGRESADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 750.000	01/01/2010	31/12/2010
FLOR MARIA FERNANDEZ MARAMBIO	ASISTENTE SOCIAL DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 836.000	01/01/2010	31/12/2010
FRANCIS THIARE GALVEZ ALBORNOZ	APOYO PROFESIONAL AL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	ADMINISTRADOR PÚBLICO	\$ 1.140.000	01/01/2010	31/12/2010
FABIOLA MERCEDES XIMENA LEÓN BURGOS	ASISTENTE SOCIAL DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 836.000	01/01/2010	31/12/2010
FLAVIA VERÓNICA NÚÑEZ PARRA	ABOGADO DEL SUB-CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE CASTRO	ABOGADO	\$ 522.500	01/01/2010	31/12/2010
FABIAN ERASMO BLASQUEZ VASQUEZ	ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE TEMUCO	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 522.500	01/01/2010	31/12/2010
FRANCISCO JAVIER BECERRA OSORIO	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA JURÍDICA	EGRESADO DE DERECHO	\$ 1.355.000	01/01/2010	31/12/2010
FERNANDO ALEJANDRO CHIBBARO ESTAY	ENCARGADO DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	PSICÓLOGO	\$ 1.463.000	01/01/2010	28/02/2010
FERNANDO FRANCISCO NEIRA GUAJARDO	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	ARTÍFICE C/M EN PUBLICIDAD GRÁFICA	\$ 1.149.500	01/01/2010	31/12/2010

FELIX ROBERTO OSSANDON CERDA	APOYO ADMINISTRATIVO AL ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 550.000	01/01/2010	31/12/2010
FREDDY LEONARDO SEGUEL ROJAS	PROFESIONAL DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.410.750	01/01/2010	31/12/2010
FABIOLA ROSSANA PUENTES BRAVO	SECRETARIA CAVD CONCEPCIÓN	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 459.800	01/01/2010	31/12/2010
GALO RUBEN SEPULVEDA CORTES	SUB ENCARGADO ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ADMINISTRADOR PÚBLICO	\$ 2.090.000	01/01/2010	31/12/2010
GIOVANNA SOLANGE AGUILERA PéREZ	ABOGADO DE REPARACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE PUDAHUEL	ABOGADO	\$ 1.149.500	01/01/2010	31/12/2010
GASTON EDMUNDO ARQUEROS CUEVAS	ASESOR TÉCNICO DEL ÁREA DE CONTROL Y SANCIÓN	ARQUITECTO	\$ 1.358.500	01/01/2010	31/12/2010
GLADYS PAOLA CORTES VARAS	ASESORA REGIONAL DE LA REGIÓN DE ATACAMA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 919.600	01/01/2010	31/12/2010
GISSELE EVANGELINA CARRILLO ZEPEDA	ASISTENTE SOCIAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE COQUIMBO	ASISTENTE SOCIAL	\$ 872.575	01/01/2010	31/12/2010
GLENDY ELENA GARCES AGUAYO	ASISTENTE SOCIAL REPARACIÓN CAVD CONCHALÍ	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.034.550	01/01/2010	31/12/2010
GRACIELA LOPEZ SOTO	APOYO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 1.666.667	01/01/2010	31/03/2010
GEORGINA VERONICA MIRANDA ORTEGA	AUXILIAR DE ASEO DEL SUB-CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE MAIPÚ	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 232.222	01/01/2010	31/12/2010
GONZALO PEREZ-BARROS RAMIREZ	ENCARGADO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	INGENIERO COMERCIAL	\$ 2.299.000	01/01/2010	
GABRIEL EMILIANO URZUA VERA	PROFESIONAL EQUIPO DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PSICÓLOGO	\$ 1.563.870	01/01/2010	31/12/2010

GUILLERMO ANDRES NIELS SMITH AGUILERA	APOYO ADMINISTRATIVO DSP	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	\$ 550.000	01/01/2010	31/12/2010
HERNAN ALEJANDRO ARAYA HENRIQUEZ	ENCARGADO DE CAPACITACIÓN DSP Y CAVD	INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 1.500.000	01/01/2010	31/12/2010
HILDA ROSA BAEZA ROJAS	ENCARGADA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	PSICÓLOGO	\$ 1.400.000	01/01/2010	31/12/2010
HAYDEE SOLANGE GALENO MANTEROLA	APOYO ADMINISTRATIVO SISTEMA DE COMPRAS	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 992.528	01/01/2010	31/12/2010
HECTOR JOSE MUÑOZ AGUILERA	PROFESIONAL DE APOYO DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	\$ 1.832.421	01/01/2010	31/12/2010
HECTOR ALEJANDRO PALACIOS GREENE	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA JURÍDICA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ABOGADO	\$ 2.000.000	01/01/2010	31/12/2010
HECTOR JOSE MUÑOZ MONTECINOS	ASESOR DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y SUBSECRETARIO DEL INTERIOR	ABOGADO	\$ 4.214.493	01/01/2010	31/12/2010
HUGO ANDRES SOTO OJEDA	PROFESIONAL ENCARGADO DE MONITOREO DE PLANES REGIONALES DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SOCIOLOGO	\$ 1.643.360	01/01/2010	31/12/2010
IRENE MARIA ARRIAGADA LEON	APOYO ADMINISTRATIVO DEL ÁREA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROFESORA DE INGLÉS	\$ 1.410.750	01/01/2010	31/12/2010
IVONNE PAOLA ACEVEDO EYZAGUIRRE	PROFESIONAL DEL ÁREA TERRITORIAL DEL PROGRAMA ESCUELAS PREVENTIVAS DE FÚTBOL	PERIODISTA	\$ 1.416.184	01/01/2010	31/12/2010
INGRID VIVIANA CANCINO HENRIQUEZ	PROFESIONAL DE APOYO DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.666.775	01/01/2010	31/12/2010
IVAN ROMILIO CORREA TRONCOSO	APOYO ADMINISTRATIVO DSP	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 836.000	01/01/2010	31/12/2010
IVONNE ALEJANDRA DELGADO HERNÁNDEZ	PSICÓLOGA DE REPARACIÓN CAVD LA CISTERNA	PSICÓLOGO	\$ 1.034.550	01/01/2010	31/12/2010

ISABEL ANGELICA ESPINOSA BOBADILLA	PROFESIONAL DE APOYO ANALISTA DE VICTIMIZACIÓN DEL ÁREA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SOCIOLOGO	\$ 1.550.000	01/01/2010	31/12/2010
INES MAGDALENA ORTIZ CORTES	COORDINADORA REGIONAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PSICÓLOGO	\$ 1.536.020	01/01/2010	31/12/2010
IVAN RODRIGO NUÑEZ VIVEROS	APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA DE PARTES	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 550.000	01/01/2010	31/12/2010
IVONNE DE FRANCIA VISCAY SANTANA	APOYO ADMINISTRATIVO DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	\$ 688.888	01/01/2010	31/12/2010
ISABEL ALEJANDRA ZAMBRANO MORALES	PSICÓLOGA DE ORIENTACIÓN Y REPARACIÓN DEL SUB CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE LINARES	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010
IGNACIO ALFONSO ZUÑIGA PACHECO	COORDINADOR TERRITORIAL DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.643.360	01/01/2010	31/12/2010
IVELISE KAREN ROBLES CASTILLO	APOYO ADMINISTRATIVO DEL ÁREA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 731.500	01/01/2010	31/12/2010
JORGE ALBERTO AINSA ABATTE	APOYO ADMINISTRATIVO	LICENCIA DE E. MEDIA	\$ 731.500	01/01/2010	31/12/2010
JORGE ARAYA MOYA	DIRECCIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROFESOR EN RELIGIÓN Y MORAL	\$ 4.092.055	01/01/2010	31/12/2010
JOSE RICARDO CAMPOS VIDAL	PROFESIONAL DE APOYO EN LA GEOCODIFICACIÓN DE DENUNCIAS Y PARTICIPANTES POR DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL DEL ÁREA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INGENIERO CIVIL EN GEOGRAFÍA	\$ 1.650.000	01/01/2010	31/12/2010
JAVIER RODOLFO CARRASCO VERGARA	ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRADOR PÚBLICO	\$ 1.100.000	01/01/2010	31/12/2010
JENNY KARINA CARREÑO ARIAS	ENCARGADA CAVD VALPARAÍSO	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.609.300	01/01/2010	31/12/2010

JAVIER ENRIQUE CELIS CORREA	PROFESIONAL DE APOYO ANALISTA DE VICTIMIZACIÓN DEL ÁREA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS	PSICÓLOGO	\$ 1.724.250	01/01/2010	31/12/2010
JUAN OCTAVIO CHAPARRO LAZCANO	ASESOR PROFESIONAL DEL SISTEMA SINICRIM	INGENIERO DE EJECUCIÓN EN MECÁNICA	\$ 1.724.250	01/01/2010	31/12/2010
JORGE ADOLFO CASTILLO PIOZZA	ASESORÍA PROFESIONAL A LA DIRECCIÓN DE LA DSP	ADMINISTRADOR PÚBLICO	\$ 2.299.000	01/01/2010	31/12/2010
JOSE LUIS DELGADO FREDES	COORDINADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO	LICENCIA DE E. MEDIA	\$ 1.763.850	01/01/2010	31/12/2010
JOSE REINALDO FARIAS OSORIO	ENCARGADO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	INGENIERO COMERCIAL Y CONTADOR AUDITOR	\$ 2.455.750	01/01/2010	31/12/2010
JORGE GALLARDO GASTELO	ANALISTA Y GESTOR DE INDICADORES DE MEDICIÓN DEL ÁREA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SOCIOLOGO	\$ 1.650.000	01/01/2010	31/12/2010
JOSE LUIS GARCIA SALZMANN	ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA	TÉCNICO ELECTRÓNICO	\$ 1.550.000	01/01/2010	31/12/2010
JOSE LUIS GUARDERAS MARIN	COORDINADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EGRESADO DE DERECHO	\$ 1.763.850	01/01/2010	31/12/2010
JORGE ANDRES GODOY DONOSO	PSICÓLOGO DE REPARACIÓN CAVD LA CISTERNA	PSICÓLOGO	\$ 1.034.550	01/01/2010	31/12/2010
JONHATTAN FRANCISCO HENÍQUEZ ANABALÓN	AUXILIAR-ESTAFETA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE PUERTO AYSÉN	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 300.960	01/01/2010	31/12/2010
JAVIER ALEJANDRO INOSTROZA JARA	ADMINISTRADOR CAVD CONCEPCIÓN	INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 574.750	01/01/2010	31/12/2010
JEANNETTE LORENA LABRIN FUENZALIDA	ENCARGADA DEL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	PERIODISTA	\$ 1.650.000	01/01/2010	31/12/2010

JOHNNY ALEJANDRO LLAIPÉN ALVARADO	ENCARGADO DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE PUERTO AYSÉN	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.081.575	01/01/2010	31/12/2010
JUAN LEONARDO RUZ MUÑOZ	APOYO DEL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICENCIA DE E. MEDIA	\$ 696.666	01/01/2010	31/12/2010
JOSE RAMON SALDIVIA DIAZ	COORDINADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS	LICENCIADO EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA	\$ 1.536.020	01/01/2010	31/12/2010
JUAN ANTONIO SALAZAR LORCA	ENCARGADO DE ADQUISICIONES	INGENIERO DE EJECUCIÓN INDUSTRIAL	\$ 1.717.311	01/01/2010	31/12/2010
JIMENA MARIANA SANDOVAL CASTILLO	ENCARGADA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE COQUIMBO	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.463.000	01/01/2010	31/12/2010
JEANNETTE ADRIANA SILVA PEREZ	ABOGADA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE TEMUCO	ABOGADO	\$ 1.074.750	01/01/2010	31/12/2010
JOHANNA MACARENA LUKSIC LAGOS	PROFESIONAL DE APOYO	ADMINISTRADOR PÚBLICO	\$ 111.111	01-02-2010	28-02-2010
JUAN SALVADOR RODRIGUEZ OSORIO	ESTAFETA	LICENCIA E. MEDIA	\$ 285.000	08-02-2010	31-12-2010
JOSE ANTONIO VERA VIGUERAS	OREINTADOR LEGAL CAVD CONCEPCIÓN	EGRESADO DE DERECHO	\$ 787.408	01/01/2010	31/12/2010
JOSE IGNACIO SOTO SANDOVAL	APOYO PROFESIONAL EN LA COORDINACIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRADOR PÚBLICO	\$ 1.410.750	01/01/2010	31/12/2010
JENNY LORENA RODRIGUEZ ARAYA	ENCARGADA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE SAN FERNANDO	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.081.575	01/01/2010	31/12/2010
JEAN PAUL PIÑA VEAS	ASESOR REGIONAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SOCIOLOGO	\$ 919.600	01/01/2010	31/12/2010

JULIA DEL PILAR MORALES CARRASCO	ADMINISTRADORA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE RANCAGUA	SECRETARIA COMPUTACIONAL	\$ 522.500	01/01/2010	31/12/2010
JOSE MAURICIO OYARCE URREA	ASESOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL MAULE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INGENIERO COMERCIAL	\$ 919.600	01/01/2010	31/12/2010
JORGE GUSTAVO TORO MARTÍNEZ	PSICÓLOGO DE REPARACIÓN CAVD LA CISTERNA	PSICÓLOGO	\$ 1.105.934	01/01/2010	31/12/2010
KATHERINE LORENA GONZALEZ OVIEDO	PSICÓLOGA ORIENTACIÓN CAVD CONCHALÍ	PSICÓLOGO	\$ 919.600	01/01/2010	31/12/2010
KATHERINE ANDREA FUENTEALBA PALMA	COORDINADORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL ÁREA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.498.633	01/01/2010	31/12/2010
KATHERINE MURIEL LUNA ROMERO	AUXILIAR DE ASEO DEL SUB-CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE ANGOL	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 300.960	01/01/2010	31/12/2010
KAROLL ALEJANDRA MARTINEZ DIAZ	SECRETARIA DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 500.000	01/01/2010	31/12/2010
KAREN MATUS CASTILLO	ASISTENTE SOCIAL DE REPARACIÓN	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.074.783	01/01/2010	31/12/2010
KATHERINE YOVANKA CANALES CATEJO	ENCARGADA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE RANCAGUA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.463.000	01/01/2010	31/12/2010
KAREN ELIZABETH BEHRENS NAVARRETE	COORDINADORA REGIONAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ABOGADO	\$ 1.536.020	01/01/2010	31/12/2010
KATHERINE BARRA CABRERA	PROFESIONAL DE APOYO AL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	ADMINISTRADOR PÚBLICO	\$ 2.000.000	01/01/2010	31/12/2010
KAREN ALEJANDRA PEREZ LLEUCÚN	SECRETARIA-ADMINISTRATIVA	LICENCIA E. MEDIA	\$ 450.000	15-02-2010	31-12-2010

LORENA PAZ ALVAREZ REYES	PSICÓLOGA DE ORIENTACIÓN CAVD CONCHALÍ	PSICÓLOGO	\$ 872.575	01/01/2010	31/12/2010
LUIS DARIO ALARCON RUIZ	SOPORTE INFORMATICO	TECNICO EN SONIDO	\$ 992.528	01/01/2010	31/12/2010
LUIS ROLANDO DEL RÍO SANHUEZA	ABOGADO DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE PUERTO AYSÉN	ABOGADO	\$ 1.045.000	01/01/2010	31/12/2010
LORENA PILAR CARTER CASTILLO	AUXILIAR-ESTAFETA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE TEMUCO	TECNICO EN TURISMO	\$ 300.960	01/01/2010	31/12/2010
LUIS ANTONIO CAMPOS VALVERDE	SOPORTE INFORMATICO	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 550.000	01/01/2010	31/12/2010
LAVINIA ELENA CABRERA RIVAS	ASISTENTE SOCIAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE TALCA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 872.575	01/01/2010	31/12/2010
LORENA AURORA MELLA MUÑOZ	APOYO ADMINISTRATIVO	LICENCIA DE E. MEDIA	\$ 446.000	01-02-2010	31-12-2010
LUIS HUMBERTO YAÑEZ CONTRERAS	APOYO ADMINISTRATIVO DSP	LICENCIA DE E. MEDIA	\$ 679.250	01/01/2010	31/12/2010
LUIS RIGOBERTO VILLEGAS RIVAS	ESTAFETA DSP	LICENCIA DE E. MEDIA	\$ 600.000	01/01/2010	31/12/2010
LORETO GABRIELA PAEZ ZUÑIGA	ORIENTADORA LEGAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	ABOGADO	\$ 747.175	01/01/2010	31/12/2010
LIZETTE PELLET ARAYA	PROFESIONAL DE APOYO DE LA LÍNEA TÉCNICA DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL ÁREA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PSICÓLOGO	\$ 1.149.500	01/01/2010	31/12/2010
LUZMIRA ELIZABETH PARADA PIZARRO	SECRETARIA DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	LICENCIA DE E. MEDIA	\$ 600.000	01/01/2010	31/12/2010
LORETO DE LOURDES ROJAS MANCILLA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL SUB CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DEL PROGRAMA DE	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 470.250	01/01/2010	31/12/2010

	SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE LINARES				
LITSY MACARENA LOPEZ GUTIERREZ	ASISTENTE SOCIAL REPARACIÓN CAVD CONCHALÍ	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.034.550	01/01/2010	31/12/2010
LUZ MARIA MENA CORREA	PSICÓLOGA DE REPARACIÓN CAVD LA CISTERNA	PSICÓLOGO	\$ 1.105.934	01/01/2010	31/12/2010
LYLIAN ADRIANA MIRES ARANDA	ENCARGADA DEL ÁREA ESTUDIOS DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIOLOGO	\$ 2.299.000	01/01/2010	31/12/2010
LUIS ALEJANDRO SILVA AVENDAÑO	ANALISTA EN GEORREFERENCIACIÓN DEL ÁREA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS	CARTÓGRAFO	\$ 1.550.000	01/01/2010	31/12/2010
LUIS ERNESTO TEJOS RIVERA	PSICÓLOGO DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	PSICÓLOGO	\$ 872.575	01/01/2010	31/12/2010
LEONARDO ALBERTO TOGNARELLI ALFARO	PSICÓLOGO DE REPARACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	PSICÓLOGO	\$ 1.105.934	01/01/2010	31/12/2010
LUZ GWENDOLINE ETELINDA VARGAS ARRIAGADA	ASISTENTE SOCIAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE TEMUCO	ASISTENTE SOCIAL	\$ 977.075	01/01/2010	31/12/2010
MAURICIO ESTEBAN ALARCON SILVA	COORDINADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SOCIOLOGO	\$ 1.536.020	01/01/2010	31/12/2010
MARIA FRANCISCA ALBORNOZ DACHELET	COORDINADORA REGIONAL DE LA REGIÓN DEL MAULE	SOCIOLOGO	\$ 1.763.850	01/01/2010	31/12/2010
MARIO HERNAN ARAVENA CARRASCO	COORDINADOR NACIONAL DEL PROGRAMA ESCUELAS PREVENTIVAS DE FÚTBOL	TECNICO EN ELECTROMECANICA	\$ 2.617.296	01/01/2010	31/12/2010
MIRYAM ALEJANDRA BERNAL PALMA	APOYO PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTROL Y SANCIÓN	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.672.000	01/01/2010	31/12/2010

MARIA FRANCISCA BESNIER AQUEVEQUE	PSICÓLOGA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE RANCAGUA	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010
MARCELA PAZ BRUNAUD VEGA	ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS	PERIODISTA	\$ 1.911.219	01/01/2010	31/12/2010
MANUEL RUBEN CABEZAS GONZALEZ	PROFESIONAL DE APOYO EN LA GEOCODIFICACIÓN DE DENUNCIAS Y PARTICIPANTES POR DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL DEL ÁREA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CARTÓGRAFO	\$ 1.550.000	01/01/2010	31/12/2010
MARÍA ELENA CARO BASCUR	ENCARGADA DEL SUB-CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE ANGOL	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.081.575	01/01/2010	31/12/2010
MARIA TERESA CARRILLO MARTÍNEZ	SECRETARIA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y Participación CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 491.526	01/01/2010	31/12/2010
MARCOS ENRIQUE CESPEDES ACUÑA	ENCARGADO DEL ÁREA SOPORTE	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS	\$ 1.550.000	01/01/2010	31/12/2010
MARGARITA ISABEL COFRE OLGUIN	APOYO DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 550.000	01/01/2010	31/12/2010
MAURICIO EDUARDO COFRÉ GARCÍA	ADMINISTRADOR DE HARDWARE Y SISTEMAS DE REDES SIG	INGENIERO EN INFORMÁTICA	\$ 1.463.000	01/01/2010	31/12/2010

MARCELA ABIGAIL CORREA PÉREZ	ASISTENTE SOCIAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE RANCAGUA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 977.075	01/01/2010	31/12/2010
MARCO ANTONIO ESCOBAR PIÑONES	APOYO PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTROL Y SANCIÓN	LICENCIA DE E MEDIA	\$ 1.149.500	01/01/2010	31/12/2010
MAGDALENA TERESA DONOSO TURPAUD	ENCARGADA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE PUDAHUEL	PSICÓLOGO	\$ 1.720.342	01/01/2010	31/12/2010
MARGARITA SOLEDAD ENCALADA QUINTANA	PSICÓLOGA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE TEMUCO	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010
MONICA PAMELA CONTRERAS PARRA	AUXILIAR-ESTAFETA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PUNTA ARENAS	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 288.000	18/01/2010	31/12/2010
MARIBEL DE LAS MERCEDES ESPARZA GUTIERREZ	SECRETARIA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE TALCA	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 418.000	01/01/2010	31/12/2010
MARIA EUGENIA ESPINOLA JARA	APOYO ADMINISTRATIVO AL ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE	\$ 1.200.000	01/01/2010	31/12/2010
MIGUEL HERNAN GALLEGOS MONTANDON	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA COMITÉ PÚBLICO-PRIVADO	ABOGADO	\$ 1.713.800	01/01/2010	31/12/2010
MÓNICA LORENA GATICA MORALES	PSICÓLOGA DE REPARACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	PSICÓLOGO	\$ 1.105.934	01/01/2010	31/12/2010

MARIO CELSO GÓMEZ VEGA	AUXILIAR-ESTAFETA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE SAN FERNANDO	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 300.960	01/01/2010	31/12/2010
MACARENA ALEJANDRA GORE GONZALEZ	PSICÓLOGA DE REPARACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CIUDAD DE VALPARAÍSO	PSICÓLOGO	\$ 1.034.550	01/01/2010	31/12/2010
MARIA ISABEL GUAJARDO CELIS	AUXILIAR DE ASEO CAVD VALPARAÍSO	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 255.444	01/01/2010	31/12/2010
MARÍA LORETO LETELIER PAROT	ABOGADO DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE TALCA	ABOGADO	\$ 1.045.000	01/01/2010	31/12/2010
MARIA CAROLINA LIZARRAGA GUERRERO	COORDINADORA REGIONAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROFESORA DE CASTELLANO	\$ 1.853.658	01/01/2010	31/12/2010
MELVA ISCA GONZALEZ VILLA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE COQUIMBO	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 470.250	01/01/2010	31/12/2010
MARGARITA HUMPHREYS OSTERTAG	PSICÓLOGA DE REPARACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE PUDAHUEL	PSICÓLOGO	\$ 1.034.550	01/01/2010	31/12/2010
MARCIA MAGDALENA GUZMÁN GODOY	ABOGADA DE ORIENTACIÓN CAVD CONCHALÍ	ABOGADO	\$ 1.034.550	01/01/2010	28/02/2010
MARIA PAZ HANSEN CRUZ	COORDINADORA DE GESTIÓN DEL ÁREA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	\$ 1.410.750	01/01/2010	31/12/2010

MONICA HITSCHFELD ALVARADO	COORDINADORA REGIONAL DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SOCIOLOGO	\$ 1.536.020	01/01/2010	31/12/2010
MARIA JOSE HERRAN LANDEROS	PSICÓLOGA DE REPARACIÓN	PSICÓLOGO	\$ 1.074.783	01/01/2010	31/12/2010
MARIA FRANCISCA MARIN FARIAS	PSICÓLOGA ORIENTACIÓN CAVD VALPARAÍSO	PSICÓLOGO	\$ 959.833	01/01/2010	31/12/2010
MONICA MARIN AGUIRRE	COORDINADORA REGIONAL DE LA REGIÓN DE ATACAMA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EGRESADO DE DERECHO	\$ 1.536.020	01/01/2010	31/12/2010
MARIA BLANCA DEL CARMEN LORENZINI LORENZINI	ENCARGADA DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASISTENTE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 1.250.000	01/01/2010	31/12/2010
MARIA LUISA LUENGO ORMAZABAL	ENCARGADA DE OFICINA DE PARTES DE LA DSP	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 800.000	01/01/2010	31/12/2010
MARÍA ASUNCIÓN LUKSIC ZILIANI	PSICÓLOGA DE REPARACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE PUDAHUEL	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	28/02/2010
MYRIAM CECILIA MATUS ZÚÑIGA	ASISTENTE SOCIAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE TALCA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 977.075	01/01/2010	31/12/2010
MARCELO ANDRES MAUREIRA CARO	PSICÓLOGO DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PUNTA ARENAS	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010

MARGARITA MEZA MIÑO	SECRETARIA CAVD CONCHALÍ	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 459.800	01/01/2010	31/12/2010
MAGALY DEL ROSARIO MOLINA SOTO	ASISTENTE SOCIAL DE REPARACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE PUDAHUEL	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.034.550	01/01/2010	31/12/2010
MAURICIO RAUL OLAVARRIA GAMBI	PROFESIONAL DEL ÁREA DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS	ADMINISTRADOR PÚBLICO	\$ 2.666.667	01/01/2010	31/03/2010
MARÍA FERNANDA OLIVERO YÉENES	PSICÓLOGA REPARACIÓN CAVD CONCHALÍ	PSICÓLOGO	\$ 1.034.550	01/01/2010	31/12/2010
MARIA VERONICA ORTIZ ROA	APOYO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 1.666.667	01/01/2010	31/03/2010
MILISA IVANA OSTOJIC SOTO	ENCARGADA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE IQUIQUE	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.463.000	01/01/2010	31/12/2010
MARIA DEL PILAR PEÑA D'ARDAILLON	ASESORA DE LA GESTIÓN INTERNA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CIENTISTA POLÍTICO	\$ 2.299.000	01/01/2010	31/12/2010
MARISEL ANGELA PEREZ HENRIQUEZ	ASISTENTE SOCIAL DE ORIENTACIÓN CAVD VALPARAÍSO	ASISTENTE SOCIAL	\$ 959.833	01/01/2010	31/12/2010
MAURICIO ALONSO ZAMORA JAQUES	PROFESIONAL DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROFESOR DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA	\$ 1.410.750	01/01/2010	31/12/2010

MARIA TERESA VALDÉS UNDURRAGA	APOYO ADMINISTRATIVO	LICENCIA E. MEDIA	\$ 688.000	01-02-2010	31-12-2010
MONICA VIVIANA VILLAGRA PEÑALOZA	PSICÓLOGA DE ORIENTACIÓN CAVD CONCHALÍ	PSICÓLOGO	\$ 872.575	01/01/2010	31/12/2010
MAURICIO ALFREDO REYES AGUIRRE	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROGRAMADOR EN COMPUTACIÓN	\$ 1.350.000	01/01/2010	31/12/2010
MAURICIO REYES OPAZO	ABOGADO DE REPARACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	ABOGADO	\$ 1.228.816	01/01/2010	31/12/2010
MARIA ANGELICA REYES PAROT	PSICÓLOGA REPARACIÓN CAVD CONCHALÍ	PSICÓLOGO	\$ 1.034.550	01/01/2010	31/12/2010
MARCELA CRISTINA RIQUELME SOTO	PSICÓLOGA DEL SUB-CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE CASTRO	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010
MACARENA ALEJANDRA ROJAS ROJAS	ENCARGADA DE REMUNERACIONES DEL ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	\$ 783.750	01/01/2010	31/12/2010
MARIA PAZ RUTTE BARRERA	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA DE PREVENCIÓN	PSICÓLOGO	\$ 1.643.000	01/01/2010	31/12/2010
MAURICIO ORLANDO VALENCIA FRIAS	ENCARGADO DE BODEGA Y ADMINISTRADOR CAVD CONCHALÍ	TECNICO EN GESTIÓN PÚBLICA	\$ 804.650	01/01/2010	31/12/2010

MANUEL ALFREDO VALENZUELA AQUEVEQUE	ESTAFETA CAVD CONCEPCIÓN	LICENCIA DE E MEDIA	\$ 327.608	01/01/2010	31/12/2010
MARÍA MÓNICA VÁSQUEZ VÁSQUEZ	AUXILIAR CAVD CONCEPCIÓN	LICENCIA DE E MEDIA	\$ 191.584	01/01/2010	31/12/2010
MARISEL IRIS SALAS USTARES	PSICÓLOGA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE IQUIQUE	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010
MÓNICA JIMENA SOTO REYES	AUXILIAR-ESTAFETA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE TEMUCO	LICENCIA DE E MEDIA	\$ 300.960	01/01/2010	31/12/2010
MARCELA PAZ SEPULVEDA SANHUEZA	ABOGADA DE REPARACIÓN CAVD CONCEPCIÓN	ABOGADO	\$ 1.149.500	01/01/2010	31/12/2010
MARÍA TERESA QUEZADA SEPULVEDA	PSICÓLOGA DE REPARACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	PSICÓLOGO	\$ 1.254.000	01/01/2010	31/12/2010
NICOLÁS PABLO GATICA JARRU	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA JURÍDICA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EGRESADO DE DERECHO	\$ 1.212.000	01/01/2010	31/12/2010
NATACHA MILLARAY OYARZUN OYARZUN	ABOGADA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PUNTA ARENAS	LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	\$ 1.045.000	01/01/2010	31/12/2010
NADINE RAQUEL RETAMAL ELITIT	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 1.350.000	01/01/2010	31/12/2010

NATALIA ODETTE RIFFO ALONSO	ENCARGADA DEL ÁREA DE PREVENCIÓN	PSICÓLOGO	\$ 2.299.000	01/01/2010	31/12/2010
NOELIA DEL CARMEN BRAVO MUÑOZ	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA JURÍDICA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS	EGRESADO DE DERECHO	\$ 650.000	01/01/2010	31/12/2010
NORMA NATALIA CAAMAÑO FAUNDEZ	ASISTENTE SOCIAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PUNTA ARENAS	ASISTENTE SOCIAL	\$ 872.575	01/01/2010	31/12/2010
ORIANA ALICIA ESPINOSA FUENTES	PSIQUIATRA DE REPARACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	PSIQUIATRA	\$ 245.763	01/01/2010	31/12/2010
ORIETA ELIZABETH MENESSES ROJAS	ASISTENTE SOCIAL DE REPARACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CIUDAD DE VALPARAÍSO	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.074.783	01/01/2010	31/12/2010
OSVALDO ANDRES ZAMORANO SILVA	ASESOR EN MATERIAS COMUNICACIONALES PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PERIODISTA	\$ 1.857.777	01/01/2010	31/12/2010
ORAVIA ANGELICA ZAPATA ORTIZ	APOYO ADMINISTRATIVO ÁREA ADQUISICIONES	LICENCIA DE E. MEDIA	\$ 550.000	01/01/2010	31/12/2010
PAULINA SOLEDAD ARANEDA PALMA	PSICÓLOGA DE ORIENTACIÓN, CAVD CONCEPCIÓN	PSICÓLOGO	\$ 959.833	01/01/2010	31/12/2010
PAOLA ALEJANDRA CÁRCAMO ANDRADE	ENCARGADA DEL SUB-CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE CASTRO	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.081.575	01/01/2010	31/12/2010
PEDRO HUMBERTO CARDENAS TORRES	AUXILIAR-ESTAFETA DEL SUB-CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE CASTRO	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 300.960	01/01/2010	31/12/2010

PÍA ALEJANDRA BELMAR MORALES	PSICÓLOGA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE TALCA	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010
PABLO FERNANDO BURGOS NAVARRO	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA RENDICIONES	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 1.410.750	01/01/2010	31/12/2010
PATRICIA YASMIN BUSTOS TORRES	ASISTENTE SOCIAL REPARACIÓN	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.074.783	01/01/2010	31/12/2010
PATRICIO ANDRÉS CORTÉS BUCAREI	FOTÓGRAFO DEL ÁREA DE COMUNICACIONES	FOTOGRAFO	\$ 987.654	01/01/2010	31/12/2010
PAULA ANDREA DÍAZ VÁSQUEZ	PSICÓLOGA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE RANCAGUA	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010
PATRICIA DEL CARMEN GARCIA BILBAO	APOYO DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EGRESADA DE TRABAJO SOCIAL	\$ 1.350.000	01/01/2010	31/12/2010
PAOLA JIMENEZ RIQUELME	ABOGADA DE REPARACIÓN CAVD LA CISTERNA	ABOGADO	\$ 1.228.816	01/01/2010	31/12/2010
PRISCILLA CARRASCO PIZARRO	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PSICÓLOGO y ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.650.000	01/01/2010	31/12/2010
PATRICIA A.GONZALEZ OLMEDO	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS	PSICÓLOGO	\$ 1.500.000	01/01/2010	31/12/2010
PATRICIA LEIVA CARIZ	ASESORA DE LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS	ENFERMERA	\$ 1.874.435	01/01/2010	31/12/2010
PAOLA ANDREA LOPEZ JARA	ASISTENTE SOCIAL REPARACIÓN CAVD LA CISTERNA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.105.934	01/01/2010	31/12/2010
PAMELA MARISEL NAVARRETE BERNAL	PSICÓLOGA DE REPARACIÓN CAVD VALPARAÍSO	PSICÓLOGO	\$ 1.034.550	01/01/2010	31/12/2010
PABLO LAUTARO NORAMBUENA CARDENAS	COORDINADOR TERRITORIAL DEL ÁREA DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PSICÓLOGO	\$ 1.853.658	01/01/2010	31/12/2010
PEDRO ANTONIO MUJICA SANTANDER	APOYO ADMINISTRATIVO DSP	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 550.000	01/01/2010	31/12/2010

PATRICIA LORETO NUÑEZ MAÑAN	ENCARGADA DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL Y COORDINACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EDUCADORA DE PÁRVULOS	\$ 2.299.000	01/01/2010	31/12/2010
PAOLA ALEJANDRA PACHECO GALLEGOS	ENCARGADA CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, PTO MONTT	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.463.000	01/01/2010	31/12/2010
PAULA CAROLINA MEDINA GONZALEZ	PROFESIONAL DE ÁREA DE PREVENCIÓN DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	PSICÓLOGO	\$ 1.100.000	01/01/2010	31/12/2010
PAULA ANABEL OSSES SANHUEZA	SECRETARIA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE TEMUCO	SECRETARIA DE GERENCIA	\$ 418.000	01/01/2010	31/12/2010
PAOLA ALEJANDRA TAPIA URIBE	ENCARGADA DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	EGRESADA DE ANTROPOLOGÍA	\$ 2.299.000	01/01/2010	31/12/2010
PILAR ELIZABETH URBINA YEVENES	ENCARGADA DEL ÁREA FINANZAS	INGENIERO EN EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 1.619.750	01/01/2010	31/12/2010
PAZ ALEJANDRA RODRIGUEZ MACHUCA	PROFESIONAL DE APOYO A SSGG	BIBLIOTECÓLOGA	\$ 1.100.000	01/01/2010	31/12/2010
PATRICIO ANDRÉS PLATA ARANCIBIA	PSICÓLOGO DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE PUERTO AYSÉN	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010
PATRICIO ANDRES ROMAN SERRA	APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA DE PARTES	ADMINISTRADOR PÚBLICO	\$ 800.000	01/01/2010	31/12/2010
PAZ ANDREA SAFFIE GARCIA	APOYO ADMINISTRATIVO	LICENCIA DE E. MEDIA	\$ 679.250	01/01/2010	31/12/2010
PAULINA ALEJANDRA STUARDO JULIÁ	PROFESIONAL DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EGRESADA DE DERECHO	\$ 1.355.000	01/01/2010	31/12/2010
RENATO PATRICIO BRICEÑO ESPINOZA	COORDINADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CIENTISTA POLÍTICO	\$ 1.536.020	01/01/2010	31/12/2010
RONALD RODRIGO CABRE PEREZ	ENCARGADO CAVD CONCHALÍ	ABOGADO	\$ 1.720.342	01/01/2010	31/12/2010

RUTH CORINA CARMONA GUERRERO	ENCARGADA DEL ÁREA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIóN CIUDADANA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 2.299.000	01/01/2010	31/12/2010
ROXANA ELENA CARREÑO MARCHANT	ENCARGADA DEL SUB CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIóN CIUDADANA, COMUNA DE LINARES	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.081.575	01/01/2010	31/12/2010
RICARDO RODRIGO ESPINOZA VIDAURRE	ASESOR REGIONAL DE LA REGIóN DE LA ARAUCANíA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIóN CIUDADANA	SOCIOLOGO	\$ 919.600	01/01/2010	31/12/2010
RODRIGO ESTEBAN FERNÁNDEZ ALBORNOZ	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA ESTUDIOS DE LA DIVISIóN DE SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIOLOGO	\$ 1.100.000	01/01/2010	31/12/2010
ROCIO MACARENA JEREZ BEZZENBERGER	PSICóLOGA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE TEMUCO	PSICóLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010
ROCIO DEL PILAR LEON AREVALO	PSICóLOGA DE ORIENTACIóN	PSICóLOGO	\$ 959.833	01/01/2010	31/12/2010
ROBERTO LUIS MORENO ARANEDA	PROFESIONAL DE APOYO A SSGG	EGRESADO DE INGENIERIA DE EJECUCIÓN INDUSTRIAL	\$ 1.149.000	01/01/2010	31/12/2010
ROSA ANGELICA Muñoz PIZARRO	ASISTENTE SOCIAL DEL SUB-CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE MAIPú	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.034.550	01/01/2010	31/12/2010
RODRIGO ANDRES PANTOJA VERA	PROFESIONAL DE REHABILITACIóN Y REINSERCIóN SOCIAL DEL ÁREA DE PREVENCióN	PSICóLOGO	\$ 2.000.000	01/01/2010	31/12/2010
RICARDO ANTONIO SOTO FLORES	ABOGADO DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE RANCAGUA	ABOGADO	\$ 1.045.000	01/01/2010	31/12/2010
ROXANA ELIANA URZUA RECABAL	APOYO ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIóN Y FINANZAS	LICENCIA DE E MEDIA	\$ 550.000	01/01/2010	31/12/2010
SUSANA DEL GATTO REYES	PROFESIONAL DE APOYO	PROFESORA DE CIENCIAS NATURALES Y QUÍMICA	\$ 1.200.000	01-02-2010	31-12-2010
SEBASTIAN ADOLFO ACEVEDO VALENZUELA	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA ESTUDIOS DE LA DIVISIóN DE SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIOLOGO	\$ 1.753.658	01/01/2010	31/12/2010

SERGIO MAURICIO BURG LEON	ENCARGADO CAVD LA CISTERNA	PSICÓLOGO	\$ 1.463.000	01/01/2010	31/12/2010
SHEILA LISSETTE CONSTANZO GUTIÉRREZ	PSICÓLOGA DEL SUB-CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE ANGOL	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010
SUSANA ELISA ESPINOZA ORDOÑEZ	PSICÓLOGA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE TEMUCO	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010
SUSANA GARRIDO CABEZAS	PROFESIONAL DEL ÁREA RENDICIONES	CONTADOR AUDITOR	\$ 1.350.000	01/01/2010	31/12/2010
SONIA DEL CARMEN VALESKA OLIVARES ALVAREZ	AUXILIAR DE ASEO DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	TÉCNICO EN SONIDO	\$ 273.071	01/01/2010	31/12/2010
SEBASTIAN ROBERTO OLIVARES SOLAS	PSIQUIATRA DE REPARACIÓN DE ADULTOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNAS DE PROVIDENCIA, CONCHALÍ Y LA CISTERNA	PSIQUIATRA	\$ 1.477.108	01/01/2010	31/12/2010
SENNIA MARGARITA GODOY GONZÁLEZ	APOYO ADMINISTRATIVO DEL ÁREA CONTROL Y SANCIÓN	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 1.200.000	01/01/2010	31/12/2010
SERGIO MASBERNAT SEPULVEDA	PROFESIONAL DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INGENIERO COMERCIAL	\$ 1.410.750	01/01/2010	31/12/2010
SILVIA LILIANA OSORIO DINAMARCA	APOYO ADMINISTRATIVO DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS	INGENIERO DE EJECUCIÓN EN COMERCIO INTERNACIONAL	\$ 880.000	01/01/2010	31/12/2010
SYLVIA CAROLINA OSORIO SEPULVEDA	PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA JURÍDICA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA	\$ 800.000	01/01/2010	31/12/2010
SANDRA DEL CARMEN MORAN VEGA	SECRETARIA DEL ÁREA DE PREVENCIÓN	SECRETARIADO ADMINISTRATIVO	\$ 719.457	01/01/2010	31/12/2010
SERGIO ALBERTO STEVENSON OLIVARES	COORDINADOR DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SOCIOLOGO	\$ 1.535.939	01/01/2010	31/12/2010

SERGIO RODRIGO URRUTIA MENDEZ	PROFESIONAL DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	\$ 1.410.750	01/01/2010	31/12/2010
TAMARA CAROLINA BRIONES AVILA	SECRETARIA RECEPCIONISTA DEL SUB-CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE MAIPÚ	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 459.800	01/01/2010	31/12/2010
TATIANA PAULINA CERECEDA GONZALEZ	PSICÓLOGA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE SAN FERNANDO	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010
TATIANA DEL CARMEN PIZARRO PAEZ	AUXILIAR-ESTAFETA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE COQUIMBO	ASISTENTE JURÍDICO	\$ 300.960	01/01/2010	31/12/2010
VIVIANA CAROLINA PINTO FERNANDEZ	ASISTENTE SOCIAL DE REPARACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 552.976	01/01/2010	31/12/2010
VANIA SOFIA RAMMSY LOPEZ	COORDINADORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL ÁREA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1.410.750	01/01/2010	31/12/2010
VALERIA DEL CARMEN REYES ALVAREZ	SECTORIALISTA DE SALUD DEL ÁREA DE PREVENCIÓN	PSICÓLOGO	\$ 1.933.250	01/01/2010	31/12/2010
VERONICA ROBLEDO FERNANDEZ	SECRETARIA CAVD VALPARAÍSO	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 459.800	01/01/2010	31/12/2010
VERONICA ROSA DIAZ JIMENEZ	ASISTENTE SOCIAL DE ORIENTACIÓN CAVD CONCHALÍ	ASISTENTE SOCIAL	\$ 872.575	01/01/2010	31/12/2010
VALERIA MARIA CALDERON PINTO	PSICÓLOGA DE REPARACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	PSICÓLOGO	\$ 860.171	01/01/2010	31/12/2010
VERONICA ADA MARAMBIO ZUÑIGA	AUXILIAR - ESTAFETA CAVD LA CISTERNA	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 300.960	01/01/2010	31/12/2010
VIANKA SILVANA MESIAS URIBE	ABOGADA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE IQUIQUE	ABOGADO	\$ 1.045.000	01/01/2010	31/12/2010

VICTOR DANIEL MEZA GAMBOA	AUXILIAR-ESTAFETA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE RANCAGUA	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 300.960	01/01/2010	31/12/2010
VALESKA ELIZABETH DAWSON NARANJO	SECTORIALISTA DE LA VIVIENDA DEL ÁREA DE PREVENCIÓN	ANTROPÓLOGO	\$ 1.717.311	01/01/2010	31/12/2010
VALENTIN ENRIQUE ARAYA GONZALEZ	ADMINISTRADOR DE HARDWARE Y SISTEMAS DE REDES ORIENTADAS A LA IMPLEMENTACIÓN SIG DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	INGENIERO EN INFORMÁTICA	\$ 1.463.000	01/01/2010	31/12/2010
VIRGINIA DE LOS ANGELES SALVO HERRERA	TRABAJADORA SOCIAL ORIENTADORA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA LA CISTERNA	ASISTENTE SOCIAL	\$ 977.075	01/01/2010	31/12/2010
VICTOR HUGO SAAVEDRA TORRES	PROFESIONAL DE APOYO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CONTADOR	\$ 1.365.351	01/01/2010	31/12/2010
VALESKA YOLANDA ROJAS TELLO	PSICÓLOGA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE COQUIMBO	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010
WILMA MINERVA TABLO PLAZA	ASESORA REGIONAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	QUÍMICO LABORATORISTA	\$ 919.600	01/01/2010	31/12/2010
WILFREDO GERMAN ARAVENA MONARDES	PROFESIONAL DEL ÁREA RENDICIONES	CONTADOR AUDITOR	\$ 1.350.000	01/01/2010	31/12/2010
WALTER TOMAS HERNANDEZ BOLTON	APOYO ADMINISTRATIVO DSP	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 550.000	01/01/2010	31/12/2010
XIMENA ALEJANDRA BARRIA HARO	PSICÓLOGA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, CIUDAD DE PUERTO AYSÉN	PSICÓLOGO	\$ 940.500	01/01/2010	31/12/2010
XIMENA ANDREA BARRIA VELASQUEZ	APOYO AL ÁREA DE PREVENCIÓN	PSICÓLOGO	\$ 1.853.658	01/01/2010	31/12/2010
XIMENA ALEJANDRA MONTERO MIRANDA	PSICÓLOGA DE REPARACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE PUDAHUEL	PSICÓLOGO	\$ 804.650	01/01/2010	31/12/2010
XIMENA PEIRANO VARAS	PSICÓLOGA DEL SUB-CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE MAIPÚ	PSICÓLOGO	\$ 1.105.934	01/01/2010	31/12/2010

XIMENA ELIANA ISRAEL VALENZUELA	APOYO AL PROGRAMA ESCUELAS PREVENTIVAS DE FÚTBOL	LICENCIA DE E.MEDIA	\$ 1.230.000	01/01/2010	31/12/2010
XIMENA VICTORIA PONCE CABEZAS	PSICÓLOGA ORIENTACIÓN CAVD CONCHALÍ	PSICÓLOGO	\$ 1.034.550	01/01/2010	31/12/2010
YANET PILAR TRICALLOTA LOPEZ	ADMINISTRADORA DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE PROVIDENCIA	LICENCIA DE EMEDIA	\$ 574.750	01/01/2010	31/12/2010
YAMILA INES ROITMAN ESCOBEDO	APOYO ADMINISTRATIVO AL ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	EGRESADA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR	\$ 750.000	01/01/2010	31/12/2010
YASNA CAROLA LOBOS RAMOS	APOYO ADMINISTRATIVO	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 688.746	01/01/2010	31/12/2010
ZULEMA DE LAS MERCEDES CUBILLOS GONZÁLEZ	AUXILIAR DE ASEO DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, COMUNA DE PUDAHUEL	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	\$ 255.444	01/01/2010	31/12/2010

CONACE

NOMBRE	DESCRIPCIÓN/ FUNCIÓN	CALIFICACIÓN PROFESIONAL	RENTA/GRADO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TÉRMINO CONTRATO
ANA LUISA RIPOLL CUESTA	OPERADOR LÍNEA 800 (FONO DROGAS)	EGRESADA DE PSICÓLOGÍA	430.904	01-01-2010	31-12-2010
ANDRÉS FLORES RUIZ CAMILO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	255.000	01-01-2010	31-12-2010
ALBERTO VEGA CHALAN HENRY	APOYO, UNIDAD DE ABASTECIMIENTO (BODEGA).	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	374.887	01-01-2010	31-12-2010
ANA FRANCISCA OBLITAS VALDÉS	PROFESIONAL ÁREA DE SALUD Y TRATAMIENTO	ASISTENTE SOCIAL	1.206.226	01-01-2010	31-12-2010

ADA VIOLETA PÉREZ BERTI	PROFESIONAL ÁREA DE SALUD Y TRATAMIENTO	PSICÓLOGA	1.206.226	01-01-2010	31-12-2010
ÁLVARO GONZALO VALLEJOS ROA	PROFESIONAL UNIDAD FAMILIA Y JÓVENES	LICENCIADO EN FILOSOFÍA	1.206.226	01-01-2010	31-12-2010
ARTURO JERIA RODRÍGUEZ	PROFESIONAL ÁREA DE INFORMACIONES	LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA	904.900	01-01-2010	31-12-2010
ALEJANDRO JAVIER MATORANA HURTADO	PROFESIONAL ÁREA DE SALUD Y TRATAMIENTO	MEDICO CIRUJANO; PSIQUIATRA	893.684	01-01-2010	31-03-2010
ALEJANDRA MARÍA GUZMÁN FABER	APOYO ADMINISTRATIVO UNIDAD DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN	SECRETARIA EJECUTIVA EN CASTELLANO	749.774	01-01-2010	31-12-2010
AMAYA ISIDORA PALMA MÜLLER	SECRETARIA ÁREA TÉCNICA EN PREVENCIÓN	ASISTENTE EJECUTIVA	692.996	01-01-2010	31-12-2010
AZUCENA TRINIDAD ROJAS BELL-VILLE	SECRETARIA ÁREA INTERNACIONAL	TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN COMPUTACIONAL	692.996	01-01-2010	31-12-2010
ALEJANDRA MONTESINOS CANALES	SECRETARIA ÁREA TÉCNICA EN PREVENCIÓN	ASISTENTE EJECUTIVA	551.760	01-01-2010	31-12-2010
AIXA YERKA ORTIZ DE ZARATE VICUÑA	JEFE ÁREA DESARROLLO REGIONAL.	GEÓGRAFO	2.388.646	01-01-2010	31-12-2010
ALEJANDRO DEL CARMEN CORTES PÉREZ	ENCARGADO BODEGA CENTRAL	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	695.404	01-01-2010	31-12-2010
ALBERTO METTIFOGO GUERRERO	JEFE ÁREA TÉCNICA EN PREVENCIÓN.	PSICÓLOGO	2.714.700	01-01-2010	31-12-2010
CARLOS POBLETE URQUIETA	OPERADOR LÍNEA 800 (FONO DROGAS)	TÉCNICO EN PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON DEPENDENCIAS DE DROGAS	430.904	01-01-2010	31-12-2010
CAMILA ABURTO TOLEDO	APOYO ADMINISTRATIVO ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	313.500	01-01-2010	31-12-2010
CLAUDIA MUÑOZ PEFAUR	PROFESIONAL UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRADOR PÚBLICO	1.087.502	01-01-2010	31-12-2010
CLAUDIO MUÑOZ ABRAHAM	JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	TÉCNICO DE NIVEL MEDIO EN ABASTECIMIENTO; TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA CON MENCIÓN EN FINANZAS	1.189.733	01-01-2010	31-12-2010

CRISTIÁN PATRICIO SALOMO GONZÁLEZ	PROFESIONAL UNIDAD EDUCACIÓN	EGRESADO DE CIENCIAS POLÍTICAS	814.410	01-01-2010	31-12-2010
CATHRYN ELAINE ROBLERO ARIAS	SECRETARIA ÁREA TÉCNICA EN PREVENCIÓN	ASISTENTE EJECUTIVA	692.996	01-01-2010	31-12-2010
CARLOS FROILAN ASTORGA GÓMEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (BODEGA)	LICENCIA DE ENSEÑANZA BÁSICA	496.757	01-01-2010	31-12-2010
EDUARDO ANTONIO ACEVEDO ECHEVERRIA	OPERADOR LÍNEA 800 (FONO DROGAS)	TÉCNICO EN PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON DEPENDENCIA A DROGAS	430.904	01-01-2010	31-12-2010
EDITH ELIZABETH MELLADO ROSAS	APOYO ADMINISTRATIVO, UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS	CONTADOR GENERAL	636.369	01-01-2010	31-12-2010
EDUARDO VALENZUELA CARVALLO	ASESOR SECRETARIA EJECUTIVA.	SOCIOLOGO	2.008.351	01-01-2010	31-03-2010
EDUARDO ALFARO JOFRE	PROFESIONAL DESARROLLO REGIONAL	CIENTISTA POLÍTICO	1.206.226	01-01-2010	31-12-2010
FRANCISCO JAVIER GÁLVEZ GONZALEZ	PROFESIONAL ÁREA EVALUACIÓN Y ESTUDIOS.	SOCIOLOGO	1.551.258	01-01-2010	31-12-2010
FELIPE ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENZUELA	PROFESIONAL ÁREA TÉCNICA EN PREVENCIÓN	INGENIERO COMERCIAL	1.206.226	01-01-2010	31-12-2010
GABRIELA MELIS	APOYO TÉCNICO ÁREA DE COMUNICACIONES	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	721.872	01-01-2010	31-12-2010
GONZALO RIVEROS PAVEZ	APOYO TÉCNICO, UNIDAD DE INFORMÁTICA	TÉCNICO ANALISTA PROGRAMADOR COMPUTACIONAL	402.325	01-01-2010	31-12-2010
HERNÁN ÁLVARO AHUMADA SAN MARTÍN	JEFE ÁREA DE PLANIFICACIÓN	ECONOMISTA	2.234.210	01-01-2010	31-12-2010
IRIS ELENA ZAMORA AGUIRRE	PROFESIONAL UNIDAD PREVENCIÓN LABORAL	ASISTENTE SOCIAL	1.087.502	01-01-2010	31-12-2010
JAIME ALLES ARRIAGADA	JEFE ÁREA JURÍDICA	ABOGADO	2.714.700	01-01-2010	31-12-2010
JULIO MANUEL JIMÉNEZ ACEVEDO	ENCARGADO UNIDAD TESORERÍA	CONTADOR GENERAL CON MENCIÓN EN COMPUTACIÓN	978.752	01-01-2010	31-12-2010
JONATHAN ALEXIS OLAGUIBEL TORRES	APOYO TÉCNICO, UNIDAD DE INFORMÁTICA	ANALISTA PROGRAMADOR COMPUTACIONAL	812.777	01-01-2010	31-12-2010

LUIS HERNÁN CARIS NAVARRO	JEFE ÁREA EVALUACIÓN Y ESTUDIOS	MEDICO CIRUJANO	1.726.435	01-01-2010	31-12-2010
LIVIA MARIA GRACOLA LEIVA	SECRETARIA	LICENCIA ENSEÑANZA MEDIA; CURSO SOBRE TÉCNICAS SECRETARIALES	692.996	01-01-2010	31-12-2010
LUIS IGNACIO EMILIANO LOYOLA BELLO	PROFESIONAL UNIDAD TERRITORIAL	PSICÓLOGO	1.206.226	01-01-2010	31-12-2010
LUZMIRA PEREIRA UBILLA	SECRETARIA ÁREA DE SALUD Y TRATAMIENTO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	775.272	01-01-2010	31-12-2010
MARIO MANUEL PALMA TORRES	PROFESIONAL ÁREA JURÍDICA	ABOGADO	2.457.631	01-01-2010	31-12-2010
MARIANO MARCELO MONTENEGRO CORONA	JEFE ÁREA DE SALUD, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN.	MEDICO CIRUJANO/PSIQUIATRA	2.344.514	01-01-2010	31-12-2010
MARÍA SOLEDAD WEINSTEIN MENCHACA	JEFE ÁREA INTERNACIONAL.	SOCIOLOGÍA	2.234.210	01-01-2010	31-12-2010
MARÍA TERESA ANRIQUEZ HUBE	JEFE ÁREA DE INFORMACIONES	SOCIOLOGA	2.234.210	01-01-2010	31-12-2010
MARIA ELENA HERMOSILLA PACHECO	ENCARGADA DE PUBLICACIONES.	PERIODISTA	1.726.435	01-01-2010	31-12-2010
MAX EDUARDO MOLLER ZAMORANO	PROFESIONAL ÁREA DE SALUD Y TRATAMIENTO	PSICÓLOGO	1.206.226	01-01-2010	31-12-2010
MARÍA FRANCISCA ZALDÍVAR HURTADO	PROFESIONAL UNIDAD FAMILIA Y JÓVENES	PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA; PSICÓLOGA	1.206.226	01-01-2010	31-12-2010
MARIA EUGENIA PAVEZ ORMAZABAL	SECRETARIA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA	LICENCIADA DE ENSEÑANZA MEDIA	1.072.116	01-01-2010	31-12-2010
MAURICIO DANIEL IGLESIAS LÓPEZ	APOYO TÉCNICO, UNIDAD DE INFORMÁTICA	LICENCIADA DE ENSEÑANZA MEDIA	968.243	01-01-2010	31-12-2010
MACARENA ARIAS HERNÁNDEZ	PROFESIONAL ÁREA REGISTRO SUSTANCIAS QUÍMICAS	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	1.085.554	01-01-2010	31-12-2010
MELBA ÁLVAREZ TRUEBA	PROFESIONAL ÁREA DE SALUD Y TRATAMIENTO	MEDICO CIRUJANO; PSIQUIATRA	893.684	01-01-2010	31-03-2010
MARÍA ELENA VILLALÓN ARAVENA	SECRETARIA ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	775.272	01-01-2010	31-12-2010
MARÍA ELEONOR CRUZAT OLAVARRIETA	SECRETARIA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/EVALUACIÓN Y ESTUDIOS	SECRETARIA EJECUTIVA	692.996	01-01-2010	31-12-2010

MARÍA PAZ JIMÉNEZ SANDOVAL	OPERADOR LÍNEA 800 (FONO DROGAS)	PSICÓLOGO	430.904	01-01-2010	31-12-2010
MARJORIE ANGÉLICA ARRIETA GAJARDO	APOYO ADMINISTRATIVO UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS	SECRETARIA TÉCNICO DE NIVEL MEDIO	636.369	01-01-2010	31-12-2010
MANUEL FRANCISCO GONZALEZ LAMBRUCHINI	APOYO ADMINISTRATIVO, UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y ADQUISICIONES	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	540.007	01-01-2010	31-12-2010
MARCELO EUGENIO GONZÁLEZ VERGARA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO RECEPCIONISTA	LICENCIADO DE ENSEÑANZA BÁSICA	434.352	01-01-2010	31-12-2010
NANCY CRISTINA BARRERA LEYTON	OPERADOR LÍNEA 800 (FONO DROGAS)	TÉCNICO EN PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON DEPENDENCIA A DROGAS	430.904	01-01-2010	31-12-2010
PAULA MAGDALENA VALDEBENITO CASTILLO	APOYO TÉCNICO, UNIDAD DE GESTIÓN.	TÉCNICO PROGRAMADOR EN COMPUTACIÓN Y APLICACIONES COMERCIALES	950.144	01-01-2010	31-12-2010
PATRICIA ANTONIA PEZOA RAMÍREZ	SECRETARIA ÁREA DE INFORMACIONES.	TÉCNICO EN PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON DEPENDENCIA EN DROGAS	692.996	01-01-2010	31-12-2010
PAMELA DOMINIQUE MANRÍQUEZ MIRANDA	PROFESIONAL UNIDAD EDUCACIÓN	EGRESADA DE CIENCIAS POLÍTICAS	407.205	01-01-2010	31-12-2010
ROSA ESTER VARAS ARRIAZA	PROFESIONAL PUBLICACIONES	DISEÑADORA INDUSTRIAL	1.410.234	01-01-2010	31-12-2010
RENE ÁLVARO DONOSO SERENO	PROFESIONAL ÁREA DE PLANIFICACIÓN	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	2.234.210	01-01-2010	31-12-2010
ROBERT JOHN ANGULO PIZARRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA	434.352	01-01-2010	31-12-2010
ROSA MARÍA DURAN CARRASCO	OPERADOR LÍNEA 800 (FONO DROGAS)	ASISTENTE SOCIAL; POSTÍTULO DE ESTUDIOS DE LA FAMILIA	430.904	01-01-2010	31-12-2010
SONIA SPALAZZI GARCÍA	APOYO TÉCNICO, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS; SECRETARIA EJECUTIVA	950.144	01-01-2010	31-12-2010
SANDRA PATRICIA VEGA MARAMBIO	SECRETARIA REGISTRO SUSTANCIAS QUÍMICAS	SECRETARIA EJECUTIVA	943.428	01-01-2010	31-12-2010
SUSANA CÁCERES GABRIELA	APOYO ADMINISTRATIVO UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE CASINOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN; TÉCNICO EN REHABILITACIÓN DE PERSONAS.	636.369	01-01-2010	31-12-2010

SARA SCHUHFELD GERSTENBLIT	PROFESIONAL ÁREA DE INFORMACIONES	PERIODISTA	904.900	01-01-2010	31-12-2010
SEBASTIAN ANDRÉS LEÓN TAJ TAJ	PROFESIONAL OFICINA DE PARTES	INGENIERO EN AGRONEGOCIOS	749.774	01-01-2010	31-12-2010
SYLVANA DEL PILAR ZENTENO ESPINOZA	APOYO TÉCNICO, UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS	CONTADOR GENERAL	636.369	01-01-2010	31-12-2010
SORAYA IVETTE JADUE JADUE	PROFESIONAL ÁREA JURÍDICA	ABOGADA	1.206.226	01-01-2010	31-12-2010
VIVIANA MARIELA VILUGRON SAN MARTÍN	PROFESIONAL ÁREA DE INFORMACIONES	BIBLIOTECÓLOGA	1.360.915	01-01-2010	31-12-2010
VÍCTOR MANUEL ESCOBAR MORALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LICENCIA DE ENSEÑANZA BASCA	540.007	01-01-2010	31-12-2010
VLADIMIR BERNARDO ACUÑA VALDEBENITO	PROFESIONAL, UNIDAD DE INFORMÁTICA.	INGENIERO EN EJECUCIÓN EN INFORMÁTICA	1.087.502	01-01-2010	31-12-2010
VÍCTOR HUGO RAMÍREZ CUEVAS	APOYO TÉCNICO, UNIDAD DE ADQUISICIONES	EGRESADO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	749.774	01-01-2010	31-12-2010
VERONICA JEANNETTE PERALTA MARIN	SECRETARIA ÁREA DE COMUNICACIONES	RELACIONADORA PÚBLICA	692.996	01-01-2010	31-12-2010
XIMENA SALDIVIA MACHUCA	SECRETARIA ÁREA JURÍDICA Y PLANIFICACIÓN.	SECRETARIA EJECUTIVA	775.272	01-01-2010	31-12-2010

1.3.- Distribución del Personal por División, Departamento y Unidad.

Gabinete Ministro del Interior

Nombre	Cargo
EDMUNDO PEREZ YOMA	MINISTRO
MONICA DANTON QUIROZ	EXPERTO
M ^a TERESA CEA VALDES	EXPERTO
VICTOR GUTIERREZ LAPIÑA	EXPERTO
PAULA CUBILLOS RAVEST	PROFESIONAL
BENJAMIN RIVAS GAJARDO	ADMINISTRATIVO
CARLOS LUNA VILLABLANCA	ADMINISTRATIVO
DENNISE MUÑOZ JIMENEZ	ADMINISTRATIVO
ENZO GOMEZ IBARRA	ADMINISTRATIVO
ELIO PARRAGUEZ ESTRADA	ADMINISTRATIVO
FERNANDO CARVAJAL BUSTOS	ADMINISTRATIVO
LUIS PINO BRAVO	ADMINISTRATIVO
LUIS MUJICA CANCINO	ADMINISTRATIVO
MIGUEL ANGEL CACERES PAREDES	ADMINISTRATIVO
MARIA LUCRECIA REYES GALLARDO	ADMINISTRATIVO
ARIEL QUIJADA MOSQUEIRA	AUXILIAR
MIGUEL FERNANDO SEPULVEDA RIVAS	AUXILIAR
PABLO REYES VENEGAS	AUXILIAR
CARLOS RODRIGO MLADINIC ALONSO	HONORARIO
CAROLINA PAMELA ROXANA MUÑOZ CASTILLO	HONORARIO
CATALINA SERRANO MADRID	HONORARIO
DANIELA ELIZABETH EASTON CHANDIA	HONORARIO
EDUARDO PEREZ CONTRERAS	HONORARIO
EXEQUIEL SILVA ORTIZ	HONORARIO
JORGE IGNACIO PIZARRO CRISTI	HONORARIO
JOSE MANUEL SALCEDO SEPULVEDA	HONORARIO
LUCIANO ENRIQUE FOUILLOUX FERNANDEZ	HONORARIO
MARIA ALICIA FUENZALIDA ZEGERS	HONORARIO
MARIA LORETO MORAGA SORIANO	HONORARIO
MYRIAM SOLANGE ESPINOZA RIOS	HONORARIO
PAMELA KATHERINA PINTO INFANTE	HONORARIO
PATRICIA ANTONIA PARADA HIDALGO	HONORARIO
RODRIGO ALEJANDRO SANDOVAL DUCOING	HONORARIO
SEBASTIAN IGNACIO SALAZAR PIZARRO	HONORARIO

Gabinete Sub Secretario del Interior

Nombre	Cargo
PATRICIO ROSENDE LYNCH	SUBSECRETARIO
HUMBERTO LAGOS SCHUFFENEGER	EXPERTO
RODRIGO SUAZO CHAVEZ	EXPERTO
WALDO CARRASCO SEGURA	EXPERTO
CRISTIAN ARANCIBIA SANTIBAÑEZ	PROFESIONAL
IRIS MARIN FUENTES	PROFESIONAL
IRENE RAMOS GARRIDO	PROFESIONAL
CLAUDIO SOTO CAMPOS	AUXILIAR
GABINO GARCIA CABRERA	AUXILIAR
JUAN RAMON CABEZAS VALDIVIESO	AUXILIAR
JORGE OCARES OLIVOS	AUXILIAR
ALEXIS RAMÓN YAÑEZ ALVARADO	HONORARIO
CAROLINA MAUD ALID ZAPATA	HONORARIO
FRANCISCO MOLINA HENRIQUEZ	HONORARIO
FRANCISCO VARELA ARREDONDO	HONORARIO
GRACIELA LÓPEZ SOTO	HONORARIO
MARCELA PAZ BRUNAUD VEGA	HONORARIO
MARCELINO TRUJILLO BETANCOURT	HONORARIO
MARIA SANTOS SEGOVIA	HONORARIO
MARIA TERESA HUMERES PORTAS	HONORARIO
MARIA VERÓNICA ORTÍZ ROA	HONORARIO
VIVIANA ARIAS MADARIAGA	HONORARIO
ZORAN OSTOIC MARROQUIN	HONORARIO

División de Seguridad Pública

NOMBRE	Cargo
JORGE ARAYA MOYA	JEFE DE DIVISION
PAULINA DONCKASTER PIMENTEL	PROFESIONAL
MIGUEL CORREA VASQUEZ	PROFESIONAL
RODRIGO RIVERA RIFFO	AUXILIAR
ADRIANA EMA GUZMÁN VARGAS	HONORARIO
ANA MARÍA ALARCÓN MALDONADO	HONORARIO
ALEJANDRA PAOLA ALTAMIRANO SAEZ	HONORARIO
ALEJANDRA CAROLINA BADAL MELLA	HONORARIO
ANDREA BARRA VALDEBENITO	HONORARIO
ALEX MAURICIO BARRIENTOS ABELLO	HONORARIO
ANDREA CRISTINA PELLIZZARI RADDATZ	HONORARIO
ALEJANDRA ROJAS ROJAS MACARENA	HONORARIO

AQUILES JAVIER ESCOBEDO CASTILLO	HONORARIO
ALEJANDRO HUMBERTO PIÑA TEUQUIL	HONORARIO
ADOLFO ERNESTO LARA BUSTAMANTE	HONORARIO
ANA MARGARITA RIVEROS LEPE	HONORARIO
ANGÉLICA CARVAJAL TAMAYO	HONORARIO
ALEJANDRA ROSA CASANOVA HENRÍQUEZ	HONORARIO
ANDREA BAHIYYIH RODRIGUEZ VERA	HONORARIO
ALEJANDRA ANDREA CHANG ALTAMIRANO	HONORARIO
ALFREDO IGNACIO CONTRERAS AVALOS	HONORARIO
ANA MARIA VILLARREAL JIMÉNEZ	HONORARIO
ALICIA CRISTINA CONTRERAS PAZ	HONORARIO
ANDREA PAZ COSTABAL JERIA	HONORARIO
ANGELA ANDREA FIGUEROA MARTÍNEZ	HONORARIO
ALFONSO CARLOS GALLARDO TAPIA	HONORARIO
ADOLFO FLAVIO GONZÁLEZ VARGAS	HONORARIO
AMELIA FIGUEROA GUERRERO	HONORARIO
ANA HORTENSIA ESCOBAR SOTO	HONORARIO
ALEJANDRA MURIEL GONZÁLEZ ALDEA	HONORARIO
ALEJANDRA SOLEDAD TORO ALVAREZ	HONORARIO
ALEJANDRO FRANCISCO TRONCOSO LIZANA	HONORARIO
ANDRES ALBERTO VELÁSQUEZ VEGA	HONORARIO
ALEJANDRO IGOR VILCHEZ HERNÁNDEZ	HONORARIO
ALEJANDRA TIARE HIDALGO IBARRA	HONORARIO
AILYN ANTONIA LAFERTE LATORRE	HONORARIO
ALASKA LERUSKA MARIN ALVARADO	HONORARIO
ALEJANDRA CAROLINA MARTINEZ ROJAS	HONORARIO
ALEJANDRA PAOLA GUZMÁN VÁSQUEZ	HONORARIO
ANAMARIA PAVÉZ CIESIELSKI	HONORARIO
ANTONIETA ALEJANDRA PEREIRA BALBOA	HONORARIO
ANDREA VALENTINA RIVEROS PUENTES	HONORARIO
ALBERTO EMILIANO ROJAS COLVIN	HONORARIO
ALEJANDRA JIMENA SAEZ MORALES	HONORARIO
ANTÓN ANDRES SALINAS MENDEZ	HONORARIO
ALEXIS ALEX SANCHEZ RODRIGUEZ	HONORARIO
ALEJANDRA MÓNICA SANCHEZ SANTIS	HONORARIO
ALEJANDRA MONTECINOS TAUER	HONORARIO
BLANCA VERÓNICA NÚÑEZ FLETCHER	HONORARIO
BLANCA ANDREA MILLÁN BARAGAÑO	HONORARIO
BERNABÉ ESTEBAN ORTÍZ CADENAS	HONORARIO
BLANCA INÉS LEMUS VARGAS	HONORARIO
BEATRIZ CECILIA CASTILLO HEWSTONE	HONORARIO
BEATRIZ PATRICIA DÍAZ VERGARA	HONORARIO
BEATRIZ HAYDEE FUENTES ROJAS	HONORARIO
BERNARDO RICARDO DAROCH AVENDAÑO	HONORARIO

CAROLINA REBECA ARANCIBIA LORCA	HONORARIO
CARLA MARIA GÓMEZ PÉREZ	HONORARIO
CARLOS DAVID ARELLANO BAEZA	HONORARIO
CHRISTINE BERTHA BAILEY CATALÁN	HONORARIO
CAROLINA ANDREA OBERREUTER ARAVENA	HONORARIO
CARLOS ALBINO ESCOBAR PAREDES	HONORARIO
CELSO GÓMEZ VEGA MARIO	HONORARIO
CAROLINA BETANCOURT SAEZ	HONORARIO
CRISTIAN JORGE JOFRÉ DELGADO	HONORARIO
CRISTIAN MAURICIO MILLÓN PARRA	HONORARIO
CATALINA MURIEL LEPE LÓPEZ	HONORARIO
CARLOS ERNESTO MORENO LAZO	HONORARIO
CESAR ANTONIO MUNDACA APABLAZA	HONORARIO
CAMILA ALEJANDRA CARRASCO TORO	HONORARIO
CATALINA ANDREA CÉSPEDES RAHAL	HONORARIO
CAROLINA SOTO SOTO MOLINA	HONORARIO
CLAUDIA MARCELA CONTRERAS MARIN	HONORARIO
CECILIA VALENTINA VALENZUELA CANIU	HONORARIO
CARMEN GLORIA CORNEJO MUÑOZ	HONORARIO
CLAUDIA ANDREA CORTÉZ SANHUEZA	HONORARIO
CECILIA MARCELA DELGADO DELGADO	HONORARIO
CLAUDIA OLGA CRISTI CARRASCO	HONORARIO
CLAUDIA ALEJANDRA ESPINOZA RUIZ	HONORARIO
CARMEN DEL PILAR FIERRO BENAIGES	HONORARIO
CÉSAR SEBASTIÁN FUENTES PONCE	HONORARIO
CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ BOBADILLA	HONORARIO
CAROLINA ANDREA ZAMORANO VILLA	HONORARIO
CRISTÓBAL WEINBORN DE LA CALLE	HONORARIO
CRISTHIAN KARL WINTER PÉREZ	HONORARIO
CLAUDIA MARTINA URRUTIA HIP	HONORARIO
CECILIA DEL PILAR VIDAL ASTROZA	HONORARIO
CAROLINA DANIELA LLORENTE DOBBS	HONORARIO
CRISTIAN ROBERTO GUTIÉRREZ PANGUI	HONORARIO
CRISTIAN ANDRÉS IZUNZA ESPINOZA	HONORARIO
CRISTÓBAL AMARO LABRA BASSA	HONORARIO
CLAUDIA ANDREA MAULÉN LÓPEZ	HONORARIO
CRISTIAN PATRICIO MÉNDEZ CERDA	HONORARIO
CAROLINA ANDREA PIZARRO CALDERÓN	HONORARIO
CARLOS ANDRES RIVERA HERNÁNDEZ	HONORARIO
CONSTANSA LORENA ROJAS BARRIENTOS	HONORARIO
CRISTIAN JESÚS ROCO CRISTI	HONORARIO
CAROL STEPHANIE SALGADO LÓPEZ	HONORARIO
DANIELA ANDREA CARRETERO SEGOVIA	HONORARIO
DANIELA VICTORIA QUINTANA CÁCERES	HONORARIO

DIEGO ALFONSO CHACÓN WICHE	HONORARIO
DANIEL ALEJANDRO BASTIDAS BASTIDAS	HONORARIO
DAVID GUSTAVO BAUTITA MENARES	HONORARIO
DANIEL SEBASTIÁN GUERRA DÍAZ	HONORARIO
DORIS DE LOURDES BRAVO RIVEROS	HONORARIO
DANIELA JORQUERA BEAS	HONORARIO
DANIELA PATRICIA MADSEN BRAVO	HONORARIO
ESTEFANÍA MANOSALVA ARRIAGADA	HONORARIO
ELIZABETH ANGÉLICA MEDEL SALAZAR	HONORARIO
EMILIANO OTEÍZA DIAMANTE	HONORARIO
ELIZABETH MARÍA SAFIE LECAROS	HONORARIO
EDUARDO ENRIQUE CASTILLO KAUFFMAN	HONORARIO
EVELYN JEANNETTE NORAMBUENA DÍAZ	HONORARIO
EDITH MARGARITA CAYO QUIHUATA	HONORARIO
ELENA GRACE CORTÉS UBILLA	HONORARIO
ERYK ALBERTO CISTERNAS JABRE	HONORARIO
ELIZABETH SOFÍA COLLINS VON HAUSEN	HONORARIO
ENRIQUE ESTEBAN GONZÁLEZ ABARCA	HONORARIO
EVELYN ANDREA LARENAS FUENTES	HONORARIO
ERIC ALEXIS LEIVA NÚÑEZ	HONORARIO
EVELYN MARCELA HENRIQUEZ OYARZÚN	HONORARIO
EVELYN ANDREA GARRIDO JEREZ	HONORARIO
EDUARDO MARIO SALAZAR ROJAS	HONORARIO
ELIADA GRACIELA RAMIREZ CID	HONORARIO
EVELYN ISABEL PÉREZ SIERRA	HONORARIO
FREDDY LEONARDO SEGUEL ROJAS	HONORARIO
FELIPE ANDRÉS DÍAZ SALAMANCA	HONORARIO
FRANCISCO JAVIER BECERRA OSORIO	HONORARIO
FABIOLA ROSSANA PUENTES BRAVO	HONORARIO
FRANCISCO JAVIER ABAN SALAZAR	HONORARIO
FABIAN ERASMO BLASQUEZ VÁSQUEZ	HONORARIO
FERNANDO ALEJANDRO CHIBBARO ESTAY	HONORARIO
FÉLIX ROBERTO OSSANDÓN CERDA	HONORARIO
FLOR MARÍA FERNÁNDEZ MARAMBIO	HONORARIO
FERNANDA FLORES SANTANDER	HONORARIO
FRANCIS THIARE GÁLVEZ ALBORNOZ	HONORARIO
FERNANDO FRANCISCO NEIRA GUAJARDO	HONORARIO
FLAVIA VEÓNICA NÚÑEZ PARRA	HONORARIO
GONZALO PÉREZ-BARROS RAMIREZ	HONORARIO
GIOVANNA SOLANGE AGUILERA PÉREZ	HONORARIO
GEORGINA VERÓNICA MIRANDA ORTEGA	HONORARIO
GISSELE EVANGELINA CARRILLO ZEPEDA	HONORARIO
GUILLERMO ANDRES SMITH AGUILERA	HONORARIO
GLADYS PAOLA CORTÉS VARAS	HONORARIO

GLENDY ELENA GARCES AGUAYO	HONORARIO
GALO RUBEN SEPÚLVEDA CORTÉS	HONORARIO
GABRIEL EMILIANO URZÚA VERA	HONORARIO
GASTÓN EDMUNDO ARQUEROS CUEVAS	HONORARIO
HUGO ANDRÉS SOTO OJEDA	HONORARIO
HERNÁN ALEJANDRO ARAYA HENRÍQUEZ	HONORARIO
HILDA ROSA BAEZA ROJAS	HONORARIO
HÉCTOR JOSÉ MUÑOZ AGUILERA	HONORARIO
HÉCTOR JOSÉ MUÑOZ MONTECINOS	HONORARIO
HÉCTOR ALEJANDRO PALACIOS GREENE	HONORARIO
HAYDEE SOLANGE GALENO MANTEROLA	HONORARIO
ISABEL ALEJANDRA ZAMBRANO MORALES	HONORARIO
IGNACIO ALFONSO ZÚÑIGA PACHECO	HONORARIO
INÉS MAGDALENA ORTÍZ CORTÉS	HONORARIO
INGRID VIVIANA CANCINO HENRÍQUEZ	HONORARIO
IVÁN RODRIGO NUÑEZ VIVEROS	HONORARIO
IVELISE KAREN ROBLES CASTILLO	HONORARIO
IVONNE DE FRANCIA VISCAY SANTANA	HONORARIO
IVONNE ALEJANDRA DELGADO HERNÁNDEZ	HONORARIO
ISABEL ANGÉLICA ESPINOSA BOBADILLA	HONORARIO
IRENE MARÍA ARRIAGADA LEÓN	HONORARIO
IVONNE PAOLA ACEVEDO EYZAGUIRRE	HONORARIO
IVAN ROMILIO CORREA TRONCOSO	HONORARIO
JOSÉ LUIS DELGADO FREDES	HONORARIO
JAVIER ALEJANDRO INOSTROZA JARA	HONORARIO
JULIA DEL PILAR MORALES CARRASCO	HONORARIO
JAVIER RODOLFO CARRASCO VERGARA	HONORARIO
JENNY KARINA CARREÑO ARIAS	HONORARIO
JOSÉ RICARDO CAMPOS VIDAL	HONORARIO
JORGE ADOLFO CASTILLO PIOZZA	HONORARIO
JAVIER ENRIQUE CELIS CORREA	HONORARIO
JUAN LEONARDO RUZ MUÑOZ	HONORARIO
JUAN OCTAVIO CHAPARRO LAZCANO	HONORARIO
JOSÉ LUIS GARCÍA SALZMAN	HONORARIO
JORGE ALBERTO AINSA ABATTE	HONORARIO
JOSÉ REINALDO FARIAS OSORIO	HONORARIO
JUAN SALVADOR RODRÍGUEZ OSORIO	HONORARIO
JONHATTAN HENRÍQUEZ ANABALÓN	HONORARIO
JORGE GALLARDO GASTELO	HONORARIO
JORGE ANDRÉS GODOY DONOSO	HONORARIO
JOSÉ LUIS GUARDERAS MARIN	HONORARIO
JOSÉ IGNACIO SOTO SANDOVAL	HONORARIO
JORGE GUSTAVO TORO MARTINEZ	HONORARIO
JOSE ANTONIO VERA VIGUERAS	HONORARIO

JOHANNA MACARENA LUKSIC LAGOS	HONORARIO
JEANNETTE ADRIANA SILVA PÉREZ	HONORARIO
JIMENA MARIANA SANDOVAL CASTILLO	HONORARIO
JEANNETTE LORENA LABRIN FUENZALIDA	HONORARIO
JOHNNY ALEJANDRO LLAIPÉN ALVARADO	HONORARIO
JEAN PAUL PIÑA VEAS	HONORARIO
JENNY LORENA RODRIGUEZ ARAYA	HONORARIO
JOSÉ RAMÓN SALDIVIA DÍAZ	HONORARIO
JUAN ANTONIO SALAZAR LORCA	HONORARIO
JOSÉ MAURICIO OYARCE URREA	HONORARIO
KAREN MATUS CASTILLO	HONORARIO
KAREN ALEJANDRA PÉREZ LLEUCÚN	HONORARIO
KATHERINE FUENTEALBA PALMA	HONORARIO
KATHERINE LORENA GONZÁLEZ OVIEDO	HONORARIO
KATHERINE BARRA CABRERA	HONORARIO
KAREN ELIZABETH BEHRENS NAVARRETE	HONORARIO
KATHERINE MURIEL LUNA ROMERO	HONORARIO
KATHERINE YOVANKA CANALES CATEJO	HONORARIO
KAROLL ALEJANDRA MARTINEZ DÍAZ	HONORARIO
LEÓN VENEGAS ADOLFO ANTONIO	HONORARIO
LAVINIA ELENA CABRERA RIVAS	HONORARIO
LORETO DE LOURDES ROJAS MANCILLA	HONORARIO
LUZMIRA ELIZABETH PARADA PIZARRO	HONORARIO
LUIS RIGOBERTO VILLEGAS RIVAS	HONORARIO
LUIS HUMBERTO YAÑEZ CONTRERAS	HONORARIO
LUIS ERNESTO ZENTENO HIDALGO	HONORARIO
LUIS ROLANDO DEL RÍO SANHUEZA	HONORARIO
LORENA AURORA MELLA MUÑOZ	HONORARIO
LUIS ANTONIO CAMPOS VALVERDE	HONORARIO
LUIS DARÍO ALARCÓN RUIZ	HONORARIO
LORENA PILAR CARTER CASTILLO	HONORARIO
LORENA PAZ ALVAREZ REYES	HONORARIO
LUIS ERNESTO TEJOS RIVERA	HONORARIO
LEONARDO ALBERTO TOGNARELLI ALFARO	HONORARIO
LUIS ALEJANDRO SILVA AVENDAÑO	HONORARIO
LUZ GWENDOLINE VARGAS ARRIAGADA	HONORARIO
LORETO GABRIELA PAEZ ZÚÑIGA	HONORARIO
LIZETTE PELLET ARAYA	HONORARIO
LUZ MARIA MENA CORREA	HONORARIO
LITSY MACARENA LÓPEZ GUTIÉRREZ	HONORARIO
LYLYAN ADRIANA MIRES ARANDA	HONORARIO
MAURICIO ESTEBAN ALARCON SILVA	HONORARIO
MARIA FRANCISCA ALBORNOZ DACHELET	HONORARIO
MARIO HERNÁN ARAVENA CARRASCO	HONORARIO

MARIA EUGENIA ESPINOLA JARA	HONORARIO
MARCOS ENRIQUE CÉSPEDES ACUÑA	HONORARIO
MARIA TERESA CARRILLO MARTÍNEZ	HONORARIO
MARIA BLANCA LORENZINI LORENZINI	HONORARIO
MARGARITA ISABEL COFRÉ OLGUÍN	HONORARIO
MÓNICA PAMELA CONTRERAS PARRA	HONORARIO
MAURICIO ALFREDO REYES AGUIRRE	HONORARIO
MIRYAM ALEJANDRA BERNAL PALMA	HONORARIO
MARCO ANTONIO ESCOBAR PIÑONES	HONORARIO
MARIBEL DE LAS ESPARZA GUTIÉRREZ	HONORARIO
MELVA ISCA GONZÁLEZ VILLA	HONORARIO
MARIA ISABEL GUAJARDO CELIS	HONORARIO
MARIA FRANCISCA BESNIER AQUEVEQUE	HONORARIO
MAURICIO BURG LEÓN SERGIO	HONORARIO
MARIA LUISA LUENGO ORMAZABAL	HONORARIO
MANUEL RUBEN CABEZAS GONZÁLEZ	HONORARIO
MARGARITA MEZA MIÑO	HONORARIO
MARIA ELENA CARO BASCUR	HONORARIO
MÓNICA JIMENA SOTO REYES	HONORARIO
MARIA TERESA VALDÉS UNDURRAGA	HONORARIO
MANUEL VALENZUELA AQUEVEQUE	HONORARIO
MARÍA MÓNICA VÁSQUEZ VÁSQUEZ	HONORARIO
MAURICIO EDUARDO COFRÉ GARCÍA	HONORARIO
MARCELA ABIGAIL CORREA PÉREZ	HONORARIO
MAGDALENA TERESA DONOSO TURPAUD	HONORARIO
MARGARITA SOLEDAD ENCALADA QUINTANA	HONORARIO
MONICA LORENA GATICA MORALES	HONORARIO
MACARENA ALEJANDRA GORE GONZÁLEZ	HONORARIO
MIGUEL HERNÁN GALLEGOS MONTANDÓN	HONORARIO
MARCIA MAGDALENA GUZMÁN GODOY	HONORARIO
MARGARITA HUMPHREYS OSTERTAG	HONORARIO
MARIA PAZ HANSEN CRUZ	HONORARIO
MARIA JOSÉ HERRÁN LANDEROS	HONORARIO
MONICA HITSCHFELD ALVARADO	HONORARIO
MARIA FRANCISCA MARIN FARIAS	HONORARIO
MERCEDES XIMENA LEÓN BURGOS FABIOLA	HONORARIO
MARIA LORETO LETELIER PAROT	HONORARIO
MÓNICA MARIN AGUIRRE	HONORARIO
MARIA CAROLINA LIZARRAGA GUERRERO	HONORARIO
MYRIAM CECILIA MATUS ZÚÑIGA	HONORARIO
MARCELO ANDRÉS MAUREIRA CARO	HONORARIO
MAGALY DEL ROSARIO MOLINA SOTO	HONORARIO
MARISEL IRIS SALAS USTARES	HONORARIO
MARIA PAZ RUTTE BARRERA	HONORARIO

MAURICIO REYES OPAZO	HONORARIO
MARIA ANGÉLICA REYES PAROT	HONORARIO
NATALIA ODETTE RIFFO ALONSO	HONORARIO
MARCELA CRISTINA RIQUELME SOTO	HONORARIO
MARIA TERESA QUEZADA SEPÚLVEDA	HONORARIO
MARISEL ANGELA PÉREZ HENRIQUEZ	HONORARIO
MILISA IVANA OSTOJIC SOTO	HONORARIO
MAURICIO RAUL OLAVARRIA GAMBI	HONORARIO
MARIA FERNANDA OLIVERO YÉVENES	HONORARIO
MARIA DEL PILAR PEÑA D'ARDAILLON	HONORARIO
MONICA VIVIANA VILLAGRA PEÑALOZA	HONORARIO
MARIA ASUNCIÓN LUKSIC ZILIANI	HONORARIO
MAURICIO ALONSO ZAMORA JAQUES	HONORARIO
MAURICIO ORLANDO VALENCIA FRIAS	HONORARIO
MARCELA PAZ SEPÚLVEDA SANHUEZA	HONORARIO
NATACHA MILLARAY OYARZÚN OYARZÚN	HONORARIO
NADINE RAQUEL RETAMAL ELTIT	HONORARIO
NORMA NATALIA CAAMAÑO FAUNDEZ	HONORARIO
NOELIA DEL CARMEN BRAVO MUÑOZ	HONORARIO
NICOLÁS PABLO GATICA JARRU	HONORARIO
ORIETA ELIZABETH MENESSES ROJAS	HONORARIO
ORIANA ALICIA ESPINOSA FUENTES	HONORARIO
ORAVIA ANGÉLICA ZAPATA ORTÍZ	HONORARIO
OSVALDO ANDRÉS ZAMORANO SILVA	HONORARIO
PAOLA ALEJANDRA PACHECO GALLEGOS	HONORARIO
PABLO FERNANDO BURGOS NAVARRO	HONORARIO
PAULINA SOLEDAD ARANEDA PALMA	HONORARIO
PAULA ANABEL OSSES SANHUEZA	HONORARIO
PÍA ALEJANDRA BELMAR MORALES	HONORARIO
PAOLA ALEJANDRA CÁRCAMO ANDRADE	HONORARIO
PEDRO HUMBERTO CÁRDENAS TORRES	HONORARIO
PATRICIA YASMIN BUSTOS TORRES	HONORARIO
PEDRO ANTONIO MUJICA SANTANDER	HONORARIO
PRISCILLA CARRASCO PIZARRO	HONORARIO
PATRICIO ANDRES CORTÉS BUCAREI	HONORARIO
PAULA ANDREA DÍAZ VÁSQUEZ	HONORARIO
PAZ ADREA SAFFIE GARCÍA	HONORARIO
PAOLA JIMENEZ RIQUELME	HONORARIO
PATRICIA DEL CARMEN GARCIA BILBAO	HONORARIO
PATRICIA GONZÁLEZ OLMEDO	HONORARIO
PATRICIA LORETO NÚÑEZ MAÑAN	HONORARIO
PAULA CAROLINA MEDINA GONZÁLEZ	HONORARIO
PABLO LAUTARO NORAMBUENA CÁRDENAS	HONORARIO
PAMELA MARISEL NAVARRETE BERNAL	HONORARIO

PAOLA ANDREA LÓPEZ JARA	HONORARIO
PATRICIA LEIVA CARIZ	HONORARIO
PAMELA CAROLINA LETELIER SAAVEDRA	HONORARIO
PAZ ALEJANDRA RODRIGUEZ MACHUCA	HONORARIO
PATRICIO ANDRÉS PLATA ARANCIBIA	HONORARIO
PATRICIO ANDRES ROMAN SERRA	HONORARIO
PAULINA ALEJANDRA STUARDO JULIÁ	HONORARIO
PAOLA ALEJANDRA TAPIA URIBE	HONORARIO
PAULA ZILLERUELO LLANOS	HONORARIO
PAOLA BERNARDITA VILLAGRAN MUÑOZ	HONORARIO
PATRICIO IVÁN VERA AQUEVEQUE	HONORARIO
PILAR ELIZABETH URBINA YÉVENES	HONORARIO
RENATO PATRICIO BRICEÑO ESPINOZA	HONORARIO
RONALD RODRIGO CABRÉ PÉREZ	HONORARIO
RUTH CORINA CARMONA GUERRERO	HONORARIO
ROXANA ELENA CARREÑO MARCHANT	HONORARIO
ROXANA ELIANA URZÚA RECABAL	HONORARIO
RICARDO RODRIGO ESPINOZA VIDAURRE	HONORARIO
RODRIGO ESTEBAN FERNÁNDEZ ALBORNOZ	HONORARIO
ROCIO MACARENA JEREZ BEZZENBERGER	HONORARIO
ROCIO DEL PILAR LEÓN AREVALO	HONORARIO
ROSA ANGÉLICA MUÑOZ PIZARRO	HONORARIO
RODRIGO ANDRÉS PANTOJA VERA	HONORARIO
ROBERTO MORENO ARANEDA	HONORARIO
RICARDO ANTONIO SOTO FLORES	HONORARIO
SERGIO ALBERTO STEVENSON OLIVARES	HONORARIO
SUSANA ELISA ESPINOZA ORDOÑEZ	HONORARIO
SUSANA GARRIDO CABEZAS	HONORARIO
SERGIO MASBERNAT SEPÚLVEDA	HONORARIO
SILVIA LILIANA OSORIO DINAMARCA	HONORARIO
SILVIA CAROLINA OSORIO SEPÚLVEDA	HONORARIO
SEBASTIÁN ROBERTO OLIVARES SOLAS	HONORARIO
SHEILA LISSETTE CONSTANZO GUTIÉRREZ	HONORARIO
SENNIA MARGARITA GODOY GONZÁLEZ	HONORARIO
SANDRA DEL CARMEN MORAN VEGA	HONORARIO
SONIA DEL CARMEN OLIVARES ALVAREZ	HONORARIO
SEBASTIÁN ACEVEDO VALENZUELA	HONORARIO
SUSANA MARIA DEL GATTO REYES	HONORARIO
SERGIO RODRIGO URRUTIA MÉNDEZ	HONORARIO
TAMARA CAROLINA BRIONES AVILA	HONORARIO
TATIANA DEL CARMEN PIZARRO PAEZ	HONORARIO
TATIANA PAULINA CERECEDA GONZÁLEZ	HONORARIO
TATIANA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ	HONORARIO
VIANKA SILVANA MESIAS URIBE	HONORARIO

VANIA SOFIA RAMMSY LÓPEZ	HONORARIO
VALERIA DEL CARMEN REYES ALVAREZ	HONORARIO
VALERIA MARIA CALDERON PINTO	HONORARIO
VERÓNICA ADA MARAMBIO ZÚÑIGA	HONORARIO
VICTOR DANIEL MEZA GAMBOA	HONORARIO
VERÓNICA ROSA DÍAZ JIMÉNEZ	HONORARIO
VALESKA ELIZABETH NARANJO DAWSON	HONORARIO
VERÓNICA ROBLEDO FERNÁNDEZ	HONORARIO
VIVIANA CAROLINA PINTO FERNÁNDEZ	HONORARIO
VALENTIN ENRIQUE ARAYA GONZÁLEZ	HONORARIO
VERÓNICA MARGARITA VARGAS VALENZUELA	HONORARIO
VALESKA YOLANDA ROJAS TELLO	HONORARIO
VICTOR HUGO SAAVEDRA TORRES	HONORARIO
VIRGINIA DE LOS ANGELES SALVO HERRERA	HONORARIO
WILMA MINERVA TABILO PLAZA	HONORARIO
WILFREDO GERMÁN ARAVENA MONARDES	HONORARIO
WALTER TOMÁS HERNÁNDEZ BOLTON	HONORARIO
XIMENA ALEJANDRA BARRIA HARO	HONORARIO
XIMENA ANDREA BARRIA VELÁSQUEZ	HONORARIO
XIMENA ELIANA ISRAEL VALENZUELA	HONORARIO
XIMENA VICTORIA PONCE CABEZAS	HONORARIO
XIMENA ALEJANDRA MONTERO MIRANDA	HONORARIO
XIMENA PEIRANO VARAS	HONORARIO
YASNA CAROLA LOBOS RAMOS	HONORARIO
YANETT PILAR TRICALLOTA LÓPEZ	HONORARIO
YAMILA INÉS ROITMAN ESCOBEDO	HONORARIO
ZUNILDA DEL CARMEN ARANEDA MORALES	HONORARIO
ZULEMA CUBILLOS GONZÁLEZ	HONORARIO

División Jurídica

Nombre	Cargo
RODRIGO JORDAN DIAZ	JEFE DIVISIÓN
CRISTIAN RIVEROS ROJAS	PROFESIONAL
CRISTIAN DE FEUDIS WILSON	PROFESIONAL
CARLOS FIGUEROA VERA	PROFESIONAL
CARLOS CHACON FIGUEROA	PROFESIONAL
JAIME SEPULVEDA OSSES	PROFESIONAL
M ^a VICTORIA ODDO ATRIA	PROFESIONAL
PATRICIA MUÑOZ VALDES	PROFESIONAL
RENE JORQUERA LORCA	PROFESIONAL
XIMENA RISCO FUENTES	PROFESIONAL
NATALIA ESPINOZA ESTAY	ADMINISTRATIVO
SARA GUTIERREZ SALAS	ADMINISTRATIVO

ARLETTE MARCHANT CORTEZ	HONORARIO
EDEERTT LUIS OPAZO VEGA	HONORARIO
GIORNY SQUELLA CARBONNE	HONORARIO
JUAN MANUEL VALLE GUTIERREZ	HONORARIO
JULIA MARIA PANEZ PEREZ	HONORARIO
LEONARDO BORIS CID SAZO	HONORARIO
MANUEL PEREZ SAAVEDRA	HONORARIO
MARIA BARROS LATORRE	HONORARIO

División Informática

Nombre	Cargo
INGRID INDA CAMINO	DIRECTIVO
CARMEN FUENTEALBA VILDOSOLA	EXPERTO
ALEJO ANTONIO ARANDA AGUILAR	HONORARIOS
ANA MARIA VARELA MATORANA	HONORARIOS
ANDRES ALVARADO CATALDO	HONORARIOS
ANDRES ELIAS MEDEL SILVA	HONORARIOS
CARLOS ALBERTO SILVA CAFFI	HONORARIOS
CARLOS ANTONIO ALVAREZ ROCO	HONORARIOS
CARLOS ENRIQUE HERRERA CAZANGA	HONORARIOS
CARLOS IGNACIO CATALAN ITURRA	HONORARIOS
CAROLINA COX MELANE	HONORARIOS
CRISTIAN HERNAN SILVA GUERRA	HONORARIOS
DANIEL ORLANDO HASAN VALDOVINO	HONORARIOS
EVER BENIGNO GALVEZ VASQUEZ	HONORARIOS
FABIAN CALQUIN ITURRIAGA	HONORARIOS
FELIPE HERNAN GUERRA ROSSO	HONORARIOS
FRANCISCO ALEJANDRO YAÑEZ SILVA	HONORARIOS
GABRIEL ALEJANDRO CHAVEZ REYES	HONORARIOS
GINO PAOLO PEIRANO ALVARADO	HONORARIOS
GUILLERMO GODOY FUENTES	HONORARIOS
HERNAN PAUL ESPINOZA MEDINA	HONORARIOS
IGNACIO FRANCISCO DELPIANO NEIRA	HONORARIOS
JESSICA DEL PILAR PICCARDO CANDIA	HONORARIOS
JOHN MARCOS DIAZ GONZALEZ	HONORARIOS
JORGE SANCHEZ SANCHEZ	HONORARIOS
JORGE ANDRES GUTIERREZ POBLETE	HONORARIOS
JUAN CARLOS HAYDEN MIRA	HONORARIOS
JUAN EMILIO CUCUMIDES CARREÑO	HONORARIOS
LEONARDO GAJARDO CORTES	HONORARIOS
MARIA CRISTINA SAN MARTIN SEGURA	HONORARIOS
MARIO HERNAN CASAS FARIAS	HONORARIOS
MARISELA CORNEJO GAJARDO	HONORARIOS

MARJORIE BUSTAMANTE PIZARRO	HONORARIOS
MIGUEL ANGEL GAJARDO CORTES	HONORARIOS
NOLBERTO EMILIO OYARCE SEGUIN	HONORARIOS
OSVALDO PAREDES LAGUNAS	HONORARIOS
PABLO ANTONIO SEPULVEDA PEÑA	HONORARIOS
RICARDO SALAZAR SOLAR	HONORARIOS
RODRIGO AGUIRRE RODRIGUEZ	HONORARIOS
RODRIGO ROLANDO RIVAS RIFFO	HONORARIOS
RONALD BORIS BURGOS ROCHA	HONORARIOS
SANDRA PARRAGUEZ BUSTAMANTE	HONORARIOS
YOSLYN CAROLYN RIVAS GARRIDO	HONORARIOS

Unidad de Cómputos

Nombre	Cargo
CARLOS BRAVO GOLDSMITH	EXPERTO
CARLOS ANTONIO SILVA TEJOS	HONORARIO
EDUARDO MONTERO QUIÑONES	HONORARIO
ENRIQUE ANIBAL OPAZO CONTRERAS	HONORARIO
GABRIELA ANDREA GUEVARA CUE	HONORARIO
JACQUELINE HENRIQUEZ HENRIQUEZ	HONORARIO
JUAN CARLOS LILLO MOLINA	HONORARIO
KATHERINE NORAMBUENA NAVARRETE	HONORARIO
MANUEL GUILLERMO PINTO CABRERA	HONORARIO
MARIELA BÖKE SOZA	HONORARIOS
PABLO ESTEBAN MORAN OSORIO	HONORARIO
XIMENA PONCE VARGAS	HONORARIO

División Gobierno Interior

Nombre	Cargo
PAMELA FIGUEROA RUBIO	JEFE DIVISION
CARLA PATRICIA VIDAL AIACH	PROFESIONAL
OLGA MONJE ESCOBAR	PROFESIONAL
PAMELA ARANCIBIA SUAZO	PROFESIONAL
CAROLINA FIGUEROA LOPEZ	TECNICO
FERNANDO ZENTENO CRUZ	AUXILIAR
SERGIO MUÑOZ FUENTES	AUXILIAR

División de Administración y Finanzas

Nombre	Cargo
GALLARDO SAEZ OSVALDO	JEFE DIVISION
ORADINI ESPINOZA PATRICIA	ADMINISTRATIVO

Departamento de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión

Nombre	Cargo
CLAUDIA HERNANDEZ CISTERNAS	EXPERTO
JESSICA CERDA FLORES	EXPERTO
ALICIA CEBRIAN LOPEZ	PROFESIONAL
FRANCISCO ATENAS SALDIA	PROFESIONAL
JOSEFINA GONZALEZ GONZALEZ	HONORARIO
MARGOT CEBALLOS VERGARA	PROFESIONAL
MARIA DEL PILAR REYES SALDIAS	PROFESIONAL
ROBERTO MORENO BURGOS	HONORARIO

Departamento de Presupuesto y Contabilidad

Nombre	Cargo
VICTOR BORNECK MATAMALA	JEFE DEPARTAMENTO
ILIA ROSA DIAZ AMARO	PROFESIONAL
PAMELA AMIGO JARA	PROFESIONAL
ELIZABETH CACERES FUENTES	TECNICO
JAIME RIOS AHUMADA	TECNICO
JUANA ORMERO ARANEDA	TECNICO
LESLIE CATHERINE REINOSO ZAMUDIO	TECNICO
ALLISON VALENCIA FLORES	ADMINISTRATIVO
JESSICA ZUÑIGA VASQUEZ	ADMINISTRATIVO
JUAN RAMON SALAZAR CESPEDES	HONORARIO
WALTER RUBEN BARRERA AGUILAR	HONORARIO

Departamento de Personal

Nombre	Cargo
ANA MARIA LOPEZ PINOCHET	DIRECTIVO
ANDRES CASTILLO MEDRANO	PROFESIONAL
AGUSTIN ZAMBRANO DIAZ	PROFESIONAL
ISABEL MARGARITA ZUÑIGA SANHUEZA	PROFESIONAL
MARIA ALEJANDRA ROSALES OTAROLA	PROFESIONAL
MARISOL TORREJON AGUIRRE	PROFESIONAL
RODOLFO CUEVAS PINTO	PROFESIONAL
SARA VALENZUELA ORTEGA	PROFESIONAL
VERONICA J.AROS SILVA	PROFESIONAL
AURORA ZAMBRANO ORELLANA	ADMINISTRATIVO
CLAUDIO ORMEÑO SANHUEZA	ADMINISTRATIVO
CLAUDIA ANDREA UBILLA VALDES	ADMINISTRATIVO
CONSUELO MEDINA ANABALON	ADMINISTRATIVO

MARIELA ZAMORANO VALENZUELA	ADMINISTRATIVO
SERGIO MARDONES ANDREWS	ADMINISTRATIVO
NICOLE CORDERO OLIVARES	HONORARIO

Oficina de Remuneraciones

Nombre	Cargo
MARIA ALICIA ALARCON CASTRO	PROFESIONAL
MIGUEL GALLEGOS CHANDIA	PROFESIONAL
RICARDO ESTAY QUINTANA	PROFESIONAL
LUIS TREJO LOPEZ	TECNICO
CECILIA GOMEZ ESCALONA	ADMINISTRATIVO
MELIN DANIEL CASTRO	ADMINISTRATIVO
SILVIO TARDON SOTO	ADMINISTRATIVO
SUSANA REYES PAVLOVIC	ADMINISTRATIVO
PABLO ANDRES MORALES ROJAS	AUXILIAR

Departamento Servicios Generales

Nombre	Cargo
ROSARIO DOMINGUEZ SIES	PROFESIONAL
CRISTIAN SOTO CALDERON	PROFESIONAL
CAROLINA URBINA YEVENES	PROFESIONAL
JENNIFER HENRIQUEZ SARIEGO	PROFESIONAL
OMAR SANCHEZ ROJAS	PROFESIONAL
SEBASTIAN FRANGINI OSORIO	PROFESIONAL
GONZALO ACEVEDO RUBIO	TECNICO
CRISTIAN LILLO MALDONADO	ADMINISTRATIVO
ERIKA DOTTE BUSTAMANTE	ADMINISTRATIVO
MARIO DE FERRARI PACHECO	ADMINISTRATIVO
MARISOL DIAZ BERNAL	ADMINISTRATIVO
PEDRO MORALES CAMPOS	ADMINISTRATIVO
SUSANA PIZARRO CONTRERAS	ADMINISTRATIVO
SAMUEL ZENTENO CRUZ	ADMINISTRATIVO
VERONICA SANCHEZ HURTUBIA	ADMINISTRATIVO
ANTONIO SILVA DIAZ	AUXILIAR
EXEQUIEL MEZA RAMIREZ	AUXILIAR
ESTEBAN SOTO SOTO	AUXILIAR
EDUARDO MONTERO FERNANDEZ	AUXILIAR
GILBERTO BECERRA SANCHEZ	AUXILIAR
GILBERTO SALINAS ARMijo	AUXILIAR
JUAN GABRIEL GARRIDO VALDES	AUXILIAR
JULIO ENRIQUE GONZALEZ SAEZ	AUXILIAR

JOSE SAEZ JARA	AUXILIAR
JORGE CERDA VALENCIA	AUXILIAR
JOSE VENEGAS SEPULVEDA	AUXILIAR
MARIO MIRANDA ALVAREZ	AUXILIAR
MYRIAM CHANDIA ALFARO	AUXILIAR
MARIANELA GONZALEZ ARIAS	AUXILIAR
MANUEL CONTRERAS PARRA	AUXILIAR
MEDARDO LUIS ECHIBURU SEPULVEDA	AUXILIAR
PATRICIO BUSTOS MARTINEZ	AUXILIAR
RAUL RIVAS TORRES	AUXILIAR
RODRIGO SUAREZ PARRAO	AUXILIAR
OSVALDO ESCOBAR PEDRAZA	AUXILIAR
WALTER JONATHAN TRAIBE GOMEZ	AUXILIAR

Fondo Social Presidente de la República

Nombre	Cargo
ELVIRA OYANGUREN MUÑOZ	DIRECTIVO
BEATRIZ GONZALEZ MENA	PROFESIONAL
CARLOS GAJARDO FUENTES	PROFESIONAL
CARMEN MOLLO AGUILA	PROFESIONAL
CRISTINA BECERRA CARVAJAL	PROFESIONAL
GUILLERMO FARIAS DIAZ	PROFESIONAL
JUAN ZUÑIGA RIVERA	PROFESIONAL
LEYLA LABRAÑA GUTIERREZ	PROFESIONAL
LUIS PALACIOS MOSCOSO	PROFESIONAL
LUIS FELIPE GUTIERREZ FAUNDEZ	PROFESIONAL
MARIA JOSE SOTO RIAL	PROFESIONAL
MAURICIO FLORES SANCHEZ	PROFESIONAL
OSCAR PEREZ VEGA	PROFESIONAL
ROBERTO GONZALEZ MATELUNA	PROFESIONAL
XIMENA CANIULAO HUENUQUEO	PROFESIONAL
CAMILA ROSALES CHACANA	ADMINISTRATIVO
ELIZABETH LECAROS BALBOA	ADMINISTRATIVO
EDITH STEIN ARAYA	ADMINISTRATIVO
JANET ABARZUA ROMAN	ADMINISTRATIVO
LAURA LUZA BARRAZA	ADMINISTRATIVO
TERESA CACERES FUENTES	ADMINISTRATIVO
GABRIELA MARIN ARAVENA	HONORARIO
JORGE ANTONIO EGAÑA VILLAGRA	HONORARIO
MARIA VILLAGRA OLIVARES	HONORARIO
PIA VELASQUEZ DAÑOBETYIA	HONORARIO
SUSANA BEATRIZ JARA FUENTES	HONORARIO
TERESA CARO CARMONA	HONORARIO

Departamento de Extranjería y Migración

Nombre	Cargo
CARMEN DANERI HERMOSILLA	DIRECTIVO
ALFREDO DEL RIO COURT	PROFESIONAL
ALEJANDRA TAPIA RETAMAL	PROFESIONAL
AIDA ARACENA VIDAL	PROFESIONAL
ALINE HÖFER CRISOSTOMO	PROFESIONAL
ALEXIS AGUIRRE FONSECA	PROFESIONAL
CARLOS GUZMAN FERNANDEZ	PROFESIONAL
CLAUDIO MUÑOZ SOTO	PROFESIONAL
CLAUDIO PAZ FREIRE	PROFESIONAL
EDUARDO ASENJO TYRER	PROFESIONAL
FRANCISCO DELLACASA ALDUNATE	PROFESIONAL
FABIOLA CIFUENTES TORRES	PROFESIONAL
GABRIELA SAAVEDRA FAINE	PROFESIONAL
GABRIELA CABELLOS HUARCAYA	PROFESIONAL
GLORIA PARADA SANHUEZA	PROFESIONAL
GERMAN BARRAZA LINDERMANN	PROFESIONAL
KATIUSKA LORCA SILVA	PROFESIONAL
M ^a CRISTINA PEZOA RAMIREZ	PROFESIONAL
M ^a ELENA CORREA CORNEJO	PROFESIONAL
MARCELA VEGA FERNANDEZ	PROFESIONAL
PAOLA AGUILERA MOLINA	PROFESIONAL
M ^a ANGELICA CORDOVA CHAPARRO	PROFESIONAL
MARISOL CEPEDA BARAHONA	PROFESIONAL
MARTA ALVAREZ SALGADO	PROFESIONAL
NANCY MARCHANT MELLA	PROFESIONAL
PATRICIA VASQUEZ SEPULVEDA	PROFESIONAL
PAOLA VALENZUELA PARRA	PROFESIONAL
PAZ GONZALEZ LEVER	PROFESIONAL
PATRICIA MONDACA OYANEDEL	PROFESIONAL
PATRICIA ANDRADE MORAGA	PROFESIONAL
PATRICIO GALVEZ SEGUEL	PROFESIONAL
RODOLFO QUINTANO MONSALVE	PROFESIONAL
ROSSANA TELLO LUCERO	PROFESIONAL
REGINALDO FLORES ARIAS	PROFESIONAL
SOLEDAD YUTRONIC NOVAKOVIC	PROFESIONAL
VIVIANA GONZALEZ LOPEZ	PROFESIONAL
ANA ROA CASTRO	ADMINISTRATIVO
ANA MARIA SILVA AGURTO	ADMINISTRATIVO
ALICIA DE LA JARA PINO	ADMINISTRATIVO
ALEJANDRA RAMOS CARRASCO	ADMINISTRATIVO

ANDRES CONEJEROS MUÑOZ	ADMINISTRATIVO
ALONDRA MIGUEL CASTRO ESPINOLA	ADMINISTRATIVO
ANTONIO ALONSO MENA SALAZAR	ADMINISTRATIVO
ANGELICA MUÑOZ BARRERA	ADMINISTRATIVO
ALVARO ROMO PARRA	ADMINISTRATIVO
BARBARA MENARES REYES	ADMINISTRATIVO
CLAUDIO MORA LOPEZ	ADMINISTRATIVO
CLAUDIO YAÑEZ ECHAIZ	ADMINISTRATIVO
CRISTIAN PEÑA ESCOBAR	ADMINISTRATIVO
CLAUDIA CORTES RIVEROS	ADMINISTRATIVO
CRISTIAN PEREZ VEAS	ADMINISTRATIVO
CESAR ANDRES ARANEDA NUÑEZ	ADMINISTRATIVO
CAROLINA JEREZ MORALES	ADMINISTRATIVO
ELBA DIAZ ESPINOZA	ADMINISTRATIVO
ERNA VARGAS DIAZ	ADMINISTRATIVO
EVA ACEVEDO BARRERA	ADMINISTRATIVO
EMILIO ALEJANDRO PEREZ VERA	ADMINISTRATIVO
FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROA	ADMINISTRATIVO
FABIOLA ABARCA MENESSES	ADMINISTRATIVO
FABIAN CASTRO GONZALEZ	ADMINISTRATIVO
GABRIEL ESKENAZI RIOS LEON	ADMINISTRATIVO
GALADINA ESTRADA PLAZA	ADMINISTRATIVO
INES NELLY CACERES RODRIGUEZ	ADMINISTRATIVO
ISRAELITA PALOMINOS CABELLO	ADMINISTRATIVO
JANETTE LOPEZ JARA GUISELA	ADMINISTRATIVO
JOAQUIN VIDELA VON DEM KNESSEBECK	ADMINISTRATIVO
JULIA SOTO ARREDONDO	ADMINISTRATIVO
KAREN PARRA GONZALEZ	ADMINISTRATIVO
LUIS MEDINA PLACENCIO	ADMINISTRATIVO
LORETO INFANTE RIQUELME	ADMINISTRATIVO
MARCOS CARVAJAL VILLEGAS	ADMINISTRATIVO
MARCELA HERNANDEZ BOLTON	ADMINISTRATIVO
MARIA INES TRONCOSO CELEDON	ADMINISTRATIVO
MARIA REBECA SALVADOR CABEZAS	ADMINISTRATIVO
MARIA BENAVIDES ORELLANA	ADMINISTRATIVO
MARCELA TRONCOSO JAURE	ADMINISTRATIVO
MARISOL AGUILERA SUAREZ	ADMINISTRATIVO
MANUEL ENRIQUE CALIXTO AGUILA	ADMINISTRATIVO
MARIBEL CAROLINA GOMEZ VASQUEZ	ADMINISTRATIVO
MARIA XIMENA MARDONES QUEZADA	ADMINISTRATIVO
MARIA INES ROJAS DE LA CERDA	ADMINISTRATIVO
MAURICIO SEPULVEDA BECERRA	ADMINISTRATIVO
MONICA MORALES HONTAVILLA	ADMINISTRATIVO
NURY ABAROA URIBE	ADMINISTRATIVO

NELLY KEIM QUEZADA	ADMINISTRATIVO
NELSON VERGARA TRIVIÑO	ADMINISTRATIVO
RAUL CARCAMO VASQUEZ	ADMINISTRATIVO
ROBERTO DIAZ BARRIENTOS	ADMINISTRATIVO
SERGIO CIFUENTES NATALY	ADMINISTRATIVO
STHEPANIE BROWNELL CHAMORRO	ADMINISTRATIVO
SERGIO SOTO CABRERA	ADMINISTRATIVO
SEBASTIAN ALEJANDRO REYES JOFRE	ADMINISTRATIVO
TERESA AROS SANHUEZA	ADMINISTRATIVO
PATRICIA ROSA MORENO COX	ADMINISTRATIVO
PAULINA SEPULVEDA SEPULVEDA	ADMINISTRATIVO
VICTOR PINO MUÑOZ	ADMINISTRATIVO
VERONICA TRENGOVE VALLEJOS	ADMINISTRATIVO
CARLA FOPPIANO MARTINEZ	TECNICO
HUGO HERNANDEZ BOLTON	TECNICO
NELSON ORTIZ ORMEÑO	TECNICO
ROSA ARAVENA NAVARRETE	TECNICO
IVAN ALEJANDRO MOLINA BRAVO	AUXILIAR
PABLO ANDRES YAÑEZ YAÑEZ	AUXILIAR
CLAUDIA ESTER PINTO FLORES	HONORARIO
CRISTIAN BAHAMONDES CONTRERAS	HONORARIO
DANIELA ALEJANDRA ZAPATA CATALÁN	HONORARIO
GASTON ALFONSO MEZA ACUÑA	HONORARIO
LEONARDO MARCELO SALDIAS VASQUEZ	HONORARIO
MARCELA ANDREA PAREDES JARA	HONORARIO
MARIA GONZALEZ VALENZUELA	HONORARIO
MARION ALEJANDRA BECERRA SERRANO	HONORARIO
PAOLA BEATRIZ AMIGO JARA	HONORARIO

Unidad de Pasos Fronterizos

Nombre	Cargo
ANA MARIA ALCAINO SAN MARTIN	PROFESIONAL
PAOLA VALENZUELA PARRA	PROFESIONAL
MIGUEL CATONI RAMOS	ADMINISTRATIVO
NIDIA SANCHEZ PALAVICINO	ADMINISTRATIVO
HENRY SALDIVAR CANALES	HONORARIO
LEONARDO VALENZUELA	HONORARIO
MARCELA ROMAN RODRIGUEZ	HONORARIO

Departamento Social

Nombre	Cargo
ANA MARIA MUÑOZ ZAPATA	PROFESIONAL
MARIA INES ALVAREZ ALVAREZ	PROFESIONAL

MANUEL GUTIERREZ GUIÑEZ	PROFESIONAL
MABEL FERNANDEZ TELLEZ	PROFESIONAL
NICOLE MIRANDA HIDALGO	PROFESIONAL
SANDRA GUERRA LOINS	PROFESIONAL
PAULINA OPAZO VALENZUELA	ADMINISTRATIVO

Departamento de Bienestar

Nombre	Cargo
FRANCISCA DIAZ MAYOL	JEFE DEPARTAMENTO
ANA VILLARROEL ZELAYA	PROFESIONAL
EVELYN BERNAL ACUÑA	PROFESIONAL
FELIPE AGUILA MORA	PROFESIONAL
MARY THERES WILLIAMS IBAÑEZ	PROFESIONAL
MIRIAM SALAZAR NEGRON	PROFESIONAL
SERGIO CURIHUAL EPUÑIR	TECNICO
CLAUDIA ALBORNOZ FIGUEROA	ADMINISTRATIVO
DENISSE AGUILAR POZO	ADMINISTRATIVO
TANIA SEREÑO SANTIAGO	ADMINISTRATIVO
XIMENA MERINO DELZON	ADMINISTRATIVO
LUIS ANTONIO GREAVE REYMAN	AUXILIAR
LUIS IBAÑEZ ROSSI	AUXILIAR

Departamento de Pensiones de Gracia Rifas Sorteos y Colectas

Nombre	Cargo
CARMEN RAMIREZ MORA	JEFE DEPARTAMENTO
ALEJANDRA MORENO COX	PROFESIONAL
GLADYS ORTIZ MENDOZA	PROFESIONAL
MARITZA CORTES ZAGAL	PROFESIONAL
FABIAN LAUREL ARDILES	TECNICO
ERIKA WACHTENDORFF JARA	ADMINISTRATIVO
JUAN DE LA BARRA BEROIZA	ADMINISTRATIVO
MAURICIO CONTRERAS SOLIS	ADMINISTRATIVO
RUBEN LAGOS ASTUDILLO	ADMINISTRATIVO
MARIA ISABEL ZAVALA GODOY	HONORARIO

Programa Derechos Humanos

Nombre	Cargo
ROSEMARIE BORNARD JARPA	DIRECTIVO
LUISA BAEZA FERNANDEZ	PROFESIONAL
IVAN SANTIS PONCES	AUXILIAR
ANTONIO VILLALOBOS MOLINA	HONORARIO

BERNARDO HERNANDEZ FERRADA	HONORARIO
BORIS PAREDES BUSTOS	HONORARIO
CATALINA LAGOS TSCHORNE	HONORARIO
CRISTIAN CAMILO CRUZ RIVERA	HONORARIO
ENRIQUE ROSS LEIVA	HONORARIO
GLADYS VASQUEZ PARRA	HONORARIO
HUGO PAVEZ LAZO	HONORARIO
HUGO SERGIO MONTERO TORO	HONORARIO
ISABEL LOURDES BRAVO BRAVO	HONORARIO
ISABEL MARGARITA ROJAS ZEPEDA	HONORARIO
JAIME MUÑOZ ESCOBAR	HONORARIO
JAVIERA AGUIRRE DOMKE	HONORARIO
JIMENA ANTONIETA AGURTO DIAZ	HONORARIO
KARINNA CECILIA FERNANDEZ NEIRA	HONORARIO
KERIMA PINTO RUIZ	HONORARIO
LORETO MEZA VAN DEN DAELE	HONORARIO
LUIS ROMEO CANIBILO	HONORARIO
LUISA CAROLINA SANHUEZA GOMEZ	HONORARIO
MAGDALENA GARCES FUENTES	HONORARIO
MARIA ISABEL MATORANA VILLAGRA	HONORARIO
MARIA JESUS AHUMADA ROMAGNOLI	HONORARIO
MARIA JOSE MIDDLETON HUMERES	HONORARIO
MARTA ELBA MADRID ACEVEDO	HONORARIO
NINFA ANA ESPINOZA FERNANDEZ	HONORARIO
NORMA ELIA MUÑOZ PEÑAILILLO	HONORARIO
NORMA GLORIA ROJAS PIZARRO	HONORARIO
OLGA BASCUÑAN PARRAGUIRRE	HONORARIO
PAMELA MEWES URRUTIA	HONORARIO
PATRICIA PARRA POBLETE	HONORARIO
RODRIGO IGNACIO CORTES MUÑOZ	HONORARIO
SERGIO CONCHA RODRIGUEZ	HONORARIO
SONIA ARNAL MOREY	HONORARIO
VICENTE LUIS HERNANDEZ SEGURA	HONORARIO
VLADIMIR RIESCO BAHAMONDES	HONORARIO
YHENI LEON BORQUEZ	HONORARIO

Programa de Reconocimiento al Exonerado Político

Nombre	Cargo
MARTA JOIGNAT MUÑOZ	EXPERTO
ANA ARANDA SANHUEZA	HONORARIO
ANGEL FUENTES BAZAN	HONORARIO
ARTURO RAMIREZ MALDONADO	HONORARIO
AURELIANA MUÑOZ CATEJO	HONORARIO

CARLOS SANTIBAÑEZ ZENTENO	HONORARIO
CECILIA VALENZUELA FUENTES	HONORARIO
CRISTIAN LIPSKI DIMTER	HONORARIO
ELISA RODRIGUEZ MORALES	HONORARIO
ELSA ROSA SANCHEZ HIDALGO	HONORARIO
FANNY SALAMANCA MORALES	HONORARIO
GIOVANNA BARRERA PINO	HONORARIO
GUILLERMO CROVARI BELMAR	HONORARIO
GUILLERMO DIAZ CORDOVA	HONORARIO
HERNAN MOLINA FERRARI	HONORARIO
JORGE ARAVENA NEGRIOLI	HONORARIO
LEONARDO ROMERO FIERRO	HONORARIO
LESLIE RUIZ RODRIGUEZ	HONORARIO
MACARENA LOPEZ DECEBAL-CUZA	HONORARIO
MARIA CRISTINA CELIS MEDEL	HONORARIO
MARIA IVONNE LARREA RUZ	HONORARIO
MARIA JOSE VALENZUELA MARIN	HONORARIO
MARIA MONTECINO SOTO	HONORARIO
MARIA VALDES UNDURRAGA	HONORARIO
PATRICIA ZAPATA SEGUY	HONORARIO
PATRICIA VILLANUEVA GUERRA	HONORARIO
ROBERTO WEIBEL NAVARRETE	HONORARIO
ROXANA MIRANDA SALAZAR	HONORARIO
SOLANGE CID VALENZUELA	HONORARIO
SOLEDAD GIRALT SOTO	HONORARIO
VICTOR CERECEDA SALINAS	HONORARIO

CONACE

Nombre	Cargo
MARIA TERESA CHADWICK PIÑERA	DIRECTIVO
ANGELA GOMEZ POLAR	PROFESIONAL
ANA MARIA GUERRERO CAROCA	PROFESIONAL
ALEJANDRO ESCOBAR LOBOS	PROFESIONAL
ANA MARIA SALINAS DELGADO	PROFESIONAL
ANDRES VALERA MILLAS	PROFESIONAL
ANA MARIA ORTEGA HIDALGO	PROFESIONAL
BELGICA MORALES LUPAYANTE	PROFESIONAL
CARLOS MELLA FARIAS	PROFESIONAL
CAROLINA MORA SAA MARIA	PROFESIONAL
CAROLINA BRUCE AHUMADA	PROFESIONAL
CLAUDIA QUINTEROS LOPEZ	PROFESIONAL
CLAUDIO LOBOS BENAVENTE	PROFESIONAL
CLAUDIA GAJARDO FONTECILLA	PROFESIONAL

CLAUDIO LAGOS GUTIERRZ	PROFESIONAL
DIEGO LANIS BORIZON	PROFESIONAL
EDUARDO ZUÑIGA CARRILLO	PROFESIONAL
ENRIQUE MARTINEZ RAMIREZ	PROFESIONAL
EDMUNDO JORQUERA ROSALES	PROFESIONAL
ELSA LORENA MONTECINO PERALTA	PROFESIONAL
ESTHER IRIS PEÑA AVILA	PROFESIONAL
FRANCIA ZULOAGA DINAMARCA	PROFESIONAL
FRANCISCO HERNANDEZ FIGUEROA	PROFESIONAL
HERNAN CERDA RODRIGUEZ	PROFESIONAL
ISABEL ROSSANA LEON PARDO	PROFESIONAL
IVAN FELIPE OSORIO BERRIOS	PROFESIONAL
JUAN CARLOS GONZALEZ VEGA	PROFESIONAL
JUAN TRELA ARROYO	PROFESIONAL
JUAN ROJAS MARTINEZ	PROFESIONAL
JULIO HUMBERTO ALMANZA DONOSO	PROFESIONAL
JORGE BRAVO CUERVO	PROFESIONAL
LUIS BEJARANO GARCIA	PROFESIONAL
LESLIE ROGERS PONCE	PROFESIONAL
LORETO GONZALEZ RUIZ ANA	PROFESIONAL
MARIA SOLEDAD COCA HERRERA	PROFESIONAL
MARCELA LARA ORELLANA	PROFESIONAL
MARIA MONTERO CHAVARRIA	PROFESIONAL
MARISOL AGUILA BETTANCOURT	PROFESIONAL
MONICA BEATRIZ ROJO CORTES	PROFESIONAL
MIGUEL ANGEL VIDAL MIRANDA	PROFESIONAL
OLGA FIGUEROA GONZALEZ	PROFESIONAL
PAULINA MORALES MOLINA	PROFESIONAL
PABLO LABRAÑA ALCAINO	PROFESIONAL
PAOLA TASSARA OSORIO	PROFESIONAL
PAOLA CECILIA CANALES DIAZ	PROFESIONAL
PATRICIA CONTRERAS PARRA	PROFESIONAL
PATRICIO MOYA MUÑOZ	PROFESIONAL
PABLO VARGAS GARCIA	PROFESIONAL
RODRIGO LARA GATICA	PROFESIONAL
RITA LORENA GONZALEZ GELVEZ	PROFESIONAL
RODRIGO PORTILLA HIDOBRO	PROFESIONAL
ROGELIO GALINDO VELOSO	PROFESIONAL
ROSA HERMINDA RETAMAL SANHUEZA	PROFESIONAL
SANTIAGO CAMPOS ALONSO	PROFESIONAL
TOMAS CABRERA BARRERA	PROFESIONAL
VIVIANA ANDREA VILLALOBOS FERRETTI	PROFESIONAL
JULIO MENDEZ PIÑA	ADMINISTRATIVO
KAREN MENESES PARADA	ADMINISTRATIVO

ALEJANDRO GONZALEZ OLAVE	AUXILIAR
CLAUDIA FLANDEZ OYARZUN	AUXILIAR
EXEQUIEL FERNANDEZ CANCINO	AUXILIAR
GREGORIO FAGARDO VARELA	AUXILIAR
GUILLERMO MENDOZA FARIAS	AUXILIAR
HECTOR VERA PEREZ	AUXILIAR
JAVIER GALLEGUILLOS MORGADO	AUXILIAR
JUAN IBACACHE SANCHEZ	AUXILIAR
JONATHAN POBLETE CORREA	AUXILIAR
JOSE NUÑEZ BIZAMA	AUXILIAR
LUIS ELGUEDA RODRIGUEZ	AUXILIAR
LUIS SOLIS HERNANDEZ	AUXILIAR
MARCO SEPULVEDA AGURTO	AUXILIAR
OSVALDO MUÑOZ TORO	AUXILIAR
OSCAR VALENZUELA MUÑOZ	AUXILIAR
PEDRO SO TO ARCE	AUXILIAR
PEDRO GUZMAN REYES	AUXILIAR
RAUL MORALES RAMIREZ	AUXILIAR
SIMON ELIAS NUÑEZ CARDENAS	AUXILIAR
ALVARO VALLEJOS ROA	HONORARIO
AMAYA PALMA MÜLLER	HONORARIO
ALEJANDRA MONTESINOS CANALES	HONORARIO
ANA OBLITAS VALDES	HONORARIO
ADA PEREZ BERTI	HONORARIO
ALEJANDRO MATORANA HURTADO	HONORARIO
ARTURO JERIA RODRIGUEZ	HONORARIO
ANA LUISA RIPOLL CUESTA	HONORARIO
AIXA ORTIZ DE ZARATE VICUÑA	HONORARIO
ALEJANDRA GUZMÁN FABER	HONORARIO
ALEJANDRO CORTES PEREZ	HONORARIO
CRISTIAN SALOMO GONZALEZ	HONORARIO
CATHRYN ROBLES ARIAS	HONORARIO
CARLOS POBLETE URQUIETA	HONORARIO
CAMILO FLORES RUIZ	HONORARIO
CARLOS ASTORGA GOMEZ	HONORARIO
CLAUDIO MUÑOZ ABRAHAM	HONORARIO
CLAUDIA MUÑOZ PEFAUR	HONORARIO
CAMILA ABURTO TOLEDO	HONORARIO
DECIO METTIFOGO GUERRERO	HONORARIO
EDUARDO VALENZUELA CARVALLO	HONORARIO
ELIZABETH MELLADO ROSAS	HONORARIO
EDUARDO ALFARO JOFRE	HONORARIO
EDUARDO ACEVEDO ECHEVERRIA	HONORARIO
FELIPE GONZALEZ VALENZUELA	HONORARIO

FRANCISCO GALVEZ GONZALEZ	HONORARIO
GABRIELA MELLIS	HONORARIO
GONZALO RIVEROS PAVEZ	HONORARIO
HENRY VEGA CHALAN	HONORARIO
HERNAN AHUMADA SAN MARTIN	HONORARIO
IGNACIO LOYOLA BELLO	HONORARIO
IRIS ELENA ZAMORA AGUIRRE	HONORARIO
JAIME ALLES ARRIAGADA	HONORARIO
JULIO JIMENEZ ACEVEDO	HONORARIO
JONATHAN OLAGUIBEL TORRES	HONORARIO
LIVIA GRACOLA LEIVA	HONORARIO
LUIS CARIS NAVARRO	HONORARIO
LUZMIRA PEREIRA UBILLA	HONORARIO
MARIA EUGENIA PAVEZ ORMAZABAL	HONORARIO
MARIANO MONTENEGRO CORONA	HONORARIO
MAX MOLLER ZAMORANO	HONORARIO
MELBA ALVAREZ TRUEBA	HONORARIO
MARIA FRANCISCA ZALDIVAR HURTADO	HONORARIO
MACARENA ARIAS HERNÁNDEZ	HONORARIO
MARIO PALMA TORRES	HONORARIO
MARIA TERESA ANRIQUEZ HUBE	HONORARIO
MARIA SOLEDAD WEINSTEIN MENCHACA	HONORARIO
MARA PAZ JIMENEZ SANDOVAL	HONORARIO
MARIA ELENA HERMOSILLA PACHECO	HONORARIO
MAURICIO IGLESIAS LÓPEZ	HONORARIO
MARIA ELENA VILLALON ARAVENA	HONORARIO
MARIA ELEONOR CRUZAT OLAVARRIETA	HONORARIO
MARJORIE ARRIETA GAJARDO	HONORARIO
MANUEL GONZALEZ LAMBRUCHINI	HONORARIO
MANUEL ESCOBAR MORALES	HONORARIO
MARCELO GONZALEZ VERGARA	HONORARIO
NANCY BARRERA LEYTON	HONORARIO
PAMELA MANRIQUEZ MIRANDA	HONORARIO
PATRICIA PEZOA RAMIREZ	HONORARIO
PAULA VALDEBENITO CASTILLO	HONORARIO
RENE DONOSO ALVARADO	HONORARIO
ROSA VARAS ARRIAZA	HONORARIO
ROBERT ANGULO PIZARRO	HONORARIO
SARA SCHUHFELD GERSTENBLIT	HONORARIO
SANDRA PATRICIA VEGA MARAMBIO	HONORARIO
SORAYA JADUE JADUE	HONORARIO
SONIA SPALAZZI GARCIA	HONORARIO
SEBASTIAN LEON TAJ TAJ	HONORARIO
SUSANA CACERES GABRIELA	HONORARIO

SYLVANA ZENTENO ESPINOZA	HONORARIO
TRINIDAD ROJAS BELL-VILLE	HONORARIO
VICTOR RAMIREZ CUEVAS	HONORARIO
VLADIMIR ACUÑA VALDEBENITO	HONORARIO
VERONICA PERALTA MARIN	HONORARIO
VIVIANA VILUGRON SAN MARTIN	HONORARIO
XIMENA SALDIVIA MACHUCA	HONORARIO

Sistema Integrado de Emergencia-SIE

Nombre	Cargo
JAIME ROJAS FLORES	EXPERTO
ALVARO DE LA CUADRA VALENZUELA	HONORARIO
ANDREA MARIA CAVADA VERA	HONORARIO
ANDRES ENRIQUE CANCINO PIÑEDA	HONORARIO
ANDRES WILLIAMS TORRES VALDES	HONORARIO
DOMINGO SANCHEZ ORTUZAR	HONORARIO
GONZALO URRUTIA ROASENDA	HONORARIO
JORGE SALAZAR AREVALO	HONORARIO
JOSE SALINAS SEPULVEDA	HONORARIO
MARIA GALLEGUILLOS NOVOA	HONORARIO
PATRICIO ALEF AVILES SOTO	HONORARIO
ROSARIO MARIA MARTINEZ ORTIZ	HONORARIO

Unidad Auditoría Interna

Nombre	Cargo
HUGO ADOLFO TAPIA ROMERO	JEFE DEPARTAMENTO
ALEJANDRA ACUÑA VIDAL	PROFESIOANL
CRISTIAN MORALES RUZ	PROFESIONAL
CRISTIAN PLAZA MORALES	PROFESIONAL
CLAUDIA ROCHA DIAZ	PROFESIONAL
GUDELIA VASQUEZ BASTIDAS	PROFESIONAL
JEANNETTE SAEZ MONCADA	PROFESIONAL
ORIETA MARAMBIO RODRIGUEZ	PROFESIONAL
PAOLA GUTIERREZ SANCHEZ	ADMINISTRATIVO

Oficina de Partes y Archivo

Nombre	Cargo
CECILIA ARIAS LABRAÑA	PROFESIONAL
MARIANA JIRKAL ECHEVERRIA	PROFESIONAL
ELIAS FIGUEROA BRIONES	ADMINISTRATIVO
JORGE CATONI RAMOS	ADMINISTRATIVO
JOSELYN GUERRA FIGUEROA	ADMINISTRATIVO

MARGARITA VALENZUELA ESCOBAR	ADMINISTRATIVO
ROSA GONZALEZ RAMOS	ADMINISTRATIVO
RENE CASTRO VALDES	ADMINISTRATIVO
TENORIO GALLARDO AYALA	ADMINISTRATIVO
KAREN ALEXANDRA GUERRA FIGUEROA	HONORARIO
SEBASTIAN ARMANDO RIQUELME VALDENEGRO	HONORARIO

Unidad Auditoría Ministerial

Nombre	Cargo
CLAUDIA INOSTROZA PAREDES	PROFESIONAL
M ^a EUGENIA PARAM DABED	PROFESIONAL
PAULA JIMENEZ SANTIBAÑEZ	ADMINISTRATIVO
SANDRA RIVERO SALAZAR	HONORARIOS

Secretaría Ejecutiva para la Modernización del Estado

Nombre	Cargo
BEATRIZ CAROLINA BAU VALENZUELA	HONORARIO
FELIPE MORENO GODOY	HONORARIO
JUAN A. WALKER EDWARDS	HONORARIO
RUTH NOEMI BERRIOS LARA	HONORARIO

1.4.- Nómina de funcionarios en comisión de servicio (provenientes de otras instituciones en otros organismos).

a) Funcionarios en comisión de servicio dentro de otras unidades del Ministerio del Interior.

Nombre	Cargo	Grado	Calidad	Servicio
CLAUDIO DIAZ PIZARRO	PROFESIONAL	7°	C	SUBDERE
MACARENA JIMENEZ MUNILLA	PROFESIONAL	7°	C	GOBERNACIÓN MELIPILLA
REBECA CARREÑO PIZARRO	PROFESIONAL	5°	P	INTENDENCIA METROPOLITANA
NELLY GARCIA OÑATE	ADMINISTRATIVO	14°	P	INTENDENCIA TARAPACA
PATRICIO ALLENDE VILLEGAS	ADMINISTRATIVO	10°	P	GOBERNACION SAN ANTONIO

b) Funcionarios en comisión de servicio en la Subsecretaría del Interior

Nombre	Cargo	Grado	Calidad	Servicio Origen
IRENE RAMOS GARRIDO	PROFESIONAL	7°	C	SUBDERE

c) Funcionarios en comisión de servicio en otros organismos

Nombre	Cargo	Grado	Calidad	Destinación
BLANCA CECILIA CUBILLOS VENEGAS	ADMINISTRATIVO	16°	P	IPS
FIDEL SOLIS GALLARDO	PROFESIONAL	6°	P	NOMBRAZO ANI
MAURICIO PORCIO VILLARROEL	PROFESIONAL	6°	P	NOMBRAZO ANI
RODOLFO MENDEZ ROMERO	TECNICO	12°	P	SUBDERE
SERGIO CONA LAGOS	AUXILIAR	21°	P	SERNAM

1.5.- Nomina de funcionarios que rinden caución por responsabilidad funcional y conducción de vehículo (número y valor de póliza).

Nombres	Destinación	Calidad	NºPOLIZA	% Descuento	Monto	Descripción de la poliza
GUDELIA VASQUEZ BASTIDAS	AUDITORIA INTERNA	PLANTA	239.832	0,78%	3.085	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
HERNAN CERDA RODRIGUEZ	CONACE	CONTRATA	303.039	0,78%	2.911	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
MARIA CHADWICK PIÑERA	CONACE	PLANTA	264.623	0,78%	3.270	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
RITA GONZALEZ GELVEZ	CONACE	CONTRATA	307.522	0,78%	2.484	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
EXEQUIEL FERNANDEZ CANCINO	CONACE	CONTRATA	95.487	0,74%	953	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
JONATHAN POBLETE CORREA	CONACE	CONTRATA	118.903	0,74%	953	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
ALFONSO SOTO ARCE PEDRO	CONACE	CONTRATA	121.394	0,74%	953	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
MARCO CARVAJAL VILLEGRAS	DE PTO EXTRANJERIA Y MIGRACION	CONTRATA	289.694	0,78%	1.826	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
MARIA CORREA CORNEJO	DEPTO EXTRANJERIA Y MIGRACION	CONTRATA	231.516	0,78%	2.911	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
HUGO HERNANDEZ BOLTON	DEPTO EXTRANJERIA Y MIGRACION	SUPLENTE	291.687	0,78%	1.826	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
NELSON OMAR ORTIZ ORMEÑO	DEPTO EXTRANJERIA Y MIGRACION	SUPLENTE	294.288	0,78%	1.826	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
ISABEL ZUÑIGA SANHUEZA	DEPTO DE PERSONAL	PLANTA	218.505	0,60%	2.373	Poliza Fidelidad Cía Aseg. Magallanes
ANA MARIA LOPEZ PINOCHET	DEPTO DE PERSONAL	PLANTA	216.856	0,78%	3.270	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
MARIO DE FERRARI PACHECO	DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES	CONTRATA	262.703	0,78%	2.129	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
MARIA DOMINGUEZ SIES	DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES	PLANTA	217.139	0,78%	2.911	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
GILBERTO BECERRA SANCHEZ	DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES	CONTRATA	94.912	0,74%	953	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
JORGE CERDA VALENCIA	DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES	CONTRATA	91.044	0,74%	953	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
JULIO GONZALEZ SAEZ	DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES	CONTRATA	95.488	0,74%	953	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
CHRISTIAN LILLO MALDONADO	DEPARTAMENTO SERVICIOS	CONTRATA	91.047	0,74%	1.091	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales

	GENERALES					
EXEQUIEL MEZA RAMIREZ	DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES	CONTRATA	122.498	0,74%	953	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
HERMAN SILVA DIAZ ANTONIO	DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES	CONTRATA	88.734	0,74%	953	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
RODRIGO SUAREZ PARRAO	DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES	CONTRATA	122.171	0,74%	891	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
GONZALO ACEVEDO RUBIO	DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES	CONTRATA	9.629	0,58%	1.358	Póliza Fidelidad MAPFRE Seguros Generale
VICTOR BORNECK MATAMALA	DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PLANTA	298.009	0,78%	2.911	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
ELIZABETH CACERES FUENTES	DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PLANTA	125.222	0,78%	1.826	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
ILIA ROSA DIAZ AMARO	DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CONTRATA	223.237	0,78%	2.300	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
OSVALDO GALLARDO SAEZ	DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PLANTA	302.183	0,78%	3.467	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
SERGIO MUÑOZ FUENTES	DIVISION GOBIERNO INTERIOR	CONTRATA	121.763	0,74%	953	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
INGRID INES INDA CAMINO	DIVISION INFORMATICA	PLANTA	294.878	0,78%	3.270	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
ELVIRA OYANGUREN MUÑOZ	FONDO SOCIAL	PLANTA	288.997	0,78%	3.270	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
MARIA JOSE SOTO RIAL	FONDO SOCIAL	CONTRATA	317.016	0,78%	3.085	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
ENZO GOMEZ IBARRA	GABINETE MINISTRO	CONTRATA	107.292	0,74%	1.732	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
VICTOR GUTIERREZ LAPIÑA	GABINETE MINISTRO	CONTRATA	55.686	0,74%	2.545	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
MIGUEL SEPULVEDA RIVAS	GABINETE MINISTRO	CONTRATA	114.206	0,74%	953	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
JORGE IVAOCARES OLIVOS N	GABINETE SUBSECRETARIO	PLANTA	50.632	0,74%	953	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
FERNANDO ZENTENO CRUZ	GABINETE SUBSECRETARIO	PLANTA	77.694	0,74%	953	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
MARIA ALARCON CASTRO	REMUNERACIONES	CONTRATA	293.992	0,78%	2.911	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.

RICARDO ESTAY QUINTANA	OFICINA DE REMUNERACIONES	CONTRATA	286.797	0,78%	2.129	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
MIGUEL GALLEGOS CHANDÍA	OFICINA DE REMUNERACIONES	CONTRATA	310.111	0,78%	2.484	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
PABLO MORALES ROJAS	OFICINA DE REMUNERACIONES	CONTRATA	109.768	0,74%	953	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
MIGUEL CORREA VASQUEZ	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA	CONTRATA	313.207	0,78%	2.683	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
RODRIGO RIVERA RIFFO	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA	SUPLENTE	107.702	0,74%	891	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
ROSEMARIE BORNAND JARPA	PROGRAMA DERECHOS HUMANOS	PLANTA	306.043	0,78%	3.270	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
IVAN SANTIS PONCE	PROGRAMA DERECHOS HUMANOS	CONTRATA	118.423	0,74%	891	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
MARTA JOIGNANT MUÑOZ	PROGRAMA EXONERADOS POLITICOS	CONTRATA	299.473	0,78%	3.467	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
MARTA JOIGNANT MUÑOZ	PROGRAMA EXONERADOS POLITICOS	CONTRATA	109.503	0,74%	3.289	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
LUIS GUTIERREZ RODRIGUEZ	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	CONTRATA	6.276	0,74%	891	I.S.E Conducción Cía de Seg. Generales
MARIA FRANCISCA DIAZ MAYOL	SERVICIO DE BIENESTAR	PLANTA	156.103	0,60%	2.239	Poliza Fidelidad Cía Aseg. Magallanes
JORGE CURIHUAL EPUÑIR	SERVICIO DE BIENESTAR	CONTRATA	303.740	0,78%	1.826	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.
ANA VILLARROEL ZELAYA	SERVICIO DE BIENESTAR	CONTRATA	303.739	0,78%	2.683	I.S.E Fidelidad Cía de Seg. Generales S.

1.6.- Escalafón, ascensos y nombramientos en trámite.

El Escalafón de la Secretaría y Administración General se encuentra en **Anexo N° 1.**

1.7.- Manual y descripción de cargos y funciones.

En Subsidio de la descripción de cargos y funciones el Departamento de Personal ha desarrollado un conjunto de perfiles los que se adjuntan en **Anexo N° 2.**

Sin embargo lo anterior, las unidades de la Secretaría de Administración General, han desarrollado descripciones a las funciones que cada una de ellas realiza, las que pueden ser consultadas en los anexos de cada departamento o unidad adjuntos.

3.2.- Situación Presupuestaria y Financiera.

2.1.- Presupuesto aprobado año 2010.

Presupuesto Ley de Gasto 2010-SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL				
Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	01	Del Sector Privado		10
	001	Donaciones		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		60.534
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		60.524
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		19.414.485
	01	Libre		19.414.485
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		
21		GASTOS EN PERSONAL	02	6.280.482
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	3.785.696
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	01	Prestaciones Previsionales		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.953.340
	01	Al Sector Privado		1.649.750
	002	Asistencia Social (ORASMI)	04	1.649.740
	023	Atención de Daños y Damnificados		10
	03	A Otras Entidades Públicas		7.303.590
	002	Para Atender Situaciones de Emergencia	05	449.729
	004	Programa de Reconocimiento al Exonerado Político	06	160.878
	006	Gastos para Elecciones	07	2.277.387
	007	Programa de Derechos Humanos	08	843.681
	037	Sistema Integrado de Emergencias	09	1.359.449
	038	Escuelas Preventivas de Fútbol	09	2.212.466
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		292.453
	04	Mobiliario y Otros		104.605
	05	Máquinas y Equipos		34.240
	06	Equipos Informáticos		101.295
	07	Programas Informáticos		52.313
31		INICIATIVAS DE INVERSION		163.028
	02	Proyectos		163.028
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		10
	03	A Otras Entidades Públicas		10
	001	Para Atender Situaciones de Emergencia	05	10
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

Presupuesto Ley de Gasto 2010-RED DE CONECTIVIDAD DEL ESTADO				
Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.103.955
09		APORTE FISCAL		3.103.945
	01	Libre		3.103.945
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		3.103.955
21		GASTOS EN PERSONAL		760.494
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		2.148.833
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		194.618
	06	Equipos Informáticos		191.090
	07	Programas Informáticos		3.528
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

Presupuesto Ley de Gasto 2010-Secretaría y Administración General-CONACE				
Sub título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		31.530.048
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		353.809
	99	Otros		353.809
09		APORTE FISCAL		31.176.229
	01	Libre		31.176.229
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		31.530.048
21		GASTOS EN PERSONAL	03	2.366.744
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	2.207.391
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		26.883.612
	01	Al Sector Privado		854.654
	001	Programas de Prevención del Consumo de Drogas	05	854.654
	03	A Otras Entidades Públicas		26.028.958
	001	Programas de Tratamiento y Rehabilitación	06	16.488.086
	003	Otros Programas de Prevención	07	827.514
	005	Programas de Capacitación	08	255.269
	009	Programas de Prevención del Consumo de Drogas en Regiones	09	3.670.809
	012	Municipalidades-Programa PREVIENE	10	4.787.280
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		72.291
	04	Mobiliario y Otros		12.433
	06	Equipos Informáticos		48.420
	07	Programas Informáticos		11.438
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

Presupuesto Ley de Gasto 2010-PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA				
Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		21.895.775
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		21.895.755
	01	Libre		21.400.792
	03	Servicio de la Deuda Externa		494.963
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		21.895.775
21		GASTOS EN PERSONAL		2.349.397
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		2.565.358
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.314.327
	02	Al Gobierno Central		641.487
	001	Gendarmería de Chile	06	641.487
	03	A Otras Entidades Públicas		8.672.840
	010	Municipalidades - Programas Comunales y de Barrios	02	1.265.647
	011	Proyecto de Reescolarización - MINEDUC	07	112.750
	014	Plan Reincidentes - Policias y Gendarmería	08	458.619
	015	Programas de Prevención en Seguridad Ciudadana	03	895.698
	016	Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas	04	5.940.126
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		156.996
	04	Mobiliario y Otros		66.464
	06	Equipos Informáticos		40.840
	07	Programas Informáticos		49.692
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7.013.709
	03	A Otras Entidades Públicas		7.013.709
	002	Municipalidades - Programas Comunales y de Barrios	02	7.013.709
34		SERVICIO DE LA DEUDA		495.978
	02	Amortización Deuda Externa		386.303
	04	Intereses Deuda Externa		108.660
	07	Deuda Flotante		1.015
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

2.2.- Ejecución presupuestaria al 26 de febrero de 2010.

2.3.- Nómina de tenedores de cuentas corrientes bancarias autorizadas.

Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Nº Cta. Cte	Nombre Cta Corriente	Giradores
9010386	Sub. Interior-Fondos Presupuestarios	Victor Borneck Elizabeth Cáceres Osvaldo Gallardo Elvira Oyanguren
9001809	Seguridad Pública- Fondos Presupuestarios	Victor Borneck Elizabeth Cáceres
9018956	Subsecretaría del Interior	Victor Borneck Osvaldo Gallardo Elvira Oyanguren
9010394	Gob. Interior-Fondos Presupuestarios	Victor Borneck Elizabeth Cáceres Osvaldo Gallardo
3022929	Programa Chile + Seguro	Victor Borneck Osvaldo Gallardo Elvira Oyanguren
9022350	Ministerio del Interior-Fondos BID	Victor Borneck Osvaldo Gallardo Elvira Oyanguren
9022546	Sub. Interior- Administración de Fondos	Victor Borneck Osvaldo Gallardo Elvira Oyanguren
9016104	Ministerio del Interior- Becas Pres. de la República	Victor Borneck Osvaldo Gallardo Elvira Oyanguren
901190-1	Ministerio del Interior-F. Solid. Nac.	Victor Borneck Osvaldo Gallardo Elvira Oyanguren
901312-1	Servicio de Bienestar-Ministerio del Interior	María Díaz Mayol Ana López Pinochet
900050-0	Ministerio del Interior-CONACE	Osvaldo Gallardo Victor Borneck Elvira Oyanguren Enrique Martínez
902283	Ministerio del Interior-Art 46 Ley 20.000	Osvaldo Gallardo Victor Borneck Elvira Oyanguren Enrique Martínez
901299-1	Ministerio del Interior- Depto Extranjería	Osvaldo Gallardo Victor Borneck Elvira Oyanguren

2.4.- Conciliación de todas las cuentas corrientes bancarias al 26 de febrero de 2010.

CONCILIACION BANCARIA CUENTA CORRIENTE N°9013121
BANCO ESTADO

MES FEBRERO 2010

Cuenta Corriente Banco Estado N° 9013121

SALDO INICIAL SEGUN LIBRO MAYOR BANCO	\$ 42.487.084
(+) DEPOSITOS INGRESOS DEL MES	\$ 65.921.465
TOTAL DISPONIBLE	<u>\$ 108.408.549</u>
(-) CHEQUES GIRADOS EN EL MES	\$ 62.918.121
SALDO = LIBRO MAYOR	<u>\$ 45.490.428</u>
(+) CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS (SEGUN ANEXO N°1)	\$ 14.190.881
SALDO SEGUN CARTOLA BANCARIA	<u>\$ 59.681.309</u>

FA
Felipe Aguilera Mora
Contador Auditor
Unidad de Contabilidad

FD
Francisca Diaz Mayol
Jefe Servicio de Bienestar



CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS AL 28 DE FEBRERO DE 2010

Nº Dcto.	Nombres	Mes	Monto
3286	JOVITA CASTRO CADIZ	10-12-2009	\$ 25.000
3295	INES OLIVARES VIVANCO	10-12-2009	\$ 25.000
3296	MARIA CRISTINA RAHMER OVALLE	10-12-2009	\$ 25.000
3358	FABIAN LAGOS MENESSES	30-12-2010	\$ 7.239
3359	ROSA BENAVENTE BARRERA	30-12-2010	\$ 3.540
3367	LUIS PARRA YAÑEZ	30-12-2010	\$ 25.000
3445	JOVITA CASTRO CADIZ	15-02-2010	\$ 25.000
3483	GILBERTO SALINAS ARMijo	23-02-2010	\$ 18.108
3488	ANGELA GUZMAN GUAJARDO	23-02-2010	\$ 3.965
3489	INES OLIVARES VIVANCO	23-02-2010	\$ 500.000
3509	FARMACIA CRUZ VERDE	26-02-2010	\$ 643.258
3510	JOSE PARRA DUARTE	26-02-2010	\$ 19.668
3512	CAPREDENA	26-02-2010	\$ 55.889
3513	CALZADO GINO S.A.	26-02-2010	\$ 64.288
3514	PATRICIO LEYTON	26-02-2010	\$ 128.200
3515	EL RETIRO INMOBILIARIA E INVERSIONES	26-02-2010	\$ 78.650
3516	TRICOT S.A.	26-02-2010	\$ 373.620
3517	HELP S.A.	26-02-2010	\$ 261.437
3518	RENDIC	26-02-2010	\$ 1.689.820
3519	SALCOBRAND	26-02-2010	\$ 483.746
3520	FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ	26-02-2010	\$ 2.077.500
3521	LAN CHILE S.A.	26-02-2010	\$ 899.943
3522	OPTICA ROLLE	26-02-2010	\$ 208.462
3523	OPTICA SCHILLING	26-02-2010	\$ 39.680
3524	PULLMAN BUS	26-02-2010	\$ 153.540
3525	SEGURO ADICIONAL	26-02-2010	\$ 13.605
3526	DITEL	26-02-2010	\$ 471.330
3527	SOCIEDAD CRUZ VERDE	26-02-2010	\$ 52.500
3528	SOCIEDAD ODONTOLOGICA CATEDRAL	26-02-2010	\$ 650.506
3529	FASA	26-02-2010	\$ 1.074.154
3530	UNIDAD CORONARIA MOVIL	26-02-2010	\$ 400.887
3531	CINE HOYTS	26-02-2010	\$ 3.000.000
3532	COOPERATIVA DE CARABINEROS	26-02-2010	\$ 692.346

TOTAL CHEQUES GIRADOS Y
NO COBRADOS AL 28/02/2010

\$ 14.190.881



Cuenta Corriente N° 901299 -1 del Banco Estado al 11.02.2010

Detalle	Monto
Saldo del mes anterior (MES)	248.783.344
Más depósitos efectuados en el mes de	124.120.760
	372.904.104
<i>Total recursos disponibles para el mes</i>	
Menos giros realizados en el mes de xxxx del 2010	258.489.350
Saldo según Libro Banco (sistema)	114.414.754
Saldo total según certificado o Cartola Bancaria de Cuenta Corriente	114.414.754
Menos cheques girados y no cobrados según nomina	105.515.254
	8.899.500
<i>Saldo igual al Libro Banco (sistema sanciones)</i>	

Cuenta Corriente N° 9000500 Banco Estado al 24.02.2010

Detalle	Monto
SALDO ACTUAL SEGÚN CARTOLA BANCARIA EN LINEA AL 25,02,2010	1.912.208.475
MENOS CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	918.817.981
MENOS DEPOSITOS NO REGISTRADOS EN LIBRO MAYOR	7.029.640
MAS DEPOSITOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO	0
MAS GIROS BANCARIOS NO REGISTRADOS EN LIBRO MAYOR	180
SALDO ACTUAL SEGÚN CONCILIACION	986.361.034
SALDO ACTUAL SEGÚN CONTABILIDAD AL 25 DE FEBRERO DE 2010	986.361.034
DIFERENCIA	0

Cuenta Corriente N° 9023283 Banco Estado al 26.02.2010

Detalle	Monto
SALDO ACTUAL SEGÚN CARTOLA BANCARIA 113 AL 25,02,2010	3.449.319.215
MENOS CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	67.433.274
MENOS DEPOSITOS NO REGISTRADOS EN LIBRO MAYOR	0
MAS DEPOSITOS NO REGISTRADOS POR EL BANCO	0
MAS GIROS BANCARIOS NO REGISTRADOS EN LIBRO MAYOR	0
SALDO ACTUAL SEGÚN CONCILIACION	3.381.885.941
SALDO ACTUAL SEGÚN CONTABILIDAD AL 25 DE FEBRERO 2010	3.381.885.941
DIFERENCIA	0

2.5.- Nómina detallada y documentada de las cuentas por cobrar y por pagar, a nivel de subtítulo, ítem y asignación al 26 de febrero.

2.6.- Copia del último informe de contabilidad gubernamental remitido a la Contraloría General de la República.

2.7.- Cuadro comparativo presupuestario de los tres últimos años.

Presupuesto Ley de Gasto -2007 Secretaría y Administración General								
Codigo	Catalogo Presupuestario	Ley de Presupuesto			Requerimientos	Por Distribuir	Excesos	Disponibilidad Ley de Presupuesto
		Inicial	Modificaciones	Total				
21	Gastos en Personal	4.241.136.000	464.059.000	4.705.195.000	4.705.195.000	0	0	0
22	Bienes y Servicios	2.560.243.000	640.142.000	3.200.385.000	3.095.837.687	104.547.313	0	104.547.313
23.01	Prestaciones Previsionales	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0
23.03.003	Fondo Retiro Funcionario	0	8.114.000	8.114.000	8.114.000	0	0	0
24.01.002	Asistencia Social ORASMI	1.015.309.000	1.230.847.000	2.246.156.000	2.246.156.000	0	0	0
24.01.023	Atención de Daños y	10.000	125.020.000	125.030.000	125.030.000	0	0	0
24.03.002	Para atender situaciones	400.399.000	12.808.043.000	13.208.442.000	13.208.442.000	0	0	0
24.03.004	Programa Reconocimiento al Exonerado Político	454.520.000	178.981.000	633.501.000	605.405.995	28.095.005	0	28.095.005
24.03.007	Programa Derechos Humanos	881.002.000	564.460.000	1.445.462.000	1.445.462.000	0	0	0
24.03.035	Programa Apoyo a Bicentenario	416.270.000	(235.268.000)	181.002.000	181.002.000	0	0	0
29.03	Vehículos	0	59.844.000	59.844.000	59.844.000		0	0
29.04	Mobiliario y Otros	21.068.000	7.967.000	29.035.000	29.035.000	0	0	0
29.05	Máquinas y Equipos	5.699.000	89.646.000	95.345.000	95.345.000	0	0	0
29.06	Equipos Informáticos	28.011.000	17.502.000	45.513.000	45.513.000	0	0	0
29.07.001	Programas Informáticos	0	26.089.000	26.089.000	26.089.000	0	0	0
31.02.001	Gastos Administrativos	0	1.159.000	1.159.000	1.159.000	0	0	0
31.02.005	Equipamiento	0	188.806.000	188.806.000	188.806.000	0	0	0
32.07	Por Anticipos por Cambio	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0
33.03.001	Para atender situaciones	10.000	1.132.849.000	1.132.859.000	1.132.859.000	0	0	0
34.07	Deuda Flotante	10.000	185.659.000	185.669.000	185.669.000	0	0	0
35	Saldo Final de Caja	10.000	21.448.000	21.458.000	21.458.000	0	0	0
	Total	10.023.727.000	17.515.367.000	27.539.094.000	27.406.451.682	132.642.318	0	0

<p style="text-align: center;">Presupuesto Ley de Gasto -2008 Secretaría y Administración General</p>								
Codigo	Catalogo Presupuestario	Ley de Presupuesto			Requerimientos	Por Distribuir	Excesos	Disponibilidad Ley de Presupuesto
		Inicial	Modificaciones	Total				
21	Gastos en Personal	4.836.204.000	599.851.000	5.436.055.000	5.436.055.000	0	0	0
22	Bienes y Servicios	2.992.551.000	567.221.000	3.559.772.000	3.559.463.836	308.164	115.862	192.302
23.01	Prestaciones Previsionales	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000
23.03.001	Indemnización de Cargo	0	117.225.230	117.225.230	117.225.230	0	0	0
23.03.003	Fondo Retiro Funcionario	0	55.937.770	55.937.770	55.937.770	0	0	0
24.01.002	Asistencia Social ORASMI	1.520.471.000	901.382.000	2.421.853.000	2.421.853.000	0	0	0
24.01.023	Atención de Daños y	10.000	125.030.000	125.040.000	125.040.000	0	0	0
24.03.002	Para atender situaciones	417.216.000	39.757.178.000	40.174.394.000	40.174.394.000	0	0	0
24.03.004	Programa Reconocimiento al Exonerado Político	433.160.000	125.777.000	558.397.000	558.937.000	0	0	0
24.03.006	Gastos para Elecciones	3.126.000.000	66.354.000	3.192.354.000	3.192.354.000	0	0	0
24.03.007	Programa Derechos Humanos	598.110.000	317.276.000	915.386.000	915.386.000	0	0	0
24.03.037	SIE	261.167.000	0	261.167.000	261.167.000	0	0	0
29.02	Edificios	15.110.000	5.890.000	21.000.000	21.000.000	0	0	0
29.03	Vehículos	8.336.000	27.687.000	36.023.000	36.023.000	0	0	0
29.04	Mobiliario y Otros	4.269.000	72.572.000	76.841.000	76.841.000	0	0	0
29.05	Máquinas y Equipos	2.751.000	25.815.000	28.566.000	28.566.000	0	0	0
29.06	Equipos Informáticos	8.347.000	33.792.000	42.139.000	42.139.000	0	0	0
29.07	Programas Informáticos	0	31.089.000	31.089.000	31.089.000	0	0	0
31.02	Proyectos	99.490.000	304.480.000	403.970.000	99.490.000	304.480.000	0	304.480.000
33.03.001	Para atender situaciones	10.000	5.849.724.000	5.849.734.000	5.849.734000	0	0	0
34.07	Deuda Flotante	10.000	212.123.000	212.133.000	212.133.000	0	0	0
35	Saldo Final de Caja	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000
	Total	14.323.232.000	49.196.404.000	63.519.636.000	63.214.827.836	304.808.164	115.862	304.692.302

<p style="text-align: center;">Presupuesto Ley de Gasto -2009 Secretaría y Administración General</p>								
Codigo	Catalogo Presupuestario	Ley de Presupuesto			Requerimientos	Por Distribuir	Excesos	Disponibilidad Ley de Presupuesto
		Inicial	Modificaciones	Total				
21	Gastos en Personal	5.679.240	6.347.640.760	6.353.320.000	6.294.963.370	58.356.630	0	58.356.630
22	Bienes y Servicios	3.481.011	3.828.292.989	3.831.774.000	3.744.334.833	87.439.167	0	87.439.167
23.01	Prestaciones Previsionales	10	9.990	10.000	10.000	0	0	0
23.03.001	Indemnización de Cargo	0	57.977.242	57.977.242	57.977.242	0	0	0
23.03.003	Fondo Retiro Funcionario	0	31.856.579	31.856.579	31.856.579	0	0	0
24.01.002	Asistencia Social ORASMI	1.625.360	2.923.424.640	2.925.050.000	2.431.038.985	494.011.015	0	494.011.015
24.01.023	Atención de Daños y	11	125.050.989	125.051.000	11.000	125.040.000	0	125.040.000
24.03.002	Para atender situaciones	443.083	26.674.183.917	26.674.627.000	26.217.344.000	457.283.000	0	457.283.000
24.03.004	Programa Reconocimiento al Exonerado Político	460.016	575.761.984	576.222.000	574.932.819	1.289.181	0	1.289.181
24.03.006	Gastos para Elecciones	5.443.812	5.603.833.188	5.609.277.000	5.603.201.041	6.075.959	0	6.075.959
24.03.007	Programa Derechos Humanos	698.913	764.937.087	765.636.000	721.467.430	44.168.570	0	44.168.570
24.03.037	SIE	1.339.359	1.031.629.641	1.032.969.000	1.032.969.000	0	0	0
29.02	Edificios	0	19.963.000	19.963.000	19.963.000	0	0	0
29.03	Vehículos	12.744	12.731.256	12.744.000	12.744.000	0	0	0
29.04	Mobiliario y Otros	100.114	60.612.886	60.713.000	60.713.000	0	0	0
29.05	Máquinas y Equipos	34.782	33.699.218	33.734.000	33.734.000	0	0	0
29.06	Equipos Informáticos	40.725	39.457.275	39.498.000	39.498.000	0	0	0
29.07	Programas Informáticos	19.116.	44.520.884	44.540.000	44.540.000	0	0	0
33.03.001	Para atender situaciones	10	2.258.499.990	2.258.500.000	2.258.500.000	0	0	0
34.07	Deuda Flotante	10	409.818.157	409.818.167	409.818.167	0	0	0
35	Saldo Final de Caja	10	200.009.990	200.010.000	10.000	200.000.000	0	200.000.000
	Total	19.378.326	51.043.911.662	51.063.289.988	49.589.626.466	1.473.663.522	0	1.473.663.522

Presupuesto Ley de Gasto 2007 Secretaría y Administración General-Red de Conectividad del Estado								
Codigo	Catalogo Presupuestario	Ley de Presupuesto			Requerimiento	Por Distribuir	Excesos	Disponibilidad Ley de Presupuesto
		Inicial	Modificaciones	Total				
21	Gastos en Personal	553.116.000	19.085.000	572.201.000	572.201.000	0	0	0
22	Bienes y Servicios	2.122.622.000	201.526.000	2.324.148.000	2.111.266.428	212.881.572	0	212.881.572
29.06.001	Equipos Informáticos	0	197.500.000	197.500.000	197.500.000	0	0	0
29.07.001	Programas Informáticos	0	48.299.000	48.299.000	44.822.618	3.476.382	0	3.476.382
34.07	Deuda Flotante	10.000	4.459.000	4.469.000	4.469.000	0	0	0
35	Saldo Final de Caja	10.000	262.508.000	262.518.000	10.000	262.508.000	0	262.508.000
	Total	2.675.758.000	733.377.000	3.409.135.000	2.930.269.046	478.865.954	0	478.865.954
Presupuesto Ley de Gasto 2008 Secretaría y Administración General-Red de Conectividad del Estado								
Codigo	Catalogo Presupuestario	Ley de Presupuesto			Requerimiento	Por Distribuir	Excesos	Disponibilidad Ley de Presupuesto
		Inicial	Modificaciones	Total				
21	Gastos en Personal	532.982.000	0	532.982.000	532.982.000	0	0	0
22	Bienes y Servicios	2.076.542.000	0	2.076.542.000	2.021.583.878	54.958.122	0	54.958.122
29.06	Equipos Informáticos	184.662.000	39.744.000	224.406.000	224.406.000	0	0	0
29.07	Programas Informáticos	3.410.000	31.003.000	34.413.000	34.413.000	0	0	0
34.07	Deuda Flotante	0	194.797.270	194.797.270	194.797.270	0	0	0
35	Saldo Final de Caja	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000
	Total	2.797.606.000	265.544.270	3.063.150.270	3.008.182.148	54.968.122	0	54.968.122
Presupuesto Ley de Gasto 2009 Secretaría y Administración General-Red de Conectividad del Estado								
Codigo	Catalogo Presupuestario	Ley de Presupuesto			Requerimiento	Por Distribuir	Excesos	Disponibilidad Ley de Presupuesto
		Inicial	Modificaciones	Total				
21	Gastos en Personal	580.694.000	20.778.000	601.472.000	578.814.350	22.657.650	0	22.657.650
22	Bienes y Servicios	2.205.288.000	(118.214.000)	2.087.074.000	2.057.786.475	29.287.525	0	29.287.525
29.06	Equipos Informáticos	196.111.000	4.091.000	200.202.000	197.799.536	2.402.464	0	2.402.464
29.07	Programas Informáticos	3.621.000	30.891.000	34.512.000	34.512.000	0	0	0
34.07	Deuda Flotante	0	156.161.624	156.161.624	156.161.624	0	0	0
35	Saldo Final de Caja	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000
	Total	2.985.724.000	93.707.624	3.079.431.624	3.025.073.985	54.357.639	0	54.357.639

2.8.- Nómina de anticipo de fondos concedidos a funcionarios y proveedores.

2.9.- Inventario de activos financieros.

3.3.- Bienes de uso y consumo.

3.1.- Registro de los bienes muebles e inmuebles.

En **anexo I** se adjunta el registro bienes muebles e inmuebles por unidad.

3.2.- Registro de vehículos en uso, propios y recibidos o entregados en comodato.

En **anexo II** se adjunta registro de vehículos en uso.

3.3.- Nómina de existencia en bodega de bienes de uso y consumo corriente, materiales fungibles y especies en stock para atender emergencias.

En **anexo III** se adjunta nómina de bienes de uso y consumo corriente, materiales fungibles y especies en stock.

3.4.- Nómina de contratos de mantención de bienes muebles, vehículos y reparación de inmuebles vigentes.

En **anexo IV** se adjunta nómina de contratos de mantención de bienes muebles, vehículos y reparación de inmuebles vigentes.

3.5.- Otros Bienes.

En **anexo V** se adjunta nómina de celulares en uso.

3.4.- Instrumentos de Gestión

4.1.- En relación al PMG 2009, indicar decreto que señala el porcentaje de cumplimiento.

El Decreto Exento 654 del 19 de Febrero de 2010, indica el cumplimiento del PMG en la Secretaría y Administración General el que alcanzó el 100%.

Los resultados obtenidos por sistemas son los siguientes:

Marco	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple			
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance												
		I	II	III	IV	V	VI	VII						
Marco Básico	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información							O	Mediana	9.00%	✓			
	Gestión Territorial	O							Alta	10.00%	✓			
	Administración Financiero - Contable				O				Mediana	9.00%	✓			
	Enfoque de Género				O				Mediana	9.00%	✓			
Marco Avanzado	Capacitación				O				Alta	10.00%	✓			
	Evaluación del Desempeño			O					Alta	10.00%	✓			
	Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo		O						Alta	10.00%	✓			
	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	O							Menor	5.00%	✓			
	Auditoría Interna			O					Alta	10.00%	✓			
	Planificación / Control de Gestión				O				Mediana	9.00%	✓			
	Compras y Contrataciones del Sector Público		O						Mediana	9.00%	✓			
										100.00%				

4.2.- En relación al PMG 2010, indicar decreto que lo aprueba, señalar las tareas proyectadas y su estado de avance a la fecha de entrega: 10 de marzo 2010.

El Decreto que aprueba el PMG 2010 es el Decreto Exento 5361 del 31/12/2009.

Los objetivos de gestión por sistema para el año 2010 son los siguientes:

Marco	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador		
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	I V	V	V I	V II				
Marco Básico	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información								O	MEDIANA	7.00 %	
Marco Básico	Sistema Seguridad de la Información	O								ALTA	10.00 %	
Marco Básico	Gestión Territorial		O							MENOR	5.00 %	
Marco Básico	Administración Financiero - Contable				O					MENOR	5.00 %	
Marco Básico	Enfoque de Género				O					MEDIANA	8.00 %	
Marco Avanzado	Capacitación				O					ALTA	10.00 %	
Marco Avanzado	Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O					ALTA	10.00 %	
Marco Avanzado	Evaluación del Desempeño				O					ALTA	10.00 %	
Marco Avanzado	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana		O							MEDIANA	7.00 %	
Marco Avanzado	Planificación / Control de Gestión				O					ALTA	10.00 %	
Marco Avanzado	Auditoría Interna				O					ALTA	10.00 %	
Marco Avanzado	Compras y Contrataciones del Sector Público				O					MEDIANA	8.00 %	

4.3.- Balance Integral de Gestión 2009.

En Anexo XXXX se encuentra el Balance de Gestión Integral 2009 de la Secretaría y Administración General .

4.4.- Resultados Convenios de Desempeño Colectivo 2009.

Secretaría y Administración General:

- El porcentaje final de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo alcanzó el 99.7% para el 2009. De las 15 unidades o grupos de trabajo que conforman la SAG, sólo la Unidad de Pasos Fronterizos no dio cumplimiento a la totalidad de compromisos para el período.

El detalle de los cumplimientos por unidad se presenta a continuación:

Secretaría y Administración General

Equipo de Trabajo	Metas Ponderadas								% Cumpl.	% Incentivo
	1	2	3	4	5	6	7	8		
Contabilidad y Presupuesto	30	40	30						100	8
Servicios Generales	20	15	15	25	25				100	8
Personal y Remuneraciones	15	10	25	20	20	10			100	8
Servicio de Bienestar	30	35	35						100	8
Auditoria Interna	30	30	30	10					100	8
Departamento Social	40	30	30						100	8
Pensiones de Gracia	30	35	25	10					100	8
CONACE	20	20	20	20	20				100	8
Auditoria Ministerial	40	40	20						100	8
Fondo Social	20	20	30	30					100	8
Extranjería y Migración	15	15	10	10	10	15	15	10	100	8
Unidad de Pasos Fronterizos	31,5	35	30						96,5	8
División de Gobierno Interior	10	10	10	30	40				100	8
División Jurídica	40	40	10	10					100	8
Planificación, Desarrollo y Control de Gestión	10	20	20	20	10	20			100	8
Promedio Cumplimiento		99,7								

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ¹⁷	% Cumplimiento ¹⁸
				2007	2008	2009			
Provisión de Seguridad Pública a la población. •Programa: Prevención del Consumo de Drogas Evaluado en: 2001	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de personas con problemas asociados al consumo de drogas tratadas en planes de tratamiento financiados por CONACE respecto del total de potenciales demandantes por problemas asociados al consumo de drogas Aplica Enfoque de Género: SI	((Nº de personas tratadas por problemas asociados al consumo de drogas año t /Nº total de potenciales demandantes por problemas asociados al consumo de drogas año t)*100) Mujeres: Hombres	Porcentaje	42 % 0% 0%	44 % 0% 0%	34% 26% 33%	31% 26% 33%	Sí	109%
Provisión de Seguridad Pública a la población. *Programa de Tratamiento y rehabilitación	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de meses de tratamiento del Convenio FONASA – CONACE – MINSAL efectivamente ejecutados/Nº de meses de tratamiento del Convenio FONASA – CONACE – MINSAL planificados)*100		Porcentaje	N.M	107%	98%	90%	Sí	109%
Provisión de Seguridad Pública a la población.;*Plan Anual Intersectorial de la ENSP diseñado, coordinado y en ejecución en sus seis ejes de acción	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Iniciativas intersectoriales implementadas en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP) Aplica Enfoque de Género: NO	((Nº de iniciativas intersectoriales implementadas en el marco de la ENSP/Nº de iniciativas intersectoriales planificadas)*100)	Porcentaje	N:M	100%	100%	100%	Sí	100%

¹⁷ Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2009 y la meta 2009 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

¹⁸ Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2009 y la meta 2009.

Provisión de Seguridad Pública a la población. Centros de Atención de Víctimas de delitos violentos funcionando en todas las regiones del país.	<u>Calidad/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de Satisfacción de usuarios con proceso terminado en la Línea de Reparación respecto al total de usuarios con proceso terminado. Aplica Enfoque de Género: SI	((N° de usuarios con proceso terminado en la Línea de Reparación que señala satisfacción con la atención año t/N° total de usuarios con proceso terminado en la Línea de Reparación)*100) Mujeres: Hombres:	Porcentaje	N.C N.C N.C	99% 0% 0%	98% 98% 98%	80% 80% 80%	Sí	122%
Provisión de Seguridad Pública a la población. Planes Anuales de Seguridad Pública a nivel regional y comunal, diseñados y ejecutados en función de los seis ejes de acción de la ENSP	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Planes Comunales de Seguridad Pública en ejecución respecto del total de comunas con convenio de colaboración suscritos. Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de Planes Comunales de Seguridad Pública en ejecución año t/N° de comunas con convenio de colaboración suscritos año t)*100)	Porcentaje	100 %	100%	100 %	100 %	SI	100%
Provisión de Seguridad Pública a la población. PREVIENE.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de personas que tienen una valoración positiva del "Programa Previene". Aplica Enfoque de Género: SI	((Nº de personas que tienen una valoración positiva del programa Previene/Nº de personas que conocen el programa Previene)*100) Mujeres: Hombres:	Porcentaje	n.m. n.m. n.m.	0 % 0% 0%	50 % 50% 50%	40 % 40% 40%	SI	126%
Provisión de Seguridad Pública a la población.;*Programa PREVIENE.	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de instituciones públicas que culminan el proceso de instalación del programa de Prevención "Trabajar con calidad de vida". Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de instituciones públicas que culminan el proceso de instalación del programa de prevención "Trabajar con calidad de vida" año t /N° de instituciones públicas que han iniciado el proceso de instalación del programa de prevención "Trabajar con calidad de vida")*100)	Porcentaje	n.m.	0 %	83 %	80 %	Sí	104%

Provisión de Seguridad Pública a la población. Programa PREVIENE	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de jóvenes que participan de manera activa en el "Programa Enfócate. Aplica Enfoque de Género: SI</p>	<p>((Nº de jóvenes de que participan de manera activa en "Programa Enfócate" año t/Nº de jóvenes incorporados al programa Enfócate año t)*100)</p> <p>Mujeres: Hombres:</p>	Porcentaje	n.m. n.m. n.m.	0 % 0% 0%	55 % 54% 55%	20 % 20% 20%	SI	274%
Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos	<p><u>Eficacia/Producto</u> Número de procesos por víctimas sin entrega de restos, en los que el Programa es parte coadyuvante en relación con total de procesos judiciales vigentes por víctimas sin entrega de restos. Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>[(Nº de procesos por víctimas sin entrega de restos en los que el Programa DDHH es parte coadyuvante./Total de procesos judiciales vigentes por víctimas sin entrega de restos.)*100</p>	Porcentaje	93 %	92 %	95 %	92 %	SI	103%
Administración de Programas de acción social	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de casos beneficiados con recursos del Programa de Asistencia Social Organización Regional de Asistencia Social del Ministerio del Interior (ORASMI) Nivel Central Secretaría y Administración General que son supervisados respecto del total de Aplica Enfoque de Género: SI</p>	<p>((Nº de casos beneficiados con recursos del fondo ORASMI supervisados/Nº total casos beneficiados con recursos del fondo ORASMI nivel central SAG)*100)</p> <p>Mujeres: Hombres:</p>	Porcentaje	22 % 22% 22%	40 % 0% 0%	35 % 33% 38%	35 % 35% 35%	SI	100%
Administración de Programas de acción social;-Distribución del Fondo Social Presidente de la República en proyectos comunitarios	<p><u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio que toma el análisis (días) de los proyectos desconcentrados del Fondo Social Presidente de la República postulados por Intendencias y Gobernaciones. Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>(Suma de los días desde el ingreso del proyecto a la bandeja de los analistas, hasta la emisión de la minuta de observaciones o Resolución aprobatoria en año t/Número total de proyectos desconcentrados de intendencias y gobernaciones analizados en el año t)</p>	días	10 días	0 días	11 días	13 días	SI	118%

Asistencia Tecnológica en redes y seguridad para Organismos de gobierno en el entorno del desarrollo del gobierno electrónico	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de disponibilidad del servicio de red de conectividad del Estado. Aplica Enfoque de Género: NO	((1-(N° de minutos que en que la RED esta sin servicio en el año t/Total de minutos año t))*100)	días	100 %	100 %	100%	99 %	SI	101%
Aplicación de políticas Migratorias ;-Análisis de solicitudes de residencia temporal, permanente y refugio	<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia en la Provincia de Santiago respecto del total de solicitudes de residencia. Aplica Enfoque de Género: NO	((suma del número de días de demora del total de solicitudes de residencia presentadas en el año t, desde que se encuentran habilitadas para ser analizadas, hasta que se informa el resultado al usuario/Número total de solicitudes de residencia resueltas e informadas al usuario en el año t))	días	n.m.	31 días	30 días	30 días	SI	98%
Aplicación de políticas Migratorias;-Análisis de solicitudes de residencia temporal, permanente y refugio	<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia presentada en gobernaciones Provinciales. Aplica Enfoque de Género: NO	((Suma del número de días de demora del total de solicitudes de residencia presentadas en Gobernaciones Provinciales en el año t, desde que se encuentran habilitadas para ser analizadas hasta el curso favorable/número total de solicitudes presentadas con curso favorable en el año t))	días	n.m	29 días	43 días	43 días	SI	100%
Aplicación de políticas Migratorias;-Análisis de solicitudes de residencia temporal, permanente y refugio	<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de permanencia definitiva. Aplica Enfoque de Género: NO	((Suma de días de demora del total de solicitudes de PD que se encuentran habilitadas para ser analizadas hasta que se informa al usuario del resultado de su solicitud/número total de solicitudes resueltas en el año t))	días	n.m.	131 días	135 días	137 días	SI	101%
•Aplicación de políticas Migratorias ;-Análisis de solicitudes de residencia temporal, permanente y	<u>Eficacia/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a solicitud de reconsideración de un permiso de residencia temporal	(Suma de días de demora del total de solicitudes de reconsideración de residencia temporal presentadas en el año t, que se encuentran habilitadas para ser	días	n.m.	0 días	83 días	110 días	SI	133%

refugio	Aplica Enfoque de Género: NO	analizadas hasta que se notifica al usuario del resultado de su solicitud/Número total de solicitudes de reconsideración de residencia temporal resueltas en el año t									
•Proveer a la ciudadanía las condiciones y de información para el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos	<i>Eficacia/Producto</i> Porcentaje de disponibilidad de información de resultados electorales Aplica Enfoque de Género: NO	$((1-(N^{\circ} \text{ de minutos que el portal está desconectado el año t})/Total de minutos año t)) * 100$	Porcentaje	100 %	100 %	100 %	99 %	SI			
•Institucional	<i>Economía/Proceso</i> Porcentaje rendido acumulado respecto del total de transferencias acumuladas a otras entidades públicas Aplica Enfoque de Género: NO	$((\text{Monto total acumulado rendido del total de transferencias a otras entidades públicas al año t}) / (\text{Monto total acumulado ejecutado del total de transferencias a otras entidades públicas al año t})) * 100$	Porcentaje	92 %	93 %	94 %	82 %	SI			
Porcentaje global de cumplimiento: 100%											

Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo		
				2007	2008	2009
Enfrentar y resolver la contingencia política que corresponde al ámbito del gobierno	Porcentaje de localidades carenciadas especialmente focalizadas (EF) identificada en el estudio específico, que accede a Servicios Públicos respecto del total de localidades consignadas en la programación con acceso a SSPP	Total de localidades carenciadas EF que accede a SSPP/total de localidades en programación con acceso a SSPP)*100	Porcentaje	N.M	N.M	43.9%
Provisión de Seguridad Pública a la población	Revictimización por delitos violentos a nivel personal	(Número de personas victimizadas por más de un delito violento/Número total de personas victimizadas por delitos violentos)*100	Porcentaje	S.I	S.I	18.2%
Provisión de Seguridad Pública a la población	Cobertura promedio de los centros de asistencia a víctimas de delitos, en sus líneas de reparación y orientación	(Número de usuarios atendidos en la primera línea de información y orientación y en la segunda línea de reparación/ Total de usuarios planificados a atender en la primera línea de información y orientación y en la segunda línea de reparación)*100	Porcentaje	S.I	S.I	90%
Provisión de Seguridad Pública a la población	Porcentaje de usuarios con egresos exitosos de los procesos terapéuticos	(Número de egresos exitosos/ Número total de egresos de los procesos terapéuticos)*100	Porcentaje	S.I	S.I	73%
Provisión de Seguridad Pública a la población	Porcentaje de Escuelas Preventivas ejecutadas en 60 comunas	(Número de escuelas preventivas ejecutadas/Número total de escuelas preventivas planificadas)*100	Porcentaje	S.I	S.I	98.3%

3.5.- Aspectos Legales

5.1.- Litigios y juicios pendientes

Al 26 de Febrero del año en curso, la situación de las querellas interpuestas por el Ministerio es la siguiente:

QUERELLAS SEGÚN DELITO	INTERPUESTAS	VIGENTES 17.02.10
HOMICIDIO	23	0
ARMAS (incluye tenencia art. Incendiarios)	17	1
LESIONES	20	1
SECUESTRO/SUSTRACCION	19	1
LEY 20.000	48	8
ROBO (Incluye receptación)	13	3
DESORDENES	2	0
AMENAZAS	6	0
DAÑOS (Explosión bomba y propiamente tales)	1	2
ABUSO	1	0
LEY DE SEGURIDAD	2	1
ASOCIACION ILICITA CP.	1	0
LEY 18.314 (Conductas terroristas)	1	1
ARMAS+ LEY 20.000	7	0
ARMAS+ SECUESTRO	5	0
ARMAS + HOMICIDIO /LESIONES	15	0
FALSIFICACION	2	0
Total	183	18

5.2.- Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso.

Al 26 de Febrero del año en curso, las investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso son:

I.- Investigaciones Sumarias:

- Destrucción de oficio que ordena retención judicial a funcionario de CONACE.
- Robo de dos CPU Departamento de Personal. Instruido por Depto. de Personal.
- Perdida de cámara fotográfica en Servicios Generales.

II. Sumarios Administrativos:

- Antofagasta: Sismo Tocopilla (*)
- Resolver apelación de sumario proveniente de Intendencia de Coyhaique (*)
- Intervención electoral
- Departamento de Extranjería: Visas

5.3.- Eventuales demandas contra la institución

No se registran demandas contra la institución.

5.4.- Convenios Institucionales

División de Seguridad Pública

Nombre del Prestador	Rut	Resolución		Fecha	Objetivo del Convenio	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Monto Anual del Convenio	Monto cancelado en el año 2009	Observaciones
		Nº	Tipo							
Junta Nacional de Jardines Infantiles	70.072.600-2	657	Decreto	27-08-2009	Ejecución de la segunda etapa de institucionalización y de la etapa de evaluación del "Programa de Promoción del Buen Trato y Prevención Temprana de la Violencia"	15-11-2009	14-11-2010	\$232.140.000	\$232.140.000	Transferencia recursos realizada en noviembre 2009. Según cronograma, a febrero del 2010, se ejecutó uno de los productos: reproducción de la Política del Buen Trato, el resto de los productos/actividades están en proceso de licitación o contratación.
Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto	70.856.400-1	3714	Decreto Exento	24-09-2009	Desarrollar procesos de reinserción educativa en 50 niños, niñas y adolescentes que están fuera del sistema escolar.	04-05-2009	04-03-2010	\$18.000.000	\$18.000.000	Falta solo rendición de 2da. cuota depositada en febrero del 2010
Servicio Nacional de Menores	61.008.000-6	50	Decreto		Implementar Programa de Atención Integral para Niños, Niñas y Adolescentes provenientes del programa de seguridad integrada 24 horas	01-01-2010	31-12-2010	\$477.499.739	\$0	Decreto en Contraloría para toma de razón, desde el 19 de febrero.

Gendarmería de Chile	61.004.000-4	666	Decreto Exento	22-02-2010	Implementar Programa de Reinserción Social de personas condenadas por infracción a ley penal del Complejo Penitenciario de Valparaíso	01-01-2010	31-12-2010	\$172.482.423	\$0	Decreto Exento en tramitación interna en la Subsecretaría del Interior
Gendarmería de Chile	61.004.000-4	128	Decreto	22-02-2010	Implementar Programa de Reinserción Social de personas condenadas por infracción a ley penal del Complejo Colina I y II	01-01-2010	31-12-2010	\$286.136.577	\$0	Decreto Exento en tramitación interna en la Subsecretaría del Interior. Va a toma de razón a Contraloría.
Gendarmería de Chile – Dirección Regional de Antofagasta	61.004.000-4	674	Decreto Exento	23-02-2010	Implementar Programa de Bonificación a la Contratación de Personas que hayan cumplido condena y se encuentren en proceso de reinserción social.	01-01-2010	31-12-2010	\$53.188.000	\$0	Decreto Exento en tramitación interna en la Subsecretaría del Interior
Gendarmería de Chile – Dirección Regional de Arica	61.004.000-4	675	Decreto Exento	23-02-2010	Implementar Programa de Bonificación a la Contratación de Personas que hayan cumplido condena y se encuentren en proceso de reinserción social	01-01-2010	31-12-2010	\$53.992.000	\$0	Decreto Exento en tramitación interna en la Subsecretaría del Interior
Gendarmería de Chile – Dirección Regional de Coquimbo	61.004.000-4	676	Decreto Exento	23-02-2010	Implementar Programa de Bonificación a la Contratación de Personas que hayan	01-01-2010	31-12-2010	\$37.412.000	\$0	Decreto Exento en tramitación interna en la Subsecretaría del Interior

						cumplido condena y se encuentren en proceso de reinserción social					
Gendarmería de Chile – Coordinación Nacional	61.004.000-4	677	Decreto Exento	23-02-2010	Implementar Programa de Bonificación a la Contratación de Personas que hayan cumplido condena y se encuentren en proceso de reinserción social	01-01-2010	31-12-2010	\$131.123.000	\$0	Decreto Exento en tramitación interna en la Subsecretaría del Interior	
Gendarmería de Chile – Dirección Regional de Valparaíso	61.004.000-4	678	Decreto Exento	23-02-2010	Implementar Programa de Bonificación a la Contratación de Personas que hayan cumplido condena y se encuentren en proceso de reinserción social	01-01-2010	31-12-2010	\$46.516.000	\$0		
Gendarmería de Chile – Dirección Regional de Rancagua	61.004.000-4	679	Decreto Exento	23-02-2010	Implementar Programa de Bonificación a la Contratación de Personas que hayan cumplido condena y se encuentren en proceso de reinserción social	01-01-2010	31-12-2010	\$46.516.000	\$0	Decreto Exento en tramitación interna en la Subsecretaría del Interior	
Gendarmería de Chile – Dirección Regional del Maule	61.004.000-4	680	Decreto Exento	23-02-2010	Implementar Programa de Bonificación a la Contratación de Personas que hayan cumplido condena y se encuentren en proceso de reinserción social	01-01-2010	31-12-2010	\$46.516.000	\$0	Decreto Exento en tramitación interna en la Subsecretaría del Interior	

Gendarmería de Chile – Dirección Regional de Los Ríos	61.004.000-4	681	Decreto Exento	23-02-2010	Implementar Programa de Bonificación a la Contratación de Personas que hayan cumplido condena y se encuentren en proceso de reinserción social	01-01-2010	31-12-2010	\$37.856.000	\$0	Decreto Exento en tramitación interna en la Subsecretaría del Interior
Gendarmería de Chile – Dirección Regional Metropolitana	61.004.000-4	682	Decreto Exento	23-02-2010	Implementar Programa de Bonificación a la Contratación de Personas que hayan cumplido condena y se encuentren en proceso de reinserción social	01-01-2010	31-12-2010	\$140.290.000	\$0	Decreto Exento en tramitación interna en la Subsecretaría del Interior
Gendarmería de Chile – Dirección Regional del Bío Bío	61.004.000-4	683	Decreto Exento	23-02-2010	Implementar Programa de Bonificación a la Contratación de Personas que hayan cumplido condena y se encuentren en proceso de reinserción social	01-01-2010	31-12-2010	\$48.076.000	\$0	Decreto Exento en tramitación interna en la Subsecretaría del Interior

FAGM 2008

Nº	Nombre del Prestador	Rut	Decreto Exento	Fecha Convenio	Objetivo del Convenio	Fecha Fin Convenio	Monto Anual del Convenio	Monto Transferido	Saldo_x_transferir
1	I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD	69230100-5	1411	28-05-2008	FAGM	31-03-2010	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	0
2	I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	69010300-1	1344	18-07-2008	FAGM	31-03-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	0
3	I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA	69072900-8	1357	24-06-2008	FAGM	31-03-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	0
4	I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	69071700-K	1362	18-07-2008	FAGM	31-03-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	0
5	I. MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE	69071800-6	1383	18-07-2008	FAGM	31-03-2010	\$ 66.000.000	\$ 33.000.000	\$ 33.000.000

FAGM 2009

Nº	Nombre del Prestador	Rut	Decreto Exento Nº	Fecha Convenio	Objetivo del Convenio	Fecha Fin Convenio	Monto Anual del Convenio	Monto Transferido en el año	Saldo x transferir
1	I. MUNICIPALIDAD DE TALCA	69110400-1	755	2009-03-18	FAGM	31-ago-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
2	I. MUNICIPALIDAD DE LA CALERA	69060300-4	765	2009-05-06	FAGM	31-jul-2010	\$ 66.000.000	\$ 20.000.000	\$ 46.000.000
3	I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	69030500-3	763	2009-04-07	FAGM	30-jun-2010	\$ 65.250.000	\$ 65.250.000	\$ 0
4	I. MUNICIPALIDAD DE OVALLE	69040700-0	730	2009-04-17	FAGM	30-jun-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
5	I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU	69070900-7	727	2009-04-07	FAGM	30-jun-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
6	I. MUNICIPALIDAD DE LOTA	69151300-9	725	2009-04-07	FAGM	30-jun-2010	\$ 74.133.856	\$ 74.133.856	\$ 0
7	I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO	69255100-1	722	2009-05-06	FAGM	30-jun-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
8	I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	69010300-1	715	2009-04-07	FAGM	30-jun-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
9	I. MUNICIPALIDAD DE HUALPEN	69264400-K	712	2009-03-18	FAGM	30-jun-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
10	I. MUNICIPALIDAD DE COPIAPO	69030200-4	705	2009-04-01	FAGM	30-jun-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
11	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	69255000-5	697	2009-03-18	FAGM	30-jun-2010	\$ 70.634.229	\$ 70.634.229	\$ 0
12	I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA	69020200-K	696	2009-03-18	FAGM	30-jun-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0

13	I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	69010100-9	693	2009-04-20	FAGM	30-jun-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
14	I. MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	69265100-6	694	2009-04-07	FAGM	30-jun-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
15	I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	69061000-0	762	2009-05-06	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
16	I. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	69191500-K	761	2009-04-02	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
17	I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA	69061500-2	760	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
18	I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO	69060900-2	759	2009-06-01	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
19	I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	69200100-1	758	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 70.824.000	\$ 70.824.000	\$ 0
20	I. MUNICIPALIDAD DE TOME	69150100-0	768	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
21	I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	69190700-7	757	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
22	I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	69150800-5	756	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
23	I. MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE	69071800-6	754	2009-04-07	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
24	I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	69070100-6	753	2009-03-19	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
25	I. MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE TAGUA-TAGUA	69081000-K	771	2009-05-07	FAGM	31-mar-2010	\$ 65.850.000	\$ 65.850.000	\$ 0
26	I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON	69253900-1	752	2009-03-19	FAGM	31-mar-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
27	I. MUNICIPALIDAD DE SN PEDRO DE LA PAZ	69264800-5	751	2009-04-07	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
28	I. MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	69070800-0	750	2009-04-07	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
29	I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN	69254600-8	749	2009-04-07	FAGM	31-mar-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
30	I. MUNICIPALIDAD DE SN FERNANDO	69090100-5	766	2009-04-20	FAGM	31-mar-2010	\$ 65.899.999	\$ 65.899.999	\$ 0
31	I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	69050600-9	748	2009-03-19	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
32	I. MUNICIPALIDAD DE SAN	69140500-1	769	2009-04-01	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0

	CARLOS								
33	I. MUNICIPALIDAD DE SN BERNARDO	69072700-5	747	2009-04-07	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
34	I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	69073400-1	746	2009-03-19	FAGM	31-mar-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
35	I. MUNICIPALIDAD DE RENGO	69081200-2	767	2009-05-07	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
36	I. MUNICIPALIDAD DE RENCA	69071200-8	745	2009-04-20	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
37	I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	69254800-0	744	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
38	I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	69080100-0	743	2009-04-07	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
39	I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	69071000-5	742	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
40	I. MUNICIPALIDAD DE QUILPUE	69061300-K	741	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
41	I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	69060100-1	740	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 70.860.277	\$ 70.860.277	\$ 0
42	I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA	69071300-4	739	2009-05-06	FAGM	31-mar-2010	\$ 78.820.000	\$ 0	\$ 78.820.000
43	I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	69250200-0	738	2009-04-16	FAGM	31-mar-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
44	I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	69220100-0	737	2009-04-07	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
45	I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	69072100-7	736	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 79.999.998	\$ 2
46	I. MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL	69071100-1	735	2009-04-16	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
47	I. MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLEN	69254000-K	734	2009-04-01	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
48	I. MUNICIPALIDAD DE PENCO	69150500-6	732	2009-04-02	FAGM	31-mar-2010	\$ 73.624.000	\$ 0	\$ 73.624.000
49	I. MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA	69254900-7	731	2009-04-07	FAGM	31-mar-2010	\$ 78.595.096	\$ 78.595.096	\$ 0
50	I. MUNICIPALIDAD DE PAINÉ	69072600-9	775	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
51	I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO	69261400-3	776	2009-03-19	FAGM	31-mar-2010	\$ 73.504.240	\$ 73.504.240	\$ 0
52	I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	69210100-6	729	2009-04-01	FAGM	31-mar-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0

53	I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA	69110100-2	780	2009-04-02	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
54	I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA	69072900-8	728	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
55	I. MUNICIPALIDAD DE MACUL	69253700-9	879	2009-06-11	FAGM	31-mar-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
56	I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	69170100-K	724	2009-04-17	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
57	I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES	69051100-2	764	2009-04-02	FAGM	31-mar-2010	\$ 65.983.739	\$ 65.983.739	\$ 0
58	I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	69254100-6	723	2009-04-02	FAGM	31-mar-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
59	I. MUNICIPALIDAD DE LINARES	69130300-4	721	2009-04-01	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
60	I. MUNICIPALIDAD DE LIMACHE	69061100-7	777	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
61	I. MUNICIPALIDAD DE LAMPA	69071400-0	774	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
62	I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69040100-2	720	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
63	I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	69253800-5	719	2009-04-01	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
64	I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	69072400-6	718	2009-04-16	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
65	I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	69070700-4	717	2009-04-01	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
66	I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA	69072000-0	716	2009-04-07	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
67	I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	69255500-7	714	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
68	I. MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	69255400-0	713	2009-04-07	FAGM	31-mar-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
69	I. MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL	69254300-9	711	2009-05-07	FAGM	31-mar-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
70	I. MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE	69255300-4	710	2009-04-07	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
71	I. MUNICIPALIDAD DE CURICO	69100100-8	709	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 69.332.000	\$ 69.332.000	\$ 0
72	I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL	69151200-2	707	2009-04-07	FAGM	31-mar-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
73	I. MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	69040300-5	706	2009-04-07	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0

74	I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	69120100-7	704	2009-05-06	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
75	I. MUNICIPALIDAD DE CON CON	73568600-3	778	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
76	I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	69070200-2	703	2009-05-06	FAGM	31-mar-2010	\$ 78.449.870	\$ 78.449.870	\$ 0
77	I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION	69150400-K	702	2009-04-01	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
78	I. MUNICIPALIDAD DE COLINA	69071500-7	701	2009-04-01	FAGM	31-mar-2010	\$ 71.374.000	\$ 71.374.000	\$ 0
79	I. MUNICIPALIDAD DE COIHAIQUE	69240300-2	708	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
80	I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN	69140900-7	700	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
81	I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	69264700-9	699	2009-04-01	FAGM	31-mar-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
82	I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	69254200-2	698	2009-04-07	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
83	I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	69120400-6	779	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
84	I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO	69230400-4	781	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
85	I. MUNICIPALIDAD DE BUIN	69072500-2	773	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 73.624.000	\$ 73.624.000	\$ 0
86	I. MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	69020300-6	695	2009-03-18	FAGM	31-mar-2010	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
87	I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL	69180100-4	770	2009-04-02	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
88	I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD	69230100-5	782	2009-04-17	FAGM	31-mar-2010	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0
							\$ 6.457.239.306	\$ 6.258.795.304	\$ 198.444.002

Departamento de Bienestar

Aparatos de Ortopedia		
Nombre de casa comercial	Razón Social	Rut
Theoduloz	Theoduloz y cia. Ltda.	80.971.400-4
Calzados		
Calzado Gino	Fabrica de calzado Gino S.A.	81.407.200-2
Cementerios Parques		
Parque del sendero	Inmobiliaria Parques y Jardines S.A.	96.516.000-0
Parque Santiago	El retiro inmobiliarias e inversiones S.A.	95.362.000-6
Centros de Vacaciones y Casas de Huéspedes		
Casas de veraneo Indap	Servicio Bienestar Indap	61.307.000-1
Casas de veraneo Mop	Servicio Bienestar Mop	11.226.914-2
Centros Médicos		
Capredena	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	61.108.000-k
Centro médico Bulnes	Centro médico Bulnes Ltda.	88.191.700-9
Centro Rad. plaza Baquedano	Centro Radiológico plaza Baquedano Itda.	87.811.600-3
Centro terapia comportamiento	Soc. de Terapia de comportamiento	88.770.500-3
Fundación Arturo López Pérez	Fundación Arturo López Pérez	70.377.400-8
La Araucana	Corporación de Salud la Araucana S.A.	96.969.120-5
Centros Recreacionales		
Complejo y Deportivo y Recreacional Las Vizcachas	Complejo y Deportivo y Recreacional Las Vizcachas	11.226.914-2
MIM. Museo Interactivo	Fundacion Tiempos Nuevos	72548600-6
Parque Metropolitano Zoologic.	Parque Metropolitano de Santiago.	61.809.000-0
Clínicas Móviles de Emergencia		
Help	Help S.A.	96.565.480-1
Unidad Coronaria Móvil	Unidad Coronaria Móvil	88.670.700-2
Farmacias		
Farmacias Ahumada	Farmacia Ahumada	93.767.000-1
Farmacias Cruz Verde	Farmácia Cruz Verde S.A.	89807200-2
Farmacias Salcobrand	Salcobrand S.A.	76.031.071-9
Gimnasios		
Gimnasio Sport Life	Sport Life S.A	77.265.500-2
Gimnasio Alicia Francke	Gimnasio Alicia Francke	79.954.990-5
Librerías		
Librería Colon	Soc. com. Librerías Colon	79.690.360-0
Librerías Antártica	Librerías antártica plaza Itda.	77.339.800-3

Librerías Antartida	Librería Antártida Ltda.	88.679.500-9
Librerías Manantial	Sociedad editora Manantial Ltda.	84.372.100-1
Meiggs 51	INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LTDA.	77558540-4
Línea Blanca y Electrodomésticos		
Soc. Com. Ditel	Soc. Com. Ditel S.A.	79.529.580-1
Médicos		
Dr. González	Dr. José González	5.933.645-2
Médicos Domiciliarios		
Soc. Cruz Verde	Soc. Cruz Verde Ltda.	89.529.700-3
Odontólogos		
A.E.O. Ltda.	Paulo Altman W.	5849743-6
Clínica Odontológica Oralmed	Quick & Quality Sercices Ltda.	77.827.090-0
Dr. Leyton	Patricio Leyton Concha	2.569.719-7
Dra. Silvia Litvak	Silvia Litvak Froimovich	7.155.000-1
Soc. Odontológica Catedral	Sociedad Odontológica Limitada	77.384.220-5
Ópticas		
Óptica Rotter & Krauss	Rotter & Krauss Opticas S.A.	76.022.797-8
Óptica Rolle	Hans Rolle Kunst	4.652.982-0
Óptica Koch	Enrique Koch y Cia. Ltda	80.520.500-8
Óptica Lenser	Lenser S.A.	96.770.740-6
Óptica Schilling	Optica Schilling y Cia. Ltda.	83.163.700-5
Seguros		
Compañía de Seguros ING	Ing Seguros de Vida S.A.	96.549.050-7
Seguro Adicional	Ing Seguros de Vida S.A.	96.549.050-7
Servicios de Transporte		
Lan Chile	Lan Aier Line S.A.	89.862.200-2
Pullman Bus	Transporte Cometa S.A.	95.896.000-K
Servicios Funerarios		
Funeraria la Unión	Victor H. Monasterio	3.966.220-5
Funeraria San José	Raquel Militza Abarzúa Rojas	9.409.048-2
Supermercados		
Supermercado Rendic	Sup. Rendic	81537600-5
Tiendas		
Coopercarab.	Coopercarab.	81.242.500-5
Jiménez Cerasa	Jiménez Cerasa S.A	78.129.360-1
Tricot	Tricot S.A.	84.000.000-1

5.5.- Situación de reparos y requerimientos de información de organismos contralores como Congreso Nacional y Contraloría General de la República.

Fondo Social Presidente de la República

Contraloría General de la República

- Respuesta del Contralor General de la República al Oficio N° 20.706 del 26 de noviembre de 2009 en donde se solicita pronunciamiento respecto de las medidas administrativas que el Programa deberá adoptar en los casos no acogidos por el Consejo de Defensa del Estado y de aquellos en que cesan las gestiones de las Fiscalías.
- Respuesta de la División de Contabilidad de la Contraloría al Oficio N° 22.535 sobre diferencias contables que afectan la conciliación bancaria por errores de registros producidos durante los años 2002 y 2003. Sólo falta la respuesta formal que instruya el procedimiento contable para hacer los ajustes ya que la Contraloría efectuó una revisión del Fondo Social considerando que el programa cuenta con todo el respaldo documental necesario.
- Durante el año 2008 el Programa fue auditado por la Contraloría General de la República. De esta fiscalización se derivaron una serie de compromisos que el Fondo han ido cumpliendo y han sido comunicados al organismo fiscalizador de manera informal. Se está a la espera de la visita de seguimiento al Programa para presentar la documentación de respaldo a todas las acciones de mejoramiento solicitadas.

Compromisos por Traspasos de Recursos:

- Durante el año 2009 se realizaron traspasos de recursos al presupuesto del Programa para el financiamiento de proyectos específicos, parte de los cuales actualmente se encuentran en proceso de análisis y evaluación. El detalle es el siguiente:

Decreto	Fecha	Monto (M\$)	Objetivo
1442	04/12/2009	335.000	Apoyo a la pesca artesanal Región de Los Lagos
1044	14/09/2009	200.000	Financiamiento de proyectos Agua Potable Rural Región del Bío Bío
644	17/05/2007	250.000	Financiamiento de proyectos Agua Potable Rural Región de La Araucanía

Otros Temas pendientes con cargo al presupuesto corriente:

- Durante la gestión 2009 se adquieren compromisos que tienen su origen en visitas a terreno y/o solicitudes especiales realizada a la Presidenta de la República, Ministro y/o Subsecretario del Interior. Los proyectos que responden a estos compromisos se encuentran con distintos niveles de avance según el siguiente detalle:

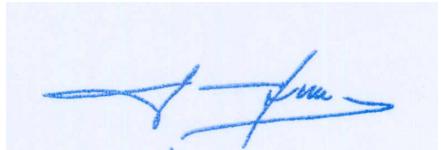
Materia	Monto (M\$)	Situación
Subsidio al Gas Región de Magallanes y Antártica Chilena	450.000	Este proyecto se financia en parte con traspaso de Hacienda. El monto con cargo al presupuesto del Fondo Social aún no está definido. Proyecto en análisis.
Comuna de Calama	400.000	Monto total anual por cuatro años, comprometidos por Subsecretario del Interior. Aún no existe cartera de proyectos.
Vega Monumental de Concepción	184.000	Apoyo para atender necesidades de comerciantes víctimas del incendio que

		afectó esas dependencias en el mes de enero. Proyecto en evaluación.
Cuerpos de Bomberos de la Región del Maule	S/I	Compromiso asumido con Subsecretario del Interior para apoyar el proyecto de unificación de atención telefónica 133. Aún no existe cartera de proyectos.
Comunidades Indígenas de la Región de la Araucanía	13.684	Compromiso Subsecretario en terreno. Cartera de proyectos en análisis.
Municipalidad de La Pintana	9.425	Proyecto de alarmas comunitarias, compromiso Seguridad Pública. Proyecto en análisis.
Municipalidad de Hualpén	160.000	Compromiso del Subsecretario. Proyectos destinados a seguridad ciudadana. Cartera en análisis.
Municipalidad de Melipilla	30.000	Compromiso Subsecretario
Cuerpo de Bomberos de Castro	30.150	Compromiso gabinete del Ministro

5.6.- Nómina de timbres que se utilizan en la institución, con impresión de cada uno de ellos, y acta de destrucción de timbres y/o facsímiles cuando corresponda.

División de Seguridad Pública

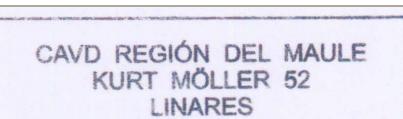
NOMINA DE TIMBRES Y FACSIMILES

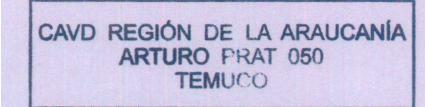
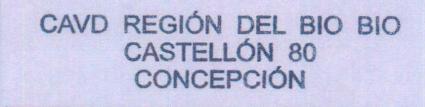
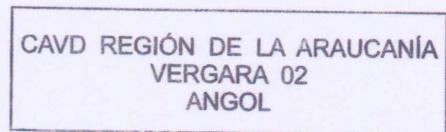
TIMBRE	Detalle del timbre	Responsable Custodia
	MINISTERIO DEL INTERIOR Facsímile Jefe División de Seguridad Pública, Jorge Araya Moya. Se incluye en documentos firmados por la jefatura	Secretaría: Elizabeth Safie
	MINISTERIO DEL INTERIOR Jefe División de Seguridad Pública. (timbre circular) Se incluye en documentos firmados por la jefatura	Secretaría: Elizabeth Safie
	MINISTERIO DEL INTERIOR Jefe División de Seguridad Pública. (timbre cuadrado) Se incluye en documentos firmados por la jefatura	Secretaría: Elizabeth Safie

	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Director. Se incluye en documentos firmados por la jefatura</p>	<p>Secretaría: Elizabeth Safie</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Jefe. Se incluye en documentos firmados por la jefatura</p>	<p>Secretaría: Elizabeth Safie</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Unidad Jurídica. Se incluye en documentos firmados por la jefatura de la Unidad Jurídica.</p>	<p>Secretaría: Silvia Osorio.</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Unidad Jurídica. (circular pequeño) Se incluye en documentos visados por la jefatura de la Unidad Jurídica.</p>	<p>Secretaría: Silvia Osorio.</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Programa Escuelas Preventivas de Fútbol. Se incluye en documentos firmados por la jefatura del Programa.</p>	<p>Secretaría: Felipe Díaz.</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Unidad de Información y Análisis. Se incluye en documentos firmados por la jefatura de la Unidad.</p>	<p>Secretaría: Ana María Villarreal.</p>

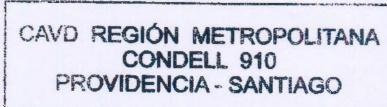
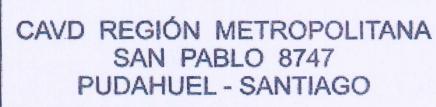
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Oficina de Transparencia. Se incluye en documentos firmados por la Encargada.</p>	<p>Encargada: Noelia Bravo</p>								
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Oficina de Transparencia. Se incluye en documentos firmados por el Encargado del Programa.</p>	<p>Encargado: Jorge Castillo.</p>								
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública. Este timbre era usado por la ex Unidad de Auditoría.</p>	<p>Jefe Unidad de Administración y Finanzas: José Farías</p>								
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Unidad de Administración y Finanzas. Se incluye en documentos formados por la jefatura de la Unidad.</p>	<p>Secretaría: Catalina Lepe</p>								
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Unidad de Administración y Finanzas. (Timbre circular pequeño) Se incluye en documentos visados por la Unidad.</p>	<p>Secretaría: Catalina Lepe</p>								
<table border="1" data-bbox="300 1757 736 1991"> <tr> <td>Fecha de Contabilización</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ID Sigfe</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cuenta Contable</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor Total</td> <td>\$.....</td> </tr> </table>	Fecha de Contabilización		ID Sigfe		Cuenta Contable		Valor Total	\$.....	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Unidad de Administración y Finanzas. Se utiliza en facturas, comprobantes de cuentas básicas y documentos de recibos de arriendo, para llevar un orden de documentación contabilizada e ingresada al sistema SIGFE.</p>	<p>Pilar Urbina Beatriz Fuentes</p>
Fecha de Contabilización										
ID Sigfe										
Cuenta Contable										
Valor Total	\$.....									

<table border="1"> <tr> <td>ID COMPROMISO SIGFE</td><td></td></tr> <tr> <td>VALOR \$</td><td></td></tr> <tr> <td>IMPUTACION</td><td></td></tr> </table>	ID COMPROMISO SIGFE		VALOR \$		IMPUTACION		<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Unidad de Administración y Finanzas. Se utiliza en documentos contables que se ingresan al sistema SIGFE</p>	Pilar Urbina Beatriz Fuentes
ID COMPROMISO SIGFE								
VALOR \$								
IMPUTACION								
<p>PARA DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE Nº</p>	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Unidad de Administración y Finanzas. Se pone al dorso de los cheques para su depósito en cuentas corrientes</p>	Aquiles Escobedo						
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de la Región de Tarapacá. Se incluye en documentos firmados por el Encargado del Centro.</p>	Encargado Centro: Milisa Ostovic						
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de la Región de Coquimbo. Se incluye en documentos firmados por el Encargado del Centro.</p>	Encargado Centro: Jimena Sandoval						
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Rancagua. Se incluye en documentos firmados por el Encargado del Centro.</p>	Encargado Centro: Katherine Canales						
<p>CAVD REGIÓN DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS AVDA. FREIRE 167 - RANCAGUA</p>	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Rancagua. Se incluye en documentos de difusión del Centro.</p>	Encargado Centro: Katherine Canales						

	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de San Fernando. Se incluye en documentos firmados por el Encargado del Centro.</p>	<p>Encargado Centro: Jenny Rodríguez</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de San Fernando. Se incluye en documentos de difusión del Centro.</p>	<p>Encargado Centro: Jenny Rodriguez</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Talca. Se incluye en documentos firmados por el Encargado del Centro.</p>	
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Talca. Se incluye en documentos de difusión del Centro.</p>	<p>Encargado Centro: Elizabeth Medel</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Linares. Se incluye en documentos firmados por el Encargado del Centro.</p>	<p>Encargado Centro: Roxana Carreño</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Linares. Se incluye en documentos de difusión del Centro.</p>	<p>Encargado Centro: Roxana Carreño</p>

	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Temuco. Se incluye en documentos firmados por el Encargado del Centro.</p>	<p>Encargado (S) Centro: Luz Vargas</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Temuco. Se incluye en documentos de difusión del Centro.</p>	<p>Encargado (S) Centro: Luz Vargas</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Concepción. Se incluye en documentos firmados por el Encargado del Centro.</p>	<p>Encargado Centro: Estefanía Manosalva</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Concepción. Se incluye en documentos de difusión del Centro.</p>	<p>Encargado Centro: Estefanía Manosalva</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Angol. Se incluye en documentos firmados por el Encargado del Centro.</p>	<p>Encargado Centro: María Elena Caro</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Angol. Se incluye en documentos de difusión del Centro.</p>	<p>Encargado Centro: María Elena Caro</p>

	MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Punta Arenas. Se incluye en documentos firmados por el Encargado del Centro.	Encargado Centro: Natacha Oyarzún
	MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Castro. Se incluye en documentos firmados por el Encargado del Centro.	Encargado Centro: Paola Cárcamo
CAVD REGIÓN DE LOS LAGOS LOS CARRERA 685 CASTRO	MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Castro. Se incluye en documentos de difusión del Centro.	Encargado Centro: Paola Cárcamo
	MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Puerto Aysén. Se incluye en documentos firmados por el Encargado del Centro.	Encargado Centro: Johny Llaipen
CAVD REGIÓN DE AYSÉN TENIENTE MERINO 1060 PUERTO AYSÉN	MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Puerto Aysén. Se incluye en documentos de difusión del Centro.	Encargado Centro: Johny Llaipen
	MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Coordinación Nacional de los Centros de Asistencia a Víctimas.	Secretaría: Ivelise Robles

	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Providencia. Se incluye en documentos firmados por el Encargado del Centro.</p>	Encargado Centro: Hilda Baeza
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Providencia. Se incluye en documentos de difusión del Centro.</p>	Encargado Centro: Hilda Baeza
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Pudahuel. Se incluye en documentos firmados por el Encargado del Centro.</p>	Encargado Centro: Magdalena Donoso
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Pudahuel. Se incluye en documentos de difusión del Centro.</p>	Encargado Centro: Magdalena Donoso
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Maipú. Se incluye en documentos firmados por el Encargado del Centro.</p>	Encargado Centro: Alejandra Badal
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Maipú. Se incluye en documentos de difusión del Centro.</p>	Encargado Centro: Alejandra Badal

	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Conchalí. Se incluye en documentos firmados por el Encargado del Centro.</p>	<p>Encargado Centro: Ronald Cabré</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de Conchalí. Se incluye en documentos de difusión del Centro.</p>	<p>Encargado Centro: Ronald Cabré</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de La Cisterna. Se incluye en documentos firmados por el Encargado del Centro.</p>	<p>Encargado Centro: Sergio Burg</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División de Seguridad Pública, Centro de Asistencia a Víctimas de La Cisterna. Se incluye en documentos de difusión del Centro.</p>	<p>Encargado Centro: Sergio Burg</p>

División Jurídica

TIMBRE	Detalle del timbre	Responsable Custodia
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División Jurídica Jefe de División Jurídica Se incluye en documentos firmados por la jefatura Radio 3.3 cm</p>	<p>Secretaria Sara Gutierrez Natalia Espinoza</p>

	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División Jurídica Jefe de División Jurídica Se incluye en documentos firmados por la jefatura Radio: 3.1 cm</p>	<p>Secretaria Sara Gutierrez Natalia Espinoza</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División Jurídica Se incluye en documentos generales Radio: 3.1 cm</p>	<p>Secretaria Sara Gutierrez Natalia Espinoza</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División Jurídica Se utiliza en la recepción de documentos Radio: 2.9 cm</p>	<p>Secretaria Sara Gutierrez Natalia Espinoza</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División Jurídica Se incluye en documentos generales Radio: 2.9 cm</p>	<p>Secretaria Sara Gutierrez Natalia Espinoza</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División Jurídica Se incluye en documentos generales Radio: 1.6 cm</p>	<p>Secretaria Sara Gutierrez Natalia Espinoza</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División Jurídica Para identificación de libros. Radio: 2.9 cm</p>	<p>Secretaria Sara Gutierrez Natalia Espinoza</p>

División de Informática

TIMBRE	Detalle del timbre	Responsable Custodia
	MINISTERIO DEL INTERIOR División Informática Se incluye en documentos firmados por la jefatura Radio: 1,6 cms.	Secretaría: Jessica Piccardo Ana María Varela Yoselyn Rivas G.
	MINISTERIO DEL INTERIOR División Informática Se incluye en documentos generales Radio: 4 cms	Secretaría: Jessica Piccardo Ana María Varela Yoselyn Rivas G.

Departamento de Personal

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL MINISTERIO DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE PERSONAL	
DEPTO. PERSONAL MINISTERIO DEL INTERIOR CHILE	
COPIAS BUENAS	COPIAS BUENAS
RESERVADO	RESERVADO
EN TRAMITE	EN TRAMITE
URGENTE	URGENTE
PERSONAL	PERSONAL

Departamento de Servicios Generales

TIMBRES DE USO DEPTO. SERVICIOS GENERALES



COMITE DE ABASTECIMIENTO
Aprobado Rechazado
Sesión:.....

PLAN DE COMPRAS



REGISTRADO
EN
SERVICIO GENERAL

Fecha	C/C. N°
Se deja constancia que el cobro detallado en el anverso de la presente Factura (Boleta) corresponde a:	
JEFE DE ADQUISICIONES	JEFE SERVICIOS GENERAL



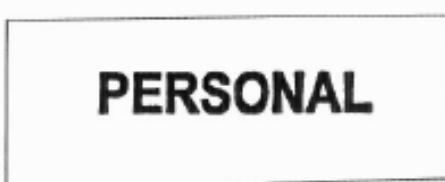
TIMBRE CIRCULAR CON TEXTO:
"Ministerio del Interior
Jefe
Unidad de Pasos Fronterizos"



**FECHERO UNIDAD PASOS
FRONTERIZOS**



TIMBRE OVALADO CON TEXTO:
"Ministerio del Interior Jefe Dpto. de
Extranjería y Migración"



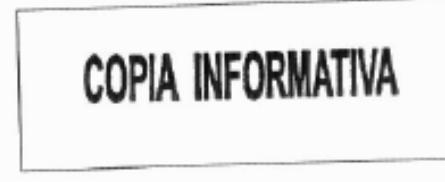
TIMBRE RECTANGULAR CON TEXTO:
"Personal"



TIMBRE RECTANGULAR CON TEXTO:
"Urgente"

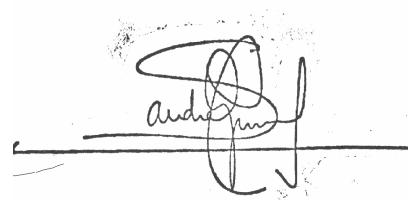


TIMBRE RECTANGULAR CON TEXTO:
"Reservado"

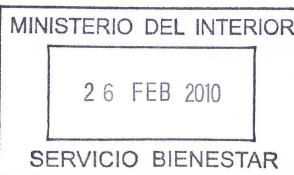


TIMBRE RECTANGULAR CON TEXTO:
"Copia Informativa"

Departamento Social

TIMBRE	Detalle del timbre	Responsable Custodia
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR Departamento Social</p> <p>Se incluye en documentos masivos firmados por la jefatura</p> <p>Tamaño: 10 x 6,5 cms.</p>	<p>Secretaría: María Inés Alvarez Alvarez Paulina Opazo Valenzuela</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR División Informática</p> <p>Se incluye en documentos generales</p> <p>Radio: 4,5 cms</p>	<p>Secretaría: María Inés Alvarez Alvarez Paulina Opazo Valenzuela</p>

Departamento de Bienestar

TIMBRE	DETALLES DEL TIMBRE	RESPONSABLE CUSTODIA
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR</p> <p>Jefe de Servicio de Bienestar.</p> <p>Se incluye en documentos firmados por la jefatura</p> <p>Radio: 3 cms</p>	<p>Secretarias: Claudia Albornoz Denisse Aguilar</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR</p> <p>Servicio de Bienestar</p> <p>Se incluye en documentos generales y en vales de Convenio con terceros.</p> <p>Radio: 3cms</p>	<p>Secretarias: Claudia Albornoz Denisse Aguilar</p> <p>Contabilidad: Jorge Curihual Felipe Aguila</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR</p> <p>Servicio de Bienestar</p> <p>Recepción de documentos</p> <p>Radio: 6,4 x 4,7</p>	<p>Secretarias: Claudia Albornoz Denisse Aguilar</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR</p> <p>Servicio de Bienestar</p> <p>Documentos elaborados por asistentes sociales.</p> <p>Radio: 3cms</p>	<p>Asistentes Sociales: Ana Villarroel Tania Sereno Miriam Salazar</p>
	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR</p> <p>Servicio de Bienestar</p> <p>.Pago directo de beneficios</p> <p>Radio: 4,3 x2 cms.</p>	<p>Contabilidad: Jorge Curihual Felipe Aguila Evelyn Bernal</p>

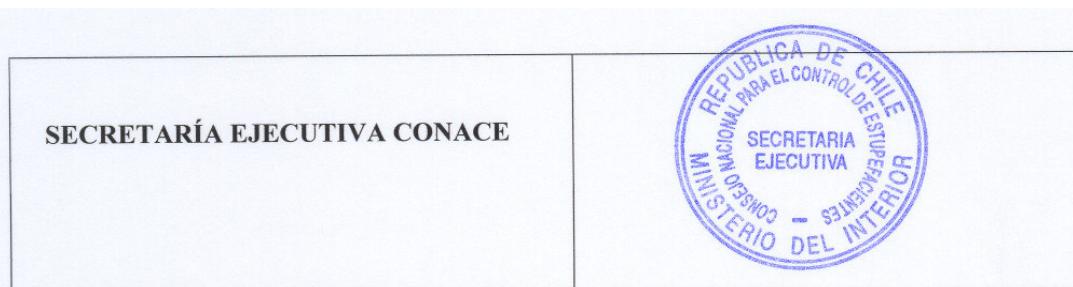
<p>NO BONIFICABLE SERVICIO DE BIENESTAR</p>	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR Servicio de Bienestar Certificar que no se cumple con los requisitos de los beneficios. Solicitados. Radio: 5x2 cms</p>	<p>Contabilidad: Jorge Curihual Felipe Aguila Evelyn Bernal</p>
<p>UNIDAD DE CONTABILIDAD SERVICIO DE BIENESTAR MINISTERIO DEL INTERIOR</p>	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR Servicio de Bienestar, Unidad de contabilidad. Sirve para certificar aprobación área contable Radio: 4,3 x 2 cms</p>	<p>Contabilidad: Jorge Curihual Felipe Aguila Evelyn Bernal</p>
<p>DOCUMENTO FUERA DE PLAZO SERVICIO DE BIENESTAR</p>	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR Servicio de Bienestar, Unidad de contabilidad. Certifica que un beneficio fue cobrado fuera de plazo. Radio: 8,5 x 3 cms</p>	<p>Contabilidad: Jorge Curihual</p>
<p>SERVICIO DE BIENESTAR NULO MINISTERIO DEL INTERIOR</p>	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR Servicio de Bienestar, Unidad de contabilidad. Certifica que un comprobante es nulo. Radio: 7,3 x 3 cms</p>	<p>Contabilidad: Jorge Curihual</p>
<p>CONV. 2974 SERVICIO DE BIENESTAR MINISTERIO DEL INTERIOR</p>	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR Servicio de Bienestar, Unidad de contabilidad. Sirve para uso de vales de Farmacia Cruz Verde Radio: 4 x 2 cms</p>	<p>Contabilidad: Jorge Curihual Evelyn Bernal</p>

Departamento de Pensiones de Gracias Rifas Sorteos y Colectas

Programa Derechos Humanos

Programa de Reconocimiento al Exonerado Político

CONACE



ÁREA	TIMBRE
1- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
1.1 Unidad de Contabilidad	
1.2 Unidad de Abastecimiento	

1.3 Unidad de Tesorería	
1.4 Unidad de Recursos Humanos	
1.5 Unidad de Presupuesto	
1.6 Infórmatica	
1.7 Oficina de Pares	
2- DESARROLLO REGIONAL	

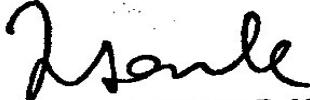
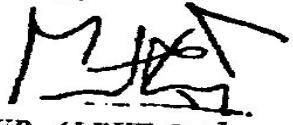
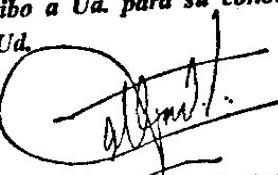
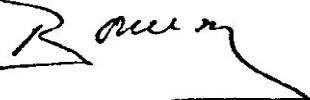
3- CONTROL Y SUSTANCIAS QUÍMICAS	
4- LABORAL	
5- INTERNACIONAL	
6- PLANIFICACIÓN	
7- TÉCNICA EN PREVENCIÓN	
8- JURÍDICA	

9- SALUD, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y REINserCIÓN	
10- INFORMACIONES	
11- EVALUACIÓN Y ESTUDIOS	
12- COMUNICACIONES	
12- CAPACITACIÓN Y PROYECTOS	

Unidad Auditoria Interna

		INFORME AUDITORIA
PERSONAL	RESERVADO	ABRIR SOLO POR EL DESTINATARIO

TIMBRE	Detalle del timbre	Responsable
	<p>REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Para firma del MINISTRO DEL INTERIOR</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
	<p>REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Para firma del Gabinete del Ministro</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
	<p>REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Para firma de Subsecretario de Interior</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
	<p>REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Para transcripción firmas de Gobierno Interior.</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
	<p>REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Para firmas de División Jurídica</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
	<p>REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Para firmas de División Administración y Finanzas</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>

<p>Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.</p> <p></p> <p>PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior</p> <p>Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.</p>	<p>Firma de Patricio Rosende Lynch Subsecretario del Interior</p> <p>Para transcripción de documentos.</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
<p>Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.</p> <p></p> <p>MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo</p>	<p>Firma Mahmud Aleuy Peña Y Lillo Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo</p> <p>Para transcripción de documentos.</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
<p>Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.</p> <p></p> <p>PAMELA FIGUEROA RUBIO Subsecretaria del Interior Subrogante</p>	<p>Firma Pamela Figueroa Rubio Subsecretaria (s) de Interior</p> <p>Para transcripción de documentos.</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
<p>Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.</p> <p></p> <p>OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior</p>	<p>Firma Osvaldo Gallardo Saez Jefe de Administración y Finanzas</p> <p>Para transcripción de documentos.</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
<p>Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.</p> <p></p> <p>VICTOR BORNECK MATAMALA Jefe División de Administración y Finanzas (S)</p> <p>Lo que Transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda atte a Ud.</p>	<p>Firma Victor Borneck Matamala Jefe de Administración y Finanzas (S)</p> <p>Para transcripción de documentos.</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
<p>Lo que Transcribí a Ud. para su conocimiento Saluda atte a Ud.</p> <p></p> <p>MARIANA JIRKAL ECHEVERRIA Jefe Partes y Archivo</p>	<p>Firma Mariana Jirkal Echeverría Jefa de Oficina de Partes y Archivo Central</p> <p>Para transcripción de documentos.</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>

<p>Lo que transcribo a Usted para su conocimiento. Salvo otra a Ud.</p> <p><i>Elias Figueroa Briones</i> ELIAS FIGUEROA BRIONES Jefe (S) Oficina de Partes y Archivo</p>	<p>Firma Elias Figueroa Briones Jefa (S) de Oficina de Partes y Archivo Central</p> <p>Para transcripción de documentos.</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
	<p>Ministerio del Interior Oficina de Partes 25 FEB. 2010 TOTALMENTE TRAMITADO</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
<p>EN TRAMITE</p>	<p>EN TRAMITE Para dar informar que el documento se encuentra en trámite</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
<p>HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE</p>	<p>HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE Para transcripción de Decretos y Decretos Exentos</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
<p>HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE</p>	<p>HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE Para transcripción de Resoluciones y Resoluciones Exentas</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
<p>NULO</p>	<p>NULO Para anular documentos</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
<p>URGENTE</p>	<p>URGENTE Para dar carácter de urgente a los documentos</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
<p>MINISTERIO DEL INTERIOR FRANQUEO CONVENIDO RESOL. EXTA. N° 1001 - 1980 21 - SANTIAGO - 21</p>	<p>FRANQUEO CONVENIDO Para CORRESPONDENCIA Enviada – Correos Certificados.</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
<p>MINISTERIO DEL INTERIOR PORTE PAGADO RESOL. EXTA. N° 1001 - 1980 21 - SANTIAGO - 21</p>	<p>PORTE PAGADO Para CORRESPONDENCIA AL EXTRANJERO – Porte pagado al Extranjero.</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
<p>SÓLO PARA SER ABIERTO POR EL DESTINATARIO</p>	<p>SOLO PARA SER ABIERTO POR EL DESTINATARIO Para CORRESPONDENCIA Certificada</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>

<p>CUIDADO, NO DOBLAR CONTIENE FOTOGRAFIAS</p>	<p>CUIDADO, NO DOBLAR CONTIENE FOTOGRAFIAS Para CORRESPONDENCIA Certificada</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
<p>LEY 20.285 TRANSPARENCIA</p>	<p>LEY 20.285 TRANSPARENCIA Para correspondencia enviada por LEY DE Transparencia</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>
<p>CON PLAZO</p>	<p>CON PLAZO Para documentos con plazo.</p>	<p>Marian Jirkal Echeverría. Jefa Oficina de Partes y Archivo</p>

5.7.- Situaciones pendientes de respuestas a ciudadanos/as en el marco de la Ley 20.285

Requerimientos de Información pendientes al 05 de marzo de 2010.

Detalle	Nombre	Fecha
AB001C0000055	Ramesh Nihalani Ganga	09-02-2010
AB001W0000187	IVÁN FARES GALLARDO	15-02-2010
AB001C0000061	Flavio Gamarra Chincha	16-02-2010
AB001C0000062	Patricio Reyes	16-02-2010
AB001W0000188	Joaquín Antonio Valenzuela baeza	22-02-2010
AB001C0000063	Rosa Calera Sandoval	26-02-2010

5.8.- Reclamaciones ante el Consejo para la Transparencia Pendientes.